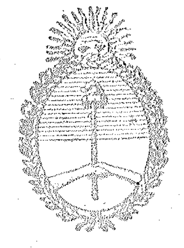
19860905

BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA



NUMERO 25.987 — AÑO XCIV — A 0.10

Buenos Aires, viernes 5 de setiembre de 1986



2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES COMERCIALES Y CIVILES

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 342.494

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL Tel. 392-4009
PUBLICACIONES Tel. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA Tel. 392-3775/3788
SUSCRIPCIONES Tel. 392-4056
AVISOS Tel. 392-4457

SUMARIO

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

BALREMO

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura del 22|11|84, pasada ante el estribano Juan José Guillot, tit. Reg. 18 de G. Sarmiento, se procedió a aumentar el cap. social y emisión de acc. de $a 15 a $a 542.250, representado por 542.250 acciones ordinarias al portador, Clase A de 5 votos por acción de $a 1 V.N. cada una. — Asimismo se procedió a modificar el Estatuto Social de la siguiente manera: Denominación, Domicilio. Plazo y Objeto: Denominación: BALREMO SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA. — Domicilio: Chacabuco 314, piso 2º, oficina 40|41, Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier lugar del país (República Argentina) o del exterior a las siguientes actividades: Industriales: Mediante la fabricación y transformación de artículos relacionados con la industria de la madera, metalúrgica y del plástico. — Comerciales: Importación y Exportación, compra, venta, distribución, comisión, consignación y representación de bienes, productos y mercaderías relacionadas con la industrialización de los artículos mencionados en el inciso anterior. — Financieras: Por el aporte de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución, transferencias y cancelación de hipotecas, prendas y demás derechos reales, negociación y administración de valores inmobiliarios. — Quedan expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso público. — Inmobiliarias: Por la compra, venta, construcción, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales, incluso por el sistema de propiedad horizontal u otros que se autorizan por Ley. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este Estatuto. — Capital Social: Es de $a 542.250. — El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. — Administración y Representación: Está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de dos y un máximo de nueve, con mandato por un año. — La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del Directorio o a quien lo reemplace o al Vicepresidente. — Fiscalización: A cargo de un Síndico Titular por el término de un año. — Ejercicio Social: Cierra el 30 de junio de cada año.

El Escribano.
₳ 26,64 — Nº 91.348

PALACIO DE CRISTAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gustavo Jorge Cogan Pustelnik, argentino, soltero, de 32 años de edad, comerciante, D.N.I. Nº 10.024.450, domiciliado en Malabia 2139, 1º B, Capital; Ricardo Miguel Abramzon, argentino, divorciado, comerciante, de 50 años de edad, D.N.I. Nº 4.168.670, domiciliado en Billinghurst 2455, P. Baja, Dto. 2, Capital; Marcelo Saúl Itzkoff, argentino, casado, comerciante, de 35 años de edad, L.E. Nº 8.549.576 domiciliado en Malabia 2139, 1º B, Capital; Eduardo Ulderico García, argentino, casado, comerciante de 47 años de edad C.I. número 3.803.499, Pol. Federal, domiciliado en José Rubio 4151, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, de tránsito en esta ciudad, y Héctor Horacio Luengo, argentino, casado, comerciante, de 30 años de edad D.N.I. Nº 11.453.957, domiciliado en Viamonte 842, 14º C, Capital. —2) 31|1|86 y 21|5|86. — 3) PALACIO DE CRISTAL S.A. — 4) Malabia 2139, 1º piso, Dto. B, Capital. — 5) Explotación comercial de espectáculos, actividades de recreación y esparcimiento, como así también culturales, deportivas, gastronómicas, en lugares al aire libre o en locales cerrados, mediante la administración, compraventa, permuta, locación, arrendamiento y explotación en todas sus formas de bienes inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones. — 6) 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Tres mil australes. — 8) Directorio compuesto de miembros entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por dos años. Presidente: Gustavo J. Cogan Pustelnik; Vicepresidente: Ricardo Miguel Abramzon; Directores: Marcelo Saúl Itzkoff y Eduardo Ulderico García; Director Suplente: Héctor Horacio Luengo. Se prescinde de la Sindicatura. — 9) Representación legal a cargo del Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de enero de cada año.

El Presidente.
₳ 20,16 — Nº 91.222

JOJOBA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28 de febrero de 1986, se aumentó el Capital Social de ₳ 5,12 a ₳ 100, mediante la emisión de acciones ordinarias, nominativas, no endosables con derecho a un voto por acción y un valor de ₳ 1 cada una. Asimismo, por la misma Asamblea se modificó el Estatuto Social en sus artículos 4º y 5º, quedando redactados de la siguiente forma: Artículo Cuarto: El Capital Social es de ₳ 100 (cien australes), representado por cien acciones de un austral (₳ 1) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el art. 188 de la Ley número 19.550. Todo aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública. Artículo Quinto: Las acciones podrán ser ordinarias o preferidas, al portador o nominativas, endosables o no y tener cualquier otra característica permitida o exigida por los Estatutos, Leyes y disposiciones reglamentarias vigentes. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias.

El Vicepresidente.
₳ 17,28 — Nº 91.221

TRANSPORTES SANTA FE

S.A.C. e I.

Se hace saber por un día que por escritura Nº 2396 de fecha 1º de noviembre de 1985, Registro Notarial Nº 430, de Capital Federal, y en virtud de resoluciones adoptadas por asambleas del 27 de setiembre de 1985, la Sociedad "Transportes Santa Fe S.A.C. e I." dispuso el aumento de su capital social de ₳ 0,038 a ₳ 38.400 con saldo de revalúo Ley Nº 19.742, modificando el art. 3º de los estatutos sociales que ha quedado redactado de la siguiente manera: 3º) "El capital social es de ₳ 38.400 representado por acciones de un valor nominal de un austral cada una".

El Directorio.
₳ 6,48 — Nº 91.194

CIFRA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 26 de mayo de 1986, resolvió: 1º) Reducir el Capital Social de ₳ 6.000 a 4.672,463 con motivo del retiro de dos accionistas y adjudicación de bienes a los mismos. — 2º) Aumentar simultáneamente el Capital Social de ₳ 4.672,463 a 100.000 australes, mediante la capitalización de 95.327,537 australes provenientes del Saldo de Actualización Contable Ley número 19.742. — 3º) Disponer el canje de las acciones en circulación por nuevas láminas a entregarse simultáneamente con el nuevo aumento dispuesto, una vez obtenida la inscripción registral. — 4º) Modificar el Estatuto Social, a saber: Capital Social: Quedó fijado en cien mil australes (₳ 100.000), representado por acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto ₳ 0,10 de valor nominal cada una.

El Directorio.
₳ 10,08 — Nº 91.352

CREACIONES V. W.
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que la Asamblea General Extraordinaria del 2|7|86, elevada a escritura pública el 11|7|86 por ante la escribana de Capital Federal Elsa Ferrari Ulrich, al folio 176 del Registro 1.034, a su cargo, resolvió aumentar el Capital Social de la suma de 100 australes a 99.000 australes, o sea un aumento de 98.900 australes, emitiendo la totalidad del capital social o sea 99.000 australes en acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción, con un valor nominal de A 1, cada una, con el propósito de cubrir el aumento de capital y proceder al canje de las circulantes y asimismo modificar los artículos 4º, 5º y 8º del Estatuto, adecuándolos a las disposiciones vigentes.

La Escribana.
A 9,36 — Nº 91.356

INDUSTRIAS MESSING
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 22|5|1986. Estatuto Modelo. Socios: Juan Rodrigo Wentzel, argentino, comerciante, nacido el 21|4|1943, L.E. Nº 4.411.234, casado, domiciliado en Tucumán 240, piso 6º, Cap. y Francisco Bautista Ferrari, argentino, comerciante, nacido el 7|11|41, L.E. Nº 4.584.659, casado, domiciliado en Mendoza 4824, Cap. Denominación: INDUSTRIAS MESSING S.A. Domicilio Social: Machain 4639, Cap. Federal. Objeto: Fabricación, venta, distribución, comercialización, importación y exportación de cerraduras, candados, elementos de cierre y seguridad, herramientas de mano, menaje y cuchillería. Capital Social: A 30.000. Cierre de Ejercicio: 31 de julio de cada año. Plazo: 99 años, a contar de su inscripción en el R.P.C. Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios: la representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. Fiscalización: La fiscalización estará a cargo de un Síndico titular y un Síndico suplente, y ambos durarán en sus mandatos por un ejercicio. Directorio: Presidente, Juan Rodrigo Wentzel; Vicepresidente, Francisco Bautista Ferrari; Director suplente, Norberto Carlos Zanoni. Sindicatura: Síndico titular, Claudio Ludovico Schreiber; :Síndico suplente, Armando Carlos Ghirardot.

El Autorizado.
A 12,24 — Nº 91.262

FORMA Y ESTILO
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por Estatuto Modelo 1º|1986., Anexo II. — 1º) Dora Graciela Blaczynski de Schvartz, 40 años, casada, D.N.I. número 5.204.900; Marcos Ignacio Schvartz, 40 años, casado, D.N.I. 4.533.082, Rebeca Mirovich, 71 años, viuda, L.C. número 840.615; todos argentinos, comerciantes, y domiciliados en Acoyte 1450, Capital Federal. — 2º) Escritura 75 del 4 de junio de 1986 y 84 del 1º de julio de 1986. — 3º) FORMA Y ESTILO SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Acoyte 1450, Capital Federal. — 5º) La compra, venta, importación, exportación, fabricación y distribución de prendas de vestir y confecciones de todo tipo. — 6º) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Reg. Público de Comercio. — 7º) A 5.000. — 8º) Un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios; se prescinde de la sindicatura. Presidenta, Dora Graciela Blaczynski de Schvartz; Vicepresidenta, Rebeca Mirovich y Director suplente, Marcos Ignacio Schvartz. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

La Autorizada.
A 7,92 — Nº 91.411

AUSTCEX
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por Estatuto Modelo, Res. 6|85 de I.G.J. — 1) Antonio Fernández Ortiz, español, casado, comerciante, 45 años de edad, C. I. Nº 6.772.335, P. F., dom. Colpayo 126, piso 1ro. B, Capital Federal; Rafael Alberto Nasta, argentino, casado, comerciante, 41 años de edad, D.N.I. Nº 4.431.632, domiciliado en Millán 415 Tapiales (Prov. de Buenos Aires). — 2) Escrituras del 14|10|1985 y 5|6|1986. — 3) AUSTCEX S. A. — 4) Colpayo 126 piso 1ro. B, Capital Federal. — 5) Objeto, ya sea por sí, por cuenta de terceros o asociada a ellos, las siguientes actividades: Comerciales: Compra venta de productos agropecuarios y frutos del país, productos alimenticios, carnes, derivados, subproductos ganaderos y productos del mar, cueros y sus manufacturas y textiles. — Ejercicio de comisiones, representaciones y mandatos, consignaciones, importación y exportación. — Industriales: Industrialización primaria de productos agropecuarios, explotación de frigoríficos, fabricación de productos cárneos y envasamientos y procesos de conservación de productos alimenticios en general. — Agropecuarias: Por la explotación y administración de establecimientos agropecuarios, criaderos, granjas y cabañas, así como la prestación de servicios agropecuarios y recuperación de tierras áridas y anegadas. — Financieras: Por la inversión o aporte de capital a particulares, empresas o sociedades constituídas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, otorgamiento de créditos en general, garantizados o no con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o que en el futuro se dicten y en general toda clase de operaciones financieras relacionadas con su objeto comercial o industrial, con excepción de las incluidas en la Ley de Entidades Financieras o que requieran el concurso público. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) A 100. — 8) Directorio: De 1 a 5 miembros por dos años. — La sociedad prescindirá de sindicatura: Presidente: Antonio Fernández Ortiz. — Vicepresidente: Rafael Alberto Nasta. — Director Suplente: Ernesto José Sánchez, argentino, casado, comerciante 57 años de edad, D.N.I. Número 4.469.582, domiciliado en Italia 1416, P.B., B. Martínez (Prov. de Buenos Aires). — 9) Presidente o vicepresidente, en su caso. — 10) Cierre Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Apoderado
A 22,32 — Nº 91.304

MACCAFERRI GAVIONES DE ARGENTINA
SOCIEDAD ANONIMA

Contrato constitutivo protocolizado mediante escritura Nº 97, otorgada el 24 de abril de 1986 por ante el titular del Registro Notarial Nº 841 de Capital Federal. — Socios: Alberto Dal Farra, argentino, casado, arquitecto, 32 años, D.N.I. Nº 10.743.544, Urquiza 1990, Florida, Prov. de Buenos Aires e International Maccaferri Gabions Holding Company Societe Anonyme, sociedad luxemburguesa con domicilio constituido en Marcelo T. de Alvear 684, piso 2º, Capital Federal. — Domicilio: Ayacucho 64, piso 2º "B", Capital Federal. — Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Las siguientes actividades que podrá realizar en establecimientos propios o ajenos, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: a) Fabricación y comercialización, incluyendo exportaciones e importaciones, de telas metálicas de alambre, sus derivados y componentes. — b) Servicios de asesoramiento y|o consultoría en cuestiones relativas a la utilización y comercialización de los materiales referidos en el apartado anterior. — c) Mandatos y representaciones relativos a las actividades enunciadas en los apartados precedentes. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital Social: Cincuenta mil australes. — Administración: Directorio de 3 miembros con mandato por un ejercicio pudiéndose designar igual o menor número de suplentes. — La elección de estos últimos será obligatoria cuando se prescindiese de la sindicatura (Art. 11 del estatuto). — Fiscalización: A cargo de los accionistas (Art. 55 de la Ley 19.550) salvo cuando correspondiese la designación de síndicos por aplicación de lo prescripto por el Art. 234 "in fine" de la misma ley, cuyo mandato durará un ejercicio. — Directorio: Presidente: Stefano Orsi. — Vicepresidente: Alberto Dal Farra. — Vocal: Héctor Osvaldo Rossi. — Vocal Suplente: Julián Paz. — Representación Legal: Presidente del Directorio o quien haga sus veces. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
A 20,88 — Nº 91.313

BANELCO
SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 24 de octubre de 1985, bajo el Nº 10.747 en el Libro 101, Tomo "A" de Sociedades Anónimas comunica que por Asamblea General Unánime de accionistas de fecha 30 de abril de 1986 resolvió lo siguiente: a) Que el capital social quede determinado en la suma de ciento veinte australes reduciéndose el número de acciones en circulación a 120 acciones nominativas no endosables de un voto y valor nominal un austral cada una; b) que la garantía a otorgar por cada Director titular sea de cien australes cada uno; c) Transformar las acciones clase C en acciones clase A suprimiéndose la clase C quedando dividido el capital en cinco clases de acciones: A, B, D, E, y F; d) Establecer en cinco el número de miembros Titulares del Directorio, en cuatro el número de Directores necesarios para formar quorum y en tres el número de votos de Directores necesarios para resolver, e) Aumentar el capital social a la suma de un millón de australes emitiéndose al efecto novecientas noventa y nueve mil ochocientas ochenta acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto cada una y de un austral de valor nominal cada una dividiéndose la emisión según las clases de acciones en la siguiente forma: clase A 199.960 acciones y clase B, D, E y F 199.980 acciones cada una. Como consecuencia de todo lo resuelto se modificó la redacción de los artículos 4º y 8º del Estatuto Social que quedaron redactados de la siguiente forma: Artículo 4º: El capital social es de un millón de australes y se divide en acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una de un valor de un austral (A 1) cada acción las que serán de clases A, B, D, E y F todas las acciones con iguales derechos. — Artículo 8º: La dirección y administración de la Sociedad está a cargo del Directorio, integrado por cinco miembros titulares y cinco miembros suplentes que nombrará la Asamblea con mandato por un año, la que fijará su remuneración. Las acciones de cada clase como grupo tendrán derecho a elegir cada una un Director titular y un Director suplente. Si por cualquier razón se produjere una vacante en el Directorio, ocupará su lugar el Director suplente correspondiente al grupo de acciones al cual pertenecía el Director a sustituir. Las ausencias aún accidentales de los titulares podrán ser cubiertas por los miembros suplentes del mismo grupo aunque la incorporación de los suplentes no fuera necesaria para formar quorum. El Directorio elegirá de su seno un Presidente y un Vicepresidente y creará los demás cargos que juzgue necesarios. El Directorio sesionará con la presencia de por lo menos cuatro de sus miembros y resolverá con el voto favorable de por lo menos tres de ellos. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social la suma de cien australes cada uno o su equivalencia en títulos valores oficiales. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiaels a tenor del artículo 1881 del Código Civil y del artículo 9º del Decretó Ley Nº 5.965|63. — Podrá especialmente operar con toda clase de Bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales o privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales; y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la Sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso.

El Presidente.
A 32,40 — Nº 91.289

ALAMO Y HALLEY
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: 1º) Carlos Alberto Villaverde, argentino, empresario, Bernal de Torres 31, Bernal, Prov. Bs. Aires, 40 años, L.E. Nº 4.539.393; Pedro Faustino Villaverde, argentino, empresario, 65 años, Independencia 1984, 2º A, Cap. Fed., L.E. Nº 1.634.378; Manuel Barbosa Casais, español, comerciante; 56 años, Lavalle 693, Bernal, provincia Bs. Aires, C. I. Nº 2.851.092; Eduardo Enrique Pussi, argentino, comerciante, 32 años, Darragueyra 410, Banfield Prov. Bs. As., D.N.I. número 10.960.610 y Oscar Alberto Silva, argentino, comerciante, 25 años, 25 de Mayo 750, San Isidro, Prov. Bs. As., L.E. Nº 8.476.502; todos casados. — 2º) Escritura 71 del 29 de mayo de 1986. — 3º) ALAMO Y HALLEY SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Rodríguez Peña 375, 6º piso B, Capital Federal. — 5º) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) La comercialización, fabricación, distribución, venta, importación y exportación. 1) De papel, sus subproductos, papeles tratados y|o especiales, cartón, cartón corrugado, cartulinas, láminas con o sin impresión gráficos en general. — 2) Bolsas, cajas y embalajes en general. — 3) Polietileno en cualquier forma, ya sea de grumo film de alta y baja densidad y lineal, film termo contraible. — 4) Artículos de librería escolar y comercial, al por mayor y menor. — 5) Hilos para atar y embalaje; b) ríos, revistas y libros; c) Importación y exportación de todo tipo de mercaderías, — 6º) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Reg. Público de Comercio. — 7º) A 6.000. — 8º) Un Directorio de 4 a 6 miembros, con mandato por 3 ejercicios: un Síndico titular y uno suplente por 3 años. Presidente, Pedro Faustino Villaverde; Vicepresidente, Manuel Barbosa Casais; Directores titulares: Carlos Alberto Villaverde, Eduardo Enrique Pussi, Oscar Alberto Silva y Alberto José Gravina; Síndico titular, Atilio Armando Savino y Síndico suplente, Oscar Alberto Romano. — 9º) La representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en forma individual e indistinta. — 10) 30 de junio de cada año.

La Autorizada.
A 15,84 — Nº 91.413

L.A.I.A. (LINEAS AEREAS INTER AMERICANAS)
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: 1º) Manuel Outon Prado, técnico aeronáutico, 58 años, divorciado, D.N.I. Nº 4.512.209, Av. La Plata 784, 1º Cap. Fed.; Washington Florencio Ocampo Santos, comandante aeronáutico, 48 años, soltero, C.I. número 8.803.809, Vuelta de Obligado 2376, 8º B, Cap. Fed. y Horacio Ismael Hoyos, contador público, 38 años, casado, L.E. Nº 5.258.997, Alvarez Jonte 2731, 1º D, Cap. Fed.; todos argentinos. — 2º) Escritura 81 del 1º de junio de 1986. — 3º) L. A. I. A. (LINEAS AEREAS INTER AMERICANAS) SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Alvarez Jonte 4101, Capital Federal. — 5º) a) Explotación de servicios comerciales regulares y no regulares de transporte aéreo, carga y correspondencia. b) Reservas y ventas de pasajes al interior y exterior del país por cualquier medio de transporte, con o sin alojamiento; c) La compra, venta, arrendamiento de aeronaves, sus partes, repuestos y accesorios; c) La importación y exportación de todo tipo de mercaderías. — 6º) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) A 100.000. — 8º) Un Directorio de 3 a 7 miembros titulares con mandato por 3 ejercicios; fiscalización, una comisión fiscalizadora por 3 ejercicios; Presidente, Washington Florencio Ocampo Santos; Vicepresidente, Horacio Ismael Hoyos; Director titular, Manuel Outon Prado; Comisión Fiscalizadora: Síndicos titulares: Héctor Miguel Goldman, Héctor Osvaldo López y Benito Alonso Chaves; Síndicos suplentes: Teodoro Alejandro Delgado, Lilia Beatriz Benito y José María Rubén Cabral Campana. — 9º) Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. — 10) 30 de junio de cada año.

La Autorizada.
A 12,24 — Nº 91.403

WETSTYLE
SOCIEDAD ANONIMA

Adoptan sin reserva ni modificación alguna el Estatuto Modelo para Sociedades Anónimas, creado por Resolución General Nº 1 de la Inspección General de Justicia con fecha 1º de abril del corriente año, Anexo II. — Hace saber por un día que: 1) Julio Horacio Besio, argentino, casado, de 48 años, L.E. número 5.170.6.6, comerciante, domiciliado en Ciudadela 622 Bernal, Pcia. de Bs. Aires. — Elsa Noemi Yordens, argentina, soltera, de 36 años, D.N.I. número 6.165.355, comerciante, domiciliada en Aristóbulo del Valle 430, 2º piso, Dpto. 17, Lanús, Pcia. de Bs. As. — 2) Escritura del 17|6|86. — 3) WETSTYLE SOCIEDAD ANONIMA. — 4) San Martín 981, 2º piso, Of. 25, Capital Federal. — 5) Comerciales: Compra, venta, representación, importación, exportación, consignación, distribución, almacenaje y fraccionamiento de productos cosméticos y de perfumería o elementos para diagnósticos y radiodiagnósticos. — Industriales: Fabricación, elaboración, propia o para terceros, ejecución de tapas de fabricación, transformación, envasado, acondicionamiento y fraccionamiento de productos cosméticos de perfumería y materias primas afines. — 6) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) A 10.000. — 8) Un Directorio compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. — Presidenta: Elsa Noemi Yordens. — Vicepresidente: Julio Horacio Besio. — Directores Suplentes: Daniela Ana Caviglia y Margarita Velasco. — 9) A cargo del Presidente o del Vicepresidente, en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

La Presidenta.
A 15,12 — Nº 91.852

AUTO AGRO FINANCIERA
SOCIEDAD ANONIMA DE CREDITO Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Se hace saber: Que por Asambleas del 30|10|84, 5|12|84, Reunión de Directorio del 20|12|84, Asambleas del 24|7|85, 18|12|85 y 12|5|86, escrituras públicas del 15|1|85, 24|6|85, 30|12|85 y 13|5|86, AUTO AGRO FINANCIERA SOCIEDAD ANONIMA DE CREDITO Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, dispuso sucesivos aumentos del capital social, la emisión de las respectivas acciones cambiando su valor nominal para adaptarlo a la nueva moneda vigente, y la reforma del Art. 4to. del Estatuto. — Modificación, — Capital Social: A 34.276.

El Directorio.
A 6,48 — Nº 91.878

MIDLAND COMERCIAL
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que la Sociedad MIDLAND COMERCIAL S.A., por escritura Nº 69 del día 14 de julio de 1986, protocolizó el Acta Nº 54, correspondiente a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas realizada el 30 de junio de 1986, en la cual se aprobó la capitalización del resultado contable en la medida de ₳ 1.094,50 equivalente al 1.041,22682 por ciento del Capital Social, emisión de Acciones Ordinarias liberadas Clase "A" (1 voto) y Clase B (5 votos) en proporción a las Actuales en circulación. — También se aprobó la distribución de dividendos: En efectivo el 285,309765 por ciento o sea australes 300.000 y en acciones liberadas Clase A (1 voto) el 95,103255 por ciento o sea australes 100.000 con el consiguiente aumento de capital y emisión de acciones ordinarias Clase A de (1 voto) y las mismas características de las en circulación, gozando dividendos a partir del 1º de abril de 1986. — La nueva redacción del Artículo Tercero es la siguiente: El Capital Social es de australes 1.300.000 representado por 130.000 acciones Ordinarias nominativas no endosables de australes 10 cada acción, las cuales se encuentran totalmente integradas y divididas en 129.981 acciones ordinarias nominativas no endosables Clase "A" y 19 acciones de las mismas características Clase "B". Las acciones ordinarias Clase A confieren 1 voto por acción y las acciones ordinarias Clase B confieren 5 votos por acción. Las acciones se encuentran suscriptas e integrales en su totalidad y sometidas al régimen de oferta pública de títulos establecidos en la Ley 17.811. El Capital Social podrá ser aumentado sin límite alguno por decisión de la Asamblea Ordinaria sin necesidad de reformar el Estatuto. La evolución del Capital Social se consignará en los estados contables de la Sociedad. El Directorio podrá efectuar la emisión por delegación de la Asamblea en una o más veces dentro de los dos años a contar de la fecha de su celebración. Las acciones nominativas no endosables pueden ser Ordinarias o Preferidas, todo ello según se establezca al emitirlas y de conformidad con las disposiciones legales que rijan en ese momento y en cuanto a las Preferidas de acuerdo al Artículo 4º de estos estatutos. Las resoluciones de la Asamblea relativas a los aumentos del Capital, se publicarán e inscribirán en el Registro Público de Comercio. La integración de las acciones debe hacerse en las condiciones que se establecen en el contrato de suscripción. No podrá ofrecerse a la suscripción de una nueva emisión de acciones mientras las anteriores de la misma naturaleza y categoría no hayan sido totalmente suscriptas. Se reforman además los artículos quinto, sexto, séptimo y noveno del Estatuto Social.

La Apoderada.
₳ 29,52 — Nº 91.383

VOLPI FRUNA
S.A.I.C.F. e I.

Se hace saber por un día que por Asamblea Extraordinaria del 2 de julio de 1984 se dispuso la reforma del Estatuto Social, modificándose el artículo 4º que queda redactado: Artículo Cuarto: El Capital Social es de $a 5.415.131, representado por 5.415.131 acciones de $a 1, valor nominal cada una. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550 abonándose el impuesto fiscal en oportunidad de otorgarse la pertinente escritura pública.

El Presidente.
₳ 7,20 — Nº 91.417

CONSORCIO GUEMES
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: La Sociedad adopta el Estatuto de Sociedad Anónima Resolución 1/83 Anexo I de la I. G. J. — 1) Socios: Carlos Eduardo Coviella, argentino, casado, comerciante, de 28 años, D. N. I. número 12.290.722, domiciliado en Belgrano 259, 1º p., departamento 9 "B" Morenо, Provincia de Buenos Aires; Jorge Francisco Parata, argentino, casado, comerciante, 33 años, D. N. I. 8.557.821, domiciliado en Talcahuano 283, 5º P., Capital; Ewaldo Guillermo Paulsen, argentino, soltero, comerciante, de 67 años, L. E. 0.438.018, domiciliado en Lavalleja 127, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires. — Denominación social: "CONSORCIO GUEMES S. A.". — Fecha del instrumento de constitución: 5 de junio de 1986. — Domicilio legal: Avenida de Mayo 676, quinto Piso. — Objeto social: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: A) representación y mandatos: Tomar y ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. — Aceptar mandatos, cargos de fideicomisarios y gestionar fianzas y garantías en asuntos propios y/o terceros. — Prestar servicios de organización y asesoramiento comercial y financiero. — Cuando lo exijan las repectivas reglamentaciones los servicios serán prestados mediante profesionales matriculados con título habilitante. — B) Servicios: a) De comercialización de bienes, cosas o productos de cualquier naturaleza, elaborados, semielaborados, accesorios o partes integrantes, insumos o materias primas. — Entendiéndose por servicios de comercialización todo lo relativo a la comercialización por cuenta de terceros en el mercado interno y externo (importación y exportación) y en particular, lo concerniente a estudios de mercado, técnica de venta, contratación de personal para esa área, entrenamiento de dicho personal, representación en calidad de Agente o comisionista o mandatario para la celebración de las operaciones respectivas y realización de todas las gestiones, actos, contratos y operaciones relativas al área de comercialización. — b) De auditoría, contabilidad y organización por intermedio de los profesionales y especialistas competentes en cada caso, en particular, temas de control, confección de balances, presupuestos, planes de inversión, estados patrimoniales y estudios económicos. — c) De asesoramiento legal o impositivos a través de los profesionales competentes en cada caso. — d) De asistencia financiera y gestión de recursos, entendiéndose por ello la realización como agente o mandataria de la gestión de créditos ante entidades financieras, oficiales o privadas, del país o del exterior y asimismo, la colocación de las disponibilidades financieras de terceros. — e) De elección de personal en todos los niveles y jerarquías que requieran los terceros interesados; y C) Importadora y Exportadora. — Capital social: Australes 3.000. — Directorio: Presidente: Carlos Eduardo Coviella, Vicepresidente: Jorge Francisco Parata; Director: Ewaldo Guillermo Paulsen; Síndico Titular: Alfredo Humberto Meade, Síndico Suplente: Daniel Héctor Iotti. — Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.
₳ 33,12 — Nº 91.308

CIENTO CINCO
SOCIEDAD ANONIMA

En la Ciudad de Buenos Aires, a los diecinueve días del mes de mayo de 1986, comparecen los Sres. Mario Pedro Goldhar, argentino, nacido el 28 de marzo de 1950, divorciado, comerciante, con L.E. 8.104.993 domiciliado en Araoz 560, Capital; Liliana Celia Matalón, argentina, nacida el 13 de marzo de 1948, divorciada, comerciante, con L.C. Nº 6.132.705, domiciliada en Congreso 3611, Capital; José Jungblut, argentino, nacido el 17 de marzo de 1934, casado, comerciante, con L.E. 5.361.816, domiciliado en Sáenz Peña 3111, José León Suárez, Provincia de Buenos Aires y de tránsito en esta ciudad; y Nilda Francia de Catalano, argentina, nacida el 13 de enero de 1943, casada, comerciante, con D.N.I. 4.597.548, domiciliada en Márquez de Loreto 3178, Barrio Parque Sayago, Castelar, Provincia de Buenos Aires y de tránsito en esta ciudad, vienen a constituir una Sociedad Anónima. 1º) La Sociedad se denominará CIENTO CINCO SOCIEDAD ANONIMA y tendrá su domicilio legal en Araoz 105 de la Capital Federal. 2º) Su plazo de duración es de noventa y nueve años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 3º) El objeto Social lo constituye la fabricación y/o compra y/o venta de telas e hilados pudiendo operar con los mismos objetos en la exportación e importación, tanto por cuenta propia como de terceros. Inmobiliarios: Mediante la compra, venta de inmuebles urbanos y rurales, las realizaciones de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles propios o de terceros, inclusive de consorcios de propietarios, la compra, venta, administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole. 4º) El Capital Social es de tres mil australes. 5º) El ejercicio económico cierra el 31 de diciembre de cada año. 6º) El Capital Social se emite totalmente en Acciones Ordinarias Nominativas de un austral cada una de ellas y con derecho a 1 voto, suscribiéndose e integrándose por los señores Accionistas, de acuerdo al siguiente detalle: Mario Pedro Goldhar, suscribe la cantidad de 500 acciones que representan quinientos australes; Liliana Celia Matalón, suscribe 500 acciones que representan quinientos australes; José Jungblut, suscribe la cantidad de 1.000 acciones que representan mil australes; y Nilda Francia de Catalano, suscribe 1.000 acciones que representan mil australes. Este Capital se integra totalmente en dinero efectivo, aportándose en este acto hasta el veinticinco por ciento del mismo o sea la suma de setecientos cincuenta australes. El saldo deberá integrarse dentro de los dos años de la fecha de hoy, como máximo. 7º) Quedan designados para integrar el Directorio: Presidente, Mario Pedro Goldhar; Vicepresidente: José Jungblut; Directores Suplentes: Nilda Francia de Catalano y Liliana Celia Matalón. 8º) Se confiere Poder Especial a favor del Dr. Ricardo C. Wallach y/o Daniel S. Aizicovich para que, actuando en forma conjunta, separada, alternada o indistintamente procedan a gestionar la conformidad administrativa por la Autoridad de Control, realizando toda clase de gestiones, presentando y otorgando escrituras de modificación de este Estatuto, de acuerdo con las observaciones que eventualmente se dispongan, y una vez obtenida dicha conformidad, se inscriba este Contrato en el Registro Público de Comercio.

₳ 37,44 — Nº 91.497

DISTRIBUIDORA CABRERA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria del día 9 de abril de 1986, se resolvió la reforma de los artículos 4º y 5º de los estatutos sociales, aumentando el Capital Social hasta la suma de australes treinta mil, quedando los artículos modificados redactados de la siguiente forma: Artículo 4º: "El Capital Social es de treinta mil australes representado por 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, por valor de un austral cada una y con derecho a 5 votos por acción. — El capital puede ser aumentado por resolución de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550, en oportunidad de otorgarse la escritura se abonará el impuesto fiscal correspondiente". — Artículo 5º: "Las acciones pueden ser nominativas, no endosables, ordinarias o preferidas, estas últimas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. — Podrá fijárseles una participación adicional en las ganancias. — Por resolución de la Asamblea podrán emitirse debentures, de acuerdo a las disposiciones en vigencia.

El Apoderado
₳ 15,12 — Nº 91.396

S. COTS Y CIA.
SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Hace saber: Que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 19.11.85 y Escritura Nº 17 del 4.2.86 respectivamente, se resolvió: 1º) El aumento del capital social llevándolo de ₳ 7.— a ₳ 50.000. — 2º) Emitir las acciones correspondientes como de clase "B", un voto, ordinaria al portador de 1.— austral valor nominal cada una de ellas. — 3º) Modificar el artículo 4to. del estatuto social, el que queda redactado de la siguiente manera: "Artículo 4º: El capital social es de australes cincuenta mil representado por cincuenta mil (50.000) acciones de un austral (₳ 1.—) valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley Nro. 19.550. — La asamblea delegará en el directorio la fijación de la época de la emisión, forma y condiciones de pago".

La Autorizada
₳ 10,08 — Nº 91.401

MATRICERIAS INTEGRADAS ARGENTINAS
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por un día: La sociedad adopta el Estatuto Modelo de S.A. (Anexo II), creado por Resolución Gral. número 1/86 del 1º/1/86 de la Insp. Gral. de Justicia. — 1) Juan Jorge Glowacki, argentino, nacido el 9.5.1947, casado, comerciante, con D.N.I. Nº 7.818.580, domiciliado en Güemes 2178, de Florida, Pcia. de Bs. Aires; don Guillermo Hugo Gerpe, argentino, nacido el 22.5.1944, casado, comerciante, con L.E. Nº 4.604.663, domiciliado en Olaguer Feliú 5241, Munro, Pcia. de Bs. Aires y doña Ana Margarita Glowacki, argentina, nacida el 30.10.1945, casada, traductora pública nacional, con C.I. Nº 5.615.561 de la Pol. Federal, domiciliada en Güemes 2178 de Florida, Pcia. de Bs. Aires. — 2) Escritura Nº 222, del 22.5.86, Registro Notarial 1013, Capital Federal. — 3) MATRICERIAS INTEGRADAS ARGENTINAS S.A. — 4) Domicilio legal de la sociedad, fijado en calle Peña 2352, tercer piso C, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a la fabricación, comercialización, importación y exportación de todo tipo de matrices, sus partes y accesorios, inyección y soplado de plásticos y termoplásticos, así como también realizar trabajos de electroerosión, utilizando para estos fines ya sea menester de materia primas nacionales o importadas, propias o de terceros. — 6) Capital Social: australes 3.000. — 7) Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 8) Directorio: 1 a 5 miembros, con mandato por 2 ejercicios. Presidente, Jorge Juan Glowacki; Vicepresidente, Guillermo Hugo Gerpe; Directora suplente Ana Margarita Glowacki. La sociedad prescinde de sindicatura. — 9) Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente, en su caso. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
₳ 18,72 — Nº 91.237

INDUPICO
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Sociedad Aga Argentina Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, de Mandatos y Representaciones inscripto en el Reg. Público de Comercio el 22.4.20, Nº 49, folio 589, Libro 39, Tomo A de Est. Nacionales y su adecuación a la Ley Nº 19.550, el 14.3.79, Nº 464 Libro 91, Tomo A, con sede social en Piedras 383, 2º piso, Capital y Valle Fértil Sociedad Anónima Ganadera, Agrícola, Forestal, Industrial y Financiera, inscripta en el Reg. Público de Comercio el 8.2.66, Nº 76, folio 495, Libro 60, Tomo A, de Estatutos Nacionales, con sede social 25 de Mayo 258, Capital. Instrumento de Constitución: Escrituras Públicas del 26.12.85 y 30.5.1986. Denominación: INDUPICO S.A. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Córdoba 669, 8º piso. Objeto: Inversión de capitales en empresas constituidas o a constituirse, otorgamiento de créditos, préstamos y adelantos en dinero con o sin garantía real o personal, participación en otras sociedades por acciones, adquisición, enajenación y transferencia de títulos y valores mobiliarios en general, excluyendo las operaciones de la Ley Nº 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: ₳ 3.000. Administración y Fiscalización: Directorio de tres a siete titulares, debiendo la Asamblea designar igual o menor número de suplentes; Sindicatura: un Síndico titular y un Síndico suplente: todos con mandato por un año. Presidente, Luis Enrique Giménez; Vicepresidente, Lennart Erik Clofford Berglund; Director titular, Juan Martín Etchegoyhen; Directores suplentes: Jorge Alberto Heinze y Eduardo Rubén Orteu; Síndico titular, Horacio Labandeira; Síndico suplente, Adolfo Carlos Auñón; Representación Legal: Será ejercida por el Presidente del Directorio o por quien lo reemplace. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
₳ 21,60 — Nº 91.393

LAPAR ARGENTINA
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del instrumento: 3 de abril de 1986. Denominación LAPAR ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA. Aumento del capital a ₳ 8.000; emisión de 7.975 acciones ordinarias nominativas no endosables de v/n 1 c/u y con derecho a un voto, y reforma de los artículos 4º, 5º, 6º, 9º, 11 y 12 de los estatutos; todo resuelto por la Asamblea celebrada el [illegible] de enero de 1986. Capital: ₳ 8.000. Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de 3 y un máximo de 7 miembros titulares, con mandato por un año, debiéndose designar de 1 a 3 suplentes y por el mismo plazo. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura de acuerdo a los artículos 55 y 284 de la Ley Nº 19.550. Si por aumento de capital resultare excedido el monto indicado en el inc. 2º del art. 299 de la Ley Nº 19.550, la fiscalización será ejercida por un Síndico titular y un suplente por el término de un año. Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Apoderado.
₳ 9,36 — Nº 91.275

CAINTER
SOCIEDAD ANONIMA IMP. Y EXP. COMERCIAL, ALIMENTICIA INTERPROVINCIAL

En Buenos Aires, a los 30 días del mes de setiembre de 1985, por acta de Asamblea Extraordinaria se reforma el Art. 1º del Estatuto, quedando redactado en la siguiente forma: Art. 1º) La Sociedad se denomina: "Cainter, Comercial, Alimenticia, Interprovincial, Sociedad Anónima". — Tiene su domicilio legal y sede social en jurisdicción del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, calle Antártida Argentina 130 de la Ciudad de Ushuaia.

₳ 8,64 — Nº 91.314

LA CHUSPITA
S.A.C.I.F.A.

Se hace saber por un día que por resolución de Asamblea General Extraordinaria de fecha 6 de abril de 1979, se resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 2.500.000.000 procediéndose a reformar el artículo 4º de los Estatutos y adecuando el mismo al régimen de la Ley 19.550. — Artículo Nº 1: La sociedad se denomina La Chuspita Sociedad Anónima, Comercial, Inversora, Financiera, Agropecuaria. — Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle San Martín 483, 9º piso, oficina C, pudiendo instalar agencias, sucursales u otras representaciones en cualquier lugar del país o del extranjero. — Artículo Nº 2: Su término de duración será de 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Artículo Nº 3: Tendrá por objeto: Agropecuaria: Mediante la adquisición, explotación, administración, colonización, arrendamientos, ventas y permutas de tierras, estancias, campos, bosques, chacras, establecimientos agrícolas-ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y de granjas. — Comercial: La compra, venta, depósito, consignación, envase, distribución, importación y exportación de los productos derivados de la actividad agropecuaria. — Inversora y Financiera: El aporte de capitales para explotaciones agropecuarias propias o de terceros. — La financiación de las operaciones comerciales especificadas anteriormente mediante el otorgamiento de créditos con o sin garantía real. — Se excluyen las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso público. — Artículo Nº 4: El capital social se fija en la suma de $ 2.500.000 (dos millones quinientos mil pesos), representado por doscientos cincuenta mil acciones de $ 10 (diez pesos) valor nominal cada una. — Podrá ser aumentado por resolución de asamblea ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, de conformidad con el art. 188 de la Ley 19.550. — La resolución respectiva será elevada a escritura pública en cuyo acto se abonará el impuesto de sellos e inscripta en el Registro Público de Comercio. — Artículo Nº 5: Las acciones podrán ser al portador o nominativas y éstas a su vez endosables o no. — Además pueden ser ordinarias o preferidas, las cuales gozan de un dividendo fijo, acumulativo o no según se resuelva al emitirlas. — También se les podrá asignar una participación adicional en las ganancias de la sociedad. Artículo Nº 6: Los títulos accionarios y certificados provisionales se emitirán con el contenido y formalidades de los artículos 211 y 212 de la Ley 19.550. — Serán firmados por el Presidente del Directorio, o quien lo reemplace y por el Síndico. — Artículo Nº 7: En caso de mora en la integración del capital, el directorio queda facultado para proceder de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 193 de la Ley 19.550. — Artículo Nº 8: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de cinco con mandatos por dos años. — La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. — Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente; este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. — El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. — La asamblea fija la remuneración de los directores por el desempeño de sus funciones durante el ejercicio. — Artículo Nº 9: Como garantía de su gestión, cada uno de los directores depositará en la caja social la suma de $ 5.000 (cinco mil) en dinero efectivo o en títulos de la deuda pública. — Artículo Nº 10: El directorio se reunirá cada vez que fuere necesario por convocatoria de su presidente, del síndico o de cualquiera de los directores y por lo menos una vez al mes. Se levantará acta de cada reunión, firmada por todos los presentes. — El síndico deberá ser citado a todas ellas, con anticipación de tres días como mínimo. — Artículo Nº 11: El directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes sociales, incluyendo aquellas para las cuales se requiere el otorgamiento de poderes especiales, conforme al artículo 1.881 del Código Civil y artículo 9º del Decreto Ley 5.965/63. — Entre dichas facultades cabe enunciar con carácter ejemplificativo: a) Nombrar de su seno, una vez electos por la asamblea general ordinaria, los miembros del cuerpo que desempeñará los cargos de Presidente, Vicepresidente y vocales; b) Convocar las asambleas generales ordinarias y extraordinarias en los casos previstos por los artículos 234, 235 y 236 de la Ley 19.550; c) Proponer la distribución de las ganancias del ejercicio y las demás medidas que deben ser consideradas por la asamblea de accionistas; d) Crear los empleos que juzgue necesarios y fijar su remuneración en la forma que estime conveniente, determinando sus atribuciones; e) Nombrar, trasladar o separar de sus puestos a cualquiera de los empleados de la sociedad con sujeción a la legislación laboral vigente; f) Conferir poderes especiales o generales y revocarlos cuando lo creyere conveniente; g) Celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos tendientes al cumplimiento del objetivo social. — Entre ellos, operar con los bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires y demás instituciones de crédito oficial o privados; h) Establecer agencias, sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del país. — Artículo Nº 12: La representación legal y uso de la firma social están a cargo del presidente del Directorio o del Vicepresidente, indistintamente. — Artículo Nº 13: La fiscalización interna de la sociedad será ejercida por un síndico, designado por la asamblea general de accionistas, que elegirá simultáneamente un suplente. Ambos durarán dos años en el cargo, pudiendo ser reelectos. — El Síndico titular tendrá los deberes y atribuciones fijadas por los artículos 294 y 295 de la Ley 19.550. — Artículo Nº 14: Las asambleas generales de accionistas serán ordinarias y extraordinarias y se convocarán para tratar los asuntos contemplados por los artículos 234 y 235 de la Ley de Sociedades Comerciales respectivamente, citándose tanto en primera como en segunda convocatoria, según las formalidades prescriptas por el artículo Nº 237 de la Ley 19.550. — Artículo Nº 15: Cada acción ordinaria confiere derecho de uno a cinco votos, según se resuelve al ser emitidas. — Las acciones preferidas no tendrán derecho a voto, salvo en los casos previstos por el artículo 217 de la Ley 19.550. — Artículo 217 de la Ley 19.550. — Artículo Nº 16: Rigen el quórum y mayoría determinados por los artículos 243 y 244 de la Ley 19.550, según la clase de asamblea, convocatoria y materias de que se trate, excepto en cuanto al quórum de la asamblea extraordinaria en segunda convocatoria la que se considera constituida cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. Artículo Nº 17: El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. — A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. — La asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio suscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándole a la autoridad del control. — Las ganancias líquidas y realizadas se destinarán: a) Cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto para el fondo de Reserva Legal; b) A remuneración del Directorio y del Síndico; c) A dividendo de las acciones preferidas y a dividendo de las acciones ordinarias; o a fondos de reserva facultativa o de previsión o a cuenta o al destino que determine la asamblea. — Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas tenencias o integraciones dentro del año de su sanción. — Artículo Nº 18: La liquidación de la sociedad puede ser efectuada por el Directorio o por el liquidador designado por la asamblea, bajo la vigilancia del Síndico. — Cancelado el pasivo y reembolsando el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas, con las preferencias indicadas en el artículo anterior. — La presente acta de Asamblea General Extraordinaria se protocolizó ante el escribano José Tomás Isasi con fecha 21 de junio de 1979.

El Escribano.
A 87,84 — Nº 91.287

EMPRESA DE DESARROLLO DE HIDROCARBUROS SOCIEDAD ANONIMA

con cambio de denominación a BRIDAS AUSTRAL SOCIEDAD ANONIMA
(Pendiente de Inscripción)

Se comunica que por resolución de las Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria iniciada el 9 de junio de 1986 y concluída luego de un cuarto intermedio el 7 de julio de 1986, se modificó el estatuto social, adoptándose el siguiente texto ordenado, que incluye el cambio de denominación a "Bridas Austral S.A.": "Artículo Primero: La Sociedad se denomina "Bridas Austral S. A." —antes era denominada "Empresa De Desarrollo De Hidrocarburos S.A."— y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. — La sede social deberá instalarse en la Ciudad de Buenos Aires y podrá ser mudada, dentro de dicha Ciudad, por decisión de la Asamblea o del Directorio. — Artículo Segundo: Su duración es de noventa y nueve años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Artículo Tercero: Tiene por objeto realizar las siguientes actividades en el país o en el extranjero, en nombre propio o por cuenta o como mandataria, agente u operadora de terceros: A) Petrolera: Exploración, extracción, desarrollo, explotación, producción y comercialización de hidrocarburos, líquidos o gaseosos. — Perforaciones y servicios de pozos de petróleo y gas. — Servicios de campo. — Industrialización, refinamiento y comercialización de hidrocarburos y sus productos, subproductos y derivados. — B) Comercial: Compra, venta, permuta, consignación, distribución, transporte de carga, provisión, depósitos, comodato y en general la comercialización en el mercado nacional o en el extranjero de hidrocarburos sólidos líquidos o gaseosos, materias primas, mercaderías elaboradas, productos, materiales, maquinarias repuestos y accesorios, equipos y tecnología: (a) Para la industria del petróleo y gas y sus derivados ya sea concernientes a su exploración, extracción o explotación en tierra o costa-afuera, destilación, refinación y cualquier otra forma de industrialización, incluyendo la petroquímica y su transporte por cualquier medio, incluyendo oleoductos, gasoductos y acueductos; y (b) Para la industria química y/o energética y minera. — Importación y exportación en general de lo enunciado precedentemente. — Explotación y uso de patentes de invención, marcas de fábricas, diseños y modelos industriales, procesos industriales y otros derechos industriales, propios y/o ajenos relacionados con su actividad petrolera, minera y comercial. — La sociedad podrá participar en todo tipo de licitaciones, concursos y pedidos de precios de carácter público o privado, nacionales o en el extranjero. — C) Instalaciones y Construcciones: Montaje, instalación, armado terminación y adaptación de elementos materiales o maquinarias, repuestos y accesorios, plantas y equipos de todo tipo, para uso de la industria de hidrocarburos, de la construcción química, petroquímica, energética y minera. — D) Industrial: Construcción, instalación, explotación u operación de plantas, equipos o instalaciones para la obtención, refinamiento o procesamiento de substancias minerales en general, incluídos hidrocarburos sus productos, subproductos y derivados, y, en especial, la industria petroquímica. — E) Servicios y Mandatos: Mediante el ejercicio de toda clase de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocio, asesoramiento y administración de bienes, de capitales y de empresas en general vinculadas a su objeto. — Los servicios y actividades referidos deberán prestarse exclusivamente por profesionales con títulos habilitantes en la materia cuando las leyes y reglamentaciones vigentes así lo exijan. — A los fines de la realización de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo acto que no estuviera prohibido por este Estatuto o por la ley. — Podrá asimismo establecer sucursales, agencias y representaciones y participar en otras sociedades tanto en el país como en el extranjero. — Capital. — Acciones. — Artículo Cuarto: El capital social es de mil australes, representado por mil acciones ordinarias, nominativas no endosables de un austral de valor nominal cada una, que conceden derecho a un voto por acción. — El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas hasta el quíntuplo de su monto, sin requerirse previa autorización a la autoridad administrativa de contralor. — Artículo Quinto: Las acciones son nominativas, no endosables y pueden ser ordinarias y preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. — Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. — Artículo Sexto: Las acciones y certificados provisorios que se emitan contendrán las menciones del Art. 211 de la Ley Nº 19.550. — Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. — Artículo Séptimo: En caso de mora en la integración de capital el Directorio queda facultado para proceder de acuerdo con lo determinado por el Art. 193 de la Ley 19.550. — Administración y Representación. — Artículo Octavo: La administración de la Sociedad corresponde a un Directorio compuesto por el número de miembros titulares que fije la Asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de diez. — Los directores durarán en sus cargos un ejercicio; sin embargo, ellos deben permanecer en sus funciones hasta tanto se los reemplace. — La Asamblea puede designar directores suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, al sólo fin de que los directores suplentes cubran, en el orden en que fueron elegidos, las vacantes de directores titulares que se produzcan. — Si la Asamblea no hubiese designado suplentes o los designados ya hubiesen accedido a la titularidad, las vacantes podrán ser cubiertas por la Comisión Fiscalizadora. — Los directores titulares y suplentes son reelegibles. — Los directores, en la primera reunión luego de la celebración de la Asamblea que los eligió, deben designar un presidente y un vicepresidente del Directorio; este último reemplazará al presidente en caso de ausencia o impedimento. El Directorio tendrá quórum con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. — La Asamblea fija la remuneración del Directorio. — Artículo Noveno: En garantía del desempeño de sus funciones, cada director titular depositará en la caja de la Sociedad doscientos australes, en dinero efectivo o en títulos públicos, a su elección. — Artículo Décimo. — Facultades: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales, sin más restricciones que las que resultan de disposiciones imperativas de la Ley. Puede, en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social; entre ellos operar con los Bancos: de la Nación Argentina, Central de la República Argentina, Nacional de Desarrollo y demás instituciones de crédito oficiales o privadas, en el país o en el extranjero, establecer agencias, sucursales u otra especie de representación, dentro o fuera del país, otorgar a una o más personas poderes judiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente. — Artículo Undécimo. — Representación: La representación legal de la sociedad corresponde: a) Al presidente del directorio. — b) Al vicepresidente, actuando indistintamente con el Presidente. — c) A dos directores en forma conjunta, elegidos "ad hoc", para cada caso, por el Directorio. — Artículo Duodécimo: La fiscalización de la sociedad está a cargo de una Comisión Fiscalizadora, compuesta de tres miembros titulares designados por la Asamblea General de Accionistas juntamente con tres miembros suplentes, quienes reemplazarán a los primeros en caso de ausencia o impedimento, en el orden en que fueron elegidos: durarán en sus cargos un año y pueden ser reelegidos. — Esta Comisión Fiscalizadora designará de su seno un presidente, funcionará con un quórum de dos de sus miembros y sus decisiones se tomarán por mayoría absoluta, sin perjuicio de los derechos que correspondan al disidente. — Artículo Décimo Tercero. — Asambleas Ordinarias: Corresponde a las Asambleas Ordinarias la consideración de las cuestiones que la ley atribuye a su competencia. — Se rigen en cuanto a su convocatoria, mayoría, funcionamiento, periodicidad y demás aspectos por las reglas contenidas en los arts. 234, 235 y 237 y demás disposiciones aplicables de la Ley 19.550 o las que eventualmente las sustituyan. — Artículo Decimocuarto: Rigen el quórum y mayoría determinados por los arts. 243 y 244 de la Ley 19.550, según la clase de Asamblea, convocatoria y materias de que se trate excepto en cuanto al quórum de la Asamblea Extraordinaria en segunda convocatoria, la que se considerará constituida cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. — Artículo Decimoquinto: Los ejercicios sociales cerrarán el 31 de diciembre de cada año, a cuya fecha se confeccionarán los estados contables y demás documentación requerida por las normas legales y técnicas aplicables. — Artículo Decimosexto: Oferta pública: La sociedad podrá efectuar oferta pública y/o cotización en bolsa de sus acciones o debentures, de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias que estuvieren vigentes. — La decisión respectiva deberá ser adoptada por la Asamblea. — Artículo Decimoséptimo: Distribución de utilidades: Las ganancias líquidas y realizadas serán distribuidas conforme la siguiente prelación: 1) Fondo de reserva legal, conforme al art. 70, Ley 19.550. — 2) Remuneración de directores y síndicos. — 3) Dividendo de acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos y luego el del ejercicio. — 4) El saldo en todo o en parte: A participación adicional de las acciones preferidas y a dividendo de las acciones ordinarias, o a fondo de reserva facultativa, o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados dentro del año de su sanción y en proporción a las respectivas integraciones. — Artículo Decimooctavo: Liquidación: La liquidación de la sociedad será efectuada por el Directorio o por el liquidador designado por la Asamblea bajo la vigilancia de la Comisión Fiscalizadora. — Durante el período de liquidación continuarán funcionando los órganos sociales, quienes se ajustarán a lo dispuesto por el art. 101 y siguientes de la Ley 19.550 y demás condiciones aplicables. — Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas con las preferencias indicadas en el artículo anterior.

El Autorizado.
A 136,08 — Nº 90.794

DELCONEX

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de los instrumentos: 4 y 28 de Julio de 1986. — Constituyen: Mario Alfredo Patrone, nacido el 17|7|33, con D.N.I. 4.115.551, domiciliado en Donado 1094, Capital; y León Travin, nacido el 15|2|22, con L.E. Nº 1.807.977, domiciliado en Estado de Israel 4189, Capital; ambos argentinos, casados y comerciantes. — Denominación: "DELCONEX S.A.". — Domicilio: Donado 1094, Capital. — Plazo de duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto de dicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, manufacturación, industrialización y procesamiento de todo tipo de equipos y maquinarias para la industria de la alimentación y plástica, calderas industriales, intercambiadores de calor y condensadores de vapor, equipos de purificación de agua, equipos de comunicaciones de radio y televisión, sistemas de intercomunicaciones y publidifusión, equipos grabadores y reproductores de sonido, equipos varios de comunicaciones, elementos de señalización, mando y telecomando y reparaciones electromecánicas y electrónicas, sus repuestos y accesorios. — b) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de los productos citados en el apartado anterior. — c) Constructora: Mediante proyectos, dirección, construcción de obras de ingeniería civil, industrial, mecánica, eléctrica y electrónica. — A estos efectos la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados. — d) Importación y exportación. — e) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: ₳ 3.000. — Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares con mandato por dos ejercicios, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número. — Mientras la sociedad prescinda de sindicatura, obligatoriamente deberá designarse uno o más directores suplentes por el mismo término. — Representación legal: El presidente o vicepresidente en su caso. — Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura de acuerdo a los artículos 55 y 284 de la Ley 19.550. — Cuando por aumento de capital resultare excedido el monto indicado en el inc. 2º del art. 299 de la Ley 19550, la fiscalización será ejercida por un síndico titular y un suplente por el término de un año. — Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. — Presidente: Mario Alfredo Patrone; Director suplente: León Travin.

El Apoderado.
₳ 25,92 — Nº 91.986

JURISER TEXTIL

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA

Por Asamblea Unánime del 15|5|86 y Escritura pública 92 del 25|6|86 Escribana Clara F. Saltzman reformó parcialmente el estatuto. Capital: ₳ 95.000, dividido en 95.000 acciones ordinarias nominativas no endosables un austral y un voto. Directorio: 3 a 7 titulares e igual o menor número suplentes; mandato 2 años. Sindicatura: suprimida.

El Presidente.
₳ 5,04 — Nº 91.834

LAFAYETTE HOTEL

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10 de la Ley número 19.550 se comunica que por Asamblea Extraordinaria de fecha 18 de abril de 1986 y escritura de fecha 29 de abril de 1986 la sociedad procedió a aumentar el capital social de ₳ 0,01 a ₳ 150.000 y modificar: — 5) a) La explotación, compra y venta de toda clase de hoteles, confiterías, bares y ramos afines al alojamiento y alimentación. b) Constructora: Mediante la ejecución de proyecto, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza incluyendo entre otras, las obras hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y edificos, barrios, caminos pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería sean públicas o privadas. c) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, explotación y arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos y fraccionamientos, realizando las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones, inclusive las de propiedad horizontal. d) Agrícola-ganadera: Mediante la administración o explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas, tambos y semillerros. Cuidodo, conservación, cría, y engorde de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas, producción de animales para la cría y consumo como así también industrialización en su faz primaria ya sea en establecimientos propios o de terceros en forma directa o mediante contratos de arrendamiento, capitalización o pastoreo. e) Comercial: Importación y exportación, compra, venta de bienes muebles e inmuebles, instrumental y maquinarias y sus repuestos y accesorios; materias primas, elaboradas y semielaboradas, relacionadas con sus objetos en los puntos a), b) c) y e). f) Financiera: Mediante el aporte de capitales para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas, prendas, otros derechos reales, adquisición de títulos, acciones, debentures y demás valores mobiliarios y otorgamiento de créditos con o sin garantías reales o personales. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y otras que requieran el concurso público. g) Mandatos: Ejercicio de representaciones y mandatos intermediación y producción, organización y atención técnica; informes y estudios de mercado, desarrollo y programas de promoción. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá celebrar toda clase de actos y contratos autorizados por las leyes y que se relacionen directamente o indirectamente con su objeto. Quedan excluidas las actividades que en razón de la materia se encuentren reservadas a profesionales con título habilitante. — 7) ₳ 150.000 representado por 150.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de un austral valor nominal cada una y de un voto por acción. — 9) A cargo del Presidente o del Vicepresidente en forma indistinta.

La Apoderada.
₳ 31,68 — Nº 91.833

CLEOFE

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica Que por: Asamblea General Ordinaria Extraordinaria del 12|5|86, pasada a escritura pública Nº 50 del 15|5|1986 se dispuso el aumento de capital, y reforma del art. 4º del estatuto. — El aumento se hace de la suma de 1.479,80 australes a la suma de 15.500 australes, siendo dicho aumento de ₳ 14.020,20. — Cuarto: El capital socail es de ₳ 15.500 representado por 1.550 acciones de ₳ 10 valor nominal cada una.

El Gestor
₳ 4,32 — Nº 91.390

CADIADIZ

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria Nº 2, de fecha 16 de junio de 1986, la sociedad: "Cadiadiz S.A.", elevó su capital a la suma de ₳ 13.000 y modificó los artículos cuarto y quinto de los Estatutos Sociales, los que quedarán así redactados: "Artículo Cuarto: El Capital Social es de trece mil australes, representado por trece mil acciones ordinarias nominativas no endosables, valor nominal un austral cada una, de un voto por acción. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, de acuerdo con el artículo 188 de la Ley Nº 19.550 (t.o. 841|84). — Artículo Quinto: Las acciones serán ordinarias, nominativas no endosables.

La Abogada
₳ 7,92 — Nº 91.392

ELEC-PROM

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: 1º) Carlos Alberto San Luis, argentino, casado, nacido el 2|10|1956, D.N.I. Nº 12.491.402, empresario, domiciliado en La Pampa 2654, piso 11 F, Cap. Fed.; José Luis Alberto Chimenti, argentino, casado, nacido el 26|2|1947, L.E. Nº 7.594.720, contador público, domiciliado en Amenábar 1662, 1º 2, Cap. Fed.; Guillermo Juan Vidal, argentino, divorciado, nacido el 26|5|1946, D.N.I. Nº 4.557.211, empresario, domiciliado en Avda. Cramer 2250, 3º D, Cap. Fed.; Francisco Omar Formente, argentino, casado, nacido el 4|10|1939, D.N.I. Nº 4.208.843, empresario, domiciliado en Saavedra 655, Cap. Fed.; Marcelo Eugenio Maceratesi, argentino, soltero, nacido el 25|3|1963, D.N.I. número 16.336.311, empresario, domiciliado en Montenegro 238, Cap. Fed. — 2º) 11 de junio de 1986. — 3º) ELEC-PROM SOC. ANON. — 4º) Virrey del Pino 2720, P.B., Dpto. 1, Cap. Fed. — 5º) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, mandato, cesión, consignación y distribución de productos y artefactos eléctricos, electrónicos, electrodomésticos, equipos de audiofonía, de filmación; de proyección, de televisón y de computación; y todos los componentes, repuestos y accesorios sean nacionales o extranjeros. Industriales: Fabricación, industrialización, elaboración y armado de toda clase de máquinas y equipos eléctricos y electrónicos. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad está facultada para realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. — 6º) 99 años, a partir de su inscripción en el Reg. Públ. de Com. — 7º) Tres mil australes. — 8º) y 9º) Presidente, Carlos Alberto San Luis; Vicepresidente, José Luis Alberto Chimenti; Director titular, Francisco Omar Formente y Director suplente, Guillermo Juan Vidal. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
₳ 16,56 — Nº 91.424

COTECNA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que el 9|6|86, por escritura 844, Registro 253 C.F. se constituyó la sociedad: Accionistas: Cotecna Inspection S.A. inscripta R.P.C. 18|7|86, número 104, Lº 51, Tº B E. Ext., Cotecna Engineering S.A. inscripta R.P.C. 24|7|86, Nº 109 Lº 51, Tº B E. Ext. — Denominación: COTECNA ARGENTINA S. A. — Domicilio: Cerrito 740, piso 14, Cap. Fed. — Objeto social: Artículo Tercero: Tiene por objeto desarrollar por cuenta propia y de terceros o asociada con terceros las siguientes actividades: a) Prestación de servicios: Control de calidad, análisis de muestras y su envío de frutos, productos y subproductos, básicamente de productos agropecuarios, maquinarias y equipos, mercaderías. — Asesoramiento, estudios de factibilidad, entrenamiento de inspectores, evaluación de riesgos relacionados con el objeto. — b) Financieras: Mediante aporte e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — Plazo: 99 años a partir inscripción R.P.C. — Capital social: ₳ 3.000. — Directorio: 2 a 5 miembros por dos ejercicios. — Suplentes: Igual o menor número que titulares y por igual plazo. — Representación legal: Presidente o vicepresidente en su caso. — Presidente: Elie Georges Massey; directores titulares: Claudio Andrés Onetto y José Luis Bravo; director suplente: Emilio Nicolás Federico Jorge Vogelius. — Se prescinde de la sindicatura. — Cierre del ejercicio: 31|12 cada año.

El Apoderado.
₳ 17,28 — Nº 92.189

ACLARACIONES

NAVIERA LOJDA HERMANOS

Sociedad Anónima
Naviera, Comercial,
Industrial, Financiera,
Inmobiliaria y de Mandatos
y Servicios

Se comunica que en la publicación efectuada el 25 de julio de 1984, bajo recibo Nº 8.026, se deslizó el siguiente error; donde dice: Naviera Lojda Hnos. Sociedad Anónima; debe decir: NAVIERA LOJDA HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA NAVIERA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y DE MANDATOS Y SERVICIOS.

El Autorizado.
₳ 3,60 e. 5|9 Nº 95.597 v. 5|9|86

COMPAÑIA DE CHICLE ADAMS INC.

En la edición del 20 de agosto de 1986, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta;
En el Título:
Donde dice:
COMPAÑIA DE CHICLE ADAMS INC.
SOCIEDAD ANONIMA
Debe decir:
COMPAÑIA DE CHICLE ADAMS INC.

e. 5|9 Nº 89.873 v. 5|9|86

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

SAN ANDRES

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

En asamblea del 30|12|85 se aprobó el aprobó el aumento del capital de "SAN ANDRES SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", de ₳ 0,006 a ₳ 60: ₳ 0,30 en partes de interés socios comanditados Bartolomé Andrés Gazzolo (₳ 0,10); Julia Eugenia Asecensión Gazzolo de Dufour (₳ 0,10) y María Esther Gazzolo de Anitua (₳ 0,10) y ₳ 59,70 en 5.970 acciones ordinarias nominativas no endosables v.n. 0,01 ₳ c|u, y un voto por acción y se reformó el estatuto. — Objeto: Comprar, vender, permutar y arrendar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, toda clase de bienes inmuebles y construir obras y edificios, inclusive bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal o de cualquier otra ley especial o que en el futuro se dicte, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas o privadas, viviendas individuales y colectivas o ampliaciones. Podrá asimismo realizar dichas construcciones con aportes particulares, del Banco Hipotecario Nacional o de otros bancos oficiales o particulares para dichos fines. — Efectuar operaciones financieras mediante aportes de capitales a empresas o sociedades por acciones; préstamos de dinero con o sin garantía real, con o sin intereses, aportes para negocios determinados; compra, venta, caución o negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualesquiera de los sistemas o métodos existentes o a crearse. No efectuara operaciones previstas en la ley de entidades financieras u otras para las que se requiera el concurso público. — Para el cumplimiento de este objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica, pudiendo ejecutar los actos, contratos u operaciones relacionadas con el objeto antedicho. — Capital social: ₳ 60. — La sede social se trasladó a Avda. Santa Fe 1829, 4º piso, Capital Federal. — Se prescinde de la sindicatura.

El Autorizado
₳ 19,44 — Nº 90.854

VILAPLANA Y COMPAÑIA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber: I) Que por Asamblea del 30|4|82, escritura pública del 14|9|82, "VILAPLANA Y COMPAÑIA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", dispuso el cambio de fecha de cierre de su ejercicio social, reformando al efecto el art. 12 de su estatuto. Modificación. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — II) Que por Asamblea del 10|12|83, escritura pública del 12|3|84, la referida sociedad aumentó el capital social, modificó el valor nominal de las acciones, suprimió la sindicatura, y reformó los arts. 4º, 5º y 7º del estatuto. Modificación. Capital Social: $a 200.000 (hoy ₳ 200), de los cuales $a 7.400 (hoy ₳ 7,40) corresponden al capital comanditado y $a 192.600 (hoy ₳ 192,60) al capital comanditario. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura.

Los Socios.
₳ 8,64 — Nº 93.391

NAVAS

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

A fines de ley se hace saber que Navas Sociedad en Comandita por Acciones con sede social en Avda. Santa Fe 788, 2º piso, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 15 de setiembre de 1972, por resolución de la Asamblea Extraordinaria Unánime, del 14 de setiembre de 1984, pasada a escritura pública Nº 254 del 26 de diciembre de 1984, aprobó: 1º) La adjudicación a su favor de parte del patrimonio de "Pereyra Iraola Luis L., Antonio L. y Simon L. Sociedad en Comandita por Acciones" con domicilio en Avda. Santa Fe 788, 2º piso, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio, el 11 de febrero de 1965, equivalente a $a 4,53 (australes 0,005). — 2º) Ratificó el aumento de captial social por aporte de $a 250.000 (australes 250) en bienes inmuebles rurales. — 3º) La capitalización a $a 49.935,47 (australes 49,935) por revalúo contable. — 4º) El aumento del capital social de $a 10 (australes 0,010) a $a 300.000 (australes 300); resolviéndose en consecuencia la siguiente modificación del Estatuto Social: Denominación: NAVAS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. Domicilio Legal: Avda. Santa Fe 788, piso 2º, Capital Federal. Duración: Hasta 26|3|2071. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: a) Agropecuarias: La explotación de la ganadería, la agricultura, granja y forestación; b) Industriales: La industrialización primaria de productos agropecuarios; c) Comerciales: La compra, venta, importación y exportación de los productos referidos en los inc. a) y b) y el ejercicio de comisiones, representaciones y consingaciones vinculadas a los mismos; d) Inmobiliarias: La compra, venta, construcción, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales, incluso por el sistema de propiedad horizontal. Capital Social: $a 300.000 (australes 300), representado por a 299.990 (australes 299,99) del capital comanditario y $a 10 (australes 0,01) de capital comanditado, siendo la socia comanditada la señora Mercedes Josefina Pereyra Iraola de Manzano Small, pudiendo el capital social ser aumentado hasta un quíntuplo, por resolución de la Asamblea. Representación Legal: Le corresponde a la socia comanditada, que en ejercicio de la administración, tendrá las más amplias facultades, para las cuales la ley requiera poderes especiales conforme al art. 1881 del Código Civil y al art. 9 del Decreto Ley Nº 5965|63. Fiscalización: Será ejercida por un Síndico titular, y un Síndico suplente. Cierre del Ejercicio económico: El 30 de junio de cada año.

Los Socios Comanditados.
₳ 26,64 — Nº 90.793

COMPAÑIA GENERAL GANADERA INMOBILIARIA Y COMERCIAL

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Comunícase que por escritura Nº 246 del 8|7|86 se incorporaron herederos de socios fallecidos Eduardo Alfredo Criado y Rogelio Criado Alonso, señores Otilia Etelvina Murias de Criado Alonso, Susana Otilia Criado y Ricardo Manuel Criado; y se confirmó acto constitutivo conforme art. 1.061 C. Civil identificándose a socios no ostensibles. — Sociedad inscripta en Registro Público de Comercio el 11|11|58 bajo el Nº 669 al folio 44 del libro 235 de Contratos Públicos. Y que asamblea unánime del 10|7|86: a) ratificó cesiones de capital siendo las del comanditado: Otilia Etelvina Murias de Criado Alonso (₳ 0,00004), Marta Estela Criado (₳ 0,00003) y Alberto Rogelio Criado (₳ 0,00003), a favor de Susana Otilia Criado (₳ 0,00005) y Ricardo Manuel Criado (₳ 0,00005); b) aumentó el capital por capitalización de revalúo de ₳ 0,002 a ₳ 10.000: comanditado a ₳ 1.200, comanditario a ₳ 8.800 emitiendo por este último 8.800 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1, y 1 voto totalmente integradas, quedando definitivamente así compuesto: Socia comanditaria: Otilia Etelvina Murias de Criado Alonso, argentina, viuda, 78 años, comerciante, L.C. Nº 332.846, Ayacucho 1278, 3º piso, Capital Federal, ₳ 5.000. — Socios comanditados y comanditarios: Marta Estela Criado, divorciada, 53 años, L.C. Nº 2.986.450, Galileo 2450, 6º "B", Capital Federal; Susana Otilia Criado, soltera, 44 años, L.C. número 4.222.481, Ayacucho 1278, 3º piso, Capital Federal; Alberto Rogelio Criado, divorciado, 55 años, L.E. Nº 4.239.387, calle 13 esq. 29, 25 de Mayo, Provincia de Buenos Aires; y Ricardo Manuel Criado, casado, 47 años, L.E. Nº 4.280.687, manzana 9, torre 9 E, block 8, 2º "B", Barrio Don Orione, Claypole, Provincia de Buenos Aires, todos argentinos, comerciantes, a razón de ₳ 300 de capital comanditado y de ₳ 950 de comanditario cada uno de ellos; y c) reformó y adecuó contrato: 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada en cualquier forma a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: Comerciales: Importación y exportación. — La compra, venta, permuta, consignación, almacenaje, acopio, envasamiento, fraccionamiento y distribución de todos los bienes relacionados con su actividad industrial y agropecuaria. — El ejercicio de concesiones, comisiones, consignaciones, agencias, intermediaciones, representaciones, gestiones de negocios y mandatos, y la explotación de marcas, patentes, fórmulas, licencias, tecnologías, derechos, modelos y diseños comerciales e industriales nacionales y extranjeros. — Industriales: La elaboración e industrialización primarias de todos los bienes, materias primas, productos y subproductos que se obtengan de su actividad agropecuaria. — Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, loteo, administración comisión y explotación de toda clase de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales, sea o no bajo el régimen de la propiedad horizontal o del que en el futuro lo complemente o sustituya. — Agropecuarias: La administración y|o explotación en todas sus formas, de establecimientos agrícolo-ganaderos, frutícolas, hortícolas, avícolas y de granja y la forestación y reforestación, todo ello en cualesquier predios sean estos de propiedad de la sociedad o ajenos, pudiendo realizar tales actos para sí, para terceros, asociada a terceros o dando participación a éstos. — Financieras y de inversión: El aporte de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones constituídas o a constituirse, del país o del extranjero, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; el otorgamiento de préstamos a interés y financiaciones y créditos a corto y a largo plazo, con cualesquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; la compra, venta, administración y nevociación de títulos, acciones, bonos, letras de tesorería y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, públicos o privados, de cualesquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; y la colocación y|o aportación de capitales en actividades beneficiadas con cualesquier regímenes fiscales de promoción y|o desgravación. Todo ello en tanto se relacione con los fines sociales. Se excluyen expresamente todas aquellas operaciones comprendidas en la "Ley de Entidades Financieras" y toda otra que requiera el concurso público. — A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 7) Comanditado: ₳ 1.200; comanditario: ₳ 8.800 en acciones nominativas no endosables de ₳ 1 y 1 voto. Total ₳ 10.000. — 8) Fiscalización: 1 síndico titular y 1 suplente por 1 ejercicio.

La Gerente Administradora
₳ 49,68 — Nº 91.199

SINBON

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

A efectos de establecer sucursal en esta República, hace saber por un día: 1) Que la sociedad fue constituída por cinco años en Montevideo, República Oriental del Uruguay, según contrato de fecha 15|4|1986, inscripto en el Registro Público y General de Comercio de dicha ciudad el 22|4|1986, bajo el número 244, folio 892 vuelto, libro 3 de Contratos, con domicilio en Juan Carlos Gómez 1348, piso cuarto, Montevideo, y con el siguiente objeto: a) Compraventa de valores mobiliarios, públicos o privados, nacionales o extranjeros, intermediación y realización de negocios inmobiliarios. — b) Comercialización e industrialización de materias primas, mercaderías, bienes y servicios, importaciones y exportaciones. En cumplimiento del objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos comerciales y civiles. — 2) Que por acta de la administración de la sociedad labrada en Montevideo, República Oriental del Uruguay el 25|4|1986, se resolvió: a) Establecer sucursal en la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, fijando domicilio en la calle Carlos Pellegrini 485, sexto piso, departamento "F". — b) No asignarle capital a dicha sucursal. — c) Designar apoderado y representante legal de la sucursal al señor Angel o Angel Vicente José Campiotti, uruguayo, casado, comerciante, nacido el 16|1|1935, con D.N.I. Nº 92.521.619, domiciliado en Carlos Pellegrini 485, sexto piso, departamento "F", Capital Federal. — 3) Que el contrato constitutivo de la sociedad y el acta que dispuso establecer la sucursal en esta República, debidamente legalizados, fueron protocolizados por escritura número 61 de fecha 12 de mayo de 1986, pasada al folio 184 del registro notarial número 739, de esta Capital Federal.

El Escribano
₳ 18,72 — Nº 91.232

SAN JORGE DEL RECREO

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Hace saber por un día, que por escritura de fecha 11-10-85, pasada al folio 1.493, del Registro Notarial 190 de la Capital Federal, la sociedad de referencia, procedió a elevar a escritura pública, la cesión de capital Comanditado efectuado por las señoras Sofía Wyrouboff y Gortchacow de Villamil, doña Natalia Wyrouboff y Gortchacow de Etchebehere, y doña María Wyrouboff y Gortchacow a favor del señor Eduardo Gasparri, y la reforma de su Estatuto Social por modificación de su artículo 4º. — Todo esto aprobado por las Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de fecha 30-11-83. — Artículo Cuarto: El Capital Social es de $a 400.024 (pesos argentinos cuatrocientos mil veinticuatro) totalmente suscripto e integrado, de los cuales corresponde $a 400.000 (pesos argentinos cuatrocientos mil) al capital comanditario dividido en cuatrocientas mil acciones ordinarias al portador, con derecho a 1 voto por acción y un valor nominal de $a 1 (pesos argentinos uno) cada una y $a 24 (pesos argentinos veinticuatro) al Capital Comanditado, que al solo efecto del quórum y voto en las Asambleas se divide en 24 (veinticuatro) cuotas con derecho a un voto cada una. Del Capital Comanditado el socio Eduardo Gasparri ha aportado la cantidad de $a 18 (pesos argentinos dieciocho), y la socia señora María del Carmen Marín de de Pablo Pardo el saldo, o sea la suma de $a 6 (pesos argentinos seis).

El Escribano.
₳ 15,12 — Nº 91.647

GRELOM

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Se hace saber que por escritura del 8 de abril de 1986, pasada al folio 331 del Registro 533 de Capital Federal, ante el Escribano Rodolfo Mendonça Paz, quedaron salvadas las observaciones de la Inspección General de Justicia en el trámite de inscripción de la escisión de "GRELOM SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", y las nuevas sociedades "Kalnaflor Sociedad Anónima" y "Arturo A. Lombardini Sociedad Anónima", quedando modificado el artículo 11º de las dos últimas sociedades, en la siguiente forma "Artículo Décimo Primero: Fiscalización. La Sociedad no tendrá síndico, en virtud de no estar encuadrada dentro de la normativa del artículo 299 de la Ley de Sociedades Comerciales. En caso de quedar bajo el artículo 299, se nombrará un Síndico titular y un Suplente que durarán un año en sus funciones. Asimismo quedó modificado el Estatuto de "Grelom Sociedad en Comandita por Acciones", en sus artículos 6to., 7mo., 10mo. y 12mo., resultando del Art. 6º. La administración y representación legal de la Sociedad será ejercida por los socios comanditados Sres. Oscar Armando Lombardini, Godofredo Enrique Lombardini, Juan Bautista César Lombardini y Arturo Alfredo Lombardini, debiendo la Asamblea Ordinaria designar un administrador suplente para el caso de acefalía del Art. 7º. Que la Sociedad no tendrá Síndico, en virtud de no estar en marcada en la normativa del Art. 299 de la ley de Sociedades Comerciales. En caso de quedar bajo la normativa de dicho artículo la Asamblea deberá disponer el nombramiento de una Comisión Fiscalizadora, integrada por uno o más miembros, juntamente con igual número de suplentes. Los Síndicos durarán un año en sus funciones. Siendo reelegibles. Se consigna asimismo que Doña Cecilia María Dabad de Lombardini, y Alicia Silvia Danza, son de profesión comerciante, y se consigna la sede social de Kalnaflor Sociedad Anónima, calle Paraguay 2617, piso 9º E, Capital Federal. Resulta también de la escritura la conformidad requerida por el Art. 1.277 del Código Civil, de Doña Evangelina Rousillón de Lombardini y de Doña Beatriz Jacinta Bruno de Lombardini, por los actos realizados por sus cónyuges, Godofredo Enrique Lombardini, y Oscar Armando Lombardini, por la escisión de Grelón Sociedad en Comandita por Acciones y la constitución de Kalnaflor Sociedad Anónima y Arturo A. Lombardini Sociedad Anónima.

El Escribano
₳ 30,24 — Nº 91.744

GERMAN LOPEZ Y COMPAÑIA

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Conforme a las Asambleas de fechas 25|3|1975 y 25|4|1984, escrituras de fechas 7|12|1976 y 10|12|1984, respectivamente y Escritura complementaria de fecha 21|4|1986, se resolvió aumentar el capital social a la suma de $a 8.000.000 y se modificaron los siguientes artículos: Art. 3º: La Sociedad tiene una duración de 25 años contados desde el primero de diciembre de 1968. Art. 4º: La Sociedad tiene por objeto: Comercial: acopio, exportación, importación y comercialización en todas sus formas de tabaco, porotos, ají picante, maíz, soja, lentejas, garbanzos y otros frutos, y productos agropecuarios en estado natural o envasados; importación y comercialización en todas sus formas de crisoles y materiales para la industria metalúrgica; representaciones nacionales o extranjeras. Industriales: preindustrialización del tabaco. Art. 5º: El capital social se fijja en la suma de $a 8.000.000, correspondiendo $a 50.000 al capital comanditado y $a 7.950.000 al capital comanditario, representado por acciones ordinarias, al portador de $a 1 valor nominal cada una y un voto por acción.

El Apoderado.
₳ 11,52 — Nº 90.284

GRIMAU & CIA. JUVEN'S

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Anuncia su transformación en Sociedad Anónima. Con motivo de la tranformación de la sociedad GRIMAU & CIA. JUVEN'S S.C.A., en Juven's Sociedad Anónima, damos a publicidad la información requerida por la Ley Nº 19.550 modificada por la Ley Nº 22.903. 1) La resolución social que aprobó la transformación y la fecha del instrumento de transformación son coincidentes: 30 de abril de 1986. — 2) La razón social anterior era Grimau & Cía. Juven's Sociedad en Comandita por Acciones, y la nueva denominación es Juven's Sociedad Anónima. — 3) Todos los socios de la anterior sociedad, comanditados y comanditarios, se han incorporado a la nueva sociedad con sus capitales sin ningún receso. — 4) Los socios, ahora accionistas de la nueva sociedad son: Francisco Grimau Bonacera, Roberto Grimau, Elsa Justa María Gallo de Grimau, Angela Beatriz Perrone de Grimau, Francisco Grimau Gallo, María Elba Grimau de Besfamille, Mónica Beatriz Grimau de Masucci, Fernando Enrique Masucci, Sergio Besfamille, María Inés Palarea de Grimau, Alicia Mabel Estathio de Grimau y Roberto Luis Grimau. — 5) El objeto de la sociedad sigue igual al anterior: Industrialización, comercialización, importación y exportación de toda clase de prendas y artículos de vestir, para el hogar, anexos y afines. — 6) El plazo de duración no se modifica: 28 de diciembre del año 2054. — 7) El capital social se ha aumentado de ₳ 250.000 a ₳ 450.000 mediante la capitalización de parte del saldo del revalúo contable capitalizable calculado de conformidad con las disposiciones de la Ley Nº 19.742. — 8) La sociedad será administrada por un Directorio con la siguiente composición: Presidente: Francisco Grimau Bonacera; Vicepresidente: Roberto Grimau; Directores: Francisco Grimau Gallo, Mónica Beatriz Grimau de Masucci, María Elba Grimau de Besfamille, y Roberto Luis Grimau. Se ha nombrado, además, Síndico Titular al Cont. Francisco Ruffa y Síndico Suplente al Cont. Domingo José Ruffa. Todos los mandatos vencen el 31 de marzo de 1988. — 9) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente, o al Vicepresidente, en su ausencia. — 10) La fecha de cierre del ejercicio no se ha modificado: 31 de marzo de cada año. — 11) Las acciones emitidas son nominativas no endosables.

El Síndico.
₳ 30,90 — Nº 90.540

VAQUERIA

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Fecha de los instrumentos: 22 de julio de 1983 y 14 de febrero de 1984. — Denominación: VAQUERIA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. — Cesión de la totalidad de las partes de interés pertenecientes a Marcelo Alberto Foulon, Beatriz Susana Foulon de Casaurang y Alicia Silvia Foulon de Laguarrigue, a favor de los señores: Pedro Daniel Ceci, argentino, casado, contador público, nacido el 8|2|42, con L. E. Nº 4.966.024, domiciliado en Urquiza 180, Junín, provincia de Buenos Aires; y Jorge Constancio Gutiérrez, argentino, casado, comerciante, nacido el 13|7|46, con L. E. Nº 4.975.838, domiciliado en Avenida San Martín 1080, Junín, Provincia de Buenos Aires, en partes iguales. — Aumento del capital social a la suma de ₳ 20; emisión de 19.692 acciones ordinarias, al portador de v|n. 0,001 ($a 1) c|u., de un voto, y adecuación de los estatutos a las disposiciones de la ley Nº 19.550, todo resuelto por la asamblea celebrada el 19 de julio de 1983. — Denominación: "Vaquería Sociedad en Comandita por Acciones". — Domicilio: Marcelo Torcuato de Alvear 2060, 2º piso "H", Capital Federal. — Plazo de duración: 99 años contados desde el 25 de noviembre de 1968. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros la explotación de establecimientos agropecuarios y la producción, comercialización e industrialización de productos y subproductos agrícolas, ganaderos y forestales, pudiendo realizar cualquier otro acto jurídico y celebrar toda clase de contratos públicos o privados relacionados directa o indirectamente con los fines de su constitución tales como edificaciones, arrendamientos, aparcerías, administración, explotación de bienes rurales, compra, venta, permutas representaciones locaciones, consignaciones, transferencias, mandatos y operaciones de toda índole, siendo esta enumeración simplemente enunciativa. Capital: ₳ 20 de los cuales ₳ 0,30 corresponde a capital comanditado y ₳ 19,70 a capital comanditario. Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de dos y un máximo de cinco miembros titulares, con mandato por tres ejercicios, socios comanditados o terceros, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número y por el mismo término. — Representación legal: El presidente o vicepresidente en su caso. — Fiscalización: A cargo de un síndico titular y un suplente por el término de tres ejercicios. — Fecha cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
₳ 23,76 — Nº 91.250

AGRO (S. C. A.)

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Denominación: "San José de Quequén S. A.", continúa funcionando por transformación la sociedad constituida originalmente como "AGRO (SCA) SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES". — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a operaciones agropecuarias mediante explotaciones agrícolo-ganaderas. — Capital: $ 10.000. — Domicilio: Buschiazzo 3045, Capital Federal. — Plazo: 100 años a contar del 2|11|65. — Representación: Presidente o vicepresidente indistintamente. — Fiscalización: Síndico titular y 1 suplente, duran 2 años. — Directorio: de 2 a 5 miembros duran 3 años. Cierre de ejercicio: 31|12.

La Escribana
₳ 6,48 — Nº 91.367

RINCON VIEJO

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 13|3|86, resolvió aumentar el capital en australes 2.999.9835, que corresponden australes 2.993,9866, al capital comanditario y australes 0,999 al capital comanditado, y reformar los artículos 5º y 4º del estatuto, que fijó el capital en australes 3.030 que corresponden australes 2.999 al capital comanditario y australes 1, al capital comanditado.

El Autorizado.
₳ 5,04 — Nº 90.783

HERRERA VEGAS Y ALEMAN

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Hace saber por un día que por escritura Nº 353, otorgada el 19-10-1983, al fallo 1.002 y complementaria Nº 322, Fº 888 del 17-12-85, ambas pasadas ante el Registro 284, Capital Federal, se constituyó HERRERA VEGAS Y ALEMAN S.C.A. Socios: Sara Melchora Cranwell de Herrera Vegas, argentina, nacida el 22-10-1900, viuda de sus primeras nupcias con Rafael José María Herrera Vegas, ama de casa, domiciliada en Libertad 1520, 8º piso, Capital Federal, L.C. 264.447; Rosa Mercedes Herrera Vegas de Aleman, argentina, nacida el 7-2-1926, casada en primeras nupcias con Bernardo Eugenio Aleman, ama de casa, domiciliada en General López 3252, Santa Fe, L.C. 120.858; Bernardo Eugenio Aleman, argentino, nacido el 8-2-1923, abogado, casado en primeras nupcias con Rosa Mercedes Herrera Vegas, domiciliado en General López 3252, Santa Fe, L.E. 1.735.128, y Bernardo Gregorio Aleman, argentino, nacido el 25-5-1949, soltero, ingeniero agrónomo, domiciliado en General López 3252, Santa Fe, D.N.I. 7.837.963. Domicilio: Juncal 840, 1º piso, Dpto. H, Capital Federal. — Objeto: La sociedad tiene por objeto la explotación agropecuaria en todos sus aspectos, rubros y modalidades, y especialmente la cría y engorde de ganado vacuno, ovino, porcino y yeguarizo, y la agricultura de cualquiera de sus variedades. — Plazo: Su duración es de cincuenta años contados a partir del 1º-11-1982. — Capital: El capital social se fija en la suma de $a 1.940.000 (₳ 1.940) de lo cual $a 1.629,64 (₳ 1,629) son aportados por los socios comanditados, y el resto de $a 1.938.370,36 (₳ 1.938.370) lo aportan los accionistas comanditarios. La sociedad tendrá uno o más socios comanditados quienes serán solidaria e ilimitadamente responsable de las obligaciones sociales, y uno o más accionistas comanditarios, cuya responsabilidad queda limitada al capital que suscriban. Los señores Bernardo Eugenio Aleman y Bernardo Gregorio Aleman, asumen el carácter de socios comanditados en virtud de losap ortes de capital que por la suma de $a 814,82 (₳ 0,814) hacen cada uno de ellos en dinero efectivo. — El capital comanditario está representado por 193.837.036 acciones ordinarias al portador de un valor nominal unitario de $a 0,1 (austral 0.0001), y de un voto cada una, que se suscriben en el acto de constitución en las siguientes proporciones: Rosa Mercedes Herrera Vegas de Aleman 162.959.036 acciones por un valor nominal de $a 1.629.590.36 (australes 1.629.590), y Sara Melchora Cranwell de Herrera Vegas, 30.878.000 acciones por un valor nominal de $a 308.780 (australes 308,780). El capital comanditario se integra con el patrimonio escindido de Rafael Herrera Vegas e Hijos S.R.L. — Dirección y Representación: La administración de los negocios sociales estará a cargo de uno cualesquiera de los socios comanditados de la sociedad, indistintamente. Cada uno de ellos tendrá la representación legal de la sociedad, el uso de la firma social y las más amplias facultades para la realización de todos los actos jurídicos necesarios o convenientes para el cumplimiento del objeto social, pudiendo otorgar poderes generales o especiales, administrativos, judiciales o bancarios que estimasen adecuados. En garantía de sus funciones cada uno de ellos, depositará en la caja social la suma de $a 1.000 (austral 1), o su equivalente en títulos o valores oficiales. La sociedad prescinde de la sindicatura y se ajustará a lo que establece el Art. 284, último párrafo de la Ley 19.550. — Ejercicio social: Finaliza el 31 de octubre de cada año. — Disolución y Liquidación: En caso de disolución de la sociedad su liquidación será practicada por los socios comanditados o por las personas que en su reemplazo sean designados a tal efecto. — Cubierto el pasivo social, el remanente del activo será distribuido entre todos los socios, en proporción al monto de sus respectivos aportes de capital.

El Socio Comanditado.

₳ 49,08 — Nº 92.181

GABI

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Con fecha 8-6-1972, por escritura 292 pasada al Fº 1.063 del escribano Norberto R. Benseñor, adscripto al Registro Nº 68 de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, los señores: Marcos Levin, argentino, casado, C.I. 2.287.756 Pol. Federal; Aída Agusevich de Levin, argentina, casada, L.C. 251.567; Miryam Marta Pomerantz, argentina, soltera, Libr. Cív. 2.800.947, y Abrahan Isaac Levin, argentino, divorciado con sentencia firme, C.I. 3.186.018 Pol. Federal, constituyeron una Sociedad en Comandita por Acciones con el nombre de GABI SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. Con fechas 8-11-85 y 7-5-86, por escrituras 352 y 132 pasadas a folios 1.131 y 445 respectivamente, del escribano Oscar D. Cesaretti, adscripto al Registro Nº 1.044 de Capital Federal, se procedió a la cesión de participación social y adecuación Ley 19.550 de la siguiente forma: Marcos Levin y Miryam Marta Pomerantz, cedieron a Gabriel Horacio Levin, argentino, casado, D.N.I. 14.231.314, y a Betina Irene Levin, argentina, casada, D.N.I. 12.446.951 respectivamente, toda su participación social y el carácter de socios comanditados y Aída Agusevich de Levin, cedió a Andrea Judith Levin, argentina, divorciada con sentencia firme, Doc. Nac. Ident. 13.071.849, toda su participación social y el carácter de socia comanditaria. De tal modo y quedando como socios comanditados: Gabriel H. Levin y Betina I. Levin, con participación social de ₳ 60 c.u. y como socios comanditarios: Andrea J. Levin y Abrahan I. Levin, con participaciones sociales de australes 432 y australes 2.448 respectivamente procedieron a redactar el Estatuto Social, adecuándolo a Ley 19.550, cuyo contenido establece: Denominación: Gabi Sociedad en Comandita por Acciones. — Domicilio Legal: En la ciudad de Buenos Aires, calle Acoyte 1317, piso 2º, Dpto. 5. — Duración: Hasta el 8-6-2022, pudiendo prorrogarse o disolverse anticipadamente, por Asamblea General Extraordinaria. — Objeto Social: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Constructora: La construcción de edificios de cualquier clase, la realización de obras civiles, la adquisición y venta de materias primas, maquinarias y herramientas de toda clase, relacionadas con la industria de la construcción; b) Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, urbanización de toda clase de bienes inmuebles, inclusive edificios bajo el régimen de la propiedad horizontal y de la prehorizontalidad, la realización de tareas de intermediación; c) Financiera: El otorgamiento de préstamos por corto, mediano y largo plazo, con garantías reales o sin ellas, fijando las condiciones respectivas con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Para el cumplimiento de este objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para la realización de todos los actos y contratos necesarios. — Capital Social: Se fija en la suma de australes 3.000, correspondiendo al capital comanditado australes 120 y australes 2.880, al comanditario en 2.880 acciones ordinarias al portador de v/n. 1 austral c/u. La Asamblea Ordinaria podrá aumentar el capital social hasta el quíntuplo, manteniendo las proporciones entre capital comanditado y comanditario. Si se emitiesen únicamente acciones, podrán suscribir y acrecer en proporción a sus tenencias, todos los socios, sin distinción entre comanditados y comanditarios. — Administración y Representación Social: Corresponde al socio comanditado Gabriel H. Levin con amplias facultades. Por carecer de Sindicatura la sociedad, se designa administrador suplente a la socia comanditada Betina I. Levin. — Sindicatura: Se prescinde expresamente, conforme el artículo 284 de Ley de Sociedades lo faculta. — Cierre Ejercicio: Se fija el 30 de junio de cada año, pudiendo ser modificado por la Asamblea, debiendo en tal caso, inscribirse la resolución en el Registro Público de Comercio e informarse a las autoridades de contralor. — Liquidación: Podrá ser efectuada por el órgano de Administración o por liquidadores designados por Asamblea, debiéndose respetar el siguiente orden: Cancelar el pasivo, reembolsar el capital y el remanente, de existir, se repartirá entre los accionistas. Expte. número 002.788 en la Inspección General de Personas Jurídicas.

El Administrador.

₳ 1.76 — Nº 91669

PILAS

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

A fines de ley se hace saber que Pilas Sociedad en Comandita por Acciones, con domicilio legal en Avda. Santa Fe 788, piso 1º, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 20 de octubre de 1959 por Asambleas Extraordinarias Unánimes del 26 de abril de 1982 y del 14 de setiembre de 1984, pasada a Escritura pública Nº 103 del 15 de julio de 1983 y Nº 258 del 26 de diciembre de 1984, resuelven aprobar: 1) La reorganización de la Sociedad a patrir del 1º de enero de 1982, mediante la escisión de parte de su captial con destino a Pereyra Iraola Luis L., Antonio L., y Simón L., Sociedad en Comandita por Acciones y la constitución de la sociedad Estancia El Centinela Sociedad de Responsabilidad Limitada. — 2) Por unanimidad, se resuelve aprobar las siguientes cesiones de cuotas de capital comanditado a) cuota de $a 0,01 (australes 0,00001) perteneciente a Antonio María Leonardo José Pereyra Iraola a favor de Santiago Simón Pereyra Iraola; b) Cuota de $a 0,01 (australes 0,00001) perteneciente a Luis Emilio Leonardo José Pereyra Iraola, a favor de Ramón Simón Iraola. Los cesionarios juntamente con José Simón Leonardo Estanislao Pereyra Iraola, revisten el carácter de socios comanditados. — 3) Reducir el capital social de $ Ley 60.000 (australes 0,006) a $ Ley 5.100 (australes 0,0005100). Se registran los siguientes aumentos de capitales: $a 460 (australes 0,460) por escisión de Pereyra Iraola Luis L. Antonio, y Simón L. Sociedad en Comandita por Acciones; $a 99.994,89 (australes 99,99489) por capitalización saldo Ley 19.742. En consecuencia se resuelve aumentar el capital de $a 0,51 (australes 0,00051) a $a 100.000 (australes 100), compuesto por $a 99.964,92 (australes 99,96492) comanditario y $a 29,97 (australes 0,02997) comanditado. — 4) Reforma y adecuación del Contrato Social según Ley Nº 19.550: Denominación: PILAS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. Domicilio: Avda. Santa Fe 788, piso 1º, Capital Federal. Duración: Hasta el 31 de diciembre del 2058. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: a) Agropecuarias: La explotación de la ganadería, la agricultura, granja y forestación; b) Industriales: La industrilaización, primaria de productos agropecuarios; c) Comerciales: La compra, venta, importación y exportación de productos referidos en los incisos a) y b) y el ejercicio de comisiones, representaciones y consignaciones vinculadas a las mismas; d) Inmobiliarias: La compra, venta, construcción, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales, incluso por el sistema de propiedad horizontal. Capital Social: a 100.000 (australes 100), representado por $a 99.970 (australes 99,97) de capital comanditario, integrado por 99.970 acciones al portador y $a 30 (australes 0.030) de capital comanditado, perteneciente a los socios José Simón Leonardo Estanislao Pereyra Iraola $a 10 (australes 0.010); Santiago Simón Pereyra Iraola $a 10 (australes 0.010) y Ramón Simón Pereyra Iraola $a 10 (australes 0.010). El Capital Social podrá aumentarse hasta un quíntuplo por decisión de la Asamblea. Representación Legal: Será ejercida por los socios comanditados quienes tienen en forma, indistinta e individual, el uso de la firma social. Tendrán las más amplias facultades para las cuales la ley requiere poderes especiales, conforme al art. 1881 del Código Civil y el art. 9 del Decreto Ley Nº 5965/63. Fiscalización: Será realizada por el Síndico titular y el Síndico suplente. Cierre del Ejercicio económico: El 31 de diciembre de cada año.

Los Socios Comanditados.

₳ 37,44 — Nº 90.795

PEREYRA IRAOLA LUIS L., ANTONIO L. Y SIMON L.

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

A fines de Ley se hace saber que Pereyra Iraola Luis L., Antonio L. y Simón L., Sociedad en Comandita por Acciones, con domicilio legal en Avda. Santa Fe 788, piso 2º, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 11 de febrero de 1955, por Asambleas Extraordinarias unánimes del 26/4/82 y del 14/9/84, pasadas a escrituras públicas número 102, del 15/7/83 y Nº 252, del 26/12/84, resolvió aprobar: 1) La reorganización de la sociedad, a partir del 1º/1/82, por escisión de parte de su capital a Navas Sociedad en Comandita por Acciones inscripta en el Registro Público de Comercio el 15 de setiembre de 1972 y a Pilas Sociedad en Comandita por Acciones, inscripta en el Registro Público de Comercio el 20 de octubre de 1959. — 2) Por unanimidad se resuelve aprobar la siguiente cesión de capital comanditado: a) Cuota de $a 0,03 (australes 0,00003) de José Simón Leonardo Estanislao Pereyra Iraola, a Luis Emilio Leonardo José Pereyra Iraola y Luis Alberto Manzano Small. — b) Cuota de $a 0,03 (australes 0,00003) perteneciente a Antonio María Leonardo José Pereyra Iraola a favor de Luis Alberto Manzano Small. — Los cesionarios aceptan la cesión y la Asamblea su ingreso como socios. — 3) Reducir el capital social de $ Ley 240.000 (australes 0,024) a $ Ley 148.700 (australes 0,01487). — Se incorporan $ Ley 7.500 (australes 0,00075) por la adjudicación de Pilas Sociedad en Comandita por Acciones. — Se aprueba la capitalización de $a 99.984,38 (australes 99,98438) correspondientes: $a 99.974,47 (australes 99,97447) a capital comanditario y $a 9,91 (australes 0,00991) a capital comanditado. En consecuencia se resuelve por unanimidad aumentar el capital social de $a 14,87 (australes 0,01487) a $a 100.000 (australes 100) estando compuesto el aumento de $a 99.985,13 (australes 99,98513) por $a 99.975,22 (australes 99,97522) comanditario y $a 9,91 (australes 0,00991) comanditado. — 4) Reformar y adecuar el contrato social según Ley 19.550. — Denominación: PEREYRA IRAOLA LUIS L., ANTONIO L. Y SIMON L. SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. — Domicilio legal: Avda. Santa Fe 788, piso 2º, Capital Federal. — Duración: Hasta el 1º de enero del 2064. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Agropecuarias: La explotación de la ganadería, la agricultura, granja y forestación. — b) Industriales: la industrialización primaria de productos agropecuarios. — c) Comerciales: La compra, venta, importación y exportación de los productos referidos en los incisos a) y b) y el ejercicio de comisiones representaciones y consignaciones vinculadas a los mismos. — d) Inmobiliarias: La compra, venta, construcción, administración y explotación de inmuebles rurales y urbanos, incluso por el sistema de la propiedad horizontal. — Capital social: $a 100.000 (australes 100) igual a $a 99.990 (australes 99,990), capital comanditario y de $a 10 (australes 0.010) capital comanditado, de Luis Emilio Leonardo José Pereyra Iraola $a 5 (australes 0,0050) y Luis Alberto Manzano Small $a 5 (australes 0,0050). — Representación legal: Será ejercida por los socios comanditados en forma indistinta e individual con el uso de la firma social y serán el órgano de administración que tendrá las más amplias facultades, para las cuales la Ley requiere poderes especiales, conforme al art. 1.881 del Código Civil y al art. 9º del Decreto Ley 5.965/63. — Fiscalización: Será efectuada por el síndico titular y el síndico suplente. — Cierre del ejercicio económico: El 31 de diciembre de cada año. — 5) Por Asamblea Extraordinaria unánime del 24 de setiembre de 1984, pasada a escritura pública Nº 253, el 26 de diciembre de 1984, se incorpora un capital de $a 66.300 (australes 66,30) provenientes de la escisión de La Guardia Sociedad en Comandita por Acciones, inscripta en el Registro Público de Comercio el 31 de enero de 1955; elevándose en consecuencia el capital actual de $a 100.000 (australes 100) a $a 166.300 (australes 166,30), compuesto por $a 166.290 (australes 166,29) de capital comanditario y $a 10 (australes 0,010) de capital comanditado.

Los Socios Comanditados.

₳ 40,32 — Nº 90.793

LA GUARDIA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

A fines de ley se hace saber que por Asamblea Extraordinaria Unánime de fecha 24 de setiembre de 1984, elevada a escritura pública Nº 223, el 3 de diciembre de 1984, los socios de la sociedad del rubro, resolvieron la reforma del contrato social. — Denominación: LA GUARDIA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. — Domicilio: Avenida Santa Fe 788, piso 2º, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 31 de enero de 1955. — Duración: Hasta el 30 de diciembre de [illegible] Objeto: Realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: a) Agropecuarias: la explotación de la ganadería, la agricultura, granja y forestación; b) Industriales: la industrialización primaria de productos agropecuarios; c) Comerciales: la compra, venta, importación y exportación de los productos referidos en los incisos a) y b) y el ejercicio de comisiones, representaciones y consignaciones vinculadas a las mismas; d) Inmobiliarias: la compra, venta, construcción, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales, incluso por el sistema de la propiedad horizontal. Para su cumplimiento la sociedad goza de plena capacidad jurídica, pudiendo celebrar los actos, contratos u operaciones relacionadas con los fines antedichos. — Capital Social: $a 285.300 (australes 235,30) integrado por $a 10 (australes 0,010) de capital comanditado, siendo los socios comanditados: Luis Emilio Leonardo José Pereyra Iraola con $a 5 (australes 0,005) y Luis Alberto Manzano Small con $a 5 (australes 0,005), por cesión que le hiciera a su favor don Alberto Leonardo José María Pereyra Iraola en el mismo acto asambleario. El capital comanditario está integrado por $a 285.290 (australes 285,29) siendo los socios comanditarios, Luis Emilio Leonardo José Pereyra Iraola con pesos argentinos 229.587 (australes 239,587) María Luisa Juana Pereyra Iraola con $a 45.703 (australes 45,703). — Representación Legal: Indistintamente por los socios comanditados. — Administración a cargo de los socios comanditados con amplias facultades, inclusive las previstas en el art. 1.881 del Código Civil y el art. 9º del Decreto Ley Nº 5.965/63. — Fiscalización: Síndico titular y Síndico suplente. — Cierre del Ejercicio Económico: El 30 de junio de cada año.

Los Socios Comanditados.

₳ 23,76 — Nº 90.797

LA CASA DE LOS HULES

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Fecha del instrumento: 18 de marzo de 1986. — Denominación: "LA CASA DE LOS HULES S. C. A.". — Aumento del capital a la suma de Australes 50.000, emisión de Australes 44.788,75 en acciones ordinarias al portador de V$N. 1 c/u. y con derecho a un voto por acción, y reforma de los artículos 4º, 5º, 6º, 7º, 10 y 12 de los estatutos, todo resuelto por la asamblea celebrada el 19 de agosto de 1985. — Capital: Australes 50.000, de los cuales Australes 40 corresponden a capital comanditado y Australes 49.960 a capital comanditario. — Administración: A cargo de los socios comanditados o terceros, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares, con mandato por dos ejercicios, debiéndose designar suplentes en igual o menor número y por el mismo término. — Representación legal: El presidente o vicepresidente o cualquiera de los administradores en forma indistinta. — Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura, conforme los artículos 55 y 284 de la Ley 19.550. — Si por aumento de capital resultare excedido el monto indicado en el inc. 2º del art. 299 de la ley 19.550, la fiscalización será ejercida por un síndico titular y un suplente por el término de un año. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Apoderado.

₳ 12,24 — Nº 89.908

EICHBERG HERMANOS

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por escrituras públicas de fechas 12|11|79 y 14|11|80, fueron protocolizadas las actas de las Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria y General Extraordinaria de "EICHBERG HERMANOS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", celebradas el 8|9|78 y 21|5|80, respectivamente, en las que se resolvió su adecuación a las disposiciones de la Ley 19.550, en los siguientes puntos: 4) Libertad 372, piso 1º, Capital Federal. — 5) La sociedad tendrá por objeto realizar los siguientes actos: La explotación de establecimientos agropecuarios, industrialización primaria de sus productos y su comercialización, la forestación y reforestación de tierras, la recuperación de tierras áridas o anegadas para explotación agropecuaria. — 6) 30 años a contar del 18|7|56, fecha de su primera inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Quince Mil Pesos de los cuales corresponden pesos 2.500 al capital comanditado y pesos 12.500 al capital comanditario. — 8) La administración o el uso de la firma social estarán a cargo de un síndico titular y un suplente, por el término de un año. — Socio comanditado: Germán Eichberg. — Síndico titular: Pedro Arturo Jacoby. — Síndico suplente: Alfredo Eduardo Roeco. — 10) 31 de mayo de cada año. — Por escritura del 21|11|80, la sociedad destina parte de su patrimonio la creación de "Estancia El Redomon, Sociedad Anónima", reduciendo su capital a la suma de pesos 7.500, del cual pesos 2.500 corresponden al capital comanditado y pesos 5.00 al capital comanditario. — Por acto privado del 20|8|81, en la que por fallecimiento del socio comanditado don Germán Eichberg, fué designada socia comanditada y administradora de la sociedad a doña Juana Leonor Friedlaender de Eichberg, y por escritura pública del 20|12|83, se protocolizó el acta de la Asamblea General como socia comanditada y administradora de la sociedad a doña Juana Leonor Friedlaender de Eichberg.

La Socia Administradora.

₳ 18 — Nº 89.909

VILAPLANA Y CIA.

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se comunica que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 24 de mayo de 1936, ratificó que a partir del día 14 de setiembre de 1982 por escritura N: 479, se procedió a la modificación del Artículo 12 de los Estatutos Sociales, que quedó redactado de la siguiente forma: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año, a cuya fecha se confeccionarán los estados contables conforme las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. Las ganancias líquidas y realizadas se destinan: a) Cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto, al fondo de reserva legal; b) A remuneración de los administradores y Síndicos; c) El saldo, tendrá el destino que decida la asamblea; asimismo ratificó que a partir del día 12 de marzo de 1984 por Escritura Nº 85 quedarían modificados los siguientes artículos: Artículo Cuarto: El capital es de pesos argentinos 200.000 (doscientos mil pesos argentinos), que corresponde a pesos argentinos 192.600 (ciento noventa y dos mil seiscientos pesos argentinos) al capital comanditario, dividido en 192.600 acciones ordinarias al portador con derecho a 1 voto por acción, cuyo valor nominal es de $a 1 por acción y $a 7.400 (siete mil cuatrocientos pesos argentinos) al capital comanditado, correspondiendo este último a los socios comanditados en la siguiente proporción: Eliseo Vilaplana $a 3.000 (tres mil pesos argentinos); Roberto Vilaplana $a 3.000 (tres mil pesos argentinos y Daniel Vilaplana pesos argentinos 1.400 (un mil cuatrocientos pesos argentinos). — Artículo 5º: El capital social podrá ser aumentado hasta la suma de $a 1.000.000 siguiendo el procedimiento previsto por el artículo 188 de la Ley Nº 19.550. Los socios gozan del derecho de preferencia para suscribir todo aumento en proporción a sus respectivas tenencias dentro de los 30 días subsiguientes al de la última publicación que por tres días deberá efectuarse en el Boletín Oficial. — Artículo 7º: En virtud de lo prescripto por el art. 284 de la Ley Nº 22.903, modificatoria de la Ley Nº 19.550 queda suprimida la Sindicatura y por ende se deja sin efecto el mencionado artículo séptimo de los Estatutos Sociales. Asimismo se comunica que en la referida Asamblea General Extraordinaria celebrada el 24 de mayo ppdo., se resolvió modificar nuevamente el artículo 12 de los Estatutos Sociales, que quedó redactado en la siguiente forma: El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año, a cuya fecha se confeccionarán los estados contables conforme las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. Las ganancias líquidas y realizadas se destinan: a) Cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto, al fondo de reserva legal; b) A remuneración de los administradores y Síndicos; c) El saldo, tendrá el destino que decida la Asamblea.

El Administrador.

₳ 36 — Nº 91.352

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

LELI SANTANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 20 de mayo de 1986 se constituyó LELI SANTANA S.R.L., que adopta el Contrato Modelo creado por Resolución 3|81 de la I.G.J.; Graciela Anaiz María Santana, L. C. Nº 5.395.061, argentina, maestra, nacida el 17 de setiembre de 1946, casada, Serrano 2370, piso 1º C, Capital Federal, y Alicia Clara Beatriz Aebi, D.N.I. Nº 13.288.485, argentina, comerciante, nacida el 8 de mayo de 1957, soltera, Serrano 2370, piso 1º C, Capital Federal. Duración: 20 años. Objeto: La fabricación, compra, venta, representación, distribución, confección, importación y exportación de vestidos, pantalones, sacos, polleras, capas, blusas, camisas y toda otra indumentaria femenina y sus accesorios en puños, moños, corbatas, medias, zapatos, botas, zapatillas, sombreros, gorras, pañuelos, cinturones y adornos que complementen la vestimenta de la mujer. Capital: ₳ 2.000 divididos en 2.000 cuotas totalmente suscriptas de acuerdo al siguiente detalle: Graciela Anaiz María Santana, 1.600 cuotas por 1.600 australes, y Alicia Clara Beatriz Aebi, 400 cuotas por 400 australes. Administración y Representación Legal: Estará a cargo de los dos socios como gerentes quienes actuarán por el término de diez ejercicios en forma individual e indistinta. Cierre de Ejercicio: El 30 de junio de cada año. Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía ₳ 500 (australes quinientos).

El Autorizado.

₳ 15,84 — Nº 91.865

DARMAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Socios: Darío Eduardo Gvirtz, argentino, comerciante, soltero, C. I. número 8.798.921 P. F., Virrey del Pino 3365, Capital Federal, nac. 5|3|62; Jorge Ariel de la Vallina, argentino, comerciante, soltero, C. I. Nº 9.135.856 P. F., Ramón Franco 4341 Lanús, Pcia. de Buenos Aires, nac. 23|2,61. — 2º) Fecha de Contrato Social: 10 de junio de 1986. — 3º) Denominación: DARMAT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Domicilio: Azcuénaga 1988, piso 9º, Depto. "A", Capital Federal. — 5º) Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto realizar las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, distribución, representación, consignación y permuta de: Materiales para la construcción, minerales naturales y artificiales y sus derivados y materias primas utilizadas en este ramo; la Importación y exportación de los mismos. Industriales: Molienda, trituración, hidratación y fraccionamiento de minerales naturales y artificiales y sus derivados; fabricación de materiales para la construcción y su elaboración, y el procesamiento de las materias primas utilizadas en este ramo, ya sea como productos elaborados o semielaborados. La sociedad podrá realizar tales actividades, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, pudiendo establecer sucursales o representaciones en cualquier punto del país o del extranjero. — 6º) Duración: Treinta años. — 7º) Capital: Quinientos australes, Aportes: Darío Eduardo Gvirtz: cuatrocientos cincuenta australes; Jorge Ariel de la Vallina: cincuenta australes. — 8º) Administración: La dirección y administración estará a cargo de ambos socios, indistintamente, en su carácter de socios gerentes, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. — 9º) Representación Legal: Darío Eduardo Gvirtz y Jorge Ariel de la Vallina. — 10) Fecha de cierre del ejercicio anual: 31 de julio.

El Autorizado.

₳ 23,04 — Nº 91.907

PRODUCTOS DESCARTABLES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad por Contrato Modelo: 1) Alfredo Julio Vita, argentino, nacido el 23 de febrero de 1941, casado, comerciante, L. E. Nº 4.367.938, Eduardo Braun Menéndez 150, piso 2º, Dpto. 3, Capital Federal; Sergio Abel Arcuschin, argentino, nacido el 2 de abril de 1952, comerciante, casado, D.N.I. Nº 10.285.153, Jerónimo Salguero 855, piso 4º A, Capital Federal. — 2º) 30 de junio de 1986. — 3º) PRODUCTOS DESCARTABLES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, Florida 716, piso noveno H. — 6º) Diez años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (diez). — 7º) Capital: Australes cinco mil (5.000). Asumen la calidad de Gerentes, por diez ejercicios ambos socios con garantía individual de australes 100. — 9º) Uso de la firma social cada Gerente en forma individual. — 10) 31 de mayo de cada año.

₳ 10,08 — Nº 93.811

CJI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 16|6|1986. Contrato Modelo. Socios: Juan Luis Goicoechea, argentino, casado, administrador agropecuario, de 46 años, L. E. número 4.304.479, domiciliado en Arenales 830, piso 6º A, Capital, y Elsa Inés Irigoyen, argentina, casada, docente, de 37 años, L. C. Nº 5.898.788, domiciliada en Av. Callao 1451, Capital. Denominación: CJI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio Social: Arenales 910 piso 15 A, Capital Federal. Plazo: 99 años, a contar de su inscripción en el R. P. C. Objeto: Dedicarse a la explotación de actividades agrícola-ganaderas, adquiriendo, arrendando o enajenando inmuebles rurales, semovientes, granos, artículos necesarios para la actividad productos o subproductos agrícola-ganaderos, e implementos y maquinarias para la actividad y asimismo se dedicará a la compra, venta de inmuebles urbanos edificados o baldíos ya sea en forma global o subdivididos, sea por loteos o la Ley de Propiedad Horizontal 13.512. Capital Social: Australes diez mil. Dirección y Administración: A cargo de uno o más Gerentes, en forma individual e indistinta socios o no por 3 ejercicios. Se designan Gerentes ambos socios. Cierre de Ejercico: 31 de mayo de cada año.

El Autorizado.

₳ 11,52 — Nº 93.819

RAUL NESTOR GROSSO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 2 de junio de 1986 se constituyó RAUL NESTOR GROSSO S.R.L., que adopta el Contrato Modelo creado por Resolución 3|81 de la I.G.J., Raúl Néstor Grosso, L. E. Nº 4.077.497, argentino, soltero, hacendado, 14|12|1947, Luis M. Campos 1051, piso 9º A, Capital Federal, y Alicia Elsa Zubiri de Grossi, L. C. Nº 2.661.033, argentina, viuda, maestra, 17|5|12, Belmartino 68, Salto, Pcia. de Buenos Aires; Raúl Néstor Grosso S.R.L., Luis María Campos 1051, piso 9º A, Capital Federal. Duración: 40 años. Objeto: La explotación agropecuaria en campos propios, de terceros y/o asociados a terceros; siembra de cereales, oleaginosas y frutales, cosecha, envasado y/o comercialización de las mismas; compra, venta y cría de ganado; compra, venta, loteo, urbanización, construcción y administración de campos por intermedio de persona con título habilitante a estos fines. Comercialización, fabricación, representación, importación y exportación de maquinaria, vehículos, repuestos y accesorios aplicados a la explotación agropecuaria. Capital: ₳ 2.000, divididos en 2.000 cuotas totalmente suscriptas de acuerdo al siguiente detalle: Raúl Néstor Grosso, 1.600 cuotas por 1.600 australes, y Alicia Elsa Zubiri de Grosso, 400 cuotas por 400 australes. Administración y Representación Legal: Estará a cargo del Sr. Raúl Néstor Grossi, como gerente, quien actuará por el término de 10 ejercicios. Cierre de Ejercicio: El 30 de junio de cada año. El gerente depositará en la sociedad en concepto de garantía ₳ 500 (australes quinientos).

El Autorizado.

₳ 16,56 — Nº 91.866

LOSAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. 24|6|86, se constituyó LOSAT S.R.L. Socios: César Constantino López, 2|2|44, D.N.I. Nº 4.601.559, Santiago del Estero 1273, Martínez, Pcia. Buenos Aires; Carlos Julio Sat, 7|7|52, Córdoba 1544, 10, Capital, ambos arg., casados, comerciantes. Plazo: 50 años, desde inscrip. Objeto: Imp. y exp. de todo tipo de mercaderías, materias primas y frutos del país. Su representación y distribución. Capital: ₳ 14.000. Administración y Representación: Individual e indistinta a cargo de gerente, socios o no: ambos socios. Fecha de Cierre de Ejercicio: 30 de mayo. Domicilio Social: Florida 520, Capital.

El Apoderado.

₳ 7,20 — Nº 93.808

RET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) Rubén Emilio Trutalli, argentino, divorciado, comerciante, de 58 años, L. E. Nº 5.976.340, H. de la Quintana 2335, de Olivos, Provincia de Buenos Aires; Zulema María Stabile, argentina, viuda, comerciante, de 41 años, L. E. Nº 5.096.593, H. de la Quintana 2335, de Olivos, Provincia de Buenos Aires. — 2º) 4 de julio de 1933. — 3º) RET S.R.L. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Avenida Forest 768, piso 1º, Oficina B, de Capital Federal. — 5º) La compra, venta, importación, fabricación, confección, consignación de partes, repuestos, autopartes y accesorios para la industria automotriz, así como de artículos textiles y tapizados e indumentaria en general. — 6º) Veinte años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (20). — 7º) Capital Social: Es de diez mil australes 10.000). — 8º) Por veinte ejercicios con garantía de cien australes cada uno asumen la calidad de Gerentes, ambos socios. — 9º) Uso de la firma social cada gerente en forma individual. — 10) 31 de marzo de cada año. Constituída por Estatuto Modelo de S.R.L.

El Apoderado.

₳ 13,68 — Nº 93.809

LA BATIGÑON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) Carlos Hugo López, argentino, casado, comerciante, 35 años, C. I. Nº 6.747.178, Juan Bautista Alberdi 6202, Capital Federal; Ricardo José Name, argentino, casado, comerciante, de 46 años, C. I. número 4.572.541, Juan Bautista Alberdi 6125, Capital Federal. — 2º) 30 de junio de 1986. — 3º) LA BATIGÑON S.R.L. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, Avenida Juan Bautista Alberdi 6152. — 5º) La explotación de restaurantes, pizzerías, casas de comida, confiterías, salones de fiestas, así como la compra, venta, consignación, abastecimiento y distribución de comestibles y productos alimenticios de consumo humano, bebidas con alcohol o sin alcohol. — 6º) Diez (10) años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: Es de australes diez mil (10.000). — 8º) Administración: A cargo de ambos socios en calidad de Gerentes, por tiempo indeterminado. — 9º) Cada Gerente tiene el uso de la firma social individual. — 10) 30 de junio de cada año.

El Apoderado.

₳ 12,96 — Nº 93.810

LAPRIDA HOTELES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado del 1º,11,[illegible], Celestino Cuñal, Luis Pereiro Castro, Antonio Armesto, Eladio Armesto, Arturo Armesto, Vicente Armesto, Severino Armesto, Daniel Caamaño, Mirta Beatriz Cabezón, Alicia Margarita Cabezón, Mercedes Emilce Birocho de Armesto, Mercedes Liliana Armesto de Laurencena, Víctor García y Eliseo Rey, venden, ceden y transfieren las 10.000 cuotas que les corresponden en la Sociedad: LAPRIDA HOTELES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a: Jorge Francisco Queija, D.N.I. Nº 13.851.924, argentino, nacido el 9,6,1960, soltero, domiciliado en Avda. Cabildo 1528, Capital Federal, 4.200 cuotas; José Iglesias Torres, C.I.P.F. 6.077.255, español, nacido el 11,8,1940, casado, domiciliado en Avda. Montes de Oca 395, piso 6º "B", Capital Federal, y Antonio Bermúdez, C.I.P.F. 4.238.856, español, nacido el 1º,9,1921, casado, domiciliado en Avda. San Pedrito 43, piso 2º "G", Capital Federal, 1.500 cuotas cada uno; Rodolfo Raúl Cueto, L.E. 4.090.069, argentino, nacido el 3,11,1932, casado, domiciliado en Cañada de Gómez 1189, Capital Federal, 1.000 cuotas; Ramón Faustino Monterroso, L.E. 4.813.820, argentino, nacido el 14,10,1931, casado, domiciliado en Ciudad de La Paz 3548, Capital Federal, 400 cuotas; Adolfo Queija Barreiro, C.I.P.F. 4.914.457, español, nacido el 29,1,1931, casado, domiciliado en José María Paz 1748, Florida, provincia de Buenos Aires, 300 cuotas; Blanca Nieves García Alvarez, C.I.P.F. 4.780.031, española, nacida el 4,4,1943, casada, domiciliada en Lavalle 1634, piso 7º "G", Capital Federal; María Dolores Boado viuda de Queija, C.I.P.F. 5.492.991, española, nacida el 3,10,1927, viuda, domiciliada en Entre Ríos 2080, Olivos, provincia de Buenos Aires, y Oscar Flores, L.E. 5.189.968, argentino, nacido el 11,5,1941, viudo, domiciliado en Gral. José María Paz 1491, piso 2º 16, Florida, provincia de Buenos Aires, 200 cuotas, cada uno; Antonio Rodríguez Domínguez, C.I.P.F. número 6.331.369, español, nacido el 4,11,1948, casado, domiciliado en Mendoza 1853, piso 1º "A", Capital Federal, 150 cuotas; José Pazos, C.I.P.F. 4.325.794, español, nacido el 19,10,1925, casado, domiciliado en Avda. Francisco Beiró 5675, piso 1º, Capital Federal; Enrique Pazos, C.I.P.F. 3.695.444, español, nacido el 3,12,1929, casado, domiciliado en Campos Salles 1946, piso 1º "B", Capital Federal, y Lidia Ida Gugliotta, L.C. Nº 3.000.353, argentina, nacida el 25,10,1931, casada, domiciliada en Avda. Bruix 4627, planta baja 3, Capital Federal, 100 cuotas cada uno; y José Aurelíano Navarro, L.E. 7.892.896, argentino, nacido el 4,6,1942, casado, domiciliado en Constituyentes 1465, Villa Madero, provincia de Buenos Aires, 50 cuotas. — El capital social de la Sociedad queda fijado en la suma de pesos argentinos 10.000. — Por el mismo acto renuncian los gerentes Luis Pereiro Castro, Daniel Caamaño ó Daniel Caamaño Gándara, Antonio Armesto, Vicente Armesto, Arturo Armesto, Eladio Armesto, Severino Armesto, Víctor García, Eliseo Rey, Celestino Cuñal, Mercedes Emilce Birocho viuda de Armesto, Mercedes Liliana Armesto de Laurencena, Alicia Margarita Cabezón y Mirta Beatriz Cabezón, y se designan nuevos gerentes a Eladio Armesto, José Iglesias Torres y Jorge Francisco Queija. — Por documento privado del 9,1,1985 Ramón Faustino Monterroso y Jorge Francisco Queija, venden, ceden y transfieren 400 y 50 cuotas, respectivamente, a Justo Alemparte, C.I.P.F. 3.427.341, español, nacido el 8,12,1930, casado, domiciliado en Zapiola 785, Bernal, provincia de Buenos Aires. — Por documento privado del 3,8,1985, Jorge Francisco Queija, vende, cede y transfiere 3.950 cuotas a: Arturo Armesto, C.I.P.F. 4.390.526, español, nacido el 20,1,1931, casado, domiciliado en Bahía Blanca 1968, Capital Federal, y Vicente Armesto, C.I.P.F. Nº 4.910.776, español, nacido el 12,10,1916, casado, domiciliado en Gallo 1678, piso 4º, Capital Federal, 700 cuotas cada uno; Bibiana Armesto, D.N.I. 16.130.310, argentina, nacida el 28,4,1962, casada, domiciliada en Lacroze 577, Villa Sarmiento, Haedo, Partido de Morón, provincia de Buenos Aires, 500 cuotas; María Fé Armesto de Dell'Ave, C.I.P.F. Nº 5.296.634, española, nacida el 25,3,1947, casada, domiciliada en Nazarre 3313, piso 2º, Depto. "A" Capital Federal, y Graciela Sara Armesto, D.N.I. Nº 12.498.883, argentina, nacida el 18,12,1956, casada, domiciliada en Nazarre 3272, piso 2º, Depto. "D", Capital Federal, 425 cuotas cada una; Silvia Beatriz Armesto, D.N.I. 12.741.284, argentina, nacida el 22,9,1959, casada, domiciliada en Avda. Segurola 1755, piso 14, Depto. "D", Capital Federal, y Sandra Armesto, D.N.I. 17.332.565, argentina, nacida el 15,4,1964, soltera, domiciliada en Marcos Sastre 4291, Capital Federal, 350 cuotas cada una; José Rolan Luis, C.I.P.F. 6.234.139, español, nacido el 11,11,1926, casado, domiciliado en Avda. Cabildo 1528, Capital Federal, 200 cuotas; y a sus consocios José Pazos, Enrique Pazos y Lidia Ida Gugliotta, 100 cuotas cada uno. — Por documento privado del 31,10,1985, Oscar Flores vende, cede y transfiere a su consocio Enrique Pazos, sus 200 cuotas. Todos los cesionarios son de profesión comerciantes.

El Autorizado.

₳ 51,84 — Nº 93.894

FRIGORIFICO SANTANDER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por instrumento privado del 21 de setiembre de 1981 los socios José María García, Claudio Varela, Manuel Fernández, Ramón Orestes Cabo, José Souto Velo, Guillermo Paz y Ramón Cardozo deciden de común acuerdo prorrogar el término de duración de la sociedad y aprobar la transferencia de cuotas partes del señor Guillermo Paz a los restantes socios según las siguientes cláusulas: Primera: Se modifica la cláusula quinta la que quedará redactada así: El término de duración de la sociedad será hasta el 31 de diciembre de 1999. — Segunda: El señor Guillermo Paz, vende cede y transfiere a los seis restantes socios, y en partes iguales la totalidad de las setecientas cuotas partes de diez pesos cada una que tiene y le pertenecen de FRIGORIFICO SANTANDER S. R. L. y que los compradores aceptan. — Que por instrumento privado del 15 de febrero de 1982, el señor José Souto Velo, vende, cede y transfiere a sus restantes cinco socios señores José María García, Claudio Varela, Manuel Fernández, Ramón Orestes Cabo y Ramón Cardozo, las setecientas cuotas partes más la 1/6 ava parte indivisa que posee en condominio con los nombrados socios sobre otras setecientas cuotas partes, que tiene y le corresponden sobre Frigorífico Santander S. R. L. y que los compradores aceptan. — Que por instrumento privado del 2 de julio de 1984, los señores José María García y Claudio Varela venden, ceden y transfieren a los señores Toribio Prieto y Guillermo Prieto respectivamente la cuota parte que cada uno tiene y le pertenece por 0,08 pesos argentinos en Frigorífico Santander S. R. L. y que los compradores aceptan. — Los socios Manuel Fernández, Ramón Orestes Cabo, Ramón Cardozo, Toribio Prieto y Guillermo Prieto resuelven por unanimidad aumentar el capital social a la suma de cincuenta mil pesos argentinos con cargo a la cuenta Resultados Acumulados de la empresa y a la vez incorporar como sexto socio al señor Luis Alberto Tomasone quien abona por su incorporación a Frigorífico Santander S. R. L. la suma de cuatrocientos ochenta mil pesos argentinos a la cuenta capital social que sumados a los cincuenta mil integrados por los otros socios hacen que el capital social asciende a la suma de seventa mil pesos argentinos integrado en partes iguales por los socios en diez mil cuotas sociales de un peso argentino cada uno. — El resto o sea la suma de cuatrocientos setenta mil pesos argentinos, a la cuenta Reserva Facultativa. — En este estado los socios resuelven ordenar, recopilar y adecuar el contrato social de la empresa el que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: Denominación: Frigorífico Santander S. R. L. — Domicilio: Tandil 6638, Capital Federal. — Segunda: Duración: 31 de diciembre de 1999. — Tercera: Objeto: Elaboración y comercialización de productos cárneos. — Podrá importar y exportar. — Cuarta: Capital Social: $a 60.000. — Quinta: La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de los socios en forma indistinta. — Sexta: Las reuniones de socios se celebrarán en la sede social previa citación dirigida al último domicilio comunicado por el socio con una anticipación no menor a quince días. — Cada cuota da derecho a un voto. — Séptima: En la cesión de cuotas sociales se debe otorgar a los restantes socios el derecho de preferencia para el otorgamiento de conformidad y el ejercicio de la opción de compra bastará con el consentimiento de la mitad más uno de los socios incluido el socio cedente. — Octava: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. — Novena: De las utilidades líquidas y realizadas se destinará: a) 5% a Reserva Legal hasta alcanzar el 20% del Capital Social. — b) El importe que se establezca como retribución a los socios gerentes. — c) El remanente, previa deducción de cualquier reserva que los socios dispusieren constituir, se distribuirá entre los mismos en proporción al capital integrado. — Décimo: En caso de disolución la liquidación será practicada por los socios o por quien éstos designen. — Décima Primera: Es condición para los socios trabajar en la empresa de acuerdo a turnos y responsabilidades fijadas de mutuo acuerdo. — Que por instrumento privado del 14 de noviembre de 1985 el señor Ramón Orestes Cabo, vende, cede y transfiere a sus restantes socios señores Manuel Fernández, Ramón Cardozo, Toribio Prieto, Guillermo Prieto y Luis Alberto Tomasone las diez mil cuotas partes que tiene y le pertenecen de Frigorífico Santander S. R. L. y que los socios aceptan. — De común acuerdo los socios restantes deciden modificar la cláusula cuarta del contrato social de la siguiente manera: El capital social se fija en la suma de sesenta australes, dividido en sesenta cuotas partes de un austral cada una, totalmente integradas por los socios en partes iguales.

El Socio.

₳ 53,28 — Nº 91.374

MED ORIENTAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Fecha constitución: 18,7,1985. — Socios: Teresa Bergman, arg., casada, comerciante, nacida el 16,5,1933, C. I. Nº 4.829.940, domiciliada en Azcuénaga 75, piso 3º, Capital Federal; Liliana Paula Kohen, arg., casada, comerciante, nacida el 15,7,1958, domiciliada en Humahuaca 4599, piso 4º, Capital Federal, C. I. Nº 7.753.340. — Denominación: MED ORIENTAL S. R. L. — Plazo: 12 años, desde inscripción Reg. Públ. Comercio. — Domicilio: Azcuénaga 75, piso 3º, Capital Federal. — Objeto: Fabricación, comercialización, compra y venta y distribución de instrumentos, materias primas, elementos relacionados con el uso medicinal y estético. Importación y exportación. — Capital Social: 400 australes, dividido en 4.000 cuotas de 0,10 valor nominal cada una, totalmente suscriptas y por mitades. Se integran un 25 % en efectivo. El saldo a los 2 años de la inscripción. — Gerentes: Ambas socias indistintas. — Cierre ejercicio: 31 de mayo de cada año.

La Gerente.

₳ 11,52 — Nº 93.825

ESTACION DE SERVICIO 12 DE OCTUBRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Daniel Raciti, 31 años, argentino, casado, comerciante, D.N.I. número 11.022.326, domiciliado en Víctor Hugo 5361, Villa Bosch, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, y Horacio Alberto Raciti, 42 años, argentino, casado, comerciante, L. E. número 4.421.704, domiciliado en Hidalgo 792, Villa Bosch, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires. Fecha del Instrumento Privado de Constitución: Instrumento Privado de Constitución de fecha 2 de abril de 1986. Denominación: ESTACION DE SERVICIO 12 DE OCTUBRE S.R.L. Domicilio Social: Avellaneda 2094 Capital Federal. Plazo de Duración: La sociedad tendrá una duración de treinta (30) años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto: a) La instalación, explotación y compra, venta de estaciones de servicio para automotores y de los equipos y maquinarias que resultan de uso corriente en dichas estaciones de servicio. — b) La compra, venta y distribución de automotores, autopartes, repuestos y/o componentes relacionados con el automotor. — c) La compra, venta, distribución, comisión, consignación, representación y concesión de artículos de electricidad, perfumería, limpieza, camping regalos, productos alimenticios envasados y bebidas alcohólicas, así como la compra, venta y alquiler de videocassettes. Capital: El capital social es de australes dos mil, dividido en doscientas cuotas de diez australes cada una totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Daniel Raciti, suscribe cien cuotas sociales por valor de diez australes cada una o sea la suma de mil australes (1.000 ₳), y Horacio Alberto Raciti, suscribe cien cuotas sociales por valor de diez australes cada una o sea mil australes (₳ 1.000). Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de Daniel Raciti y/o Horacio Alberto Raciti, indistintamente por el término de dos ejercicios. Gerente: Daniel Raciti, Horacio Alberto Raciti, indistintamente. Fecha de Cierre Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente.

₳ 25,92 — Nº 93.830

LAMSIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escrituras números 723 y 383 del 17,12,85 y 3,7,86, en el Registro 314 de Cap. Fed. don Osvaldo José Pezzuti, casado en primeras nupcias, C.I.P.F. Nº 3.087.170, argentino, industrial, nac. el 2,9,30, y doña Laura Mabel Lamas casada en primeras nupcias, C.I.P.F. número 3.222.458, argentina, industrial, nac. el 11,3,34; ambos dom. en Llavallol 2467, piso 2º, Dpto. 5, Cap. Fed., han resuelto constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se denominará LAMSIL S.R.L. y tendrá su domicilio en jurisdicción de la ciudad de Bs. As. o donde posteriormente se fijase por resolución de los socios. Podrá establecer sucursales, representaciones o agencias en cualquier parte del país o del extranjero, asignándoles o no un capital para su giro comercial. Duración: 50 años, a partir de la fecha de inscripción. Objeto: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la compra, venta, importación, exportación, representación, confección y distribución de ropas, prendas de vestir, y toda clase de indumentarias, fibras, tejidos hilados y las materias primas que las componen. Capital: ₳ 3.000 representado por 3.000 cuotas de ₳ 1 v/n c/u, suscriptas por los socios en la siguiente proporción: señor Pezzuti, 1.500 cuotas y señora Lamas, 1.200 cuotas, por ₳ 1.500 c/u. integradas en su 25%. La administración, su representación legal y el uso de la firma social estarán a cargo del o de los gerentes que se designen, quienes actuarán en la forma que se determinará al designárselos. Ejercicio Social cerrará el 31 de diciembre de cada año. Dejan designado gerente por tiempo indeterminado a don Osvaldo José Pezzuti y a Laura Mabel Lamas, quienes actuarán individualmente con todas las facultades que surgen del contrato y de la Ley Nº 19.550. Domicilio social: Llavallol 2467, piso 2º, departamento 5, Cap. Federal.

La Escribana.

₳ 22,32 — Nº 91.891

TALLERES CARREA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 9,5,1986 y de acuerdo al Estatuto Modelo de S.R.L., queda constituida la sociedad TALLERES CARREA S.R.L. Socios: Olga Sara Sepúlveda, L.C. Nº 385.118, 1º,8,1929, argentina, casada, comerciante; Julio César Carrea, D.N.I. Nº 1.670.267, 1º,6,22, argentino, casado, comerciante; y Jorge José Cameroni, L.E. 4.177.145, 14,2,36, argentino, casado, comerciante, los tres socios constituyen domicilio en Pedro Morán 2168, Capital Federal. Duración: 10 años. Domicilio: Pedro Morán 2168. Capital: ₳ 1.000. Objeto: La actividad de herrería de obra, taller de soldadura y corte de metales, así como la comercialización de todo lo referente a los artículos que la actividad utiliza como insumos y productos terminados. Administración: Tres socios gerentes que durarán en su cargo tres ejercicios y que desempeñarán Olga Sara Sepúlveda, Julio César Carrea y Jorge José Cameroni. Cierre de Ejercicio: 30,7 de cada año.

La Apoderada.

₳ 13,68 — Nº 91.894

SAEPH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 1º,10,1982, se produce en SAEPH S.R.L., que Tolentino Del Rosario Barrionuevo, cede dos mil cuotas sociales de pesos Ley 18.188, dos mil pesos, y Ramón Ricardo Barrionuevo, cede dos mil cuotas sociales de pesos Ley 18.188, dos mil pesos, a favor de Alberto Tomás Souto, argentino, soltero, D.N.I. Nº 11.630.202, comerciante, domiciliado en Sarandí 229, piso 1º, Dpto. A, Capital Federal, nacido 25,1,1955, cuatro mil cuotas.

El Socio Gerente.

₳ 4,32 — Nº 91.863

MARITIMA KEY - CAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura de fecha 13 de julio de 1981, Carlos Alberto Rubianes, cede a Máximo Alfredo Carballo y Antonino Ricardo Coluccio, 2.000 cuotas de capital de la sociedad MARITIMA KEY - CAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Máximo Alfredo Carballo, casado, argentino, comerciante, nacido el 1º de agosto 1925, D.N.I. Nº 4.326.221, General Paz 3, de la Ciudad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; Antonino Eduardo Coluccio, casado, argentino, comerciante, nacido el 2 de enero de 4.134.412, Jovellanos 531, Capital Federal; con la conformidad de los restantes socios Eugenio Pastine y Benito Pérez; ahora los cuatro socios, deciden elevar el capital social y la reforma de estatutos; Artículo Tercero: El capital social es de cincuenta millones de pesos (Ley 18.188); Artículo Cuarto: Administración de la sociedad, a cargo de los cuatro socios, en calidad gerentes con uso de la firma social en forma conjunta, separada, alternativa e indistintamente.

El Apoderado

₳ 12,24 — Nº 93.812

MONTAÑA Y CASTAGNINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato Modelo: Socios: Daniel Osvaldo Montaña, soltero, argentino, de 24 años, comerciante, D. N. I. 14.851.994; Esteban Castagnino, soltero, argentino, de 24 años, ingeniero, Doc. Nac. Ident. 14.868.334. Constitución: 15 de julio de 1986. — 3º) MONTAÑA Y CASTAGNINO S.R.L. — 4º) Pavón 3987, Capital Federal. — 5º) Objeto Social: La sociedad se dedicará a la administración de propiedades, pudiendo arrendar, explotar, adquirir, gravar y enajenar por cuenta propia o de terceros toda clase de bienes inmuebles. Asimismo podrá ejecutar proyectos, dirección y realización de obras civiles, siempre relacionado con el objeto social utilizando profesionales con títulos habilitantes. — 6º). 90 años a partir fecha inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital Social: Australes 1.000 (australes mil). — 8º) La Administración estará a cargo de los socios Daniel Osvaldo Montaña y Juan Esteban Castagnino, que quedan designados socios gerentes con las más amplias facultades que confiere la Ley 19.550, pudiendo actuar en forma indistinta inclusive la firma de todo lo relacionado al movimiento de fondos. — 9º) Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Contador.

A 15.12 — Nº 91.796

CAROMARE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad por contrato modelo del 2 de mayo de 1986, reunidos los señores Simón Reskin, L.E. 4.035.063, de nacionalidad argentino, comerciante, casado, con domicilio en la calle Juan B. Justo 4048, piso 8, Dpto. 29, Capital Federal; don Ferdinando Golini, con C.I. 2.368.223, de nacionalidad italiano, comerciante, casado, con domicilio en Monroe 2083, piso 3, Dpto. 6 de Capital Federal; y Mario Fernando Golini, con D.N.I. 11.768.222, argentino, casado, comerciante, con domicilio en Monroe 2083 piso 3, Dpto. 6 de Capital Federal, deciden celebrar el siguiente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. La sociedad se denomina: CAROMARE S.R.L., y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Su duración es de veinte años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades. Comerciales: La compra, venta, mandato, representación, distribución, consignación de mercaderías correspondientes a pescados y mariscos y afines al ramo general de pescadería. Industriales: La fabricación, industrialización de pescados y mariscos en general y afines al ramo de pescadería. Inmobiliaria: La compra, venta, construcción, intermediación, administración, arrendamiento, explotación, loteo y subdivisión de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas dentro de la legislación de propiedad horizontal. — Importación y Exportación: De mercaderías en general. — El Capital Social se fija en la suma de australes dos mil (A 2.000). — La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de veinte ejercicios, siendo reelegibles. En tal carácter, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los Arts. 1.881 del Código Civil y 9º del Dto. Ley 5.965|63. En este acto los socios acuerdan: a) Establecer la sede social en la calle Pedro Varela 4785, Capital Federal; b) Designar gerentes a los señores Simón Reskin, Ferdinando Golini y Mario Fernando Golini.

El Socio Gerente.

A 30.96 — Nº 91.797

SIBON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato Modelo. 1) Jaime Rubén Cohen Kichik, argentino, casado, comerciante, 44 años, domiciliado en Suárez 1524, Capital Federal, C.I. Pol. Federal 4.722.942, y Elías Suli, argentino, casado, comerciante, 34 años, domiciliado en Azara 655, Capital Federal, C.I. Policía Federal 5.753 546. — 2) Denominación: SIBON S.R.L. — 3) Duración: 10 años. —4) Objeto Social: Producción, comercialización, distribución, importación y exportación, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero de prendas de vestir y afines, sus materias primas y subproductos. — 5) Capital: Cinco mil australes (australes 5.000), dividido en cinco mil cuotas, dos mil quinientas cada socio. — 6) Cierre de Ejercicio: 31 de enero. — 7) Sede Social: Suárez 1524, Capital Federal. — 8) Gerentes: Jaime Rubén Cohen Kichib y Elías Suli.

Los Socios Gerentes.

A 7.92 — Nº 91.813

SEREDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que: Con fecha 17|6|86, se constituyó una S.R.L. de acuerdo al siguiente estatuto: Socios: Juan Carlos Rey, arg., nacido el 28|2|53, casado, comerciante, D.N.I. 10.625.859, domiciliado en Superí 1424, piso primero "B", de esta ciudad; Sergio Javier Denevi, arg., nacido el 29|10|53, casado, abogado, D.N.I. 10.892.718, domiciliado en French 2727, piso primero "F", de esta ciudad y Daniel Enrique Hernando, arg., nacido el 19|1|54, casado, abogado, D.N.I. 11.076.014, domiciliado en Billinghurst 1506, piso primero "B", de esta ciudad. — Denominación: La sociedad se denomina SEREDA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Billinghurst 1506, piso primero "B", de esta ciudad. — Duración: Es de 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Inmobiliarias: Compra, venta, arrendamiento, permuta, administración, intermediación y explotación de inmuebles urbanos y rurales, incluso por el sistema de propiedad horizontal, loteo y urbanización y la administración de bienes inmuebles de terceros; y todas las operaciones comprendidas en el Código Civil. — Comerciales: Compra, permuta, venta, alquiler, leasing, importación, exportación, explotación y distribución de materias primas, productos elaborados y semielaborados, mercaderías y frutos; que se utilicen en la industria alimenticia, en el rubro indumentaria, de artículos del hogar y rodados; de origen nacional o importado. — Importación y Exportación. — Prestación de asesoramiento, organización, conducción, administración, gestoría, implementación de sistemas de comercialización y todo lo referente al área de servicios, tanto a personas físicas, jurídicas de cualquier tipo tanto de carácter privado como público, asimismo, a cualquier ente o institución del Estado Nacional, provincial y|o municipal, de forma directa o indirecta, por si o mediante terceros. — Ejercicio de comisiones, mandatos y cualquier forma de representación. — Aportes e inversiones de capital a personas físicas, jurídicas de cualquier tipo tanto de carácter privado como público, nacionales o extranjeras, constituidas o a constituirse, como asimismo a cualquier ente o institución del Estado Nacional, provincial y|o municipal, para negocios realizados o futuros, compra, venta de títulos, acciones, y otros valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades, creados o a crearse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía, ajustables o no, y toda clase de operaciones financieras permitidas por la ley, con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso público. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la ley o por este estatuto. — Capital: El capital social se fija en la suma de australes seiscientos (A 600), dividido en 600 cuotas de un austral (A 1,000), valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Don Juan Carlos Rey: 200 cuotas; Sergio Javier Denevi: 200 cuotas y Daniel Enrique Hernando 200 cuotas. — Las cuotas se integran en un 30 % en dinero efectivo. — Cierre del Ejercicio: El ejercicio social cierra el 31 de julio de cada año. — Gerentes: Juan Carlos Rey, Sergio Javier Denevi y Daniel Enrique Hernando.

El Autorizado.

A 37,44 — Nº 91.652

Mc KITCHENS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día lo siguiente: Que con fecha 17|6|86, se constituyó una S.R.L., por contrato modelo. — Socios: Carlos Alberto González, arg., nacido el 22|2|48, casado, industrial, L.E. 8.273.196 y Liliana Ester Ferioli, argentina, nacida el 7|12|52, casada, docente, D.N.I. número 10.743.247, ambos domiciliados en la calle Díaz Vélez 3163, de Olivos, Pcia. de Bs. As. — Denominación: Mc KITCHENS S.R.L., con sede social en Lavalle 715, piso segundo "A" de esta ciudad. — Duración: 99 años. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: A) La industrialización en cualquiera de sus etapas de la madera y sus derivados, fabricación de carpintería de obra, ya sea en madera, metales y|o materiales sintéticos, amoblamientos de cocina, placards, muebles (inclusive de estilo) y todo tipo de amoblamiento. — B) La explotación de taller de carpintería, ebanistería, lustrado de muebles, tapicería y trabajos artesanales para la fabricación de muebles de estilo. — C) La comercialización de cualquiera de sus etapas de los bienes fabricados por la sociedad o aquéllos fabricados por terceros del mismo ramo. — D) Tomar y dar representaciones de empresas nacionales y|o extranjeras dedicadas al mismo objeto. — E) Importar y exportar — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: Australes dos mil, dividido en 2.000 cuotas de un austral valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Carlos Alberto González: 1.000 cuotas y Liliana Ester Ferioli: 1.000 cuotas. — Las cuotas se integran en un 25 % en dinero efectivo. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Gerentes: Carlos Alberto González y Liliana Ester Ferioli.

El Autorizado.

A 19,44 — Nº 91.653

EMEA'A INDUSTRIAL Y COMERCIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por Escritura del 26|5|86. — Se resolvió aumentar el capital social y modificar en la siguiente forma el artículo cuarto: El capital social es de A 4.000, dividido en cuotas de A 1 valor nominal cada una.

La Autorizada.

A 3,60 — Nº 91.855

C. S. SYSTEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de la sociedad: Por contrato privado de fecha 3|7|86. — Los socios: Juan Pedro Colombo González, uruguayo, casado, industrial, de 50 años de edad, con D.N.I. Nº 92.299.009, con domicilio en Dorrego 1533, de Presidente Derqui, Partido de Pilar, provincia de Buenos Aires, y Miguel Angel Salvucci, argentino, soltero, industrial, de 26 años de edad, con D.N.I. Nº 13.924.952, con domicilio en Altolaguirre 1351 de la Ciudad de Buenos Aires. — Constituyen la sociedad: C. S. SYSTEM S.R.L. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la fabricación, importación y exportación de instrumental de medición y|o control, minimotores eléctricos y sus repuestos. — Capital: A 2.000 (australes dos mil). — Administración, representación y uso de firma social: a cargo de los socios que revisten el cargo de gerentes por el término de dos ejercicios siendo reelegibles, los que tendrá el uso de la firma social en forma indistinta. — Cierre del ejercicio social: 30 de junio de cada año. — Duración de la sociedad: 50 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Domicilio legal: Altolaguirre 1351, Capital Federal.

El Autorizado.

A 12,96 — Nº 91.860

RINCONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) Miguel Angel Farace, argentino, casado, comerciante, 33 años, D.N.I. número 10.379, C. Croce 5227, Remedios de Escalada, Provincia de Buenos Aires; Osvaldo Víctor Fernández, argentino, casado, comerciante, 33 años, D.N.I. número 10.350.943, General Paz 979, Monte Grande, Provincia de Buenos Aires; María Cristina Zotner de Mirri, argentina, casada, comerciante, 40 años, L. C. Nº 5.251.353, Robertson 458, también de Monte Grande; Néstor Raúl Mascó, argentino, casado, comerciante, 37 años, C. I. Nº 9.475, Montevideo 42, de la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe. — 2º) 5 de junio de 1986. — 3º) RINCONES S.R.L. — 4º) Lavalle 1783, piso 5º, Oficina A, de la Ciudad de Buenos Aires. — 5º) La explotación de bares, confiterías, restaurantes, peluquerías, salones y artículos de belleza y negocios dedicados a la comercialización, de prendas de vestir y uso deportivo, marroquinería, zapaterías, bomboneríes, discos y cassettes, alquiler y venta de películas y videocassettes, e incluso la actuación de viajes y turismo, con arreglo a todas las normas legales y reglamentarias que regulan su funcionamiento, y realizando todas aquellas actividades conexas de conformidad al art. 1º de la Ley 18.829, y su Decreto Reglamentario Nº 2.102|72, o las ampliaciones y|o modificaciones que ambos cuerpos legales dicten en el futuro y sujeto a las normas específicas de la Dirección Nacional de Servicios Turísticos. — 6º) Noventa y nueve años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Australes cinco mil (5.000) australes. — 8º) A cargo de los socios en calidad de Gerentes por tiempo indeterminado. — 9º) Uso de la firma social, dos cualesquiera de los Gerentes, en forma conjunta. — 10) 31 de marzo de cada año.

El Apoderado.

A 20,16 — Nº 93.856

LUCHA MARCIAL LIBRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La sociedad hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 16 de mayo de 1986 se constituyo la sociedad LUCHA MARCIAL LIBRE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, la que adoptó el Contrato Modelo para Sociedad de Responsabilidad Limitada, aprobado por la Inspección General de Justicia. Socios: Luis Alberto Nowak, argentino, casado, comerciante, nacido el 23|7|1958, Cédula de Identidad número 7.920.028, domiciliado en la calle Lautaro 1217, Capital Federal; Eduardo Alejandro Bustamante, argentino, soltero, comerciante, nacido el 21|10|1960, Documento Nacional de Identidad número 14.466.878, domiciliado en Av. Santa Fe 1753, P. B., Dpto. D, Capital Federal; Rolando Vera Sotto, argentino, soltero, nacido el 30|4|1963, comerciante, Documento Nacional de Identidad Nº 16.277.734, domiciliado en Sarmiento 1366, Capital Federal, y Rubén Alfredo Alvarez, argentino, casado, comerciante, nacido el 30|8|1955, Cédula de Identidad Nº 6.757.410, domiciliado en Miguel Navarro Viola 2466, Capital Federal; Domicilio Social: Lautaro 1217, Capital Federal. Objeto: La enseñanza de lucha marcial libre (no competitiva) empleando para este fin técnicas especiales aplicadas a puños y piernas básicamente, en carácter exclusivo de defensa personal, a desarrollar en todo el Territorio de la República y|o en el extranjero. Capital: A 1.000. Duración: 99 años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Dirección y Administración y Uso de la Firma Social: El socio Luis Alberto Nowak designado Gerente por todo el plazo de duración de la Sociedad. Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. El apoderado Aníbal N. Garmendia, C. I. Nº 4.904.114.

El Apoderado.

A 20.16 — Nº 93.863

SAEPH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 13|1|1981 se produce en SAEPH S.R.L., que Angel R. Condercuri, cede sus cuatro mil cuotas sociales de pesos Ley 18.188 cuatro mil pesos, a favor de Tolentino Del Rosario Barrionuevo, argentino, casado L.E. número 4.189.935, comerciante, domiciliado en French 196 de Avellaneda, nacido el día 1º|10|1936, dos mil cuotas: y a Ramón Ricardo Barrionuevo, argentino, casado, L.E. Nº 4.426.543, comerciante, domiciliado en Pascual Pastorino 765 de Sáenz Peña, nacido el día 25|10|1943, dos mil cuotas. — El cedente renuncia al cargo de gerente y al uso de la firma social. — Quedan como gerentes Tolentino Del Rosario Barrionuevo y Ramón Ricardo Barrionuevo.

El Socio Gerente.

A 7,92 — Nº 91.863

SAEPH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 30|12|1986, se produce en SAEPH S.R.L., que Tolentino Del Rosario Barrionuevo, cede cuatro mil cuotas sociales de australes 0,04, y Ramón Ricardo Barrionuevo, cede, cuatro mil cuotas sociales de australes 0,04, a favor de Susana Mirta Souto, argentina, divorciada, D.N.I. Nº 10.588.941, comerciante, domiciliada en Carlos Calvo 1946, P. B., Dpto. 2, Capital Federal, nacida el 15|11|1952, cuatro mil cuotas, y Alberto Tomás Souto, argentino, soltero, D.N.I. Nº 11.630.202, comerciante, domiciliado en Sarandí 229, piso 1º, Dpto. A, Capital Federal, nacido el día 25|1|1955, cuatro mil cuotas. Los cedentes renuncian al cargo de Gerente y uso de la firma social. Quedan como Gerentes Susana Mirta Souto y Alberto Tomás Souto.

El Socio Gerente.

A 8,64 — Nº 91.[illegible]

MEDICINA INTEGRAL DEL TRABAJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada Modelo: 1º) Godani, Eduardo Luis, argentino, casado, nacido el 21 de junio de 1928, empleado, L. E. Nº 4.333.199, domiciliado en Avenida General Paz 1456, Capital Federal, y Rossano, José Luis, argentino, casado, nacido el 28 de julio de 1950, médico, L. E. Nº 8.443.814, domiciliado en Aviador Fredes 6722, Ciudad Jardín, Lomas del Palomar, Provincia de Buenos Aires. — 2º) Contrato privado del 3 de julio de 1986. — 3º) MEDICINA INTEGRAL DEL TRABAJO S. R. L. — 4º) Diez años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 5º) Objeto: El control y atención médica integral domiciliaria de pacientes. — 6º) Capital Social: Australes un mil (₳ 1.000), dividido en mil cuotas de un austral cada una, totalmente suscriptas de la siguiente forma: Godani, Eduardo Luis, quinientas cuotas, y Rossano, José Luis, quinientas cuotas. — 7º) Integradas en un 25 %, en efectivo. — 8º) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — 9º) Domicilio Social: Gascón 552, piso 14, Depto. "F", Capital Federal. — 10) La sociedad será dirigida, representada y administrada por los socios: Godani, Eduardo Luis y Rossano, José Luis, indistintamente, quienes son designados gerentes, por el término de diez ejercicios, siendo reelegibles, y tendrán el uso de la firma social y depositarán en la socied... la suma de australes treinta en concepto de garantía.

El Socio Gerente.

₳ 18 — Nº 91.556

AGROPARMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Constitución de sociedad. — 1º) Socios: Lilia Viviana Freschi, argentina, casada, con domicilio en Emilio Mitre 337, Villa Sarmiento, Morón, de 35 años de edad, con Documento Nacional de Identidad Nº 10.425.159, de profesión industrial, y Emilio Angel Cuccia, argentino, casado, con domicilio en Emilio Mitre 337, Villa Sarmiento, de 53 años de edad, con Libreta de Enrolamiento número 6.858.464, y de profesión industrial. — 2º) Fecha acto constitutivo 25.6.86. — 3º) Denominación: AGROPARMA S. R. L. — 4º) Domicilio: Avda. Santa Fe 5280, 7º "D", Capital Federal. — 5º) Duración: 99 años, a partir de la fecha de su inscripción en la Inspección General de Justicia. — 6º) Objeto: Realizar por cuenta propia o terceros o asociados a terceros, las siguientes actividades: 1) Agropecuaria, mediante la explotación en todas sus modalidades de establecimientos agrícolas que se dediquen a la explotación de productos alimenticios especialmente los vinculados con la olivicultura, vitivinicultura y horticultura; 2) Industriales: a) Mediante cualquier proceso técnico la fabricación, elaboración, deshidratación, fraccionamiento y envasado de productos en los que intervengan como materia prima principal, productos agrícolas derivados de la olivicultura, vitivinicultura y horticultura; b) La explotación de productos de mar y/o ríos en general, frescos, congelados, seco, salado y en conserva de sus productos industrializados. 3) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, distribución y/o consignación de productos primarios y/o industrializados derivados de la olivicultura y horticultura. — 7º) Capital, de ₳ 5.000, dividido en 5.000 cuotas de ₳ 1 cada una. — 8º) Administración: Estará a cargo de dos socios quienes revisten el carácter de gerentes. — 9º) Representación legal: A cargo de los dos socios gerentes y cuyas firmas en forma indistinta obligan a la sociedad. — 10) Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año.

Los Socios Gerentes.

₳ 25.20 — Nº 91.559

TARDIMPEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 61 del 1º de enero de 1985, pasada al folio 127 ante el Escribano Francisco J. Oliver, titular del Registro Nº 241 de esta Capital, René Jacques Tardieu Vende, Cede y Transfiere a don Felipe Juan Andrés Adam una cuota de capital que le corresponde en la sociedad Tardimpex S.R.L. El valor nominal de la cuota cedida asciende a cincuenta pesos argentinos y que como consecuencia de esta cesión el contrato social queda así modificado: Capital: El capital social asciende a Cien pesos argentinos dividido en dos cuotas de 50 pesos argentinos cada una, de las cuales una cuota pertenece al señor Felipe Juan Andrés Adam y la otra pertenece a la señora María Solange Tardieu de Adam, totalmente integrados. — Representación: La sociedad será representada, dirigida y administrada por cualquiera de los dos antes nombrados quedando designado gerente el señor Felipe Juan Andrés Adam.

El Socio Gerente.

₳ 12.24 — Nº 91.779

EDIFICIO MERCEDES 4225

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por contrato privado del 11 de junio de 1986 y su ampliación, Norberto Caló, argentino, nacido el 29 de julio de 1936, casado, D. N. I. Nº 4.185.167; y Marta Catalina Skrinjar, argentina, nacida el 25 de noviembre de 1949, casada, Lib. Cív. número 6.037.601, ambos comerciantes, domiciliados Defensa 251, piso 2º, Depto. 8, Capital Federal, constituyeron la Sociedad EDIFICIO MERCEDES 4225 S. R. L., con domicilio en Capital Federal, calle Mercedes 4225, con un capital social de cinco mil australes, dividido en 5.000 cuotas de un austral cada una valor nominal, suscriptas íntegramente por cada uno de los socios: 2.500 cuotas de un austral, cada uno. Las cuotas se integran en un 25 % en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo dentro del plazo de 2 años computados a partir de la fecha de inscripción de la Sociedad. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de diez ejercicios, siendo reelegibles. Tienen todas las facultades para realizar actos y contratos inclusive los previstos por los arts. 1.881 C. Civil y 9º del Dto. Ley Nº 5.965/63. Los gerentes depositan en concepto de garantía la suma de 100 australes. Las cuotas son libremente trasmisibles, rigiendo las disposiciones del art. 152, Ley Nº 19.550. — El ejercicio social se cierra el 30 de setiembre de cada año. Se designan gerentes a Norberto Caló y Marta Catalina Skrinjar. — Objeto: Compra, venta de Inmuebles.

El Escribano.

₳ 17.28 — Nº 91.573

BIOSISTEMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad por contrato modelo. — 1) Juan José Baldassarre, argentino, divorciado, nacido el 25/1/41, empresario, C.I. 4.413.885 domiciliado en Pedro Goyena 1593, Martínez, Provincia de Buenos Aires; y María Luisa Baraibar, argentina, divorciada, nacida el 7/5/48, psicóloga, C.I. 6.062.317, domiciliada en Pedro Goyena 1593, de Martínez, Provincia de Buenos Aires. — 2) 27 de junio de 1986. — 3) BIOSISTEMAS S.R.L. — 4) J. E. Uriburu 756, 3º piso, Capital Federal. — 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: a) Comerciales: La compra y venta, importación y exportación, distribución, almacenamiento, ejercer representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos de todo lo vinculado con productos terapéuticos, de diagnóstico, cirugía, electromedicina, y equipamiento médico hospitalario. — b) Industriales: Fabricación y montaje de productos y subproductos de todo lo referente al apartado precedente. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años, contados a partir de la fecha de incripción en el Registro Público de Comercio. — 7) ₳ 3.000. — 8) Ambos socios asumen la calidad de Gerentes. — 9) Uso de la firma social, cada socio Gerente en forma individual. — 10) 30 de junio de cada año.

El Autorizado.

₳ 18.— — Nº 91.655

CONFORT VARELA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Contrato Modelo S.R.L. CONFORT VARELA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Socios: Jaime Israel Lajcher, argentino, naturalizado, casado, 57 años de edad, comerciante, Sarmiento 549, 4º "A", de Quilmes, D.N.I. Nº 12.183.529; Marcelo Néstor Suárez, argentino, casado, 57 años, comerciante, L.E. 4.478.885, Labarden 34, Bernal; Juan Carlos Moraes, argentino, casado, 35 años, comerciante, L.E. 7.823.446, Primera Junta 418, Quilmes; Felipe Esteban Colosqui, argentino, casado, Contador Público, nacido el 1º de abril de 1946, L.E. 4.546.438, Asamblea 1284, piso 5º, Capital; Francisco Sebastián Accolla, argentino, casado, 57 años, comerciante, D.N.I. número 4.737.856, Las Flores 34, piso 12 "C", Wilde; Angela Beatriz Gini de Accolla, argentina, casada, 51 años, comerciante, D.N.I. 1.758.870, Las Flores 34, piso 12 "C", Wilde; Walter Edgardo Accolla, argentino, casado, comerciante, 26 años de edad, D.N.I. 13.289.739, Belgrano 277, Bernal; Graciela Esther Accolla, argentina, soltera, comerciante, 29 años, D.N.I. 12.419.464 Juncal 841, 6º "C", Capital. — Plazo: Cinco años. — Objeto: Compra, venta, permuta, importación, y la realización de comisiones, consignaciones y representaciones de todo tipo de bienes muebles vinculados con el ramo de artículos para el hogar, así como su eventual financiación conforme a las características normales de plaza, y la realización de cualquier tipo de servicio vinculado a este ramo. — Capital: Cuarenta mil australes. — Cierre ejercicio: 28 de febrero de cada año. — Domicilio: Asamblea 1284, piso 5º "A", Capital Federal. — Gerentes: Francisco Sebastián Accolla, Angela Beatriz Gini de Accolla, Walter Edgardo Accolla, Graciela Esther Accolla, Jaime Lajcher, Marcelo Suárez, Juan Carlos Moraes y Felipe Esteban Colosqui.

La Autorizada.

₳ 18.— — Nº 91.631

HARAGOZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Contrato Modelo de fecha 1º de julio de 1986. Socios: Juan Gozio, de 50 años, casado, francés, contratista de obra, domiciliado en Luis María Drago 71, Bernal, Pcia. de Buenos Aires, con C.I. Nº 6.030.486, e Irene Haraburda, de 40 años, casada, domiciliada en Luis María Drago 71, Bernal, provincia de Buenos Aires, con C.I. Nº 4.010.920, italiana, contratista de obra. — Denominación: HARAGOZ S.R.L. — Duración: 3 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La ejecución de trabajos de construcción civiles. — Capital: ₳ 10.000. Administración: Se designa gerente al Sr. Juan Gozio por el término de tres ejercicios. — Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. — Sede social: Paseo Colón 1195, 7º piso, Of. "C", Capital.

La Sociedad.

₳ 8.64 — Nº 91.614

RODOLFO SALERNO E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto. Prórroga de Contrato Social. — Actos Privado de fecha 5 de diciembre de 1985 y 11 de abril de 1986, entre los señores Rodolfo Salerno, con C.I. Nº 3.796.403; Rodolfo Francisco Salerno, con C.I. Nº 3.129.739; Esteban Arnaldo Salerno, con D.N.I. 17.198.503, y Luisa Antonia Cassini de Salerno, con C.I. Nº 3.722.246, ésta última por sí y en representación de su hijo menor de edad, Gerardo Horacio Salerno, con D.N.I. Nº 18.286.064, todos domiciliados en la calle Terrero 661, Capital Federal, únicos y actuales socios de: RODOLFO SALERNO E HIJOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, resuelven prorrogar el plazo de duración en 5 años más, y modificar la cláusula segunda del contrato social, la que queda redactada de la siguiente manera: Segunda: Su duración será de 17 años a contar del 1º de enero de 1974.

La Sociedad.

₳ 8.64 — Nº 91.613

BAR RESTAURANTE BERNA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 3 de junio de 1986, el señor Alejandro María de Covadongas Rodríguez, adquirió las 1.410 cuotas de capital que el señor Juan Martínez Romero poseía en la sociedad BAR RESTAURANTE BERNA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por el precio total y convenido de ₳ 2.000. — El señor Juan Martínez Romero renunció al cargo de Gerente que desempeñaba en la sociedad.

La Autorizada.

₳ 9.04 — Nº 91.660

PROAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. — Socios: Jorge Alberto Arguindegui, argentino, casado, mayor de edad, D.N.I. Nº 12.681.549, licenciado en Economía, domiciliado en Juan de Garay 2666, Olivos, provincia de Buenos Aires, y María Cristina Panelli, argentina, soltera, mayor de edad, D.N.I. Nº 5.155.829, licenciada en Economía, domiciliada en Don Orione 879, Victoria, provincia de Buenos Aires. — 2. Instrumento privado: 4 de julio de 1986. 3. Denominación: PROAL S.R.L. — 4. Junín 969, 4º "A", Capital Federal. — 5. Objeto social: Industrialización y comercialización de productos alimenticios. — 6. 99 años a partir de fecha inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7. Capital social: ₳ 5.000 dividido en 5.000 cuotas de ₳ 1.— v.n. c/u., integradas en efectivo en un 25 %. Gerentes: Jorge Alberto Arguindegui y María Cristina Panelli. — 9. Administración: Uno o más gerentes, individual e indistintamente, socios o no, por dos años. — 10. 30 de junio de cada año.

La Socia Gerente.

₳ 10.08 — Nº 91.632

ESTUDIO CONSULTOR DE OBRAS PUBLICAS E.C.O.P.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que: 1) Luis Antonio Callejón, de 48 años, soltero, uruguayo, empresario, domiciliado en Derqui 270 de la localidad de Banfield, provincia de Buenos Aires, C.I. número 4.316.826; Blanca Noemí Wilson, de 45 años, casada, argentina, empresaria, domiciliada en Olazábal 2829, piso 12, Depto. "C", Capital, L.C. número 4.073.163. — 2) Documento privado de fecha 18 de junio de 1986. — 3) ESTUDIO CONSULTOR DE OBRAS PUBLICAS - E.C.O.P. S.R.L. — 4) San José 340, 6º piso, Depto. "B", Capital Federal. — 5) La prestación de servicios de consultoría vinculados con las obras públicas y privadas en todas aquellas cuestiones atinentes a la administración de contratos de obras, y, en particular, a sus aspectos técnicos, jurídicos, económicos, financieros y de variaciones de costos. — 6) 25 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) ₳ 1.000 dividido en 1.000 cuotas de ₳ 1 valor nominal cada una. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 3 ejercicios, siendo reelegibles. — Designan Gerentes a: Luis Antonio Callejón y Blanca Noemí Wilson. — 10) 30 de abril de cada año.

El Autorizado.

₳ 3.60 — Nº 91.358

SPORT T.V.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales: Por escritura de fecha 7-5-1986, Omar Cayetano Mora, cede, vende y transfiere a favor de Rino Uberto Crosara, doscientas cincuenta y seis cuotas de un austral cada una, aceptando el Cesionario la Cesión realizada a su favor, quedando en el mismo lugar y grado y prelación que su cedente tenía. La Cesión se realiza por el precio doscientos cincuenta y seis australes que cedente recibe en este acto, sirviendo la presente de suficiente recibo de pago. Todas las cláusulas de Contrato de Constitución de la Sociedad y sus modificaciones que no fueron modificadas por la presente Escritura quedan vigente con todo su valor legal.

La Autorizada.

₳ 7.92 — Nº 91.698

CREACIONES IVANNA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 24 de junio de 1986, contrato modelo. 1) Socios: Luis Angel Solimano, argentino, casado, empresario, con C.I. 5.605.815 de Pol. Federal, nacido el 29 de mayo de 1946, domiciliado en la calle Simbrón 4122 de Capital Federal, y Beatriz Consuelo Manco, argentina, casada, empresaria, con C.I. 5.669.206 de Pol. Federal, nacida el 9 de enero de 1947, domiciliada en la calle Simbrón 4122, de Capital Federal. 2) Denominación: CREACIONES IVANNA S.R.L. 3) Domicilio Social: Simbrón 4122, Capital Federal. — 4) Objeto Social: Industrial: Elaboración, fabricación, producción de calzado en general y accesorios para la industria del mismo. Comercial: Compra, venta, permuta, representación, comisión, consignación, importación y exportación de los artículos comprendidos en el rubro anterior. — 5) Duración: 99 años. — 6) Capital Social: Australes 50. — 7) Administración: Beatriz Consuelo Manco, socia gerente por el término de tres años. — 8) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

La Socia.

₳ 13.68 — Nº 91.604

T.M.T. TRABAJOS MODERNOS DE TECNOLOGIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. privado de fecha 4|7|86 se constituyó la sociedad T.M.T. TRABAJOS MODERNOS DE TECNOLOGIA S.R.L. Socios: Jean Claude Coelho, francés, casado, 42 años, Pasaporte 25.957, Ing. civil, Hipólito Yrigoyen 1544, 5º F, Cap. Fed.; Eduardo de Freio, argentino, 63 años, divorciado, arquitecto, C.I. Nº 2.619.047, Pol. Federal, Hipólito Yrigoyen 1544, 14 "5", Cap. Fed.; Omar Cavagna, casado, 37 años, licenciado en comercio internacional, Malabia 3141, 9, "28", Capital Federal, D.N.I. Nº 7.643.349, argentino; Antonio Félix Dragicevich, argentino, casado, industrial, 63 años, D.N.I. número 7.306.441, Avda. Mendoza 5635|87. Plazo: 99 años, desde inscripción R.P.C. Domicilio Social: Hipólito Yrigoyen 1544, piso 5º F, Cap. Fed. Objeto: Realización de proyectos, dirección y construcción de centrales hidroeléctricas. Toda clase de obras hidráulicas. Líneas de transmisión energéticas. Conducción de fluidos incluido estaciones de bombeo e instalaciones complementarias. Toda obra civil. Instalaciones electromecánicas y complementarias que requieran los rubros enunciados precedentemente. Demoliciones, apertura de canales, perforaciones de pozos y galerías por explosivos o por otros medios mecánicos o manuales. Obras viales y de pavimentación y complementarias de las mismas. Importación y exportación. Fecha Cierre de Ejercicio: 31 12 de cada año. Administración y representación: Ing. Jean Claude Coelho y Eduardo de Freijo en su calidad de gerentes en forma individual e indistinta. Para la suscripción de contratos para la ejecución de las obras en forma exclusiva e individual el gerente Jean Claude Coelho. Capital: A 5.000.

El Autorizado.

A 13,68 — Nº 91.528

CAREGLIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Domicilio: Avda. Honorio Pueyrredón 11 3, constituida bajo el Nº 1.011 el día 16|6|1976, del Libro 72 de Sociedad de Responsabilidad Limitada, informa se ha solicitado su cancelación en dicha inscripción por vencimento del plazo contractual, de diez años (desde el 1º|1|75) fijado en su cláusula 3º del Contrato Social por expediente Nº 38.464|86 de la Inspección General de Justicia.

El Abogado

A 5,76 — Nº 91.750

INGENIERA AHMAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación de la Sociedad: INGENIERA AHMAD SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social: Juez Magnaud 1127, Capital Federal. —Inscripción Sociedad: 2 de noviembre de 1977, Nº 3.328, L. 71 de Soc. de Resp. Ltda. — Modificación Cláusula Segunda Contrato Social: La sociedad tendrá por objeto efectuar instalaciones eléctricas y electrónicas. — Mantenimiento y reparación de las mismas y fabricación de tableros eléctricos. — Asimismo efectuar servicios de electromecánica, instalación y reparación aire acondicionado y refrigeración. (Escritura Nº 130 Fº 317, 22|4|86. — Registro Notarial 520). — Modificación Cláusula Cuarta Contrato Social: El término de duración de la sociedad será de veinte años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, este plazo podrá prorrogarse por unanimidad de votos y por lapsos a determinar en cada oortunidad. (Se refiere a fecha de inscripción del contrato original, es decir, 2 de noviembre de 1977). — (Escritura Nº 189 Fº 455, 26|5|86. — Registro Notarial 520).

La Escribana.

A 13,68 — Nº 92.081

G. L. C. Y CIA. CONSULTORES DE NEGOCIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: Que la sociedad se constituyó por escritura pública de fecha 29 de julio de 1986, cuyos socios son: Alberto Guevara Lynch, argentino, casado, comerciante, nacido el 16|5|1950, con D. N. I. Nº 8.321.289, domiciliado en Belgrano 2245, San Miguel, Provincia de Buenos Aires y María Valeria Culaciati, argentina, soltera, comerciante, nacida el 15|2|1963, con D. N. I. Nº 16.475.260, domiciliada en Avenida Santa Fe 2590, piso 8º, de Capital Federal. — Domicilio: Maipú 459, piso 11, Capital Federal. — Plazo: 5 años, contados a partir de su inscripción. — Capital: A 1.000, dividido en 1.000 cuotas de A 1 valor nominal cada una. — Objeto: Actividad financiera, mediante créditos personales pagaderos en cuotas, destinados a la adquisición de bienes de uso o de consumo corriente, mediante bonos, libretas, órdenes y otros instrumentos de compra utilizables ante los comercios adheridos al sistema; conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término, y préstamos personales con garantía o sin ella; realizar operaciones de créditos hipotecarios mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse; préstamos a interés y financiaciones y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, con fondos propios; comprar, vender y todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros. — La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. — Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 5 ejercicios. — Se designan como Gerentes a Alberto Guevara Lynch y María Valeria Culaciati. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Escribano.

A 25,92 — Nº 92.089

TREFIL NORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por reunión de socios de fecha 21 de marzo de 1986, se ha procedido a la aprobación de la Adecuación del estatuto social de la firma TREFIL NORTE S.R.L., a la Ley 19.550 y 22.903, modificando los artículos 2, 3, 5, 6, 7, 8 y 9 del Estatuto Social, los cuales han quedado redactados de la siguiente manera: Segunda: El domicilio social está asentado en la Jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — Tercera: El plazo de duración será de 99 años (noventa y nueve), a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiendo ser reducido el plazo de duración por mayoría absoluta del capital. — Quinta: El capital social se fija en la suma de australes 25 000 (Australes veinticinco mil), representado por veinticinco mil cuotas de 1 austral cada una. — Sexta: La sociedad será administrada por los socios en forma indistinta a excepción del señor Roberto Enrique Le Comte. Los gerentes percibirán la retribución que le fije la Asamblea. — Séptima: En caso de venta de las cuotas sociales, la misma se regirá por el Artículo 152 de la Ley 19.550, en todo lo que no esté expresamente normado por este contrato. Previa venta a terceros, se requerirá la conformidad de la mayoría absoluta del capital, no pudiéndose contabilizar para ello el valor de las que se pretenden transferir. En ningún caso podrá aceptarse la transferencia de las cuotas sociales a terceros que representen la competencia comercial directa o indirecta en cuanto hace a la actividad invocada en el objeto social. — Octava: Los estados contables serán tratados por la reunión de socios de conformidad con el Artículo 234 de la Ley 19.150. — Novena: Sin perjuicio de las asambleas sociales, que resolverán por mayoría absoluta de capital se podrá optar por el sistema de voto por correspondencia de conformidad con lo que establece el Artículo 159 de la Ley 19 550. En este último caso las decisiones también serán tomadas por mayoría de capital. La sociedad llevará un libro de actas en el que se transcribirán las resoluciones relacionadas con el giro social. Dicha transcripción debe efectuarse dentro de los 5 días de realizada la reunión de socios o de concluida la recepción de 1 voto por correspondencia en la gerencia. Asimismo, se comunica que por reunión de socios de fecha 21 de marzo de 1986, se ha procedido a aumentar el capital social a la suma de australes 25.000, habiéndose modificado el Artículo quinto del estatuto social y cuya redacción está determinada precedentemente.

El Socio Gerente.

A 27,36 — Nº 91.663

MASVENTAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha: 11|3|86 el señor Guillermo Osvaldo Castillo cedió al señor René Poggio, las 50 cuotas que tenía en la sociedad MASVENTAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. La cesión se realizó por el precio de 2.000 australes: doña Gladys Edith Lorenzo en carácter de socia integrante de la sociedad autoriza la cesión. La sociedad queda integrada por René Poggio con 75 cuotas y Gladys Edith Lorenzo con 25 cuotas, quienes proceden a modificar la cláusula 5ª del contrato social así: La administración, dirección y representación de la sociedad será ejercida por los señores René Poggio y Gladys Edith Lorenzo, quienes revestirán el cargo de Gerentes; el uso de la firma social será en forma conjunta con todas las facultades para el cumplimiento de los fines sociales, con la única limitación de no comprometerla en fianzas o garantías a terceros o en operaciones ajenas al giro de la sociedad. Presente al acto Gloria Borea de Castillo, argentina, Libreta Cívica Nº 2.761.168, casada en primeras nupcias con Guillermo Osvaldo Castillo, otorga el asentimiento requerido por el Art. 1.277 del Código Civil.

La Autorizada.

A 14,40 — Nº 91.474

CAROLPATRIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por instrumento privado de fecha 28|5|86 adopta el Contrato Modelo. — Socios: Elena Rosa Braci, de 31 años de edad, estado civil soltera, nacionalidad argentina, de profesión comerciante, con domicilio en la calle Ciudad de la Paz 2211 de Capital Federal, Documento Nacional de Identidad número 11.837.830 y Eurídico Regnos de Braci, de 62 años de edad, estado civil viuda, nacionalidad albanesa, de profesión comerciante, con domicilio en la calle Ciudad de la Paz 2211 de Capital Federal, Cédula de Identidad 2.022.328. — Denominación: CAROLPATRIC S. R. L. — Domicilio: Ciudad de la Paz 2211. — Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, en el país o en el exterior, la ejecución, enfoque, planificación y realización de actividades de importación, exportación, compra, venta al por mayor y menor de bienes, repuestos y accesorios para automotores, representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos. — Capital: 20.000 australes. — Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más Gerentes en forma individual o indistinta. Ambos socios son designados Gerentes. — Duración de la Sociedad: 99 años. — Cierre de Ejercicio: 28 de mayo de cada año.

El Autorizado.

A 19,44 — Nº 91.478

SWEET CLUB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: Socios: María del Carmen Sánchez de Bustamante de Fonrouge, D.N.I. 16.477.836, nacida el 12|9|59, edad 26 años, argentina, casada, comericante, domiciliada en Ayacucho 1639, piso 2º A, Capital; María José Cáceres, D.N.I. 13.811.845, nacida el 20|7|60, edad 26 años, argentina, soltera, comerciante, domiciliada en Sánchez de Bustamante 1656, piso 7º A, Capital; y Máximo Julio Fonrouge, D.N.I. 12.045.584, nacido el 24|6|58, edad 28 años, argentino, casado, abogado, domiciliado en Ayacucho 1639 piso 2º A, Capital. — Fecha del Instrumento: Documento privado del 25 de abril de 1986. — Nombre Social: SWEET CLUB S.R.L. — Domicilio Social: calle Vicente López 1892, Capital Federal. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Prestar servicios de guardería y|o animación y|o entretenimiento de fiestas infantiles, en inmuebles propios, de terceros y|o a domicilio, y todo lo relacionado con la prestación de los citados servicios. — b) La organización y|o realización de reuniones sociales de carácter privado en inmuebles propios y|o de terceros. — c) La compra, venta, fabricación, distribución, comercialización, exportación y|o importación de indumentaria para niños y|o artículos de juguetería, librería y|o cotillón. — Plazo: 10 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: mil quinientos australes. — Administración y Representación Legal: María del Carmen Sánchez de Bustamante de Fonrouge; María José Cáceres y Máximo Julio Fonrouge: como Socios Gerentes; duración cinco ejercicios. — Fecha de Cierre del Ejercicio: el 31 de mayo de cada año.

El Socio Gerente.

A 18,72 — Nº 91.488

PUROLECIT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Máximo Mann, argentino naturalizado, casado con Lea María Magdalena Gianni, domiciliado en 25 de Mayo 347, Capital Federal, L.E. número 4.556.682, comerciante, nacido el 24 de setiembre de 1909, y Alejandro Máximo Mann, argentino, soltero, domiciliado en Gelly y Obes 2243, Capital Federal, D.N.I. 13.699.187, nacido el 22 de diciembre de 1959, contador público nacional. — 2) Fecha de Constitución: 18 de abril de 1986. — 3) Denominación social: PUROLECIT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio de la sociedad: 25 de Mayo 347, Capital Federal. — 5) Objeto Social: La fabricación, comercialización y distribución de productos y subproductos alimenticios de origen vegetal, aptos para consumo humano de venta libre. — 6) Plazo de duración: 30 años. — 7) Capital social: Se fija en pesos argentinos un mil, dividido en un mil cuotas de un peso argentino, valor nominal cada una. — 8) Nombres de sus miembros: Gerentes: Máximo Mann y Alejandro Máximo Mann. — 9) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. — 10) Organización de la representación legal: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios.

El Gerente.

A 15,12 — Nº 91.512

CARROCERIAS ANAHI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Documento privado de fecha 30 de noviembre de 1984, ratificado con fecha 21 de diciembre de 1984 y adecuación de 9 de setiembre de 1985 y en su carácter de únicos integrantes de la sociedad: CARROCERIAS ANAHI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, resuelve: don Félix Salvador Candia, argentino, casado, comerciante de 53 años, con L. E. Nº 4.506.353, domiciliado en Escalada 1956, poseedor de treinta y cinco cuotas sociales, vende, cede y transfiere la totalidad de sus cuotas sociales a don José Oscar Fernández argentino, casado, comerciante, de 40 años, domiciliado en Valle 626, piso 6º, de esta Ciudad. El señor Roberto Rendo, argentino, casado, comerciante, de 43 años, con L. E. Nº 4.390.027, domiciliado en Av. La Plata 555, piso 6º, de esta Ciudad, poseedor de treinta y cinco cuotas sociales, vende, cede y transfiere al señor Manuel Ramón Fernández, argentino, casado, comerciante, de 55 años, L. E. número 4. 497.656, domiciliado en Castañares 1217, de esta Ciudad. En consecuencia el Capital Social queda integrado de la siguiente manera: don Manuel Ramón Fernández, 350 cuotas sociales; don José Oscar Fernández, 350 cuotas; todas totalmente suscriptas e integradas. Las cesiones mencionadas incluyen Capital, el Fondo de reserva legal correspondiente y los respectivos saldos en cuotas particulares. En consecuencia los cedentes señores Félix Salvador Candia y Roberto Rendo, quedan totalmente desvinculados de la mencionada sociedad, aceptando los cesionarios don Manuel Ramón Fernández y don José Oscar Fernández, subrogándose en todos los derechos, acciones y obligaciones.

El Gerente.

A 18 — Nº 91.564

AUTOMOVILES FERNANDEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de los instrumentos: 15-11-85 y 9-6-86. Constituyen: Hipólito Fernández, argentino, soltero, L.E. 5.530.956, domiciliado en Teodoro García 2244, primer piso, Dpto. A, de Capital Federal, nacido el 27 de julio de 1948, y José Antonio Fernández González, argentino, casado, nacido el 10 de setiembre de 1945, L.E. 4.530.782, domiciliado en Montes de Oca 1720, cuarto piso, Dpto. A, de Capital Federal. — Denominación: AUTOMOVILES FERNANDEZ S.R.L. — Domicilio: Venezuela 4034 de Capital Federal. — Plazo de duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La compra, venta de automotores, vehículos utilitarios, motocicletas en toda su línea, vehículos industriales, colectivos, taxímetros, pudiendo ser estas unidades cero kilómetro como unidades usadas, estando incluso autorizados a tomar vehículos en consignación, como asimismo para actuar como concesionaria oficial de cualquier marca nacional o de vehículos importados. — Capital Social: El Capital social asciende a australes 8.000. — Administración: Estará a cargo de cualquiera de los socios en forma indistinta por todo el tiempo que dure la sociedad, revistiendo a tal efecto el cargo de gerentes. — Fecha de cierre de ejercicio: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

Los Socios.

A 14.40 — Nº 91.505

DIMENSION TECNOLOGICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 19.6.1986. Contrato Modelo. Socios: Aníbal Walfisch, nacido el 19.7.1939, argentino, divorciado, comerciante, L.E. Nº 4.299.137, domiciliado en Ruiz Huidobro 3040, Dpto. 1, Capital Federal; y Carlos Alberto Andalo, nacido el 7.2.1937, argentino, casado, comerciante, L.E. Nº 4.856.337, domiciliado en Pedro Morán 2195, Capital. Denominación: DIMENSION TECNOLOGICA S.R.L. Domicilio Social: Florida 529, piso 4, Of. 413, Cap. Federal. Plazo: 15 años, a contar de su inscripción en el R.P.C. Objeto: a) La edición por cuenta propia o de terceros de libros, revistas, cuadernos, folletos, prospectos y en general de publicaciones de carácter artístico, literario, científico, pedagógico informativo, o de divulgación cultural o de cualquier otra naturaleza a fin de las detalladas precedentemente; b) La distribución, importación, exportación, o cualquier otra forma de comercialización de las publicaciones a que se refiere el art. anterior, sea de edición propia o ajena, como asimismo de papel, cartulina y cualquier materia prima utilizable en las industrias gráficas y editorial; c) La impresión, encuadernación, grabado, y cualquier otro proceso industrial necesario para la edición de las publicaciones indicadas en los apartados precedentes. Capital Social: Australes mil. Dirección y Administración: A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por 3 ejercicios. Se designan Gerentes ambos socios. Cierre de Ejercicio: 31.12 de cada año.

El Gestor.

A 14,40 — Nº 91.544

FLETES AL INSTANTE EL TITO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: Socios: Alejandro Malti, argentino, nacido el 27.1.1949, casado, comerciante D.N.I. 7.660.516, domiciliado en Hidalgo 1319, Capital Federal; Silvia Cristina Burle, argentina, nacida el 23.10.1951, casada, comerciante, D.N.I. 10.202.110, domiciliada en Hidalgo 1319, Capital Federal; Nélida Huntarli, argentina, nacida el 21.9.1920, viuda, comerciante, L.C. número 0.412.635, domiciliada en Rhames 788, Capital Federal. — Fecha del instrumento: Escritura del 11.7.1986. — Primero: La Sociedad se denomina: FLETES AL INSTANTE EL TITO S.R.L., y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. — Segundo: Su duración es de veinte años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio de la Inspección General de Justicia. — Tercero: La Sociedad tiene por objeto: a) Realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes actividades: Comerciales: Transportes en general y en especial transportes de carga, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros, nacionales, provinciales, interprovinciales, comunales, intercomunales e internacionales, compra, venta, arriendo o subarriendo de automotores en general, chasis, carrocería y sus implementos y accesorios, compra, venta y/o permuta y/o consignaciones y representaciones de repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, así como productos y subproductos y mercaderías industrializados o no, y en general cualquier otro artículo para vehículos automotores, sin restricción ni limitación alguna, su importación y exportación, y la reparación de vehículos propios o ajenos. — Podrá igualmente gestionar y realizar transportes internacionales de cargas; b) Mediante el transporte por cuenta propia o de terceros, ya sea por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima, de todos los elementos utilizados en la construcción, tales como arena, cal, cemento, canto rodado, ladrillo, piedras, baldosas, tejas cerámicas, azulejos, sanitarios, caños, puertas, ventanas y demás materiales o cargas; c) Explotar todo lo concerniente al transporte terrestre de carga en todo el territorio nacional y en general lo vinculado con la actividad del transporte; explotar concesiones, licencias o permisos otorgados por los poderes públicos para el transporte terrestre carga; d) Explotar por cuenta propia o de terceros del transporte de mercadería generales, fletes, acarreos, y equipajes y su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y guardamuebles y dentro de esa actividad, la de comisionista guardamueble dentro de esa actividad, la de comisionistas y representantes de toda operación a fin: realizar el transporte de, productos agropecuarios por cuenta propia o de terceros, en camiones de la Sociedad o de terceros. — Tercero: El Capital Social se fija en la suma de dos mil australes (2.000). — Quinto: La Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de dos de los Gerentes, socios o no deberán actuar en forma conjunta, por el término de dos ejercicios siendo reelegibles. — En tal carácter tienen las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la Sociedad, incluso los previstos en los artículos 1.881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley 5.965/63. — En este estado los socios acuerdan establecer la Sede Social en la calle Guevara 243, Capital. b) Designar Gerentes a los socios Alejandro Malti y Silvia Cristina Burle.

La Autorizada.

A 38,16 — Nº 91.610

POGAR - CUERO'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 2 días del mes de abril de 1986, reunidos los señores Juan Carlos García, argentino, casado, comerciante, L. E. número 4.522.3[illegible], nacido el 10 de febrero de 1945, domiciliado en Valentín Vergara 149, Provincia de Buenos Aires, y el señor Juan Ramón Portillo, argentino, fabricante, caasdo, D.N.I. 11.015.045, nacido el 15 de octubre de 1953, domiciliado en Balcarce 170 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, deciden celebrar el siguiente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada: 1) POGAR - CUERO'S S.R.L., con domicilio legal en Buenos Aires. — 2) 99 años. — 3) La sociedad tiene por objeto la fabricación de zapatos de cuero, para damas y afines, con su comercialización en el interior y exterior del país. — 4) Capital Social: australes 800 (ochocientos australes) suscripto totalmente, el Sr. García 400 cuotas de un austral cada una, y el Sr. Portillo, 400 cuotas de un austral cada una. — Integrado el 25 % en efectivo, los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro de los dos años, desde la inscripción de la sociedad. 5) La administración, representación legal y uso de firma social estará a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de cinco ejercicios, siendo reelegibles. Tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad (Art. 1.881 del C. C. y 9º del D. L. 5.965/63. Garantía: 200 australes. — 6) Las resoluciones sociales se rigen por lo dispuesto en la L. 19.550. — 7) Cuotas libremente transmisibles. — 8) Cierre de ejercicio el 31 de diciembre de cada año, con balance general. — 9) Utilidades líquidas y realizadas se destinarán: a) El 5 % al fondo de reserva legal, hasta el 20 % del capital social. — b) el importe que se establezca para la retribución de los Gerentes, y c) El remanente, previa deducción de cualquier otra reserva que los socios dispusieran constituir, se distribuirá en proporción al capital integrado. — 10) Disuelta la sociedad por cualquier causa prevista por ley, la liquidación será practicada por él o los Gerentes por la persona que designe los socios. — Se establece la sede social en la calle Acassuso 7519 de la Capital Federal. — Los Gerentes: Juan Carlos García y Juan Ramón Portillo. — Los autorizados: la doctora María Cristina Echenique Weesman, doctor Omar Urrutia y el doctor Elías Alfredo Tapia.

La Abogada.

A 27,36 — Nº 91.650

EL MAIZAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: La Sociedad adopta el Estatuto Modelo. — Socios: Jorge Daniel Ortiz, argentino, casado, abogado, nacido el 15.11.1957, domiciliado en Reconquista 657, piso 1º, Capital Federal, D.N.I. Nº 13.617.471 y Patricia Victoria Freuler de Ortiz, argentina, casada, médica, nacida el 28 de diciembre de 1957, domiciliada en Reconquista 657, piso 1º, Capital Federal, D. N. I. Nro. 13.730.950. — Fecha de constitución: 10/4/86. — Denominación: EL MAIZAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Reconquista 657, piso 1º, Capital Federal. — Objeto: Desarrollar por cuenta propia o de terceros las siguientes operaciones: Agropecuarias: Explotación y administración de estancias, campos, silos, cabañas, bosques, montes, agricultura y ganadería en general. Adquisición, venta y arrendamiento de establecimientos rurales, compra y venta de animales y de productos de la agricultura. Importación y exportación de productos y maquinarias e implementos agrícola-ganaderos. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, administración y explotación de inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones que autoricen las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal. — Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: A 2.000 dividido en 2.000 cuotas de A 1 valor nominal cada una. — Administración, representación y uso de la firma social: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 5 ejercicios, siendo reelegibles. Garantía Gerentes: Australes 200. — Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Gerentes: Jorge Daniel Ortiz y Patricia Victoria Freuler de Ortiz.

La Autorizada

A 16,56 — Nº 91.756

RODIPEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. — 1) Sergio Miguel Opolski, argentino, casado, comerciante, nacido el 11.5.54, con D.N.I. Nº 11.175.009, domiciliado en Enrique Ochoa 312, piso 1º, "A", Capital; Gustavo Opolski, argentino, casado, comerciante, nacido el 18.3.55, D.N.I. Nº 11.876.523, domiciliado en Enrique Ochoa 421, piso 1º "B", Capital. — 2) 2/7/86. — 3) RODIPEL S.R.L. — 4) Tucumán 2134, P.B., Capital. — 5) Compra, venta, fraccionamiento, importación, exportación y consignación de papeles, recortes de papel y cartón. — 6) 40 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) A 500. — 8) Gerentes ambos socios. — 9) Sergio Miguel Opolski y Gustavo Opolski en forma indistinta e individual. — 10) 30 de mayo de cada año.

El Autorizado.

A 7,20 — Nº 91.767

O. Y N. RUBINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura pública Nº 40 del 11.6.1986 se dispuso el aumento de capital y reforma de los arts. 4º y 5º. El aumento se hace de la suma de $a 1.000.000 hoy A 1.000 a la suma de A 5.000 siendo dicho aumento de A 4.000, por lo que el valor nominal de las cuotas será de A 10 c/u. — Cuarto: El capital social se fija en la suma de A 5.000 dividido en 500 cuotas de A 10 valor nominal c/u. — Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los socios Osvaldo Luis Rubino y Norberto Miguel Rubino, en calidad de Gerentes en forma individual e indistinta por el término de 10 ejercicios. Para los actos de disposición y adquisición de bienes será necesaria las firmas conjuntas de ambos socios.

El Gestor.

A 7,92 — Nº 91.769

IMPRESORES MOTTA-STEINBERG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 29.4.1986. Contrato Modelo. — Socios: Bla. Motta, argentino, nacido el 11.1.1930, casado, industrial, L.E. Nº 4.494.196, domiciliado en Rivera Indarte 1247, Capital y Abraham Steinberg, argentino, nacido el 4/6.1922, viudo, industrial, L.E. Nº 4.507.026, domiciliado en Directorio 1725, piso 3º, "B", Capital. — Denominación: "IMPRESORES MOTTA-STEINBERG S.R.L.". — Domicilio Social: Pedro Goyena 1776, piso 3º, "C", Capital Federal. — Plazo: 20 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Dedicarse a las siguientes actividades: artes gráficas e impresiones comerciales y publicitarias de todo tipo Offset, Tipografía Hot Stamping, como así también diseño para la industria gráfica. — Capital social: Un mil australes. — Dirección y Administración: A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por 3 ejercicios. Se designan Gerentes ambos socios. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Gestor.

A 10,08 — Nº 91.771

ALMURAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 27.6.1986. — Contrato Modelo. — Socios: Enrique Raúl Albistur, argentino, de 33 años, divorciado, L.E. Nº 7.608.941, comerciante y María de los Angeles Díaz, argentina, de 31 años, soltera, D.N.I. Nº 11.543.781, comerciante, ambos domiciliados en Av. Wells 3191, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires. — Denominación: "ALMURAL S.R.L." — Domicilio Social: Av. Córdoba 933, Capital Federal. — Plazo: 15 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la publicidad en la vía pública, comercialización de espacios en la vía pública, pantallas municipales, carteleras, concesiones municipales, contratos privados con municipios y en general todo lo atinente a este ramo. — Capital Social: Australes cinco mil. — Dirección y Administración: A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por 5 ejercicios. Desígnase Gerente a Enrique Raúl Albistur. — Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Gestor.

A 10,08 — Nº 91.772

FRANCESCHINI & ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE PUBLICIDAD

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Contrato Modelo de fecha 8 de julio de 1986. — Socios: Ricardo Al[illegible] Franceschini, soltero, argentino, publicista, de 47 años, con D.N.I. Nº 4.881.034, domiciliado en Balcarce 1346, Capital; Patricia Haydée Greco, argentina, soltera publicista, de 28 años, con D.N.I. Nº 12.145.043, domiciliada en Av. de los Constituyentes 4835, P.B., Dto. "A", Capital, y Horacio Fariña, argentino, soltero publicista, de 33 años, con D.N.I. número 10.828.990, domiciliado en Serrano Nº 1667, 2º piso, Dto. "13" Capital. — Denominación: FRANCESCHINI & ASOCIADOS S.R.L. DE PUBLICIDAD. — Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: a) Producción, creación y elaboración de campañas de publicidad, como también de cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria, como también de cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria, como promoción de ventas, estudio de mercados, etcétera. Asimismo, a toda aquella tarea destinada al conocimiento masivo de productos de diversa índole, calidades o lugares geográficos nacionales o extranjeros. Para el cumplimiento de los fines enunciados, la sociedad podrá utilizar todos los medios de difusión existentes o a crearse en el futuro; b) Explotación por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros de empresas de publicidad en el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo, cinematográfico, así como también por medio de megáfonos móviles impresos en todos sus aspectos, derivados y modalidades, inclusive la realización y fabricación, distribución, importación y exportación de todo tipo de elementos como ser chapas, afiches, carteles y aparatos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas. — Capital: A 1.000. — Administración: A cargo de los tres socios en calidad de gerentes, en forma indistinta, por el término de 99 ejercicios. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Sede social: Corrientes 1935, 5º piso, Of. "J", Capital.

El Socio Gerente.

A 20,16 — Nº 91.73[illegible]

EQUIPAMIENTOS INDUSTRIALES TECNOMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Cesión de cuotas y Modificación: Acto privado de fecha 24 de marzo de 1986, entre los señores Isaac Nisinman, con L.E. Nº 4.038.779; Samuel Nisinman, con L.E., Nº 4.150.634; Horacio Guillermo Bernardo Iglesias, con L.E. 4.291.872; Noemí Urbas de Nisinman, con L.C. 798.835; Esther Echenbaum Gonisr de Nisinman, con C.I. 7.765.573 y Albina Valle de Iglesias, con L.C. Nº 5.142.682, únicos integrantes de la sociedad EQUIPAMIENTOS INDUSTRIALES TECNOMAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, resuelven: El señor Isaac Nisinman vende y cede 20.000 cuotas equivalentes a 3 australes de valor nominal al señor Samuel Nisinman 15.000 cuotas equivalentes a 1.50 de austral de valor nominal, en la suma de A 6.250; al señor Horacio Guillermo Bernardo Iglesias la cantidad de 15.000 cuotas equivalentes a 1.50 de austral, valor nominal, en la suma de A 6.250. La Sra. Noemí Urbas de Nisinman vende y cede 10.000 cuotas equivalentes a 1 austral valor nominal a la Sra. Esther Echenbaum Gonisr de Nisinman 5.000 cuotas equivalentes a 0,50 de austral de valor nominal, en la suma de A 2.083,33; a la Sra. Albina Valle de Iglesias 5.000 cuotas equivalente a 0,50 de austral de valor nominal, en la suma de A 2.083,33. Adecuar el valor de las cuotas y modificar el Artículo cuarto, el que queda redactado de la siguiente forma: El capital social se fija en la suma de A 12, dividido en 120 cuotas de 0,10 de austral valor nominal cada una. Se designan gerentes a los Sres. Samuel Nisinman, Horacio Guillermo Bernardo Iglesias, Esther Echenbaum Gonisr de Nisinman y Albina Valle de Iglesias.

El Socio Gerente.

A 18.— — Nº 91.738

METALURGICA ROHNA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Juan Néstor Torrado, argentino, casado, de profesión comerciante, con domicilio en Avenida Rivadavia 4320, piso 11 "A", Capital, nacido el 12|7|22, acreditando su identidad con L. E. 4.047.961 y Jorge Daniel Nateuzon, argentino, soltero, de profesión comerciante, con domicilio en la calle Pieres 266, 1º piso "G", Capital, nacido el 20|5|34, acreditando su identidad con L. E. Nro. [illegible]. — 2) Denominación: METALURGICA ROHNA S. R. L. — 3) Domicilio: Pieres 266, 1º piso "G", Capital. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la fabricación de maquinarias y equipos para la industria de conductores eléctricos y cables de acero, como así también el procesamiento y trefilación de metales no ferrosos y b) Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, importación, exportación, permuta y toda forma de comercialización de los bienes indicados en el objeto industrial. — Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen con el mismo, pudiendo instalar sucursales, agencias y representaciones. — 5) Duración: 10 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6) Fecha de Constitución: 3-4-86. — 7) Capital: Australes 1.000, dividido en 1.000 cuotas de A 1. — 8) Administración, Representación Legal y Uso de la Firma Social: A cargo de los socios gerentes en forma individual e indistinta. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.

A 20,16 — Nº 91.587

PROMESA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, Constitución por Contrato Modelo. — 1) Mario Eduardo Serebrenik, casado, contador público, 36 años, C. I. P. F. 5.318.614, Serrano 439, piso 13 "E", Capital, — Mabel Mirta Serebrenik, divorciada, 33 años, C. I. P. F. 5.318.613, French 2343, piso 5º A, Capital, sicóloga, ambos argentinos. — 2) 26.6.1986. — 3) PROMESA SOC. DE RESP. LTDA. — 4) French 2343, piso 5º "A", Capital Federal. — 5) Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros la importación, exportación, fabricación, compra y venta de alhajas, contadores de tiempo y artículos de bijouteria. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) A 3.030. — 8)-9) Ambos socios en su carácter de gerentes en forma individual e indistinta. — 10) 31 de enero de cada año.

La Autorizada.

A 8,64 — Nº 91.579

CERRAFE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Fernando Luis Frugoni, argentino, casado, nacido el 25.8.51, D. N. I. Nro. 10.[illegible].463, domicilio Moldes 1572, Capital Federal, comerciante; y Liliana Mónica Silberay, argentina, casada, comerciante, nacida el 20.9.54, D. N. I. 11.360.898, domicilio Moldes 1572, Capital Federal. 2) 13.5.86. — 3) CERRAFE S. R. L. — 4) Paraguay 1434, planta baja, departamento 2, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: Fabricación y comercialización de estructuras de aluminio, vidrios, cristales espejos, plásticos, maderas, metales y afines. — 6) 50 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) A 2.000. — 8) Uno o más gerentes en forma individual e indistinta por 50 ejercicios. — 9) Gerentes: Liliana Mónica Silberay y Fernando Luis Frugoni. — 10) Cierre de Ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Escribano.

A 7,20 — Nº 91.602

CETEL CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por documento privado del 19|6|1986 se desvinculó de la firma el señor Abel Roberto Elicabe Urriol, quien cedió a los señores Carlos Alberto Caballero y Jorge Petrina, en partes iguales, 60.000 cuotas de valor nominal A 0,0001 cada una. — Asimismo, el señor Arístides José Carnevale cedió al señor José Manuel Outes 30.000 cuotas de igual valor nominal. En consecuencia el señor Abel Roberto Elicabe Urriol renunció al cargo de gerente, resolviéndose designar gerentes a los señores Arístides José Carnevale, Carlos Alberto Caballero, Jorge Petrina y José Manuel Outes, y modificar los artículos 4º y 5º del contrato social en lo siguiente: Capital: Se fijó en A 12, dividido en 12 cuotas de valor nominal A 1 cada una, suscriptas en partes iguales por los señores Arístides José Carnevale, Carlos Alberto Caballero, Jorge Petrina y José Manuel Outes. — Administración y Representación Legal: A cargo de dos cualesquiera de los socios gerentes enunciados en el artículo 4º y en forma conjunta, por tiempo indeterminado.

El Apoderado.

A 9,36 — Nº 91.581

CONFAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 16|4|86. Contrato Modelo. Socios: Antonio Mobricci, italiano, casado, comerciante, nacido el 21|1|1931 C. I. Nº 3.991.712, domicilio Caaguazú 6047, Capital. — Alberto Rodolfo Manera, argentino, soltero, comerciante, nacido el 25|4|1934, L. E. Nro. 4.416.630, domicilio Membrillar 112, piso 15, departamento "A", Capital. — José Osvaldo Castrogiovani, argentino, casado, comerciante, nacido el 16|12|1942, L. E. Nº 4.404.538, domicilio Fragata Hércules 1628, Capital. — Denominación: CONFAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Ramón L. Falcón 4325, Capital Federal. — Plazo: 10 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Explotación de lavaderos por el sistema de autoservicio y cualquier otra actividad que tenga afinidad o relación con el objeto social. — Capital Social: Seiscientos australes. — Dirección y Administración: Estará a cargo de los socios en forma individual o conjunta. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.

A 11,52 — Nº 91.576

SEC - VAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación: SEC - VAC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Socios: Julio César Brizzi, argentino, casado, empleado, domiciliado en Profesor Chelia 3118, La Lucila, Buenos Aires, nacido el 5|9|42, L. E. Nº 5.196.808, y Amelia Angélica Rizzi, argentina, casada, comerciante, domiciliada en Profesor Chelia 3118, La Lucila, Buenos Aires, nacida el 9|3|46, L. C. Nº 5.120.342. — Fecha de constitución: 11 de julio de 1986. — Duración: 50 años, a partir de la inscripción en el Registro. — Objeto Social: El desarrollo, adaptación, implementación, fabricación y comercialización de nuevas tecnologías aplicadas al control y optimización de rendimiento de procesos industriales. — Capital Social: Cinco mil australes dividido en cinco mil cuotas de un austral cada una, suscripta en la siguiente manera: Socio Julio César Brizzi, tres mil cuotas, y socia Amalia Angélica Rizzi, dos mil cuotas. Las cuotas se integran en un 25 % en el acto de constitución en dinero en efectivo. — Domicilio: Avda. Córdoba 1852, 13 "S", Capital Federal. — Cierre de ejercicio: 30 de setiembre. — Administración: Indistintamente a cargo de los socios Julio César Brizzi y Amalia Angélica Rizzi.

El Socio.

A 11,52 — Nº 91.877

EMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por escritura del 13|3|86, otorgada por el Esc. de la Cap., A. R. Blanco al Fº 162, la sociedad EMAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, resolvió por Asamblea del 16|12|85, modificar el art. 4º del Contrato Social, el que llevará la siguiente redacción: Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de A 6.000, dividido en 6.000 cuotas de A 1 cada una, que los socios suscribieron del siguiente modo: Mario Juan Avallone, 2.000 cuotas; Eduardo Horacio Méndez, 2.000 cuotas, y Ricardo María Pittaluga, 2.000.

El Escribano.

A 7,20 — Nº 91.834

DIEHL ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura 71 del 17|7|86, en el Reg. 1.201 de Capital Federal, don Juan Werner Weibrecht y Diehl GmbH & Co. de Nuremberg, Rep. Fed. de Alemania, con asiento en la calle Stephanstrasse 49 de dicha ciudad, representada por don Norberto Gunter Meyer, y en calidad de únicos socios de la sociedad que gira en esta plaza bajo la denominación de: DIEHL ARGENTINA S. R. L., con fecha 30|4|86, han celebrado una reunión extraordinaria en la que se resolvió la transformación de Diehl Argentina S. R. L. en Sociedad Anónima, se aprobó el balance de transformación, la suscripción de las acciones de la nueva sociedad y la designación de los integrantes de los órganos de administración y fiscalización. La nueva sociedad se regirá por el siguiente estatuto: La sociedad que fuera constituida bajo el nombre de Fadepreme S. R. L. modificado posteriormente por el de Diehl Argentina S. R. L., se denominará Diehl Argentina Sociedad Anónima. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Su duración es de 50 años, a contar desde el 18|3|82. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Industriales: Fabricación integral de relojes y mecanismos de relojería, así como producción de sus partes integrantes; b) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación y distribución, explotación de patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras, diseños y modelos de relojes industriales y artísticos, todo relacionado con el objeto industrial; c) Financieras: Mediante aportes de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas o a realizarse y compra, venta y transacciones sobre títulos, acciones y otros valores. La sociedad no podrá realizar las operaciones a las que se refiere la Ley Nº 21.526 ni alguna otra que requiera el concurso público; d) Mandatos: Realizando toda clase de operaciones sobre representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos con toda amplitud y en las condiciones que autoricen las leyes y reglamentaciones vigentes. — Capital: El capital social es de A 345.497, representado por 345.497 acciones de A 1 v|n. c|u. — Administración y representación: A cargo de un directorio compuesto del número de miembros entre un mínimo de tres y un máximo de siete con mandato por un año. Directores suplentes en igual o menor número y por el mismo plazo. — La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social corresponde al Presidente del Directorio, individualmente o a dos directores en forma conjunta. — El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Fiscalización: A cargo de un síndico titular y un suplente por un año. — Organos de administración y fiscalización: Presidente: Juan Werner Weibrecht; Vicepresidente: Carlos Tomás Diehl; Directores: Otto Miguel Daniel Decker, doctor Ricardo Bazán; Director Suplente: Carlos Enrique Monckeberg; Síndico Titular: doctor Alfredo Klaus; Síndico Suplente: Roberto Horacio Carrazzoni. — Domicilio Social: Reconquista 336, piso 11, Of. "X", Capital Federal.

La Escribana.

A 38,16 — Nº 91.389

GLADYATOR IMPORTACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Nélida González de Cueto, argentina, 11|1|30, C.I. Nº 3.658.898, casada, comerciante, Debenedetti 1240, La Lucila, Provincia de Buenos Aires; y Eduardo Pablo Fabbian, argentino, 2|1|60, C.I. Nº 8.743.647, casado, abogado, Av. Maipú 3789, 4º A, La Lucila, Provincia de Buenos Aires. — 2) Instrumento Privado: 26|5|86. — Contrato Modelo, Inspección General de Justicia. — 3) GLADYATOR IMPORTACIONES S.R.L. — 4) Esmeralda 923, piso 10 E, Capital Federal. — 5) Objeto: la importación, exportación y comercialización de bebidas y comestibles. — 6) 20 años, desde su inscripción. 7) Capital: australes 500; dividido en 500 cuotas de 1 austral cada una, suscriptas 300 por la señora de Cueto y 200 por el señor Fabbian, integrados el 50 % en efectivo. — 8) Gerente: Nélida González de Cueto.

El Abogado.

A 9,36 — Nº 91.639

CAINSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Francisco Saavedra, argentino, casado, comerciante, nacido el 4 de octubre de 1928 con D.N.I. Nº 4.914.556, domiciliado en Tomkinson 305, Béccar, Provincia de Buenos Aires; y Mirta E. Saavedra, argentina, separada, comerciante, nacida el 15 de junio de 1955, con D.N.I. Nº 11.712.052, domiciliado en Pueyrredón 947, piso 11, Capital Federal. — Denominación: CAINSA S.R.L. — Duración: 50 años, contados desde su fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Domicilio Legal: en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en Pueyrredón 947, piso 11, Capital. — Objeto Social: Comercialización al por mayor y menor de productos alimenticios, artículos de limpieza y otros afines a la explotación. — Capital Social: es de australes 3.000 (australes tres mil) representado por 3.000 cuotas de austral 1 de valor nominal cada una. Suscripción por los socios en partes iguales. — Administración, representación legal y uso de firma social: la administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no quienes ejercerán la firma legal en forma individual e indistinta. Durarán en sus funciones por el término de 5 años. — Ejercicio Social: finaliza el 31 de julio de cada año. — Gerentes: Se designa como Gerentes a los señores Francisco Saavedra y Mirta E. Saavedra.

La Socia.

A 16,56 — Nº 91.633

O. CUETO IMPORTACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Oscar Teodoro Cueto, argentino, 17|10|22, C.I. Nº 2.096.393, casado, comerciante, Debenedetti 1240, La Lucila, Provincia de Buenos Aires; y Silvia Alejandra Cueto de Fabbian, argentina, C. I. Nº 8.887.290, casada, abogada, Avda. Maipú 3789, 4º A, La Lucila, Provincia de Buenos Aires. — 2) Instrumento Privado: 26|5|86. — Contrato Modelo, Inspección General de Justicia. — 3) O. CUETO IMPORTACIONES S.R.L. — 4) Entre Ríos 2107, Capital Federal. — 5) Objeto: la importación, exportación y comercialización de bebidas y comestibles. — 6) 20 años, desde su inscripción. 7) Capital: australes 500, dividido en 500 cuotas de 1 austral cada una, suscriptas 300 por el señor Oscar Cueto y 200 por la señora Silvia Cueto de Fabbian, integrados el 50 % en efectivo. — 8) Gerente: Silvia A. Cueto de Fabbian.

El Socio Gerente.

A 10,08 — Nº 91.640

PINTURAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Contrato Modelo de fecha 24 de junio de 1986. Socios: Maximiliano Erb, argentino, nacido el 20.9.53, C.I. Nº 7.068.165, domiciliado en R. Pérez 3438, Dpto. 2, Capital, casado, comerciante; Juan Alfredo Piñeiro, argentino, nacido el 30|6|46, D. N. I. Nº 4.554.126, domiciliado en Alsina 3039, piso 1º, dpto. 15, Capital, casado, comerciante; y Rafael Pontoriero, italiano, nacido el 12|6|30, C.I. Nº 6.026.451, domiciliado en Crio. J. V. Pérez 3428, Capital, casado, comerciante. — Denominación: PINTURAS S.R.L. — Duración: 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La compra, fraccionamiento, importación, exportación y comercialización al menudeo y por mayor de artículos de construcción, pinturas, solventes y accesorios para la pintura y la construcción. — Capital Social: australes 1.200. — Administración: a cargo de los tres socios en calidad de Gerentes, en forma indistinta por el término de cinco ejercicios. — Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. — Sede Social: E. Frías 390, Capital.

La Autorizada.

A 15,12 — Nº 91.643

FAMALUI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Cesión de cuotas, Aumento de capital y Modificación: Actos privados de fechas 23 de mayo y 17 de junio de 1986, respectivamente, entre los señores Rubén Osvaldo Alvarez, con L.E. Nº 4.257.306, y Pedro Resels, con D.N.I. Nº 4.417.944, únicos integrantes de la sociedad FAMALUI S.R.L., resuelven: Pedro Resels cede al señor Manuel Grinsztajn, argentino, comerciante, con L.E. 4.616.651, casado, de 46 años, domiciliado en Eustaquio Frías 445, 3º piso, Dto. "D", Capital, 5.000 cuotas del capital por 5 australes. El Sr. Rubén Osvaldo Alvarez cede a la Sra. Graciela Menasse de Fernández, argentina, casada, comerciante de 41 años, con L.C. Nº 4.862.588, domiciliada en Juan B. Justo 395, Haedo, Pcia. de Bs. As., 5.000 cuotas del capital por 5 australes, el precio total de las cesiones es de 10 australes. Los nuevos socios resuelven aumentar el capital social de la suma de 10 australes a la suma de A 13.000 y modificar el artículo cuarto, el que queda redactado de la siguiente manera: Cuarto: El capital social es de A 13.000, dividido en 13.000 cuotas de 1 austral cada una, en partes iguales son designados gerentes los señores Manuel Grinsztajn y Graciela Menasse de Fernández.

La Socia Gerente.

A 12,96 — Nº 91.735

EMPRESA DE HIPODROMOS LINEA FLORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Contrato privado. — Fecha 9.12.1985. — Socios: Rudecindo Rodrigues; 37 años; casado; argentino; transportista; domiciliado en Mitre 1070, San Martín, provincia de Buenos Aires; L.E. Nº 6.819.819; Fernando Gabriel Finkelchtein; 28 años; soltero; argentino; transportista; domiciliado en Varela Nº 1183, Capital Federal; D.N.I. 13.238.454; Omar Antonio Luis Uccello; 64 años; casado; argentino; transportista; domiciliado en Del Tigre 4170, Capital Federal; L.E. Nº 1.802.148; Víctor Antonio Kratzer; 35 años; casado; argentino; transportista; domiciliado en Roma 1871, Villa Maipú, partido de General San Martín; L.E. 8.341.859; Rodolfo Eduardo Klein; 40 años; casado; argentino; transportista; domiciliado en Santiago del Estero 612, Martínez, provincia de Buenos Aires; L.E. Nº 8.247.083; Leonardo Marrone; 61 años; viudo; argentino; transportista; domiciliado en Pedro Lozano 4679, Capital Federal; L.E. Nº 4.004.052; Arnaldo Raúl García; 41 años; argentino; soltero; transportista; domiciliado en San Nicolás 3210, Capital Federal; D.N.I. Nº 4.428.364; Orlando Ramón Iglesias; 33 años; casado; argentino; transportista; domiciliado en Pasaje Magdalena 2493, Capital Federal; L.E. Nº 7.591.675; Ricardo Vicente De Luca; 54 años; casado; argentino; transportista; domiciliado en Avda. General Paz 126, Villa Lynch, provincia de Buenos Aires; L.E. Nº 5.572.828; Osvaldo Paganini; 58 años; casado; argentino; transportista; domiciliado en Superi 4628, Capital Federal; L.E. Nº 4.051.572; Octaviano Avelino Sepúlveda; 48 años; casado; argentino; transportista; domiciliado en Río de Janeiro 726, Capital Federal; L.E. Nº 4.187.284; Aníbal Pablo Mantegazza; 40 años; casado; argentino; transportista; domiciliado en White 871, Capital Federal; L.E. Nº 4.520.898; Miguel Angel Violante; 22 años; soltero; argentino; transportista; domiciliado en Larsen 2955, Capital Federal; D.N.I. Nº 16.120.893; Adrián Hugo Silva; 21 años; soltero; argentino; transportista; domiciliado en Chile 885, Villa Sarmiento, provincia de Buenos Aires; D.N.I. Número 16.867.869 y Eduardo Osvaldo Carrizo; 37 años; soltero; argentino; transportista; domiciliado en Mercedes 559, Dpto. 1º, Capital Federal; D.N.I. Nº 4.980.885. — Duración: Veinte años. Objeto: Explotación del transporte público colectivo de pasajeros de conformidad a las concesiones o permisos que obtenga de las autoridades pertinentes. — Capital: Trescientos Australes divididos en trescientas cuotas de un Austral valor nominal cada una y que los socios suscriben a razón de veinte cuotas cada socio. — Administración y representación: La administración será ejercida por los socios Arnaldo Raúl García, Eduardo Osvaldo Carrizo y Víctor Antonio Kratzer, los que revestirán el carácter de gerentes y tendrán la representación legal obligando a la sociedad mediante la firma conjunta de dos cualquiera de ellos. — Fiscalización de la sociedad: Estará a cargo de un Consejo de Vigilancia integrado por cinco socios. Integrantes del primer trienio los señores Leonardo Marrone, Octaviano Avelino Sepúlveda, Ricardo Vicente De Luca, Miguel Angel Violante y Aníbal Pablo Mantegazza. — Cierre ejercicio social: 31 de diciembre de cada año.

El Abogado.
A 29,52 — Nº 92.090

MARTIN G. LALOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa por un día lo siguiente: Escritura 23, 23.6.86, ante doctor O. H. Orlando; escribano titular Registro 51, Capital Federal. — MARTIN G. LALOR S.R.L. aumenta el capital de Australes 5.000 a Australes 50.000 mediante el aporte en dinero efectivo de Australes 45.000, reformándose el artículo 4º del contrato así: El capital... se fija en Australes cincuenta mil dividido en 5.000 cuotas de Australes 10 v.n. cada una totalmente suscriptas por c/u. de los socios s/este detalle: Martín Guillermo Lalor suscribe 4.500 cuotas que representan Australes 45.000; Clara María Blaus Castex de Lalor, 250 cuotas que representan Australes 2.500 y Héctor Jorge Lernoud: 250 cuotas que representan Australes 2.500. Las cuotas se integran en 100 %. Los socios se obligan a integrar todo aumento... conforme... la ley.

El Escribano.
A 10,08 — Nº 92.109

HOME SHOPPING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha del instrumento: 21 de julio de 1986. Constituyen: Pablo Federico Galli Villafañe; publicista; nacido el 17/2/55; con D.N.I. Nº 11.551.235; domiciliado en Arce 364, 6º piso, Capital Federal; y María Ferrer; docente; nacida el 3/5/56; con D.N.I. Nº 13.655.980; domiciliada en Zapiola 2193, piso 14 D, Capital Federal. Ambos argentinos y casados. — Denominación: HOME SHOPPING S.R.L. — Domicilio: Arce 364, 6º piso, Capital Federal. — Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Mandatos: Actuar como mandataria para la comercialización de productos y servicios en forma directa, tanto sea por correo por catálogo o por venta domiciliaria. b) Importación y exportación. c) El ejercicio de representaciones y comisiones. — Capital: Australes 1.000. — Administración y representación legal: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de 99 ejercicios. — Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. — Gerentes: Pablo Federico Galli Villafañe y María Ferrer.

El Apoderado.
A 11,52 — Nº 92.111

TRANSPORTADORA SIDERO METALURGICA RAUL SALUM Y JORGE A. LURASCHI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Raúl Salum, casado, argentino, comerciante, nacido el 4 de diciembre de 1929, con L. E. 4.663.187, domiciliado en Mendoza 1293, 5º A, Capital Federal, y Jorge Antonio Luraschi, casado, argentino, comerciante, nacido el 22 de febrero de 1948, con Doc. Nac. de Ident. 6.306.460, con domicilio en Guido Espano 307, Barrio Golf, San Nicolás, Pcia. de Buenos Aires. 2) 12-5-86. — 3) TRANSPORTADORA SIDERO METALURGICA RAUL SALUM Y JORGE A. LURASCHI S.R.L. — 4) Mendoza 1293, 5º A, Capital Federal. — 5) El transporte de cargas pesadas sidero-metalúrgicas y cargas pesadas en general; el servicio de depósito de bienes; almacenaje y estibaje, y la realización de trabajos de compactación de calles privadas y playas de estacionamiento. — 6) 50 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Australes cinco mil. — 8) Administradores y representantes legales todos los socios en carácter de gerentes en forma individual e indistinta por cuatro años, reelegibles. — 9) 31 de mayo de cada año.

El Contador.
A 13,68 — Nº 91.802

PUPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día la Constitución por Contrato Privado de fecha 26-5-86 de la sociedad. Denominación: PUPA S. R. L. — Socios: Luis Alberto Fleishman, L.E. 4.415.084, argentino, casado, fecha de nacimiento 13-8-43, abogado, domicilio Avda. Scalabrini Ortiz 3235, 13 A, Capital Federal; Lidia Calemczuk, L.C. 5.741.708, argentina, casada, fecha de nacimiento 20-8-47, comerciante, domicilio Av. Scalabrini Ortiz 3235, 13 A, Capital Federal. — Duración: 99 años. — Objeto: Comerciales: Mediante la compra, venta de artículos accesorios para farmacias, perfumerías, peluquerías, pedicurías, manicurías, salones de belleza y afines; artículos de marroquinería, lencería y bijouterie; prendas de vestir y calzados en general — Industriales: Mediante la fabricación de artículos accesorios para farmacias, peluquerías, pedicurías, manicurías, salones de belleza y afines; artículos marroquinería, lencería y bijouterie; prendas de vestir y calzado en general. — Importación y Exportación. — Capital: Australes 500, dividido en 50 cuotas de 10 australes cada una. — Administración: A cargo de todos los socios y ambos revisten la condición de Gerentes. — Cierre de Ejercicio: 31 de mayo de cada año. — Domicilio: Tucumán 1538, 2º Cuerpo 3º piso, Dpto. C, de Capital Federal.

El Autorizado.
A 15,84 — Nº 91.804

T.N.T.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa que: Por escritura pública número 213, de fecha 6-6-86, los señores Fulvio Tomei, Juan Arturo Expósito, Sandro Rodrigo Tomei y Norma Angélica Expósito, venden, ceden y transfieren a favor de José María Verduga, argentino, nacido el 20-10-34, casado, C.I. 4.811.144, consultor, domiciliado en Avda. Roque Sáenz Peña 832, 5º piso "503", Capital Federal, y Alberto David Pautasso, argentino, casado, nacido el 30-1-37, C.I. 4.813.381, ingeniero, domiciliado en Maipú 1256, Planta baja A, Capital Federal, la totalidad de las cuotas sociales y en las proporciones que tienen y les corresponden en la sociedad, o sea la cantidad de 1.000 cuotas de un valor nominal de 1 austral cada una. Los socios, como consecuencia de la presente cesión modifican la cláusula cuarta, la cual queda redactada de la siguiente forma: Cuarto: El capital social se fija en la suma de mil australes, dividido en mil cuotas de un austral valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: José María Verduga: suscribe 850 cuotas o sea australes 850, y Alberto David Pautasso: suscribe 150 cuotas o sea australes 150. Las cuotas se encuentran totalmente integradas en dinero efectivo. Se designan gerentes a los señores José María Verduga y Alberto David Pautasso.

La Apoderada.
A 16,56 — Nº 91.815

VAZLIMP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: por contrato privado de fecha 30.6.86, los socios: Manuel Ramiro Vazquez, argentino, viudo, comerciante, nacido el 12 de marzo de 1910, L.E. Nº 3.591.855, domiciliado en Bolívar 446, piso 5º, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires y Zulema Juana Muñoz, argentina, soltera, comerciante, nacida el 27.11.35, L. C. Nº 1.737.907, domiciliada en Serrano 859, Ramos Mejía, Provincia de Bs. Aires, constituyen la sociedad: VAZLIMP S.R.L. — Domicilio Legal: Directorio 452, Capital. — Duración: 10 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La limpieza, mantenimiento, reparación de locales, oficinas, agencias hípicas y en especial la cobranza de entradas a espectáculos públicos en dichos lugares. — Capital: australes dos mil. — Administración, representación y uso de la firma social: estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 10 ejercicios. — Ejercicio Social: 30.6 de cada año. — Socios Gerentes: Manuel Ramiro Vázquez y Zulema Juana Muñoz.

La Apoderada.
A 12,96 — Nº 91.816

ADRILUC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: por contrato privado de fecha 3/7/86 los socios: Aníbal Edgardo Usach, argentino, casado, C.I. Nº 6.471.855, comerciante, nacido el 12.2.54, domiciliado en Dean Funes 1836, Castelar, Provincia de Buenos Aires y Rosa Aurora Calderón, argentina, casada, C.I. Nº 5.012.235, ama de casa, nacida el 9.8.44, domiciliada en Colombres 172, 1º A, Capital, constituyen la sociedad: ADRILUC S.R.L. — Domicilio Legal: Rivadavia 4415, Capital. — Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: compra, venta, fabricación, comercialización, importación y exportación de productos de electrónica, relojería, materiales de construcción, ferretería, regalos, bazar, repuestos, herramientas y artículos del hogar. — Capital: australes 1.500. — Administración, representación y uso de la firma social: estarán a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 5 ejercicios. Ejercicio Social: 31.12 de cada año. — Socios Gerentes: Aníbal Edgardo Usach.

La Apoderada.
A 14,40 — Nº 91.813

RAPALU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: por contrato privado de fecha 8.5.86, los socios: Nelly Noemí Maslup, argentina, soltera, 33 años, D.N.I. Nº 10.730.186, domiciliada en Guardia Vieja 3879, 2º A, Capital, comerciante; y Eduardo Horacio Torres, argentino, soltero, 28 años, D.N.I. Nº 13.565.505, domiciliado en Vicente López 1762, 7º "75", Capital, comerciante, constituyen la sociedad RAPALU S.R.L. — Domicilio Legal: Vicente López 1762, 7º "75", Capital. — Duración: 50 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La actividad inmobiliaria, compra, venta, locación, comodato de inmuebles. — Capital: australes 10.000. — Administración, representación y uso de la firma social: estarán a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 20 ejercicios. — Ejercicio Social: 31.12 de cada año. — Socios Gerentes: Nelly Noemí Maslup y Eduardo Horacio Torres.

La Apoderada.
A 11,52 — Nº 91.819

GRASCHU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: por contrato privado de fecha 27.6.86 los socios: Graciela Schurig, argentina, casada, comerciante, nacida el 7.9.55, D.N.I. número 11.703.007, domiciliada en Céspedes 2387, 6º B, Capital; y Yong Ho Yu, argentino naturalizado, casado, comerciante, nacido el 19.9.56, D.N.I. número 16.559.326, domiciliado en Céspedes 2387, 6º B, Capital, constituyen la sociedad: GRASCHU S.R.L. — Domicilio Legal: Donato Alvarez 350, 3º A, Capital. Duración: 10 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La fabricación, distribución, compra, venta, consignación, importación y exportación de artículos textiles. — Capital: australes 2.000. — Administración, representación y uso de la firma social: estarán a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 10 ejercicios. — Ejercicio Social: 30.6 de cada año. — Socios Gerentes: Graciela Schurig y Yong Ho Yu.

La Apoderada.
A 12,24 — Nº 91.820

ANTOLINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa que: por escritura pública Nº 346, de fecha 1º.11.85, la señora Antolina Emiliana Borrega de Fernández cede y transfiere a favor de Gerónimo Jorge Francisco Rizzo, las cinco mil cuotas sociales que tiene y le corresponde en la sociedad.

La Apoderada.
A 3,60 — Nº 91.817

CASEMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 21.7.1986, ante el escribano Ricardo M. Saa Avellaneda, Fº 266, Reg. 502, Capital Federal, los únicos integrantes de CASEMA S. R. L., resolvieron la reconducción de la sociedad a partir del 21 de julio de 1986. —

La Apoderada.
A 2,16 — Nº 91.576

ACLARACIONES

AREA ELECTRICA S.R.L.

Se ace saber que en la edición del 14.8.86 Nº Recibo 37.486 suplemento, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error:

Donde dice:

Administración: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta.

Debe decir:

Administración: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, revistiendo tal carácter los socios Alfredo Oscar Sebastián y Norberto Oscar Sebastián, que permanecerán en el cargo cinco ejercicios económicos.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1986.

El Autorizado.
A 7,20 e. 5.9 Nº 95.663 v. 5.9.86

LABORATORIO OPTICO ADROLENT S.R.L.

En la edición del 28 de agosto de 1986, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta:

En el Título:

Donde dice:

LABORATORIO MEDICO ADROLENT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Debe decir:

LABORATORIO OPTICO ADROLENT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

e. 5.9 Nº 90.993 v. 5.9.86

EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 9

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FAUSTO WILA y doña CARMEN MATILDE ESCOT de WILA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 17 de junio de 1986. — Ernesto D. Julián, secretario.

A 5,12 e. 5/9 Nº 92.626 v. 9/9/86

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 12/8/86 al 14/8/86.

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría número 19, cita a MARIO BOTTI para que tome intervención en los autos "Botti Mario s/ Ausencia con presunción de fallecimiento" y comparezca a ejercer sus derechos. — Publíquense edictos durante seis meses, una vez por mes, en el Boletín Oficial y en el diario Tiempo Argentino.

Buenos Aires, 10 de julio de 1986. — Fernando L. Spano, secretario interino.

A 4 e. 20/8 Nº 93.311 v. 20/8/86
A 4 e. 5/9 Nº 95.764 v. 5/9/86

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza a estar a derecho a LUIS HORACIO GUTIERREZ y SILVIA GRACIELA GUTIERREZ, en autos "Banco de la Provincia de Buenos Aires c/Gutiérrez José H. y otros s/Ejecutivo", Exp. 53.101, para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 31 de julio de 1986. — Luis Guillermo Köhler, secretario.

A 9 e. 5/9 Nº 95.690 v. 8/9/86

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría número 57, cita a ANA MARIA DEL CARMEN PEREZ a estar a derecho en autos: "Pérez, Ana María del Carmen s/ Ausencia con presunción de fallecimiento", por el término de seis meses. — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1986. — La Secretaria

A 1,72 e. 5/9 Nº 75.445 v. 5/9/86

Nº 30

El Juzgado Nacional en lo Civil número 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANGELA HAYDEE ROMANO de SEOANE. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 28 de julio de 1986. — Ester Riesel, secretaria.

A 5,12 e. 5/9 Nº 94.327 v. 9/9/86

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 19/8/86 al 21/8/86.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría número 1, cita a don ROBERTO FRANCISCO LACAVA con el fin de que dentro del quinto día comparezca por sí o por apoderado a estar a derecho en autos "La Rosa de Cinquanta, Alicia T. c/ Lacava, Roberto F. s/Ejecutivo" bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 29 de julio de 1986. — Margarita R. Braga, secretaria.

A 3,50 e. 5/9 Nº 95.620 v. 5/9/86

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a cargo de la Dra. María Blanca Noodt Taquela, hace saber que, con fecha 11 de agosto de 1986, se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de LABORATORIOS FERMI S.R.L., con domicilio en la calle Republiquetas 2993 de la Capital Federal, fijándose hasta el día 12 de diciembre de 1986 como fecha límite para que los acreedores presenten el pedido de verificación de sus respectivos créditos ante el síndico designado en autos, Dr. Jacobo Rofeld, con domicilio en la calle Libertad 359, piso 5º C, quien deberá informar a tenor del art. 35 el día 6 de febrero de 1987, y a mérito del art. 40 de la citada ley el día 27 de febrero de 1987. Se ha fijado la audiencia del día 20 de marzo de 1987 a las 10 horas a efectos de la correspondiente Junta de Acreedores, a la discusión y votación del concordato. Lo expresado se hace saber por cinco días, conforme a lo ordenado por S.S. en los autos caratulados: "Laboratorios Fermi S.R.L. s/Concurso Preventivo".

Buenos Aires, 25 de agosto de 1986. — María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

A 57,50 e. 5/9 Nº 95.692 v. 11/9/86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, en los autos caratulados "PRODUCTEX S.A.C.I. s/Quiebra", comunica que, a efectos del artículo 33 de la Ley 19.551, siendo que en autos no correspondió fijar nueva fecha de Junta, hace saber a los señores acreedores, que el plazo para formular la revisión en los términos del artículo citado, se computará desde la fecha de la última publicación de edictos. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1986. — María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

A 8 e. 5/9 Nº 95.649 v. 8/9/86

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: A 5,12. Publicación: Comienza: 5/9/86. Vence: 9/9/86.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Ramiro Enrique Rodríguez	18/8/86	ANTONIO BENINCASA	95.575
1	2	Daniel Guillermo Alioto	4/8/86	TOMAS ARANGUREN y CLEMENTINA MARIA ESTHER ACOSTA de ARANGUREN	95.416
1	2	Daniel Guillermo Alioto	26/8/86	ANGELA SARA GARIBOTO de MICHELUTTI	95.497
3	5	María del Carmen Bataini de Bosio	28/8/86	JOSE MANUEL BLANCO FERNANDEZ	95.408
3	5	María del Carmen Bataini de Bosio	25/8/86	MARIA AMALIA BUSTINZA de FELGUERAS	95.576
3	6	Alberto Ugarte	22/8/86	ROSA ANGELA MAZZOLINI y UMBERTO AMBROSINI	95.430
4	8	María del Carmen Aguirre	21/8/86	MANUEL PEREZ RUIZ	95.500
5	9	Patricia E. Castro	9/6/86	ABRAHAM KALMAN	95.544
5	9	Patricia E. Castro	18/8/86	LEVA de RACCA MARGARITA ITALA	95.493
5	10	Carlos A. Carranza Casares	8/8/86	CONCEPCION BARTOLOMEO viuda de MARTINEZ	95.543
5	10	Carlos A. Carranza Casares	25/8/86	ELIDA RAQUEL LOPEZ o LOPEZ FERNANDEZ	95.568
5	10	Carlos A. Carranza Casares	26/8/86	ANGELA JOSEFA MARIA JORNET viuda de GAMBARDELLA	95.577
6	11	Hugo Carrillo	15/8/86	CARMEN PALAZZO viuda de RAPISARDI	95.578
6	12	Juan Luis Arito	21/8/86	CECILIA LEGER de IMOBERSTEG	95.536
6	12	Juan Luis Arito	11/8/86	GUILLERMO JACOBO FLOCK	95.[illegible]
7	13	María Teresa Tibau	22/8/86	CARMEN DI CARLO de IPUCHA	95.538
7	13	María Teresa Tibau	18/8/86	ARNUNFO DIEZ DEL VALLE	95.540
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	21/8/86	ANGEL JOSE COLOMBO y CATALINA TERESA MARTINETTO de COLOMBO	95.535
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	12/8/86	FRANCISCO ANTONIO VEGA	95.458
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	27/8/86	MARIA ROSA DIANO o DIANO de RODRIGUEZ	95.[illegible]86
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	15/8/86	JUAN JOSE COURREGES	95.541
8	16	Norma Susana Nicolaris	7/8/86	JACOBO LEFFLER	95.572
8	16	Norma Susana Nicolaris	11/7/86	FELISA EVELIA OFFREDI u OFFREDI de OZAITA	95.424
9	18	Ernesto D. Julián	26/8/86	GENEROSO MARTINEZ	95.555
9	18	Ernesto D. Julián	28/8/86	AMARO GUMERSINDO AMARILLO	95.[illegible]7
9	18	Ernesto D. Julián	27/8/86	GERTRUDIS EMA VITZTHUM de SCHMIDT	95.580
10	19	Fernando M. Racimo	27/8/86	EDUARDO FERNANDO CALVO	95.531
10	19	Fernando M. Racimo	26/8/86	CRISTOS GATSIOS	95.[illegible]89
10	19	Fernando M. Racimo	26/8/86	AMELIA MARIA GOMEZ MASSEY	95.595
10	19	Fernando M. Racimo	15/8/86	ENRIQUE HUGO RUCHELLI	95.434
10	20	Marcela Eiff	22/8/86	HIPOLITO MENDEZ	95.573
11	22	José M. Irigatay	15/8/86	ESTHER KOVALIVKER	95.431
12	23	Irene Martínez Alcorta	26/8/86	CAMILO LUIS POLI	95.[illegible]67
13	25	Avelino Rolón (hijo)	27/8/86	EDUARDO ANTONIO MUGUERZA	95.[illegible]82
13	25	Avelino Rolón (hijo)	15/8/86	OSMAR GILBERTO FERNANDEZ HERRERO	95.[illegible]93
13	26	María Celia García Zubillaga	22/6/86	PABLO MARIA GONZALEZ ROSSI	95.[illegible]71
			21/8/86	GONZALEZ TOMAS JESUS	95.[illegible]76
14	28	Guillermo C. Mercado	19/8/86	DORA GAMARNIK de WASERMAN	95.[illegible]7
15	29	Beatriz E. Scaravonati	25/8/86	AMELIA CARMEN ANGRISANI de FALETTO	95.529
16	32	Marta N. Coccia de Negri	19/8/86	MANUEL COLINO	95.[illegible]39
16	32	Marta N. Coccia de Negri	11/8/86	MARIA ANGELICA LERIDA de SEGURA	95.514
17	34	Stella Maris Etchepare	22/8/86	JORGE GUTIERREZ	95.526
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	26/8/86	LUCIA CHIARINI	95.[illegible]92
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	22/8/86	MATEO LEAVY y MARIA JULIA BLIMERA ROBEDIELLO de LEAVY o MARIA JULIA BLIMERA de LEAVY	95.574
18	35	María Isabel Millán			
18	35	María Isabel Millán	18/8/86	PRICOLO de FUENTES EMMA MARGARITA	95.[illegible]02
19	37	Eduardo Nuzzolese	19/8/86	MIGUEL SMARAGDIS	95.[illegible]68
20	39	Luis José Carballido	20/8/86	IRMA NORMA PROVASI de CHILELLI	95.5[illegible]2
20	39	Luis José Carballido	20/8/86	ELEUTERIO DELFIN BORRA	95.[illegible]01
20	40	Celia Angeles Pérez	25/8/86	GUIDO LUCIO AVOLIO	95.537
20	40	Celia Angeles Pérez	26/8/86	ERNESTO ALBRECHT BLUM	95.[illegible]
21	41	Luis Guillermo Köhler	11/8/86	MODESTO GOMEZ	95.5[illegible]8
21	42	Carlos Alberto Vásquez	25/8/86	ALBERTO PRONSATI	95.513
21	42	Carlos Alberto Vásquez	26/8/86	RICARDO LEOPOLDO ROCO	95.569
22	43	Hernán Lorenzo Coda	21/8/86	CONCEPCION ZINNA viuda de MUSCIA o CONCEPCION ZINNA	95.551
23	45	Ana M. Beneventano	27/8/86	ELIAS PORTER	95.535
23	45	Ana M. Beneventano	27/8/86	ITALO FELIX LOPEZ	95.[illegible]92
23	46	Félix G. de Igarzábal	26/8/86	MARCOS GUTERMAN	95.524
23	46	Félix G. de Igarzábal	28/8/86	RAUL RENE MONTORO	95.[illegible]75
24	47	Eduardo Antonio Collazo	27/8/86	DELIA ESTHER GORCHS de RODRIGUEZ LUBARY	95.5[illegible]5
24	47	Eduardo Antonio Collazo	22/8/86	ARNOLDO OSCAR DIOGRAZIA	95.[illegible]09
24	48	Rubén H. Malatesta	20/8/86	FRANCISCO ALIFRACO	95.[illegible]17
25	49	Adriana C. de Frezza	14/8/86	ARTURO MANUEL LUACES	95.[illegible]
25	50	María Eugenia Giraudy	27/8/86	JORGE ALBERTO MORENO	95.[illegible]24
25	50	María Eugenia Giraudy	22/8/86	JULIO MANUEL VILLA	95.[illegible]66
26	51	Julio César Dávolos	12/8/86	FRANCISCO FRANCO y ADOLFO VICENTE FRANCO	95.[illegible]67
26	51	Julio César Dávolos	18/8/86	SANTIAGO SAU OLITE	95.[illegible]30
26	52	Jorge A. Quagliardi	19/8/86	JESUS MARIA CRUZ	95.[illegible]10
26	52	Jorge A. Quagliardi	27/8/86	CARMEN PAN de PORTEGHESE	95.[illegible]30
26	52	Jorge A. Quagliardi	22/8/86	ALEJANDRO JUAN ALBERTO GONZALEZ	95.[illegible]03
26	52	Jorge A. Quagliardi	25/8/86	MANUEL RODRIGUEZ VILLAR	95.540
27	53	Gustavo Pedro Torrent	21/8/86	NICOLAS SANSALONE	95.[illegible]82
27	53	Gustavo Pedro Torrent	19/8/86	JOSE MAZZEO	95.519
27	54	Juan Manuel Converset	21/8/86	JOSE LOPEZ	95.419
28	55	Ricardo Li Rosi	7/8/86	ANTONIO AMBROSIO SANTOS CAFFONI, NATALIA CLARA SALA y ROBERTO JOSE CAFFONI	95.579
28	55	Ricardo Li Rosi	22/8/86	CARMEN PALMIRA DOMINGA CALCAGNO	95.[illegible]78
28	56	Daniel Rubén Tachella	12/8/86	PEDRO JUAN RIOS MARMOL	95.593
28	56	Daniel Rubén Tachella	8/8/86	BERTA MILIER de GERCHUNOFF	95.504
29	58	Gustavo A. Carvallo	18/8/86	LUISA SAPONARO viuda de MAZZITELLI	95.523
29	58	Gustavo A. Carvallo	22/8/86	ESTHER ADRIANA RONDANI de MOTTESI	95.[illegible]53
29	58	Gustavo A. Carvallo	27/8/86	FEDERICO GATZKE	95.513
30	60	Ester Riesel	22/8/86	EMMA BARGAS de VAZQUEZ	95.567

e. 5/9 Nº 156 v. 9/9/86

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 de la Capital Federal, a cargo del doctor Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, a cargo de la doctora Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, sito en la Avda. Pte. Roque S. Peña 1211, 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el Concurso Civil Liquidatorio de JOAQUIN MAYLLMAN LOPEZ ALVARADO. Síndico: César Agustín Gaibisso, con domicilio constituido en Avda. Santa Fe Nº 1321, piso 7º de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de noviembre de 1986. En caso de corresponder su celebración, la Junta de Acreedores se realizará con los acreedores que concurran el día 10 de febrero de 1987, a las 9 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días; se prohiben los pagos y entregas de bienes del fallido so pena de considerarlos ineficaces. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 25 de noviembre y 17 de diciembre de 1986, respectivamente. — Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1986.
Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

e. 5/9 Nº 2.294 v. 11/9/86

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 6, hace saber en los autos: Agropecuaria Venadense S.A. s/Concurso Preventivo que se ha abierto con fecha 18 de agosto de 1986, el concurso preventivo de la sociedad AGROPECUARIA VENADENSE SOCIEDAD ANONIMA. — Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos al síndico don César Coler, con domicilio en Lavalle 1560 piso 1º, of. 1, Capital Federal, hasta el día 14 de noviembre de 1986. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 11 de febrero de 1987, a las 9 horas, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. — Publíquese por cinco días en el diario La Prensa.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1986. — Oscar D. Dell'Arciprete, secretario.

A 50 e. 5/9 Nº 95.619 v. 11/9/86

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, hace saber que en los autos: "García Ricardo Bartolo s/Cancelación de depósito a plazo fijo", se ha ordenado la cancelación del depósito a plazo fijo, número 145.003, de la Coperativa de Crédito Limitada Sarandi-Dominico-Wilde de la Capital Federal, a favor de RICARDO BARTOLO GARCIA, por la suma de pesos argentinos cuarenta y seis mil noventa y cinco, con ocho centavos ($a 46.095,08) con vencimiento el día 18 de febrero de 1985, autorizándose su pago, si no hubiere oposición de interesados, dentro de los 60 días de la fecha de la última publicación de edictos. — Publíquese en 3 veces y cada 5 días.

Buenos Aires, 30 de julio de 1986. — Emilio Perco, secretario.

A 6 e. 5/9 Nº 93.692 v. 5/9/86

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría número 37, hace saber que en autos "LARRECHEA MUÑOZ de GONZALEZ del SOLAR MARIA CRISTINA de y otros s/Cancelación" se dispuso la cancelación de los certificados de plazo fijo transferibles Nros. 1.953.681 y 1.953.682 por australes 218.74 y 220.63. — El presente edicto se publicará en el Boletín Oficial durante quince días a razón de una publicación cada cinco días.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1986. — Fernando Miguel Durao, secretario.

A 4 e. 5/9 Nº 94.672 v. 5/9/86

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Alí Joaquín Salgado, sito en la calle Uruguay 714, 5º piso de Capital Federal, cita y emplaza por plazo de diez días a los Sres. ESTEBAN DANIEL CRISCUOLO y DANIEL CRISCUOLO, a efectos de que comparezcan a estar a derecho y contestar la demanda en los autos: "Larrocca de González, Noemí M. c/Criscuolo, Esteban D. y otro s/Sumario daños y perjuicios", bajo apercibimiento de designar al Defensor de Incapaces y Ausentes (art. 343 del Cód. Proc.), para que asuma su representación. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 1º de julio de 1986. — José María Pérez, secretario.

A 12 e. 5/9 Nº 95.622 v. 8/9/86

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 18, en los autos "Sáenz Cía. Financiera S.A. c/Cendra, Pedro y otros s/Desalojo", Expte. Nº 5.317, cita y emplaza a PEDRO CENDRA, JORGE OSVALDO ALTOBELLI y AZUCENA MARIA FERRAYNA, para que dentro de los diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en el proceso, bajo apercibimiento de designarse a la Defensoría de Incapaces y Ausentes para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 31 de julio de 1986. — Ana María Himschoot, secretaria.

A 9 e. 5/9 Nº 95.674 v. 8/9/86

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 28, ubicado en la calle Paraguay 1457, piso 3º, Buenos Aires, en el proceso "Cánepa, María Lucrecia c/Berongaray, Alberto Abel s/Desalojo", cita y emplaza al demandado Sr. ALBERTO ABEL BERONGARAY, para que dentro del término de diez días comparezca a tomar la intervención que le coresponda bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente. — Fdo.: Luis Mauricio Gaibrois, Juez. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1986. — Viviana S. Fernández Seoane, secretaria.

A 10 e. 5/9 Nº 95.617 v. 8/9/86

Nº 31

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 31 en los autos "Levinzon Felipe c/Byong Chol Lee s/Sumario", cita a BYONG CHOL LEE para que en el término de diez días comparezca a tomar intervención en autos bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1986. — Eduardo José Gorris, secretario.

A 10.50 e. 5/9 Nº 95.627 v. 9/9/86

Nº 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 48, interinamente a cargo del Dr. Horacio Maderna Echegaray, sito en la calle Paraguay 1536, 6º piso, de Capital Federal, cita y emplaza por plazo de diez días a los señores ALBERTO OSVALDO y OSCAR ANGEL MORENO, a efectos de que comparezcan a estar a derecho y contestar la demanda en los autos: "Brachetti, Omar c/Moreno, Oscar y otro s/Sumario daños y perjuicios", bajo apercibimiento de designar al Defensor de Incapaces y Ausentes (art. 343 del Cód. Proc.), para que asuma su representación. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1986. — Luis de Preindisperg, secretario.

A 11 e. 5/9 Nº 95.623 v. 8/9/86

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 45

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 45, a mi cargo, Secretaría de la doctora Beatriz M. A. de Hermida, sito en Cerrito 550, 4º piso, Capital Federal, comunica por un día en el Boletín Oficial para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho por sí o por apoderado el representante legal de TALLERES GRAFICOS OPTIMUS S.R.L., en los autos caratulados: 6.540 - Martínez Juan c/Talleres Gráficos Optimus S.R.L. s/Embargo Preventivo - Despido, bajo apercibimiento de nombrar defensor de ausentes.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1986.
Beatriz M. A. de Hermida, secretaria.

e. 5/9 Nº 2.295 v. 5/9/86

PROVINCIA

JUZGADOS FEDERAL

CORDOBA

El Señor Juez Federal de Río Cuarto, doctor Luis Rodolfo Martínez, de conformidad con lo resuelto en el juicio caratulado: D.N.R.P. c/Dolera Arturo Isidro, Ejecución Fiscal, Expediente Nº 274-D-79, que tramita por ante el Juzgado Federal a su cargo, Secretaría en lo Civil y Comercial a cargo del autorizante, cita al señor ARTURO ISIDRO DOLERA, cuyo último domicilio conocido fue en calle Vélez Sársfield Nº 821 de la localidad de La Carlota, provincia de Córdoba, para que comparezca a estar a derecho, constituya domicilio, conteste la demanda y oponga excepciones legítimas si las tuviera, bajo apercibimiento de ley.

Publíquese por dos (2) días.
Río Cuarto, 21 de agosto de 1986.
Alberto José Saissac, secretario.

e. 5/9 Nº 2.296 v. 8/9/86

El Señor Juez Federal de Río Cuarto, doctor Luis Rodolfo Martínez, en conformidad con lo resuelto en el juicio caratulado; D.N.R.P. c/Abbate, Jacinto y Sola, Américo - Ejecución Fiscal, Expediente Nº 9-D-85, que tramitan por ante el Juez Federal a su cargo, Secretaría en lo Civil y Comercial a cargo del autorizante, se cita a la firma ABBATTE JACINTO y SOLA AMERICO cuyo último domicilio conocido fue en calle Italia s/Nº de la Ciudad de La Carlota, para que en el término de cinco (5) días comparezcan a estar a derecho, constituyan domicilio, contesten la demanda y opongan excepciones legítimas, si las tuvieren, bajo apercibimiento de ley.

Publíquese por dos (2) días.
Río Cuarto, 21 de agosto de 1986.
Alberto José Saissac, secretario.

e. 5/9 Nº 2.297 v. 8/9/86

REMATES JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º, de Capital Federal, comunica por cinco días, en autos caratulados TUTORA CIA. SUDAMERICANA DE SEGUROS S. A. s/Liquidación por Disolución Forzosa s/Incidente de Enajenación de Bienes (Expediente Nº 21.447) que el martillero Horacio V. Cambareri, rematará el día 18 (dieciocho) de setiembre de 1986, a partir de las 12.30 (doce y treinta) horas, en el Salón de Ventas sito en calle Talcahuano 479, de Capital Federal, los siguientes bienes inmuebles, en el estado en que se encuentran: a) Local sito en calle Sarmiento 432/438/450/456 —situado en el Cuerpo Dos— ubicado en planta baja, con una superficie de propiedad exclusiva de ciento dieciséis metros ochenta y siete decímetros cuadrados, de bienes comunes, cincuenta metros sesenta y seis decímetros cuadrados, y un porcentaje en los bienes comunes equivalentes al 0,85%. — Unidad Funcional Nº 00-02 del edificio denominado Ciros I de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, con entrada independiente por el número 456, inscripto en el Registro de Propiedad Horizontal, Sec.: 1ª. — Manzana: 65. — Gráfico: 12, en Rosario, 4 de diciembre de 1967, Tomo 169, Folio 397, Nº 156.805, Finca 1634, Departamento Rosario, Plano 69985, año 1966, Legajo número 1.856. — Partida número 16-03-01-215195/0100-1. — b) Local sito en calle 9 de Julio 578, entrada independiente. — Parcela Horizontal Uno, — Unidad Uno, le corresponden las siguientes superficies cubiertas propias parciales: Posición uno, en planta baja, local de ciento ochenta y dos metros sesenta y nueve decímetros cuadrados. — Posición cuatro, en primer piso, oficina de cincuenta y tres metros cuarenta y cinco decímetros cuadrados, lo que hace una superficie cubierta propia total de doscientos treinta y seis metros catorce decímetros cuadrados, le corresponde una superficie descubierta común de uso exclusivo. — Posición cinco, en primer piso, patio de veintisiete metros treinta y nueve decímetros cuadrados, se le asigna un porcentual de 5,95% con relación al total del inmueble en conjunto, designado catastralmente como: Nomenclatura Catastral Provincial; C.4-S.2-M.55-P.44. — Nomenclatura Catastral Municipal: D4-Z.2M.55-P.44. — Matrícula de unión: 142.133 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. — c) Local sito en la Avenida Figueroa Alcorta 103, entrada independiente. — Parcela Horizontal dos, Unidad dos. — Le corresponden las siguientes superficies cubiertas propias parciales. — Posición dos, en planta baja, oficina de veinticinco metros tres decímetros cuadrados. — Posición seis, en primer piso, oficina de veintiséis metros cuadrados, lo que hace una superficie cubierta propia total de cincuenta y un metros tres decímetros cuadrados, se le asigna un porcentual de 1,30% con relación al total del inmueble en conjunto, designado catastralmente como: Nomenclatura Catastral Provincial: C.4-S.2-M. 55-P.44. — Nomenclatura Catastral Municipal: D.4-Z.2-M.55-U.44. — Matrícula de unión: 142.133, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. — d) Local sito en la Avenida Figueroa Alcorta Nº 110, entrada independiente. — Parcela Horizontal tres. — Unidad tres; Le corresponden las siguientes superficies cubiertas propias parciales. — Posición tres, en planta baja, oficina de veintiún metros cuatro decímetros cuadrados. — Posición siete, en primer piso, oficina de dieciocho metros veintiún decímetros cuadrados, lo que hace una superficie cubierta propia total de treinta y nueve metros veinticinco decímetros cuadrados: se le asigna un porcentual de 1,00% con relación al total del inmueble en conjunto, designada catastralmente como: Nomenclatura Catastral Provincial: C.4-S.2-M. 55-P.44. — Nomenclatura Catastral Municipal: D.4-Z.2-M.55-P.44. — Matrícula de unión: 142.133 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. — Todo ello de acuerdo a las medidas, superficies, características, estados y demás constancias, que surgen de los propios inmuebles, de los títulos y demás documentación agregada en los Cuerpos VIII y IX de autos. — La venta se efectúa al contado, en dinero efectivo o cheque certificado a la orden del martillero. — Bases: Inmueble detallado en Punto a): A 2.447.74. — Inmueble detallado en Punto b): A 24.434.48. — Inmueble detallado en Punto c): 5.508,11 australes. — Inmueble detallado en Punto d): A 4.221.26. — Seña: En todos los casos: 10%. — Comisión: 3%. — Sellado de Ley: 0,50%. — Todo ello en el acto del remate. — Exhibición: En todos los casos los días 13, 14, 15, 16 y 17 de setiembre de 1986, en el horario de 10 a 16 horas. — El o los compradores declaran conocer el estado físico y jurídico de los inmuebles, y se comprometen a ingresar los saldos de precios en término, cualquiera sea la objeción de forma o de fondo que haga a la subasta, siendo éstos invertidos e indisponibles en cuenta rentable. — Bien mueble: Una caja de seguridad, con combinación y llave. — Sin base, al contado y al mejor postor. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. — Sellado de Ley: 0,50%. — Pago de saldo de precio: 19 de setiembre de 1986, a las 11 horas en Talcahuano 479, de Capital Federal únicamente. — Entrega: 27 de setiembre de 1986, a las 16 horas, en el mismo lugar donde se exhibiera, debiendo el comprador hacerse cargo de todos los gastos inherentes al traslado, flete y/o desmontaje de la misma. — En todos los casos los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. — Entrega de catálogos e informes: Avda. Corrientes 1670, piso 2º, oficina 9, teléfonos 35-6042 y 35-9362, Talcahuano 479, ambos de Capital Federal, y en los propios inmuebles.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1986.
Fernando J. Pozo, secretario.

A 212.50 e. 5/9 Nº 95.676 v. 11/9/86

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por tres días en los autos IREGA, ANDRES HECTOR c/NO TAK KI y otra s/ejecutivo, expediente Nº 12.341, que el martillero Raúl Funes Pesse rematará el jueves 18 de setiembre de 1986, a las 10 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, Tte. General Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal: Un inmueble ubicado en calle 110A, entre 4 y 5, Berazategui, Provincia de Buenos Aires, edificado en lote 9a (superficie 600 m2). — Nomenclatura Catastral: Circuns.: V. — Secc.: J. — Manzana: 46. — Parcela: 9a. — Partida: 37.349. — Inscripta en la Matrícula 45520/1983 11/1/83, Partido Berazategui. — Deudas a reajustar: Munic.: al 20/11/85 a A 71.06 (fs. 68/9). — Inmobiliario al 29/11/85: A 143.065 (fs. 62/3). — Ocupado por la demandada. — Con todo lo edificado y plantado. — Al contado. — Base: 12.000 australes. — Seña: 10%. — Comisión: 3%. — Sellado de Ley: 5 por mil. — Todo en efectivo. — El o los compradores deberán fijar domicilio en Capital Federal. — Visitar de 10 a 12 horas en días hábiles.

Buenos Aires, agosto 26 de 1986. — Fernando Luis Salomoneff, secretario.

A 28,50 e. 5/9 Nº 95.616 v. 9/9/86

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la doctora Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, de la doctora Norma Di Noto, sito en el Palacio de Justicia calle Talcahuano 550, piso 8º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados MELIVES S. R. L. s/quiebra, expediente Nº 13.961, que el martillero Alberto Gurevich, rematará el día 23 de setiembre de 1986, a las 10.30 horas, en el Salón de Remates, sito en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, los siguientes bienes: Depositados en la calle Bulnes 455, Capital Federal (guar-

da muebles de la firma Verga Hermanos S. R. L.), que son: Dos escritorios metálicos con tapa de fórmica, tres cajones de 1,03 por 0,61 mts. — Un escritorio metálico con tapa de fórmica marrón, cuatro cajones de 1 por 0,61 mts. — Un escritorio metálico con tapa de fórmica marrón, seis cajones de 1,42 por 0,56 mts. — Una mesa apoyo con tapa de fórmica y un cajón de 0,61 por 0,40 mts. — Un armario metálico con dos puertas y tres estantes divisorios de 1,53 por 0,46 por 1,50 mts. de alto. — Una máquina de escribir CGOMF Nº 33.000.522.2 con funda. — Un fichero metálico con cuatro cajones corredizos de 1,35 por 0,72 por 0,48 mts. — Una máquina de calcular marca Sharp número 95001667, con memoria, cable y funda. — Una agenda con memorias/32) KM 32A, marca Keymeno. — Ocho sillas de metal con asiento y respaldo de plástico. — Y los depositados en el domicilio del Camino de Cintura, entre las calles Perú y Guatemala, de la Ruta 4, del pueblo Luis Guillón, Partido de Esteban Echeverría, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, son los que a continuación se detallan: Dos caballetes metálicos cortos, treinta caballetes metálicos medianos, dos caballetes metálicos largos, diez tablas de madera de 0,30 cm. hasta 2 mts. — Cuarenta tablas de madera de 1x2 largo 3mts. — Cinco tirantes de madera de 3 x 3 cortos, desde 0,80 ms. hasta 2 mts. — Quince tirantes de madera de 3 x 3 de 2,75 ms. de largo. — Cinco tirantes de 3x3, de 3 a 5 ms. — Diez reglas de aluminio de 1 m. a 1,50 mts. — Diez reglas de aluminio de 2 a 3 mts. — Dos reglas de aluminio de 4 a 4,50 mts. — Una regla de hierro de 2,50 mts. — Una regla de hierro de 3 mts. — Una regla de hierro de 5,50 mts. — Veinte cajones de yesero de madera de 0,45 x 0,90 mts. aproximadamente. — Una batea de hierro de 1,04 mts. por 0,75 por 0,30 de fondo. — Dos escaleras de madera de cuatro escalones. — Dos escaleras de madera de cinco escalones. — Una escalera de madera con tarima de dos escalones. — Todo en el estado en que se encuentran y hallándose los bienes en exhibición no se admitirán reclamos de ninguna naturaleza ni por ningún concepto. — Condiciones de Venta: Sin base, al contado y al mejor postor. — Seña: 30%. — Comisión: 10%, en el acto del remate y en dinero efectivo. — Saldo de precio conforme lo dispuesto en el artículo 580 del Código Procesal. — Exhibición los días 16, 17, 18 y 19 inclusive del mes de setiembre de 1986, en el horario de 15 a 17 horas, en los lugares donde se encuentran depositados los bienes, el o los compradores deberán constituir domicilio legal en el radio de jurisdicción del Juzgado, siendo por su cuenta y riesgo todos los gastos de traslado, flete y cuenta otra tarea más resulte menester a los efectos de la entrega, la cual se efectuará en los sitios donde se produjo la exhibición, y en el estado en que se encuentren, los bienes y declaran expresamente conocer y aceptar el estado físico y jurídico de los bienes a subastar y se comprometen cualquiera sea la objeción de forma o de fondo que se plantea a la subasta a depositar en término los saldos de precio. — Informes, en el Juzgado, al martillero, Cerrito 466, piso 6º, oficina 62 teléfonos 35-8787 y 87-9331 y/o Talcahuano 479, Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1986. — Norma B. Di Noto, secretaria.

A 62.— e. 5|9 Nº 95.667 v. 8|9|86

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Avda. Callao 635, primer piso, Capital Federal, comunica por dos días que, en los autos caratulados OXMAN, JORGE c/MANUFACTURA DEL PELO S. R. L. s/ejecutivo, expediente número 5.982, el martillero don Ernesto Menzel, con oficinas en Lafinur 2991, 3º A, Capital Federal (71-7816), rematará el día miércoles 10 de setiembre de 1986, a las 13 horas, en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien que se encuentra en la fábrica de la demandada, sita en calle 103 (ex Heredia) 1358 (antes Nº 3397) de Villa Monteagudo (Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires), donde podrá revisarse los días 8, 9 y 10 de setiembre de 1986, de 9 a 12 horas: 1 Máquina emborradora para cardar lana con pelo, marca Platt Bros & Co. Ltda. England 1948, Nº 5.820, completa, funcionando. — Los gastos para desempotrar y trasladar la máquina, correrán a cargo del comprador. — El bien se remata en el estado en que se encuentra. — Sin base. — Al contado y al mejor postor. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. — Todo en dinero efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1986. — Susana M. I. Polotto, secretaria.

A 16.— e. 5|9 Nº 95.665 v. 8|9|86

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 23, comunica por dos días en los autos caratulados: "CAPALBO VIUDA DE SALVATICO, FILOMENA y otros c/SALVATICO, JOSE A. s/sumario división de condominio" (Expediente Nº 220.322/85), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día 10 de setiembre de 1986, a las 9.30 horas en el Salón de ventas de la Corporación de rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 1, ubicada en Planta Baja y Azotea, de la finca situada en la Zona Sud de la Capital Federal, Circunscripción Sexta, con frente a la calle Constitución Nos. 3852/3854 entre las calles Castro Barros y Castro. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción 6 - Sección 36 - Manzana 89 - Parcela 6. — Superficie en Planta Baja: cubierta 53,26 mts2. — Semicubierta: 5,77 mts2. — Descubierta 6.26 mts2. superpuesta exterior escalera común 0,52 mts2., lo que hace una superficie total por piso de 65,81 mts2. — Superficie en Planta Azotea: cubierta 7,24 mts2., semicubierta 2,05 mts2., descubierta 49,89 mts2., lo que hace una superficie total por piso de 59.18 mts2. — Superficie Total para la Unidad Funcional: 124.99 mts2. — Correspondiéndole un Porcentual del 21.77 por ciento. — El inmueble consta: A) En Planta Baja: a) hall de entrada: b) living-comedor; c) baño completo; d) un dormitorio; e) cocina y f) amplio patio con escalera que conduce a la planta superior. — B) Planta Alta: g) dos ambientes; uno destinado a dormitorio y el otro para depósito; h) otro ambiente de uso para lavadero con pileta y i) amplia terraza. — Se encuentra ocupado por el Señor José Antonio Salvático en su carácter de condómino, y el inmueble se encuentra en regular estado de conservación y mal conservación de pintura. — Condiciones de Venta: al contado y al mejor postor. — Base: Australes 2.667,19. — La Seña: 15 por ciento. — La Comisión: 3 por ciento y el Sellado de Ley: 0,50 por ciento, deben efectuarse con dinero en efectivo al bajarse el martillo. — El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. — Días de exhibición: el 8 y 9 de setiembre de 1986 en el horario de 8.00 a 10.00 horas.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1986. — Alejandro M. Saravia, Juez.

A 39 e. 5|9 Nº 95.675 v. 8|9|86

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial número 23, sito en Paraguay 1536, piso 2º, comunica por dos días en el juicio ZUFFO DE CUELLO, MARTA ANGELICA c/CUELLO, FERNANDO DANIEL y otro s/div. de condominio (Expediente Nº 219.872), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día jueves 25 de setiembre de 1986, a las 11.30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Tacuara 1436, Capital Federal, Matrícula 15-46506, ocupado por condóminos y que consta de dos habitaciones, baño y cocina en planta baja y dos dormitorios y un cuartito en planta alta, y teléfono que responde al Nº 567-6372, edificado sobre un lote que mide 8,66 m. de frente por 8.66 m. de fondo. — Nom. Cat.: Circ. 15. — Secc.: 79. — Mza.: 188. — Parcela: 19. — Base: 2.244,56 australes, al contado. — Seña: 15%. — Comisión: 3% y 5 por mil sellado de Ley, todo en efectivo, en el acto del remate. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Visitar días hábiles de 10 a 12 horas, a partir del día 22 de setiembre de 1986.

Buenos Aires, 25 agosto de 1986. — Elsa Isabel Miranda, secretaria.

A 18.— e. 5|9 Nº 95.615 v. 8|9|86

Nº 38

El Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 38, sito en Uruguay 714, piso 4º, Capital Federal, comunica y hace saber por dos días, en autos caratulados: "FIAT DIESEL S.A. ARGENTINA c/VILLAMIL FELIPE NERI y otro s/ejecución prendaria". Expediente Nº 10.171/82, que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará el día 22 de setiembre de 1986, a las 11 horas, en el salón de ventas, de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, en el estado en que se encuentra, el siguiente bien: Un camión marca Fiat modelo 673 N, industria argentina, año 1978, motor diésel marca Fiat Dominio Nº N-049.998. — El bien se halla chocado, la cabina totalmente destrozada, tren delantero roto, con averías varias y faltantes, tren trasero en iguales condiciones, chasis torcido y roto, tres cubiertas armadas reventadas, faltan las demás cubiertas, no posee caja tipo carrocería. Base 8.951,90 australes. Seña 30 %. Comisión 10 %. — Entrega previo pago total del precio. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Deuda Impuesto Automotor al 7/3/85, 40.09 australes, con más los recargos que establece la Dirección de Rentas de la Provincia de Misiones. — El bien podrá ser visto los días hábiles en el horario de 9 a 12 en la calle Balcarce 630, de San Martín, Pcia. de Buenos Aires (concesionario Settimi, Ruta 8, San Martín). — Si fracasase el primer remate por falta de postores se realizará uno nuevo reduciendo la base en un 25 % y si tampoco existieran postores, se realizará uno nuevo sin limitación de precio.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1986. — Patricia Barbieri, secretaria.

A 19 e. 5|9 Nº 95.666 v. 8|9|86

Nº 50

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 50, Secretaría Unica, comunica por dos días en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS LUIS MARIA DRAGO Nº 123 c/BERZA o VERZA, CIPRIANO OSCAR s/Cobro de Expensas" Expediente Nº 9.248, que el martillero Julio Roca, rematará el día 30 de setiembre de 1986 a las 13.00 horas en el local de ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Luis María Drago Nº 123, Piso 1º, Unidad Nº 4 de la Capital Federal. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, Sección 47, Manzana 185, Parcela 17. Superficie propia 33,30 m2., Porcentual 9,64 por ciento, según constancias de títulos de fs. 67/72. — La unidad consta de dos ambientes, baño y cocina y se encuentra desocupado. — Deudas: Municipales fs. 123 Australes 13.126; O. S. N. fs. 118/119 567,84; Expensas comunes fs. 98/100 Australes 1.794,06, todas sujetas a actualización y recargos. — Base Australes 2.486,48 (Artículo 578 P. 2º del C.P.). — Seña 10 por ciento. — Comisión 3 por ciento. — Sellado de ley. — Todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. — Denunciar dentro de los tres días de realizada la subasta el nombre del comitente en escrito firmado por ambos y en caso de incumplimiento se lo tendrá por adjudicatario definitivo y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate. — El inmueble se visita los días 25 y 26 de setiembre de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1986. — María Elena Ucar, secretaria.

A 25 e. 5|9 Nº 95.625 v. 8|9|86

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 28, comunica por un día en los autos "CAJA DE SUBSIDIOS FAMILIARES PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA c/ANKOBER S.A.C.I. F.I.A. s/Ejecución Fiscal", expediente nº 28.772, que el martillero Don Juan Carlos Santarcieri rematará el día 12 de setiembre de 1986, a las 10 horas, en el local sito en la calle Suárez Nº 663 1º Piso de la Capital Federal, donde se exhiben de lunes a viernes de 15 a 17 hs.: 2 acondicionadores de aire marca Surrey s/nº visible en funcionamiento; 1 calefactor Eskabe a gas natural s/nº visible; 1 máquina de escribir Olivetti carro grande sin Nº visible; 1 máquina de calcular Olivetti Logos 42-A, eléctrica todo en uso y en el estado en que se encuentran. — Sin Base. — Al Contado. — Comisión 10 por ciento en dinero efectivo. — Seña 30 por ciento, el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1986. — Rafael V. Benincasa, secretario.

A 7 e. 5|9 Nº 95.727 v. 5|9|86

CONVOCATORIAS NUEVAS

"A"

ALCOMAX
S.A.I.C.I.A.M.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en Avenida Corrientes 1485, 2º E, Capital Federal, el día 22 de setiembre de 1986, a las 9.30 horas en primera Convocatoria y a las 10.30 horas en segunda Convocatoria, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro de Resultados e Informe del Síndico por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1986.

3º Consideración del Revalúo Contable Ley 19.742.

4º Consideración de las remuneraciones al Directorio en exceso del artículo 261, Ley 19.550, modificada por Ley número 22.903.

5º Distribución de las utilidades.

6º Honorarios Directores y Síndicos.

7º Elección de Directores y Síndicos.

El Directorio.

A 45.— e. 5|9 Nº 95.728 v. 11|9|86

ALCOMAX
S.A.I.C.I.A.M.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse en Avenida Corrientes 1485, 2º E, Capital Federal, el día 22 de setiembre de 1986 a las 12.30 en primera Convocatoria y a las 13.30 horas en segunda Convocatoria, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º Aumento de Capital Social y emisión de acciones.

El Directorio.

A 25.— e. 5|9 Nº 95.730 v. 11|9|86

ALZAGA UNZUE Y CIA.
Sociedad Anónima
Consignatarios
Comercial y Agropecuaria

VIGESIMA SEGUNDA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de la Sociedad a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 24 de setiembre de 1986 a las 11.30 hs., en primera convocatoria, y en segunda convocatoria en el caso de no reunirse el quórum estatutario, para el 8 de octubre de 1986 a las 11.30 hs., en el domicilio social de Avda. Corrientes 378, 5º piso, Cap. Fed., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar juntamente con el Presidente el Acta de la Asamblea.

2º Consideración del Revalúo Contable (Ley 19.742 y modificatorias) y aplicación del saldo del mismo.

3º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros Contables anexos e Informe del Síndico correspondientes al vigésimo primer ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1986.

4º Remuneración de los Directores y del Síndico que terminan sus mandatos.

5º Distribución del saldo de utilidades.

6º En su caso, y de acuerdo a lo resuelto al tratar los puntos 2º y 5º del Orden del Día, reforma al Art. 4º de los estatutos sociales por aumento de capital social dentro del quíntuplo (Art. 188, Ley 19.550).

7º Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.

8º Elección de Síndicos, Titular y Suplente.

El Directorio.

Nota: De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550 los señores accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán depositar sus Certificados Provisorios Nominativos representativos de su tenencia accionaria en Sede Social y Legal de la Empresa con tres días hábiles de anticipación, por lo menos, al fijado para la realización de la Asamblea, en el horario de 10 a 18 horas, oportunidad en la que inscribirá su nombre en el Registro de Asistencia a Asambleas y recibirán un certificado que servirá de entrada a la misma y de justificativo de su personería.

A 77,50 e. 5|9 Nº 95.762 v. 11|9|86

"C"

CAMARA ARGENTINA
DE CONSTRUCTORES
DE EMBARCACIONES LIVIANAS

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la Cámara Argentina de Constructores de Embarcaciones Livianas, sita en Avenida del Libertador General San Martín 433, San Fernando, Buenos Aires, invita a Ud. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la sede el día 15 de setiembre del corriente año, a las 18 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informes de los Revisores de Cuenta y demás documentos, correspondientes al ejercicio que venció el 30 de junio de 1986.

2º Designación de dos socios para firmar el acta.

San Fernando, 18 de agosto de 1986.

Se hace saber que de acuerdo a los artículos 20 y 21 de los Estatutos Sociales,

transcurrido el lapso de tolerancia de treinta minutos, la Asamblea quedará reunida válidamente con los socios que se hallaren presentes, cualquiera sea el número. — Copia de la documentación puede ser retirada de la sede de la Institución todos los días hábiles de 10 a 15 horas.

A 23,10 e. 5|9 Nº 95.646 v. 9|9|86

CAMARA ARGENTINA DE CONSTRUCTORES DE EMBARCACIONES LIVIANAS

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la Cámara Argentina de Constructores de Embarcaciones Livianas sita en Avenida del Libertador General San Martín 433, San Fernando, Buenos Aires, invita a Ud. a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en la sede el día 15 de setiembre del corriente año, a las 19.30 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del proyecto de modificación de los Estatutos Sociales.

2º Designación de 2 socios para firmar el acta.

San Fernando 18 de agosto de 1986.

Se hace saber que de acuerdo a los artículos 20 y 21 de los Estatutos Sociales, transcurrido el lapso de tolerancia de treinta minutos, la Asamblea quedará reunida válidamente con los socios que se hallaren presentes, cualquiera sea el número. — Copia de la documentación puede ser retirada de la sede de la Cámara todos los días hábiles de 10 a 15 horas.

A 21.— e. 5|9 Nº 95.645 v. 9|9|86

CAMARA DE DISTRIBUIDORES DE TABACOS

Fundada el 25|10|31

(Sociedad Civil)

CONVOCATORIA

Convócase a los señores asociados de la Cámara de Distribuidores de Tabacos, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el próximo 24 de setiembre de 1986, a las 21 horas, en nuestra sede, Guatemala 4564, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del Acta de la Asamblea anterior.

2º Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Inventario e Informe de los señores Revisores de Cuentas, por el Ejercicio cerrado el 31 de julio de 1986 y Certificación Contable.

3º Oficialización de las listas de candidatos a integrar la nueva Comisión Directiva.

4º Nombramiento de la Comisión Escrutadora (tres miembros, Art. 80).

5º Elección y aprobación de la nueva Comisión Directiva.

6º Designación de dos asociados para firmar el Acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1986.

Oscar M. Abelenda, gerente.

A 11,90 e. 5|9 Nº 95.716 v. 8|9|86

CLUB DE CANTO GERMANIA GESANGVEREIN GERMANIA

24 de Noviembre 1121 - 1224 - Bs. As.

CONVOCATORIA

El Club de Canto Germania convoca para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 18 de setiembre de 1986, a las 19.30 horas en la calle Cuba 2981.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la Memoria y Balance al 30|6|86.

2º Elecciones de la nueva Comisión Directiva.

3º Designar dos socios para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1986.

R. Berthold, secretario.

A 7,35 e. 5|9 Nº 95.767 v. 9|9|86

CENTRO DE OFICIALES RETIRADOS DE LA POLICIA FEDERAL ARGENTINA

Personería Jurídica Nº 4.248

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA RECTIFICACION HORA INICIACION DE LA MISMA

Relacionado con la publicación efectuada en los Boletines Oficiales de fechas 26, 27, 28 y 29 de agosto ppdo., Recibo número 94.201, debe considerarse como hora 11 la iniciación de la Asamblea General Ordinaria y no hora 18.30 como se mencionó en aquella oportunidad.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1986.

Pedro B. Giacomello, presidente. — Norberto F. Galmarini, secretario.

A 12,32 e. 5|9 Nº 95.947 v. 10|9|86

COQUIFICADORA ARGENTINA S.A.C.I.M.

Registro Nº 18.607

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 12 de setiembre de 1986, a las 17 horas, en la sede social, Reconquista 336, piso 2º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración del Compromiso Previo de Fusión suscripto con Moxey Savon Argentina S.A. el 21 de agosto de 1986.

3º Consideración del balance especial de fusión al 30 de junio de 1986 que forma parte del compromiso previamente tratado.

4º Aprobación del Revalúo Contable Ley Nº 19.742 al 30 de junio de 1986.

5º Aprobación de la gestión del Directorio y sus remuneraciones hasta el 30 de junio de 1986. Honorarios del Síndico.

6º Disolución sin liquidación de la Sociedad como consecuencia de la fusión antes tratada.

7º Autorización para representar a la Sociedad en las tramitaciones del acuerdo final de fusión y su disolución anticipada por este motivo.

El Directorio.

A 37,50 e. 5|9 Nº 94.152 v. 11|9|86

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 27|8 al 1º|9|86.

CONFEDERACION DE TRABAJADORES DE LA EDUCACION DE LA REPUBLICA ARGENTINA C.T.E.R.A.

Personería Gremial - Resol. 985

CONVOCATORIA

La Junta Ejecutiva de la Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina, C.T.E.R.A., en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 15 de los Estatutos, convoca al IVº Congreso Ordinario, en las condiciones que a continuación se indican:

I. El Congreso se realizará a partir de las 9 horas, 1º de octubre de 1986, en la ciudad de Posadas, provincia de Misiones y sesionará los días 1º, 2 y 3 de octubre de 1986, y opcionalmente el 4 de octubre, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

(Art. 16)

1º Elección de la mesa directiva del Congreso.

2º Elección de dos Congresales para refrendar el acta.

3º Consideración de la Memoria y Balance del ejercicio 1985|86.

4º Determinación de la política gremial a seguir por la Confederación en el periodo siguiente.

5º Afiliación y desafiliación de entidades.

6º Monto de las cuotas de afiliación.

II. En caso de no haberse reunido el quórum previsto en el Art. 13 de los Estatutos, queda automáticamente convocada, en segunda convocatoria, para tres días después (4 de octubre de 1986) a la misma hora, oportunidad en que transcurrida una (1) hora de la fijada, se sesionará con el número de delegados que hubiere (Art. 14 de los Estatutos).

III. El número de Congresales que corresponda a cada entidad queda establecido según la escala del Art. 10 de los Estatutos, y de acuerdo al promedio de los afiliados cotizantes y empadronados del trimestre julio-agosto-setiembre de 1986, que deberá estar abonado integramente y sin deudas anteriores.

IV. Para poder participar del Congreso, se requiere tener completa la documentación pedida para el IIIº Congreso, debidamente actualizada, en particular los padrones de afiliados y nómina de la nueva Comisión Directiva si la hubiere.

Wenceslao Arizcuren, secretario general. — Benito Brusser, secretario relaciones gremiales. — María Sánchez, secretaria administrativa y de actas.

A 10,15 e. 5|9 Nº 95.718 v. 5|9|86

"E"

EDITORIAL SUDAMERICANA S.A.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA EXTRAORDINANRIA DEL 19 DE SETIEMBRE DE 1986

Se convoca a los señores accionistas de la Editorial Sudamericana S.A. a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará el día 19 de setiembre de 1986, a las 12 horas, en su local social de Humberto I 531, con el objeto de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representanción de la asamblea.

2º Aumento del capital social y emisión de las acciones correspondientes.

3º Modificación de los Estatutos Arts. 5º, 6º y 14), fiando el valor nominal de las acciones en A 1 cada una.

La Presidenta.

Nota: El depósito de las acciones para la Asamblea deberá efectuarse en el domicilio social, Humberto I 531, de lunes a viernes hasta tres días antes de la misma.

A 50,— e. 5|9 Nº 95.690 v. 11|9|86

ETRA S.A.I.C.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el 30 de setiembre de 1986, a realizarse en la sede social Once de Setiembre 3468, Capital Federal, a las 19 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Actualización Contable Ley 19.742 del Ejercicio.

2º Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550 para el ejercicio Nº 29, finalizado el 30 de abril de 1986.

3º Destino del resultado del Ejercicio.

4º Designación del Organo de Fiscalización con mandato por un (1) año.

5º Directorio.

6º Nombrar dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1986.

El Síndico.

Los señores accionistas podrán depositar sus acciones en la sede social, en el horario de 9 a 12 y 15 a 18 horas, fijándose el día 24 de setiembre de 1986, a las 18 horas, para el vencimiento del depósito de las mencionadas acciones.

A 37,50 e. 5|9 Nº 95.572 v. 11|9|86

"F"

FEMINA S.A.I. y C.

Registro Nº 27.346

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 22 de setiembre de 1986, a las 20 horas, en Marcos Paz 1580, Capital, en primera y segunda convocatorias, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos al 30|4|86 (Art. 234, inciso 1º, Ley 19.550), Balance General y anexos complementarios.

2º Fijación de honorarios para la Sindicatura y para el Directorio, a este último en exceso del 25 por ciento de las utilidades.

3º Consideración del revalúo contable, conforme a la Ley 19.742 y su destino.

4º Elección de Directorio y Sindicatura por un nuevo período estatutario.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Síndico Titular.

A 37,50 e. 5|9 Nº 94.753 v. 11|9|86

FEMINA S.A.I. y C.

Registro Nº 27.346

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 22 de setiembre de 1986 a las 22 horas, en Marcos Paz 1580, Capital, en primera y segunda convocatoria, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de los estatutos sociales, con aumento de capital por arriba del quíntuplo; condiciones generales de emisión, suscripción, valores nominales unitarios, tipo de acción, cantidad de votos por acción, etc.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Síndico Titular.

A 27,50 e. 5|9 Nº 94.754 v. 11|9|86

"G"

GASCARBO S. A. Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de la sociedad, a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en la sede social, Avda. Luis María Campos 527 de Capital Federal el día 6 de octubre de 1986, a las 16 horas en primera convocatoria y para el caso de no reunirse en ella el quórum necesario, el mismo día a las 17 horas, en segunda convocatoria para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Actualización contable, Ley 19.742, su inclusión en el Balance General al 30 de junio de 1986 y destino de la misma.

2º Consideración de la Memoria del Directorio, Inventario, Balance General y Anexos, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Informe del Síndico y Distribución de Utilidades correspondientes al 30 ejercicio social terminado el 30 de junio de 1986.

3º Elección de seis Directores Titulares y dos a seis Suplentes por un período de tres ejercicios.

4º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un ejercicio.

5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

El Directorio

Nota: Los accionistas para tener derecho a concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días de anticipación al de la fecha para la asamblea.

A 62,50 e. 5|9 Nº 95.609 v. 11|9|86

"M"

MUTUAL DEL PERSONAL DE LA COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Nos dirigimos a Uds., para comunicarles que este Consejo Directivo ha resuelto convocar la Asamblea Ordinaria del Ejercicio 1985-86 el día nueve (9) de octubre de 1986 a as 15 horas en el Salón de Actos de la Sede Central de la Comisión Nacional de Energía Atómica, cedido a tales efectos, situado en la Avda. Del Libertador 8250, Buenos Aires.

La Asamblea se convoca en uso de las facultades dadas al Consejo por el Artículo 22.3. del Estatuto y dentro del plazo que otorga el Artículo 35. Sesionará bajo la presidencia y secretaría fijadas por los Artículos 24.5. y 25.1. del mismo Estatuto.

Deberán concurrir en representación de los Señores Asociados, todos los Delegados Titulares de cada Seccional, cuya nómina puede consultarse en la respectiva sede. En caso de ausencia, el Delegado Titular deberá asegurar la concurrencia del suplente que él designe, según lo dispone el Artículo 32 del Estatuto.

La Asamblea se ajustará al siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos Delegados para suscribir el Acta.

2º Consideración del Acta de la Asamblea del 22 de mayo de 1986.

3º Consideración de la Memoria del Ejercicio cerrado el 30|6|86.

4º Consideración del Balance General, la Cuenta de Gastos y Recursos, la Distribución del Superávit y el Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Nº 7 (1985-1986).

5º Ratificación de lo actuado por el Consejo Directivo respecto: 5.1. Fijación del monto de los subsidios, la cuota societaria y porcentajes de los complementos jubilatorios y pensionarios así como complementos mínimos.

6º Ratificación de la redacción de los Artículos 10, 11 y 12 de la Reglamentación del Fondo Compensador.

Luis María Etchart, Presidente; Carlos Alberto Podestá, Secretario.

A 10,50 e. 5|9 Nº 95.620 v. 5|9|86

"N"

NAVEDA Sociedad Anónima Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Registro Nº 22.463

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Oridnaria para el día 30 de setiembre de 1986 a las 9 horas en la sede social de Maure 2353, Capital. — En caso de falta de quórum, quedan citados en Segunda Convocatoria para el mismo día a las 10 horas en la misma sede social a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos, Artículo 234, Inciso 1º de la Ley Nº 19.550, ejercicio al 31|5|86.

2º Actualización Contable, Ley Número 19.742.

3º Elección de los integrantes del Directorio y del Consejo de Vigilancia.

4º Aprobación de todo lo actuado por el Directorio.

5º Retribución conforme artículo 261 de la Ley 19.550|72.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

A 30.— e. 5|9 Nº 95.579 v. 11|9|86

NAZAR ANCHORENA - VIÑEDOS RIO COLORADO Sociedad de Responsabilidad Limitada

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores socios a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 24 de setiembre de 1986 a las 16.30 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación del Contrato Social y adecuación a las leyes vigentes.

2º Aumento de capital a la suma de A 60.000, a efectivizarse dentro de los cinco días hábiles a partir de la fecha.

3º Derecho de receso y acresencia de los socios.

4º Designación de Gerentes.

5º Venta o arrendamiento total o parcial del campo de Río Negro.

6º Aprobación del Balance General al 31 de julio de 1986.

7º Expropiación del Campo por la Provincia de Río Negro.

8º Futura actividad societaria.

Esta Asamblea sesionará en la sede de la calle Montevideo 1787, 6º piso 14, Capital Federal.

Buenos Aires, agosto 28 de 1986.

La Gerencia

A 42,50 e. 5|9 Nº 95.703 v. 11|9|86

"P"

PINERA
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial,
Financiera e Inmobiliaria
Registro Nº 24.195

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de setiembre de 1986 a las 9 horas en la sede social de Avenida La Plata 213, 3º piso "A" Capital. — En caso de falta de quórum quedan citados en Segunda Convocatoria para el mismo día a las 10 horas en la misma sede social a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos, artículo 234, Inciso 1º de la Ley 19.550-72, ejercicios al 31-5-86.
2º Actualización Contable, Ley Número 19.742.
3º Aprobación de todo lo actuado por el Directorio.
4º Elección de los integrantes del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
5º Retribución conforme artículo 261 de la Ley Nº 19.550.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

A 30.— e. 5|9 Nº 95.580 v. 11|9|86

PORTAR
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de setiembre de 1986, a las 17 horas, en el domicilio social de la calle Sarmiento 1426, 10 piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Causas de la demora en la convocatoria de Asamblea.
2º Consideración del revalúo Contable, Ley Nº 19.742.
3º Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550.
4º Distribución de utilidades. Honorarios del Directorio.
5º Determinación del número de Directores y su elección.
6º Elección de Síndicos Titular y Suplente.
7º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

A 35.— e. 5|9 Nº 95.669 v. 11|9|86

"R"

RAMAYON
C.I.I.F.C. y A.
Fabricantes de Máquinas

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a los accionistas de Ramayon Sociedad Anónima C.I.I.F.C. y A., para el día 24 de setiembre de 1986 a las 15 horas en Castañón 739 de la Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificar la decisión adoptada por el Directorio en acta de fecha 26 de agosto de 1986 por la cual se resolvió la presentación en Concurso Preventivo de la Empresa, en los términos de la Ley Nº 19.551.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. Concurrencia según Estatutos Sociales y Ley de Sociedades Comerciales.

A 35.— e. 5|9 Nº 95.765 v. 11|9|86

"S"

SAN CARLOS COUNTRY CLUB
Sociedad Anónima
Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de julio de 1986 a las 10 horas en Riobamba 1059, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos, Art. 234 - Ley 19.550 al 31|3|86.
2º Designación de Síndicos Titular y Suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

A 35.— e. 5|9 Nº 88.752 v. 11|9|86

SINDICATO DE
EMPLEADOS TEXTILES DE LA
INDUSTRIA Y AFINES
(S.E.T.I.A.)

CONVOCATORIA

El Sindicato de Empleados Textiles de la Industria y Afines de la República Argentina (S.E.T.I.A.) convoca a Asamblea General Ordinaria de Delegados Congresales para el 17 de octubre de 1986, a las 9 horas en el anexo de Sede Central sito en la calle Australia Nº 1738, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de la Comisión de Poderes.
2º Designación del Presidente y dos Secretarios de la Asamblea.
3º Lectura del Acta de la Asamblea Anterior.
4º Lectura y consideración de la Memoria y Balance Sindical y Social del Ejercicio 1º|7|85, al 30|6|86.
5º Elección de la Comisión Revisora de Cuentas, Artículos 37 y 38 del Estatuto.
6º Designación de dos congresales para firmar el acta.

Roberto Amoro, Secretario General.

A 5,60 e. 5|9 Nº 95.766 v.5|9|86

SOCIEDAD DE PRODUCTORES
DE TIERRA DEL FUEGO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria a realizarse el día 22 de setiembre de 1986 a las 10 horas, en el Barrio Frigorífico -Río Grande- Tierra del Fuego a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Evaluación del compromiso de venta de las instalaciones industriales del Frigorífico Establecimiento Nº 14 celebrada con Frgiorífico San Jorge S.A. y aprobación de la venta.
3º Aprobación de lo actuado por el directorio con motivo de las negociaciones de venta de las instalaciones industriales del Frigorífico conforme a las decisiones de la Asamblea General Ordinaria del 11|4|86.
4º Análisis de oferta de otros bienes de la sociedad.

El Directorio

A 35.— e. 5|9 Nº 95.741 v. 11|9|86

"T"

T.E.C.A.
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de T.E.C.A. Sociedad Anónima Comercial e Industrial, a Asamblea General Extraordinaria, para el día 22 de setiembre de 1986, a las 18 horas, en el local de la calle Emilio Lamarca 3175, Capital Federal, a los efectos de considerar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º Consideración de venta del inmueble de la calle Emilio Lamarca 3175 esquina Simbrón.
3º Consideración de venta de diversas maquinarias de la Empresa.
4º Fijación del número de Directores su elección y la del Síndico.

El Directorio

A 30.— e. 5|9 Nº 95.748 v. 11|9|86

TEDIPER
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que se celebrará en Primera Convocatoria en nuestra Sede Social de Maipú 671, 1er. piso, of. 11, Capital Federal, para el 22 de setiembre de 1986 a las 17 horas, con el objeto de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Modificación del Estatuto Social: Objeto de la Sociedad.
3º Ratificación de la reforma del Estatuto Social, Art. 6to. y 8vo., aprobados por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 13 de junio de 1986.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1986.

El Directorio

A 25.— e. 5|9 Nº 95.677 v. 11|9|86

TRANSFERENCIAS NUEVAS

"A"

Bartel Inmobiliaria, representada por el señor Francisco Armando Olivieri, corredor inmobiliario con oficina en la calle Paraná 140, piso 1º oficina 17|18, Capital, avisa que el señor Avelino Pedrouzo Touceiro vende su negocio de hotel (sin servicio de comida), sito en la calle AV. BELGRANO 2244 piso 1º, Capital, a la señora Manuela Fernández Menéndez, libre de toda deuda y|o gravámenes. Domicilio de las partes y reclamo de ley en nuestras oficinas.

A 22.50 e. 5|9 Nº 93.031 v. 11|9|86

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 19|8|86 al 25|8|86.

Se avisa que Milohandeh Industrial, Comercial y Agropecuaria Sociedad en Comandita por Acciones, vende a Rodolfo Anselmo Sánchez Rodríguez, el fondo de comercio del establecimiento destinado al rubro autoservicio de productos alimenticios y no alimenticios, ubicado en AV. BOYACA 455, de Capital Federal. — Reclamos de ley en dicho domicilio.

A 15 e. 5|9 Nº 95.701 v. 11|9|86

"C"

Se comunica que Viviana Carignani de Mattei, transfiere a Juana Hilda Taibo, el local de la calle COSQUIN 1424, que funciona con el rubro de: comercio minorista; venta de comestibles y bebidas en general envasadas, fiambrería, quesería, mantequería, lácteos y huevos hasta (60) docenas. Reclamos de ley y domicilio de partes al mismo local.

A 15 e. 5|9 Nº 95.735 v. 11|9|86

"H"

Alfredo Noya transfiere su taller mecánico reparación de automotores y soldadura eléctrica y autógena, sito en HONDURAS 4416, Cap., a Miguel Angel Monserrat. Reclamos de ley y domicilio de las partes el mismo local.

A 7,50 e. 5|9 Nº 95.725 v. 11|9|86

"J"

Marta Moure de González, martillera pública, matrícula 112, de la Asociación de balanceadores, corredores y martilleros públicos, con oficinas en Anchorena 74, Capital, avisa que Jorge Horacio Del Roscio, vende el fondo de comercio de Estación de Servicio Y.P.F., sito en la calle JUAN DOMINGO PERON 3301, Capital Federal, al Sr. Nicolás Xanthopulos, libre de deuda y gravamen. Domicilio partes y reclamos de ley, mis oficinas.

A 15 e. 5|9 Nº 95.595 v. 11|9|86

"M"

Francisco Costantino, corredor público, Charcas 5245, 3º A, Capital, comunica que Roberto Laici vende Fraccionadora y envasadora de productos de limpieza de MELIAN 3573, Capital Federal, a Jorge Rocchi y Carlos Aníbal Martínez. Reclamos de ley n oficinas.

A 10.- e. 5|9 Nº 95.658 v. 11|9|86

Alevan Negocios Inmobiliarios, representada por corredor público René Adrián Vanzillotta, avisa que la señora Isabel Stark de Kazdan vende al señor Rodolfo Enrique Stoll su negocio de Comercio Minorista: Venta de artículos de librería; papelería (204.044); juguetería (204.048); perfumería (204.049); limpieza (204.050); regalos (304.033); fantasías (204.036); cuadros (204.008); fotocopias (205.043); venta de golosinas envasadas (quiosco) y todo lo comprendido en la Ordenanza 33.266 BM 15.419 AD 74001 (202.008), sito en MIGUELETES 2048, de Capital Federal. Reclamos de ley en Monroe 2602, de Capital Federal.

A 15.- e. 5|9 Nº 95.642 v. 11|9|86

Julio Alvarez y Cía. Soc. Col., martilleros públicos, oficinas en Avda. Belgrano 1852, Capital Federal, teléfono Nº 38-0990, avisan: Héctor Castellini vende a: Américo Rodi y Héctor Miguel Rodríguez su negocio de comercio minorista; venta de productos alimenticios; venta de helados (sin elaboración); bebidas envasadas; bombonería, sito en MORENO 2500, Capital Federal; libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de ley efectuarlos en nuestras oficinas dentro del término legal.

A 17,50 e. 5|9 Nº 95.697 v. 11|9|86

"P"

Alevan Negocios Inmobiliarios, representada por corredor público René Adrián Vanzillotta avisa que el señor Roberto Cervantes vende a la señora Elsa Lucía Cascallares su negocio de Comercio Minorista; Quiosco; venta de cigarrillos, golosinas y helados envasados en origen y todo lo comprendido en la Ordenanza 33.266 BM 15419 AD 740-24, con vivienda, sito en PRINGLES Nº 931, Capital Federal. — Reclamos de ley en Monroe 2602, Capital Federal.

A 10.- e. 5|9 Nº 95.643 v. 11|9|86

"S"

Daniel Rodríguez, Carlos Rubén Gutiérrez, transfieren su local de la calle SANABRIA 3354, de Capital Federal, que funciona como restaurante, pizzería y casa de lunch, a Luis Alberto Menéndez García. Reclamos de ley y de las partes al señor Gustavo Javier Dueñas, sito en la calle Raúl Scalabrini Ortiz 1473, de Capital Federal.

A 15.- e. 5|9 Nº 95.695 v. 11|9|86

Se comunica que Claudio Díaz, D.N.I. Nº 4.703.892; con domicilio en la calle Alvarez Nº 410, Capital Federal, transfiere libre de toda deuda, gravamen y|o personal, el fondo de comercio dedicado a la venta de comestibles; Auto Service Canning, sito en la calle SCALABRINI ORTIZ Nº 1243, Capital Federal, a José María Piluso; D.N.I. Nº 4.381.803; con domicilio en la calle Salvador María del Carril Nº 6052, Capital Federal. — Reclamos de ley y oposiciones en la Av. Córdoba Nº 904, piso 6º A, Capital Federal (Estudio del Dr. Salvador R. Heredia).

A 22,50 e. 5|9 Nº 95.688 v. 11|9|86

Se comunica que Neumáticos Cecilio Ceba y Cía. S.A., con domicilio en la calle Segurola 1360|66, Capital Federal, transfiere a Neumáticos Ceba Hnos. S. R.L., con domicilio en al calle Bernáldez 1946, Capital Federal, el negocio del rubro: Taller mecánico de reparación de automotores; taller de reparación y venta de cámaras y cubiertas habilitado con depósito complementario y oficinas administrativas, ubicado en la calle SEGUROLA 1360|66, de Capital Federal. Reclamos de ley en el mismo local.

A 22,50 e. 5|9 Nº 95.596 v. 11|9|86

Julio Alvarez y Cía. Soc. Col., martilleros públicos, oficinas en Avda. Belgrano 1852, Capital Federal, teléfono Nº 38-0990, avisan: Se rectifica edicto publicado del 14|8|86 al 20|8|86 bajo recibo Nº 89.694, en el sentido que los compradores son Raúl Ruano y Jorge Simón del negocio de Hotel (sin servicio de comida), sito en SOLER 6082, Capital Federal y vendedora Leopoldina Rodríguez Vázquez de Durán; libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley efectuarlos en nuestras oficinas dentro del término legal.

A 17,50 e. 5|9 Nº 95.696 v. 11|9|86

"V"

La firma RB Propiedades, representada en este acto por el corredor inmobiliario Carlos José Beisito, matrícula Nº 620, libro 76, con oficinas en Avda. Gaona Nº 3630, de la Capital Federal, teléfono 611-5030, avisa que el señor Manuel Iglesias Parafita y Jesús Rodríguez Mallo, transfieren a los señores Alberto Ladaga, Pedro Ernesto Araya y Horacio José Fernández, el fondo de comercio clasificado como: Taller de reparaciones de vehículos automotores y de soldadura autógena y eléctrica con potencia instalada hasta 10 C.V. y de pintura con máquina pulverizadora "un elemento", sito en la calle VARELA Nº 315|19, de la Capital Federal, domicilio de partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

A 32,50 e. 5|9 Nº 95.613 v. 11|9|86



"A"

ACEROS COMAHUE
S.R.L.
(E.L.)

Habiendo expirado el término por el cual fue constituida la sociedad, por reunión de socios del 28 de enero de 1986, fue aprobado el balance final y proyecto de distribución del 14 de enero de 1986, quedando disuelta la sociedad.

El Liquidador.

A 2.50 e. 5|9 Nº 95.600 v. 5|9|86

"C"

CAFFETTI
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial,
Financiera, Inmobiliaria,
Constructora y Agropecuaria

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por acta de Asamblea General Extraordinaria de accionistas, de fecha 29 de julio de 1986, fueron designados los directores de Caffetti Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Constructora y Agropecuaria, y por resolución de su Directorio, también del 29 de julio de 1986 distribuyó los cargos de la siguiente manera: Presidente: Curt Von Simpson; vicepresidente: Osmar Stamm: directores titulares: Ricardo Caffetti (h.) y Raúl Fagalde; directores suplentes: Patricia Marti y José Alberto Sommer; síndico titular: Daniel Roberto Lucca, y síndico suplentes; Carlos Martínez.

El Presidente.

A 5,50 e. 5|9 Nº 95.759 v. 5|9|86

CEMENTERA PATAGONIA
Sociedad Anónima
Industrial, Minera,
Agropecuaria, Comercial,
Financiera e Inmobiliaria

Se hace saber por un día el siguiente edicto: De acuerdo con el art. 60, de la Ley 19.550, se comunica que por resolución de la Asamblea General Ordinaria, celebrada el 30 de junio de 1986, y posterior distribución de cargos en sesión del Directorio del 1º de julio de 1986, éste ha quedado así constituido para el período 1986|1987: Presidente: Dr. Eduardo A. Roca; vicepresidente: Dr. Eugenio C. J. Aramburu; directores: Señor Carlos S. Severgnini señor Alfredo F. Bruchi, Esc. Horacio A. Wullle Bille Ing

Juan P. Thibaud. Asimismo fueron designados síndico titular: Dr. Alberto E. Sarce y síndico suplente: Dr. Arturo E. L. Lisdero ambos hasta la Asamblea General Ordinaria Ejercicio 1986|1987 (Sociedad comprendida en el artículo 299, de la Ley 19.550).

El Directorio.

₳ 8 e. 5|9 Nº 95.763 v. 5|9|86

COMPAÑIA RIMIDAN
S.A.

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Escritura Nº 337, de fecha 31 de julio de 1986, pasada ante el escribano J. C. Soldano Deheza, procedió a cumplimentar lo resuelto en la Asambleas, General Ordinaria y Extraordinaria unánime y sesión del Directorio, fechadas ambas el 30 de mayo de 1986, por las que se dispuso el nombramiento del nuevo Directorio, el que quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Ing. Jorge A. Brea; vicepresidente: Sr. Roberto S. Catacchio; directores titulares: Clemente H. Morel, Miguel N. Ohirko y Aníbal González; síndico titular: C. P. N. R. C. Villagra, y síndico suplente: D. C. Scelfo.

El Presidente.

₳ 6 e. 5|9 Nº 95.648 v. 5|9|86

CORDEU BENEDIT
Y COMPAÑIA
Sociedad Anónima

Comunica que por Asamblea General Ordinaria, del 26|2|1986, pasada a escritura pública Nº 309, del 4|8|1986, se dispuso el aumento de capital, emision de acciones y nombramiento de autoridades. El aumento se hace de la suma de $a 3.100.000, o sea 3.100 australes a la suma de 15.000 australes, por lo que se emiten 1.190.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de 0,010 de austral valor nominal c|u. y un voto por acción. — Dicho aumento se hace dentro del quíntuplo art. 188 de la Ley 19.550. Se designan como directores, por un año, a los señores Jaime Benedit y Alberto F. Cordeu, y como síndico titular: Héctor A. Groppo, y como síndico suplente: a Alejandro Castesana.

El Gestor.

₳ 5 e. 5|9 Nº 95.637 v. 5|9|86

"D"

DELON
Sociedad Anónima

Domicilio social: Santiago del Estero 326, piso 1º, Dto. 6, Cap. Federal, comunica que las Asambleas, General Ordinaria y Extraordinaria, del 27 de julio de 1985, resolvió aumentar el capital social a 30.000 australes, emitiendo 2.700 acciones ordinarias, al portador, de 10 australes valor nominal cada una con derecho a un voto, también por cada acción y cuya integración se realizó mediante la capitalización de 27.000 australes, provenientes de la reserva, Saldo, Ley Nº 19.742. Dichas acciones serán entregadas a los accionistas en forma liberada y proporcionalmente a sus respectivas tenencias de capital y gozan de dividendos a partir del ejercicio iniciado el 1º de abril de 1985.

El Directorio.

₳ 18 e. 5|9 Nº 95.657 v. 9|9|86

DOTAL
S.A.

Se hace saber por un día que por acta de Asamblea General Ordinaria, de fecha 19 de junio de 1986, quedó formalizada la elección de directores y síndicos, y por acta de Directorio, del 11 de junio de 1986, distribuyéndose los cargos de la siguiente manera: Presidente: Olga Olimpia Martínez de Marello; vicepresidente: Alberto Andrés Marello; directores: Juan Carlos Luis Saviotti, Angel González y Ricardo Hugo Tártari; síndico titular: Domingo Raúl Aramayo; síndico suplente: Pablo Miles.

El Directorio.

₳ 4 e. 5|9 Nº 95.8[illegible] v. 5|9|86

"E"

EL VEINTIDOS
Sociedad Anónima
Comercial, Agropecuaria
y Financiera

Por escritura de fecha 2 de diciembre de 1985, ante el escribano de la ciudad de Buenos Aires, Marcelo S. Amoedo, Registro Notarial 163, la sociedad El Veintidós Sociedad Anónima Comercial, Agropecuaria y Financiera, por acta de Directorio 86, de fecha 16 de julio de 1985, confiere poder general amplio de administración y disposición a favor de Jorge Tomás Andrés, María Cecil Ravenna, con las facultades allí insertas.

El Autorizado.

₳ 3,50 e. 5|9 Nº 95.609 v. 5|9|86

EXPOCERAM
S.A.I. y C. de M. y S.

Por Asamblea de accionistas y sesión de Directorio, ambas del 14|8|86, el Directorio quedó así integrado: Presidente: Oscar Rubén Barabasqui; vicepresidente: Juan José Leonardo Rodríguez; directora: Cristina Kappos.

El Escribano.

₳ 3 e. 5|9 Nº 95.689 v. 5|9|86

"F"

FABI
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por acta de Asamblea General Ordinaria de accionistas, de fecha 4 de julio de 1986, fueron designados los directores de Fabi Sociedad Anónima y por resolución de su Directorio, también del 4 de julio de 1986, distribuyó los cargos de la siguiente manera: Presidente: Natalio Bril; vicepresidente: Eduardo J. Teitelman; directores titulares: Juan Esteban Zellner, Fernando Aduriz, Félix Imposti, Alfredo J. Gamondés, Ricardo Peverelli; directores suplentes: Daniel Gregorio Castro Viera, Miguel Blanco, José S. Acuña, Nicolás Félix Solano.

El Director.

₳ 5 e. 5|9 Nº 95.760 v. 5|9|86

"I"

IMPORTFRUIT
S.A.

Por renuncia de los directores Antonio Cristino, Cosme Cristino, Manuel Fresno y Américo Nicolás Cristino, la Asamblea del 31|10|85 eligió el nuevo Directorio, siendo distribuido sus cargos de la siguiente forma: presidente: Claudio Alberto Fresno; vicepresidenta: Mónica Elina Cristino, y directores: Oscar Eduardo Fresno y Miguel Angel Sosa.

El Escribano.

₳ 3,50 — e.5|9 Nº 95.654 v.5|9|86

INTA
INDUSTRIA TEXTIL
ARGENTINA
S.A.

PAGO DE DIVIDENDO

Se comunica a los señores accionistas que a partir del 15 de setiembre de 1986 se abonará un dividendo provisional en efectivo, equivalente a 850 % sobre el capital social actualmente en circulación que expresado en australes asciende a ₳ 166.161,57, correspondiente al ejercicio económico que fenecerá el 31 de diciembre de 1986, conforme al balance especial confeccionado al 30 de junio de 1986, aprobado por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 29 de agosto de 1986 y votado por la misma. — El pago se efectuará contra presentación del Cupón Nº 1 de las acciones ordinarias "A" y "B" nominativas no endosables en circulación, en nuestras oficinas en Avda. Santa Fe 1970, 2º piso, Capital Federal, en el horario de 9 a 13 horas, de lunes a viernes.

Buenos Aires, setiembre de 1986.

El Directorio.

₳ 21,00 — e.5|9 Nº 95.631 v.9|9|86

"L"

LAGONDA
Sociedad Anónima

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria y reunión de Directorio del 30 de junio de 1986, Lagonda, Sociedad Anónima, constituyó su nuevo Directorio en la siguiente forma: presidenta: Cecilia Romano; directora suplente: María Constanza Romano. — La sociedad prescinde de la Sindicatura.

El Escribano.

₳ 2,00 — e.5|9 Nº 95.681 v.5|9|86

LUREZA
S.A.

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Escritura Nº 348 del 6 de agosto de 1986, pasada ante el escribano J. E. Soldano Deheza, procedió a cumplimentar lo dispuesto en la Asamblea General Ordinaria Unánime del 30 de mayo de 1986 y Reunión del Directorio de la misma fecha por la que se designó el nuevo Directorio, el que quedó constituido de la siguiente manera: presidente: doctor Guillermo P. Martín; vicepresidente: Clemente H. Morel, y director titular: doctor Gabriel E. Wilkinson; síndico titular: doctor Enrique C. Calmels, y síndico suplente: doctor Francisco J. Gallina.

El Presidente.

₳ 5,50 — e.5|9 Nº 95.649 v.5|9|86

"N"

NIRZI
S.A.

DESIGNACION DE DIRECTORES
Y DISTRIBUCION DE CARGOS

Por acta de asamblea general ordinaria de fecha 28 de agosto de 1986, han sido designados administradores de Nirzi S.A., las siguientes personas: presidente: Flavio Enrique Bartolini; directora suplente: Lidia Inés Godoy.

El Presidente.

₳ 2,50 — e.5|9 Nº 95.738 v.5|9|86

"P"

PABLO NARR E HIJO
Y CIA.
Sociedad
de Responsabilidad
Limitada

Se hace saber por un día el siguiente edicto. Disolución. Que por contrato privado de fecha 19 de diciembre de 1985, entre los señores Pablo Narr, Roberto Francisco Narr y la señora Alicia Elsa Plecke, se resolvió de común acuerdo disolver la sociedad "Pablo Narr e Hijo y Cía. S.R.L.", con sede en la calle Grecia 4566, Capital Federal, según cláusula Décima del contrato social... resuelta por los socios la disolución anticipada de la sociedad, se procederá a la liquidación de los negocios sociales. — Desígnase liquidadores a Pablo Narr y Roberto Francisco Narr.

La Abogada.

₳ 5,00 — e.5|9 Nº 95.594 v.5|9|86

POMAR
Sociedad Anónima
Comercial, Inmobiliaria,
Financiera, Industrial
y Agropecuaria
Domicilio social:
Hipólito Yrigoyen 1315,
p. 23 "E", Cap. Fed.

Comunica que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 29 de junio de 1985, resolvió aumentar el capital social a ₳ 40.000, emitiendo 34.400 acciones ordinarias al portador, de ₳ 1.- valor nominal cada una, con derecho a un voto, también por acción y cuya integración se realizó mediante la capitalización de ₳ 34.400 provenientes de la Reserva "Saldo Ley Nº 19.742". Dichas acciones serán entregadas a los accionistas en forma liberada y proporcionalmente a sus respectivas tenencias de capital y gozan de dividendos a partir del ejercicio iniciado el 1º de abril de 1985.

El Directorio.

₳ 19,50 — e.5|9 Nº 95.631 v.9|9|86

"Q"

QUIMICA HOECHST
Sociedad Anónima

Por escritura del 4|8|86 ante el escribano de esta ciudad, don J. Alberto Peulastrou (h.), "Química Hoechst, Sociedad Anónima" revocó el poder conferido, clase "A", a don Jacques Hirsch por Escritura Nº 316 del 18|6|85 ante el citado escribano inscripto en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal con fecha 15|8|85, Nº 713, libro 78 de Poderes.

Buenos Aires, agosto de 1986.

Los Escribanos.

₳ 3,00 — e.5|9 Nº 93.596 v.5|9|86

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 21|8|86.

"R"

RHODIA ARGENTINA
QUIMICA Y TEXTIL
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial
y Financiera

Se hace saber: Que Rhodia Argentina Química y Textil, Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera, por Escritura Nº 190, Fº 565, Registro 118 del 27|8|86, revocó el Poder Especial conferido a favor de los señores Pío Alfredo Rodríguez, Luis José Torres, Miguel Angel Krasauskas, Héctor Osvaldo Rossi, Luis Alberto Piñeiro, Enriqueta Eleonora Chmielecki y Vicente Rubén Desiata con fecha 17 de enero de 1980, Escritura Nº 8, Folio 17 del Registro 118, inscripta en el Registro Público de Comercio el 25|6|80 bajo el Nº 263 del libro 78 de Poderes.

Buenos Aires, agosto de 1986.

El Escribano.

₳ 3,50 — e.5|9 Nº 95.635 v.5|9|86

RHODIA ARGENTINA
QUIMICA Y TEXTIL
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial
y Financiera

Se hace saber: Que por Escritura número 188, Fº 560, Registro 118, del 27|8|86 "Rhodia Argentina Química y Textil, Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera", confirió Poder Especial a favor de los señores Pío Alfredo Rodríguez, Luis José Torres, Miguel Angel Krasauskas, Héctor Osvaldo Rossi, Roberto José Losino y Vicente Rubén Dasiata, para que en nombre y representación de la sociedad intervengan en el modo, forma y con relación a los actos y operaciones indicados en dicha escritura.

Buenos Aires, agosto de 1986.

El Escribano.

₳ 3,50 — e.5|9 Nº 95.636 v.5|9|86

RUGUAZU
S.A.

Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 1, de fecha 13 de marzo de 1986, quedó formalizada la renuncia de los directores: don Roque Eulogio Galeano Quiñónez y doña Gloria Elvira Barrera, y la elección de nuevos directores, distribuyéndose los cargos de la siguiente manera: presidente: Horacio Juan Azzolín; directora suplente: María Graciela Garbelotto.

El Directorio.

₳ 3,50 — e.5|9 Nº 95.687 v.5|9|86

ROMASER
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria y reunión de Directorio del 30|9|1985 Romaser, Sociedad Anónima Comercial e Industrial, dejó constituido su Directorio en la siguiente forma: presidente: Miguel Alberto Romano Echetegu y; vicepresidenta: Nieves García Querol de Romano; directores: María de las Nieves Puente de García Querol y Américo Luis Pérez; síndico titular: José Antonio Gomáriz, y síndico suplente: Manuel Horacio Alvarez Casado.

El Escribano.

₳ 3,50 — e.5|9 Nº 95.680 v.5|9|86

"S"

S.A.D.E.I.
Sociedad Anónima
de Ediciones e Impresiones

Se comunica que por renuncia de los directores Alberto Raúl Borrini, Mario Sekiguchi, Jorge Esteban Parma y Enrique Abramic, la Asamblea Ordinaria del 29|5|1986 resolvió fijar en 3 el número de directores titulares, nombrándose a Eduardo Eurnekian, Alberto Antranik Eurnekian y Daniel Wende para dichos cargos. — El Directorio en sesión del 29|5|1986 nombró: presidente: a Eduardo Eurnekian, y vicepresidente: a Alberto Antranik Eurnekian.

El Escribano.

₳ 4,50 — e.5|9 Nº 95.656 v.5|9|86

"T"

TRES ASES
S.A.

Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 33 de fecha 15 de mayo de 1986, quedó formalizada la elección de directores y síndicos, y por Acta de Directorio Nº 323, de fecha 15 de mayo de 1986, se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: presidente: Enrique Grisanti; vicepresidente: Haroldo H. Grisanti; directores titulares: Segundo P. Grisanti, Domingo O. Caraballo, Alberto E. Balaguer y Jorge A. García; director suplente: Enrique Oscar Grisanti; síndico titular: Enrique E. Queijeiro; síndico suplente: Sergio R. Manfredo.

El Directorio.

₳ 4,50 — e.5|9 Nº 95.686 v.5|9|86

"V"

VALLE
DE LAS LEÑAS
Sociedad Anónima

Se hace saber por tres días lo siguiente (a) Que la Asamblea General Ordinaria celebrada el 13 de abril de 1982 resolvió el aumento del capital social dentro del quíntuplo, de la suma de $ 2.000.000.000 (Ley 18.188) a la suma de $ 10.000.000.000 (Ley 18.188), mediante la emisión de 8.000.000 de acciones clase "A" de un valor nominal de $ 1.000 (Ley 18.188) cada una y con derecho a cinco votos por acción, las que fueron suscriptas en ese acto por los accionistas en proporción a sus respectivas tenencias; y (b) Que la Asamblea General Ordinaria del 29 de octubre de 1984 resolvió el aumento del capital social dentro del quíntuplo, de la suma de $ 30.000.000 a la suma de $a 70.000.000 mediante la emisión de 40.000 acciones ordinarias nominativas, con derecho a cinco votos cada una, con valor nominal de $a 1.000 cada una, las que fueron suscriptas en ese acto por los accionistas en proporción a sus respectivas tenencias. Lo resuelto en (a) fue protocolizado mediante la Escritura Nº 120 pasada con fecha 26 de mayo de 1982 en el protocolo del escribano Jorge R. Canavessi al folio 276, y lo resuelto en (b) por Escritura Nº 6 pasada con fecha 9 de enero de 1985, al folio 17 del mismo escribano.

El Directorio.

₳ 33,00 — e.5|9 Nº 95.583 v.9|9|86

VIAL DEL SUR
PETROLERA Y CONSTRUCTORA
Sociedad Anónima

Comunica que por actas de Asamblea y de Directorio del 16|12|85, se nombraron directores a José Alberto Brisco, Carlos Alberto Bembhy y Federico Pereyra Iraola. Se distribuyeron los cargos así: presidente: José Alberto Brisco; vicepresidente: Carlos Alberto Bembhy; director: Federico Pereyra Iraola; síndico titular: Dr. Eduardo Luis Fernández Prigione; síndico suplente: contador Ernesto Paciello.

El Escribano.

₳ 3,50 e. 5|9 Nº 95.740 v. 5|9|86

VIPETROL
S.A.

Que por acta de Asamblea General Ordinaria del 25 de julio de 1986, la sociedad Vipetrol Sociedad Anónima designa director titular y presidente al señor Luis Alberto Erize y director suplente al señor Luis Mario Caral.

El Director.

₳ 2,50 e. 5|9 Nº 95.641 v. 5|9|86

"W"

WORLDFRUIT
S.A.

Se comunica que por renuncia de los directores Oscar Eduardo Fresno y Claudio Alberto Fresno, la Asamblea del 30 10 85 eligió su nuevo directorio, distribuyéndose los cargos por reunión del mismo día en la siguiente forma: presidente: Oscar Eduardo Fresno, y vicepresidenta: Raquel Chamen.

El Escribano.

A 3 e. 5,9 Nº 95.655 v. 5,9,86

"X"

XOKOPACH
S.C.A.

Se hace saber por un día que con fecha 20 de setiembre de 1984 se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad denominada Xokopach S.C.A. designándose liquidadores a Susana Olga Bakmas de López y a Juan Bakmas.

El Abogado.

A 3 e. 5/9 Nº 95.601 v. 5.9.86

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría número 9, cita a MIRTA GRACIELA BRITOS, OSCAR RUARTE PEREZ y ALBERTO JAVIER JOTAR, para que dentro del quinto día comparezcan en los autos Ruarte, Tatiana, Jotar Laura Malena s/Adopción, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial en caso de incomparecencia. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1986. Patricia E. Castro, secretaria.

A 7.— e. 4/9 Nº 95.547 v. 5/9/86

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita por diez días a DARIA EMILIA FRITTAIONI de RAVICULE, en autos: Lumi y Chouli, Naim y otros c/Frittaioni de Ravicule, Emilia s/Resolución de contrato, para que tome la intervención que le compete en autos, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que la represente y la defienda en el presente juicio. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1986. Gustavo Pedro Torrent, secretario.

A 7.— e. 4/9 Nº 95.423 v. 5/9/86

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 del doctor Martín L. Bosch, Secretaría Nº 2 de la doctora Martha Bellusci de Pasina, sito en Lavalle 1211, piso 5, Capital Federal, hace saber que en los autos ARPEMAR SOCIEDAD ANONIMA PESQUERA COMERCIAL E INDUSTRIAL s/Concurso Preventivo, expediente Nº 52.964, ha proveído la apertura de ese concurso preventivo. — Los datos del artículo 28 Ley Nº 19.551 son: Domicilio de la Concursada: Sarmiento 1889, piso 1º, Capital Federal. — Síndico Designado: Ctdor. Norberto Horacio Beggo, domicilio procesal del Síndico: Sarmiento 1574, piso 3º E, Capital Federal. — Los acreedores deberán formular sus pedidos de verificación hasta el 1º de diciembre de 1986, en el domicilio indicado. — La Junta de Acreedores se realizará con los acreedores que concurran el día 9 de marzo de 1987, a las 10 horas en la Sala de Audiencias de Callao 635, piso 1º, Capital Federal. — Este edicto se publicará por cinco días en el Boletín Oficial de la Capital Federal; Boletín Oficial, Sección Judicial de la Provincia de Buenos Aires y en los diarios "Ambito Financiero" de Capital Federal y "La Capital", de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, agosto 26 de 1986. — Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.

A 45.— e. 3/9 Nº 95.212 v. 9/9/86

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo de la doctora María Lilia Gómez Alonso de Díaz Cordero, Secretaría Nº 5, desempeñada por el doctor Jorge J. Fargas, comunica que con fecha 8 de agosto de 1986, se ha declarado la quiebra, en los autos caratulados PLANES S. R. L. s/Quiebra, de la sociedad de referencia, Expte. Nº 65.714, y hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al Síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 93 de la Ley Nº 19.551; se comunica asimismo, que queda prohibido hacer pagos a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 22 de octubre de 1986, para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico designado en autos, Contador Víctor Ariel Goldberg, con domicilio constituido en Uruguay 651, 9º "A", de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. El Síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 40 de la Ley Nº 19.551 los días 20 de octubre y 20 de noviembre de 1986, respectivamente. La junta de acreedores de corresponder, se celebrará el 12 de diciembre de 1986, a las 9 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1986. Jorge J. Fargas, secretario.

e. 1º/9 Nº 2.261 v. 5/9/86

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días la Quiebra de "ANA MARIA DI MENNA de MONTANARO", Síndico: Moisés Saal, con domicilio en Paraná 426, piso 3ro. "B", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 9 de octubre de 1986. — En caso de corresponder la junta de acreedores se celebrará el día 11 de febrero de 1987, a las 10 horas. — Intímase al fallido a fin de que dentro de 24 horas ponga a disposición del síndico todos los libros y papeles de su negocio así como también pondrá a disposición del referido funcionario todos sus bienes y/o informe el lugar de su ubicación. También deberá dentro de 48 horas, constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a los 3ros. que tengan bienes de la fallida en su poder, a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días. Asimismo prevéngaseles de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces.

Buenos Aires, agosto 22 de 1986. — Eugenio Bavastro Modet, secretario.

e. 3/9 Nº 2.281 v. 9/9/86

Nº 5

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, a mi cargo, con asiento en Diagonal Roque S. Peña 1211, piso 8º, de esta ciudad, comunica que don ALFREDO RAMON DI MENNA, D. N. I. Nº 4.388.492, solicitó su rehabilitación comercial, habiendo el Tribunal dispuesto: Buenos Aires, agosto 26 de 1986. — ... Procédase a la publicación de edictos. — Horacio E. Meincke, juez. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, agosto 28 de 1986. —

José Antonio Iglesias, secretario.

A 9.— e. 4/9 Nº 95.409 v. 5/9/86

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del doctor Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, a cargo de la doctora Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, sito en la Av. Pte. Roque S. Peña 1211, piso 7º, de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos: ABASTECEDORA LA MATANZA S. A. s/Quiebra, Expte. número 46.885, se fijó fecha para la celebración de la Junta de Acreedores el día 24 de octubre de 1986, a las 9 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado precitado con los acreedores que concurran (arts. 96, inc. 2º de la Ley Nº 19.551). Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1986. Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, secretaria.

e. 1º/9 Nº 2.262 v. 5/9/86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por cinco días la quiebra de QUESI SOFT S.A. — Síndico: Dra. Ana María C. Di Pinto, con domicilio en Benito Juárez 3552, Capital, a quien los acreedores deberán presentar títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 del mes de octubre de 1986. En caso de corresponder su celebración la Junta se realizará con los acreedores que concurran, el día 18 de diciembre de 1986. En caso de corresponder su celebración la Junta se realizará con los acreedores que concurran, el día 18 de diciembre de 1986 a las 9 horas, en la sede del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días; se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intimación a la fallida y sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 6 de noviembre y 27 de noviembre de 1986, respectivamente. — Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1986. — Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, secretaria.

e. 1/9 Nº 2.263 v. 5/9/86

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Edgardo M. Favier Dubois, Secret. Número 17, interinamente a cargo del Dr. Fernando J. Pascual comunica y hace saber por cinco días en los autos caratulados: "INTEGRAL S.A. s/Quiebra" que con fecha 21 de agosto de 1986 se ha resuelto mantener el decreto de quiebra oportunamente dictado el 20 de mayo de 1986. — A tal fin se intima a los Administradores de la fallida, así como a 3ros. que entreguen al Síndico los bienes que tuviesen en su poder así como los libros y demás documentación. — Se prohíbe hacer pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. — Intímase a los directores de la fallida para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en la Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Se fija hasta el 20 de noviembre del corriente año el plazo para que los acreedores presenten al Síndico, Alberto Antonio Vilela con domicilio constituido en la calle Rodríguez Peña 431, 2º piso "J" de Capital, los títulos justificativos de sus créditos. — La junta de Acreedores se realizará el 25 de febrero de 1987 a las 9.30 horas la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado Comercial Nº 4.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1986. — Fernando J. Pascual, secretario.

e. 3/9 Nº 2.282 v. 9/9/86

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica que por auto de fecha 4 de agosto de 1986 se ha decretado la nulidad de todo lo actuado en los autos caratulados BAIKST ARIEL s/quiebra, dejándose sin efecto el auto de quiebra.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1986. — Publíquese por tres días.

Oscar D. Dell'Arciprete, secretario.

A 9.— e. 3/9 Nº 95.284 v. 5/9/86

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del doctor Héctor J. Foiguel López, secretaría Nº 24, a cargo del doctor Víctor A. Vivono hace saber por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de la empresa QUELDAQUI S. R. L., con domicilio en Corrientes 1393, 4º G, Capital Federal. — Fíjase el plazo a los acreedores hasta el día 14 de noviembre de 1986 para que soliciten la verificación de sus créditos, con los títulos justificativos de sus acreencias ante el Síndico designado, Hugo César Schargorodsky, con domicilio en Rodríguez Peña 231, 10 B. — La Junta de Acreedores se realizará con los acreedores que concurran el día 20 de febrero de 1987 a las 9.30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, agosto 27 de 1986. — Víctor Aníbal Vivono, secretario.

A 35.— e. 4/9 Nº 95.581 v. 10/9/86

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 a cargo del suscripto, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de "BONARI HUGO s/Quiebra", que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquélla y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos pertinentes al síndico designado, Dr. Francisco Antonio Piluso, con domicilio en la calle Tucumán 941, 5º piso J, de esta Capital, hasta el 29 de octubre de 1986. Para el caso de presentarse concordato resolutorio se ha fijado junta para el día 11 de febrero de 1987 a las 10 hs., la que se realizará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se intima a la fallida con el fin de que dentro del tercer día informe a este Tribunal: a) La ubicación de sus bienes muebles e inmuebles, que pondrá a disposición del síndico. b) Lo indicado en los incs. 2 y 7 del art. 11 de la citada ley. c) La ubicación de sus libros y/o papeles referentes a su actividad económica, si los tuviere, que serán puestos a disposición del funcionario de la quiebra.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1986. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

2/8 Nº 2.269 v. 8/9/86

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Alejandro Vásquez, Secretaría Nº 27 a cargo de la Dra. María de las Mercedes Arana, con asiento en Avenida Callao 635, 2do. piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados: "FIUMICINO AUTOMOTORES S.A. s/Quiebra". — Expediente Nº 58.646, que con fecha 18 de agosto de 1986 se ha declarado su estado de quiebra. — Que se ha designado síndico al contador Sergio Oscar Dziadek el cual tiene su domicilio constituido en la calle Belgrano 863, piso 9º de esta Capital Federal. — Emplázase a los señores acreedores para que en los términos del art. 33 de la ley 19.551 presenten por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día quince de octubre de 1986, debiendo presentar la sindicatura el informe que prevé el artículo 35 de la citada ley el día 5 de noviembre de 1986 y el informe que se refiere el art. 40 de la ley de mención el día 26 de noviembre de 1986. — Se intima a los terceros que tengan en su poder bienes de la fallida que los pongan a disposición de la sindicatura dentro del término de 5 días. Asimismo se comunica la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. — También se comunica para el caso que hubiera lugar se designa audiencia para el día dieciocho de diciembre de 1986 a las nueve horas en la sede del Juzgado para la reunión de la Junta de Acreedores.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1986. — María de las Mercedes Arana, secretaria.

e. 3/9 Nº 2.284 v. 9/9/86

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29 hace saber por dos días a los señores acreedores la existencia de un proyecto de distribución parcial presentado por la sindicatura en los autos caratulados: "FUNDICIONES SANTINI S.A. s/Quiebra".

Buenos Aires, 28 de agosto de 1986. — Edgardo Daniel Truffat, secretario.

e. 4/9 Nº 2.287 v. 5/9/86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días la quiebra de "PINOSUR MADERERA S.A.". Síndico: Eduardo Sussi, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1569, 9º piso "B", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos y justificativos hasta el día 30 de setiembre de 1986. — En caso de proponerse concordado resolutorio, la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 3 de diciembre de 1986, a las 9.30 horas, con los acreedores que concurran. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiendo hacerse pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. — Intímase a los administradores de la fallida y a esta última a que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento —en caso de no hacerlo— de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1986. — Edgardo Daniel Truffat, secretario.

e. 3/9 Nº 2.285 v. 9/9/86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 de la Capital Federal, Secretaría Nº 30, comunica por cinco días que con fecha 13 de agosto de 1986 ha sido decretada la quiebra de SOFER S.A., habiéndose designado Síndico al Contador Público Manuel Alberto Cibeira con domicilio en la Avda. Corrientes 2569, piso 6º B de la Capital Federal. Se hace saber asimismo que los acreedores con títulos o créditos posteriores a la presentación en concurso preventivo de la ahora fallida podrán requerir la verificación de sus créditos de conformidad con las disposiciones del Art. 193 de la Ley Nº 19.551, modificada por la Ley Nº 22.917. Prohíbese hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Quienes tengan bienes de la fallida en su poder los pondrán a disposición del Síndico de inmediato.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1986. — Tomás Daniel Allende, secretario.

e. 1/9 Nº 2.255 v. 5/9/86

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art: 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Arancel de cada edicto: ₳ 5,12 — Publicación: Comienza: 4|9 . Vence 8|9|86

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Daniel Guillermo Alioto	26|8|86	ANTONIO MARIO FIORE	95.424
1	2	Daniel Guillermo Alioto	26|8|86	JORGE CALAMPUCA	95.349
2	3	Gustavo Enrique Toledo	30|7|86	SUSANA COSTA Vda. de GRONDONA	95.431
2	4	Martín Alejandro Christello	14|8|86	JAIME JOSE RUBINSTEIN	95.484
2	4	Martín Alejandro Christello	26|8|86	JOSE CAPECE	95.506
2	4	Martín Alejandro Christello	18|8|86	FAUSTINO COSTILLA	95.335
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	22|8|86	ANTONIO EDUARDO PARADA	95.225
4	8	María del Carmen Aguirre	22|8|86	NORBERTO LUIS DI NARDO	95.439
5	10	Carlos A. Carranza Casares	26|8|86	DOMINGO NUNCIO COSTANTINO o DOMINGO NUÑZIO COSTANTINO	95.503
5	10	Carlos A. Carranza Casares	27|8|86	SESARIA DEL CARMEN OVEJERO de OLIVERA	95.241
5	10	Carlos A. Carranza Casares	20|8|86	MARY BRUNILDA MENDIETA Vda. de SUEYRO	95.227
6	11	Hugo Carrillo	25|8|86	JUAN GAGLIANO	95.445
6	11	Hugo Carrillo	21|8|86	BLANCA NELY CEBALLOS Vda. de PIEGAIA	95.496
6	11	Hugo Carrillo	5|8|86	ALFREDO JUAN CORSI	95.328
6	11	Hugo Carrillo	25|8|86	CARLOS GONZALEZ	95.345
6	12	Juan Luis Arito	25|8|86	JOSE LUIS PEDRETTI	95.427
6	12	Juan Luis Arito	22|8|86	MANUEL GOMEZ GAUDEOSO	95.442
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	7|8|86	MARIA CELIA ANSALDI	95.414
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	27|8|86	DELIA CASTICIMA BLANCA BOTTINI de BASSO DASTUGUE	95.463
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	15|8|86	FRANCISCO PABLO PUCCI	95.481
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	25|8|86	JUAN GONZALEZ	95.495
8	16	Norma Susana Nicolaris	25|8|86	CATALINA ICONICOFF o ICONICOFF de NOEL	95.415
9	17	Ramiro Santo Fare	20|8|86	CRISTINA BERTI de PANTANO y PASCUAL PANTANO	95.480
9	18	Ernesto D. Julián	7|8|86	ALBERTO RAMON CABRAL	95.217
10	19	Fernando M. Racimo	18|8|86	ANTONIA BESTARD de PASCUAL	95.500
10	20	Marcela Eiff	21|8|86	ALBERTO MARIO CABANTOUS	95.470
10	20	Marcela Eiff	25|8|86	RUFINO ARGENTINO GOMEZ	95.487
11	21	Julio Campos	22|8|86	MARIA DOMINGA SPALLINA Vda. de PATTI	95.426
11	21	Julio Campos	6|8|86	MARIA OFELIA CHA de CARRERAS	95.253
11	22	Julio Campos	26|8|86	TERESA ESTHER UNDABARRENA	95.438
11	22	José M. Irigaray	22|8|86	HECTOR ANTONIO CASTELLANO	95.249
11	22	José M. Irigaray	5|8|86	DORA MICAELA GONZALEZ de BOURDIN o DORA MICAELA GONZALEZ de BAURDIN	95.256
12	23	Irene Martínez Alcorta	21|8|86	RAMON CUADRADOVITA	95.425
12	23	Irene Martínez Alcorta	26|8|86	MERCEDES CORONEL de DE GOMAR o MERCEDES CORONEL KELLY de DE GOMAR	95.312
12	24	Ezequiel E. Goitia	22|8|86	PASCUAL BARONE	95.429
12	24	Ezequiel E. Goitia	25|8|86	BLAS JOSE RODRIGUEZ o BLAS RODRIGUEZ o BLAS RODRIGUEZ FERNANDEZ	95.455
13	25	Avelino Rolón (h.)	22|8|86	JOSEFINA DELFINA FRANCISCA PILONE Vda. de PILONE	95.485
13	25	Avelino Rolón (h.)	26|8|86	FILOMENA RUFINA VACCA Vda. de BUTINI	95.512
13	25	Avelino Rolón (h.)	21|8|86	OCTAVIA LUISA GARCIA Vda. de PACHAME	95.293
13	26	María Celia García Zugillaga	20|5|86	MARIA DONATA BRUNO de MORALES	95.458
13	26	María Celia García Zubillaga	19|8|86	LUIS MARIA PEREZ	95.472
14	28	Guillermo C. Mercado	19|8|86	VICTOR CERONI	95.509
15	29	Beatriz E. Scaravonati	25|8|86	JUAN BAUTISTA SOGGUETTI	95.426
15	29	Beatriz E. Scaravonati	22|8|86	GRACIA LUCIA BARBAGALLO de SEIJAS	95.511
15	30	José Luis González	7|8|86	RAFAEL LESMES y MARGARITA MERCEDES MASANET de LESMES	95.441
16	31	Luis Pedro Fasanelli	26|8|86	ARISTIDE MARIO SECCHI	95.258
16	31	Luis Pedro Fasanelli	6|8|86	ELIAS ESTEBAN GARCIA DEL CORRO	95.366
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	18|8|86	JOSE VOCI	95.440
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	11|8|86	GERTRUDIS MARTIN o GERTRUDIS MARTIN MEDINA Vda. de PEREZ o PEREZ ROMERO	95.474
17	34	Stella Maris Etchepare	11|8|86	VALENTINA GONZALEZ Vda. de PODESTA	95.443
17	34	Stella Maris Etchepare	15|8|86	ANA ALBERTAL Vda. de ROHAN o KOHAN	95.510
18	36	María Isabel Millán	5|8|86	MARIA ESTRELLA REDONDE de VAZQUEZ	95.355
19	37	Eduardo Nuzzolese	4|7|86	ISABEL DIAZ de LOPEZ	95.433
19	37	Eduardo Nuzzolese	7|8|86	JOSEFA MARTINEZ de MENDIETA	95.488
19	38	Martha B. Gómez Alsina	27|8|86	VICTORIO D'AMBRUOSO	95.490
20	39	Luis José Carballido	26|8|86	JUAN BONO	95.403
20	40	Celia Angeles Pérez	19|8|86	OLGA BRIZUELA REGGI dde BERNASCONI	95.473
21	41	Luis Guillermo Köhler	25|8|86	RAUL GERMAN ZABALA	95.359
22	43	Hernán Lorenzo Coda	6|8|86	SEGUNDO MARTINEZ o SEGUNDO MARTINEZ CAMBEIRO	95.462
22	44	Carmen N. Ubiedo	25|8|86	PASCUAL PONZIANI	95.423
22	44	Carmen N. Ubiedo	7|8|86	JESUS OJER	95.447
23	45	Ana M. Beneventano	19|8|86	FRANCISCO AMER	95.449
23	46	Félix G. de Igarzábal	19|8|86	MARIA KRASOVICH de MINUCHIN	95.432
23	46	Félix G. de Igarzábal	15|8|86	NURI AMRAM SRUR	95.454
23	46	Félix G. de Igarzábal	25|8|86	LUIS BONACOSSA	95.477
24	48	Rubén H. Malatesta	20|8|86	MAGDALENA GRILLO de SCORDAMAGLIA	95.448
24	49	María Eugenia Giraudy	15|8|86	MARIA CASTRO de BERDION y NELIDA BERDION de ALONSO	95.493
25	49	Adriana C. de Frezza	12|8|86	DOMINGA MARGARITA MARCHETTI y PEDRO BERSANTI	95.437
26	51	Julio César Dávolos	11|8|86	HECTOR RAFAEL MARANESSI	95.478
26	51	Julio César Dávolos	15|8|86	HILDEGARD FUCHS de MENDEZ	95.497
26	52	Jorge A. Quagliardi	22|8|86	FELIX ANTONIO MAIO	95.451
27	53	Gustavo Pedro Torrent	20|8|86	ALFREDO JESUS FIURI	95.462
27	54	Juan Manuel Converset	27|8|86	JAIME BLAY	95.507
28	55	Ricardo Li Rosi	22|8|86	FRANCISCO CELSI	95.444
28	55	Ricardo Li Rosi	11|8|86	MARIA ELENA POPOVICH	93.362
28	56	Daniel Rubén Tachella	22|8|86	NIEVES ZULEMA SOSA de LUONGO	95.460
28	56	Daniel Rubén Tachella	20|8|86	NICOLAS NEONATO	95.371
29	57	Vilma G. Greco	18|8|86	OLGA TOUCIDO de ANDORNO	95.466
29	58	Gustavo A. Carvallo	18|8|86	CATALINA POLONSKI de FAJN	95.450
30	59	Santiago González Balcarce	25|8|86	BEATRIZ WAISMAN de CHURBA	95.471
30	59	Santiago González Balcarce	22|8|86	DOLINDA ZERBA de TRIPALDI	95.409
30	59	Santiago González Balcarce	22|8|86	CARLOS ALBERTO VILLARREAL	95.270

e. 4|9 Nº 155 v. 8|9|86

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por cinco días la quiebra de: "ALPES ESPECIALIDADDES MEDICINALES S.A.I.C.". — El síndico es Roberto Jorge Sansone, con domicilio constituido en Lavalle 1672, 5º piso, of. 43, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día cinco de diciembre de 1986. — En caso de corresponder su celebración, la junta se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, Avenida Callao 635, 3er. piso, con los acreedores que concurran el día 11 de marzo de 1987, a las 8 horas. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacerle pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida para que dentro de 48 horas, constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, y para que cumpla con lo normado por el art. 93 de la misma ley, en 24 horas.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1986. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

e. 3|9 Nº 2.286 v. 9|9|86

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría número 34, a cargo del suscripto, hace saber por cinco días, que ha sido decretada la quiebra de "MAZZEO, FABIO LUIS MARIA s/Concurso Civil", que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquélla y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. — Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos pertinentes al síndico designado, Dr Francisco A. Piluso, con domicilio en la calle Tucumán 941, piso 5º, departamento J, de esta Ciudad, hasta el 11 de noviembre de 1986. — Para el caso de presentarse concordato resolutorio se ha fijado junta para el día 16 de febrero de 1987 a las 9 horas, la que se realizará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado. — Se intima a la fallida con el fin de que dentro del tercer día informe a este Tribunal: a) La ubicación de sus bienes muebles e inmuebles, que pondrá a disposición del síndico; b) Lo indicado en los incisos 2 a 7 del Art. 11 de la Ley 19.551; c) La ubicación de sus libros y papeles referentes a su actividad económica, si los tuviere, que serán puestos a disposición del funcionario de la quiebra.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1986. — Raúl Alberto Taillade, secretario.

e. 4|9 Nº 2.288 v. 10|9|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34 sito en Talcahuano 550, piso 6, hace saber en los autos: "Cía. Frigocen S.A. s/Concurso Preventivo", que se ha abierto con fecha 11 de julio de 1986, el concurso preventivo de la sociedad COMPAÑIA FRIGOCEN SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL. — Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos a la síndica doña Susana Carmen Dillon, con domicilio en Coronel Díaz 1482, piso 9 "A", Capital, hasta el día 24 de noviembre de 1986. — La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 4 de marzo de 1987 a las 9.30 horas, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran.

Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1986. — Raúl Alberto Taillade, secretario.

₳ 50.— e. 3|9 Nº 93.376 v. 9|9|86

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 21|8 al 26|8|86.

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del doctor Carlos A. Fernández de la Puente, Secretaría Nº 39, del doctor Federico C. Carreró (h), hace saber por 5 días que los autos COMPAÑIA FINANCIERA CASTELAR S. A. s|quiebra, expediente Nº 14.600, que con fecha 20|6|86, se ha decretado la quiebra de Cía. Financiera Castelar S. A., con sede en Avda. Inocencio Arias 2375, Castelar, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, inscripta el 22|10|1958, bajo el Nº 2.371, Fº 253, Libro 51, Tomo A de los Estatutos Nacionales. — Desígnase Síndico Interventor y Liquidador al Banco Central de la República Argentina en las personas de los señores Miguel Angel Melillo y Marcelo Horacio Katz a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el 8|10|86 (art. 96, inc. 1º L. C.), en Avda. Inocencio Arias 2375, Castelar, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. — Intimar a la deudora para que cumpla con los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos exigidos por la L. C. 11, inc. 3, 4 y 5. — b) Entregue al liquidador sus libros y papeles comerciales y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 1 día. — c) Constituya en autos domicilio legal dentro de los 2 días bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado. — d) Se abstengan de salir del país los administradores de la sociedad sin previa autorización del Tribunal. — e) Prohibir los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes o documentos de la misma para que los pongan a disposición del liquidador dentro de los 5 días. — A los efectos de permitir el funcionamiento de los plazos previstos en los artículos 37, 58, 41 y 121 de la Ley de Quiebras, señálase como fecha en que habría celebrado la Junta de Acreedores (de haber sido ello legalmente

administrable) la del día 3|10|86, con base en la cual deberán computarse los términos mencionados. — El liquidador presentará los informes previstos en los artículos 35 y 48 de la Ley número 19.551 los días 29|10|86 y 19|11|86, respectivamente. — El presente edicto se publicará por 5 días en el Boletín Oficial y en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1986. — Federico B. Carrero, secretario.

A 85.— e. 3|9 Nº 95.465 v. 9|9|86

Nº 21

Juzgado Nacional de Comercio Nº 21, Secretaría Nº 41, Capital Federal hace saber por 5 días la apertura del concurso preventivo de COOPERATIVA DE PROVISION PARA ASOCIADOS DE CENTROS DE ALMACENEROS LIMITADO (CODAL), con domicilio en Larrazábal 2295, Capital Federal. — Se ha fijado plazo hasta el día 1º de diciembre de 1986 para que los acreedores insinúen sus créditos ante el Síndico designado Ctra. Luisa Amitrano, con domicilio en Rodríguez Peña 694 (9º D) de la Cap. Federal. — Se hace saber, asimismo, que se ha fijado el día 6 de marzo de 1987, a las 9 horas, como fecha de celebración de la Junta de Acreedores, la que se realizará en el local de Luis Sáenz Peña 242, de la Capital Federal con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, agosto 20 de 1986. — Fernando L. Salomonoff, secretario.

A 30.— e. 3|9 Nº 95.297 v. 9|9|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 Secretaría Nº 41, en los autos caratulados: "Pérez Héctor Domingo s/quiebra" Expediente Nº 13.122, comunica por cinco días la quiebra de: HECTOR DOMINGO PEREZ (C.I. Nº 11.661.550 de la Policía Federal, con domicilio en Santander 2185 de esta ciudad. Ha sido designada síndica la contadora Clara Beatriz Falcov, con domicilio constituido en Billinghurst 2071, 7º piso "B" de esta ciudad, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de setiembre de 1986. — En caso de presentar acuerdo resolutorio la junta se celebrará en la Sala de audiencias del Juzgado —sito en Talcahuano 550, 7º piso— el día 2 de diciembre de 1986 a las 10.00 horas con los acreedores que concurran. — Se intima al fallido a constituir domicilio en el lugar de radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado y a dar cumplimiento con los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551. — Asimismo, intímese al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1986. — Fernando L. Salomonoff, secretario.

e. 1º|9 Nº 2.267 v. 5|9|86

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 22, del doctor Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 44 del doctor Marcos F. Roca, hace saber que se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de la sociedad BURCO S. A. I. C. — Se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos en el domicilio del Síndico designado contador Carlos Otto Krause, Avenida Rivadavia 827, piso 1º, Capital Federal, hasta el 22 de diciembre de 1986. — La junta que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se celebrará, en lugar a determinar, el día 27 de marzo de 1987 a las 8.30 horas y se realizará con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1986. — Marcos F. Roca, secretario.

A 30.— e. 3|9 Nº 95.344 v. 9|9|86

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría número 46, hace saber que con fecha 29 de octubre de 1985, se declaró en Concurso Civil a RITA JULIA CARRIZO. — Se ha designado Síndico al Contador Don Moisés Michan, con domicilio en la calle Tucumán 1429, piso 3º A, fijándose plazo para que los acreedores concurran a formular sus peticiones ante el Síndico hasta el día 10 de octubre de 1986, fijándose fecha para la celebración de la Junta de Acreedores, la del día 5 de diciembre de 1986, a las 9.30 horas. — Intímase a la concursada para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Dentro de las 24 horas de notificada, haga entrega al síndico de sus bienes y demás documentación; b) Dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; c) Presente los requisitos exigidos en los incisos 7 y 8 del artículo 310 de la ley 551, en tres días; d) Se abstenga la concursada de salir del país sin previa autorización de este Tribunal. — Decrétase la inhibición general de bienes de la concursada Rita Julia Carrizo.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1986. — Stella M. Tuzpanelli, secretaria.

e. 4|9 Nº 2.369 v. 10|9|86

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Arancel de cada Edicto: A 5,12 — Publicación: Comienza: 3|9|86 - Vence: 5|9|86

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Daniel Guillermo Alioto	21|8|86	LUIS CESAR CARLOS LUCHINI	95.363
2	3	Gustavo Enrique Toledo	25|8|86	JULIO NICOLAS MAZZARELLA	95.334
2	4	Martín Alejandro Christello	19|8|86	EUGENIA CHIRILLO DE GARAVENTA	95.397
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	2|8|86	ELVIRA PIERMATTEO DE SARACENI	95.399
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	22|8|86	PEDRO EUDORO GALLO ARGERICH	95.151
4	8	María del Carmen Aguirre	22|8|86	PEDRO BERRUTI	95.395
5	10	Patricia E. Castro	25|8|86	JUANA CARMEN GIMENEZ	95.319
5	10	Carlos A. Carranza Casares	9|6|86	STAVALE FRANCISCO	95.385
6	11	Hugo Carrillo	25|8|86	BONO RODOLFO	95.393
6	12	Juan Luis Arito	20|8|86	ARMANDO EULOGIO MINGOT	95.354
6	12	Juan Luis Arito	20|8|86	SALOMON BENMUYAL	95.035
6	12	Juan Luis Arito	21|8|86	ALBERTO ELIAS LUCIONI, CAROLINA ANTONIA FRANÇONE DE LUCIONI y OSCAR ABEL LUCIONI	95.051
7	13	María Teresa Tibau	15|8|86	ARTURO LOPEZ	95.383
7	13	María Teresa Tibau	25|8|86	GENARO D'ONOFRIO	95.046
7	13	María Teresa Tibau	8|8|86	MANUEL LASTRA	95.136
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	29|7|86	FELIX BERNARDO VALENCIA	95.329
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	21|8|86	VIRGILIO VALEIRAS	95.404
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	11|8|86	BERTA PONCE DE SOLARI	95.123
9	17	Ramiro Santo Fare	11|7|86	DIEGO IANNI	95.369
9	17	Ramiro Santo Fare	19|8|86	JUAN MUCCIARONE	95.377
9	18	Ernesto D. Julián	21|8|86	JACOBO ANSELMO HERMIDA	95.358
10	20	Marcela Eiff	1º|8|86	TEODELINA ELVIRA ANA LEZICA ALVEAR Vda. de DE CARABASSA	95.120
11	21	Julio Campos	26|8|86	ANTONIO ZURITA	95.[illegible]
11	21	Julio Campos	11|8|86	ENRIQUE VEREA	95.[illegible]
11	21	Julio Campos	11|8|86	MANUELA VAZQUEZ de VEREA	95.[illegible]
12	23	Irene Martínez Alcorta	21|8|86	RAMON RICARDO GIMENEZ	95.361
12	23	Irene Martínez Alcorta	21|8|86	SARA JUANA CASTRO	95.355
12	23	Irene Martínez Alcorta	21|8|86	FERNANDO ANDRES RAMOS	95.074
12	14	Laura Cecilia Masi	15|8|86	ROBERTO TORRES	95.348
12	24	Ezequiel E. Goltia	21|8|86	MATILDE SUAREZ de MARI y AMBROSIO LUCIANO MARI	95.344
13	25	Avelino Rolón (h)	19|8|86	EUGENIA ANTUNANO Vda. de PUJOL	95.461
13	25	Avelino Rolón (h)	26|8|86	ERCILIA AIDA CALVANO de CUNEO	95.[illegible]
13	25	Avelino Rolón (h)	7|8|86	ESTEFANIA DIAZ Vda. de TAPPARELLO	95.085
13	26	María Celia García Zubillaga	25|8|86	RICARDO ADOLFO DEMARCO	95.327
14	27	Alicia M. Carbajales de Fassina	14|8|86	ENRIQUE BERNARDEZ	95.369
14	28	Guillermo C. Mercado	25|8|86	JACOBO KON	95.323
15	29	Beatriz E. Scaravonati	22|8|86	AGRIPINA GARCIA MORENO de JIMENEZ y GREGORIO JIMENEZ	95.393
16	31	Luis Pedro Fasanelli	15|8|86	DANIEL JOSE FERNANDEZ	95.085
16	31	Luis Pedro Fasanelli	30|7|86	MARCELINO EDUARDO DOMINGUEZ y MARIA INES VALDEZ de DOMINGUEZ	95.053
16	32	Marta N. Coccia de Negri	25|8|86	ANDRES PINTER	95.1[illegible]
16	32	Marta N. Coccia de Negri	20|8|86	NOEMI CONSTANZA BADO	95.1[illegible]
16	32	Marta N. Coccia de Negri	5|6|86	OSVALDO WENCESLAO RADICHE	95.132
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	18|8|86	CARMELO CARDONA	95.343
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	30|7|86	IRMA AIDA MARZI de FLORES	95.[illegible]
17	34	Stella Maris Etchepare	15|8|86	ALBA SATRAGNI	95.[illegible]
18	36	María Isabel Millán	29|[illegible]|86	CATALINA IMBESI de CILLERUELO	95.[illegible]
18	36	María Isabel Millán	22|8|86	ERNESTO ALBERTO LIENHARD	95.406
18	36	María Isabel Millán	22|8|86	JOSE MARIA GARCIA RODRIGUEZ y SOCORRO MARGARITA AMUCHASTEGUI de GARCIA RODRIGUEZ	95.191
20	40	Celia Angeles Pérez	22|6|86	RENATO ERNESTO BRIZIO	95.127
21	41	Luis Guillermo Köhler	20|6|86	SAMUEL JOSE AILENBERG y BLUMA LIBERMAN de AILENBERG	95.347
21	41	Luis Guillermo Köhler	25|8|86	ISABEL DESIATNIK de OLVECH	95.380
21	41	Luis Guillermo Köhler	11|8|86	ZULMA CORINA TENCONI de OLGUIN y JUSTINIANO OLGUIN	95.374
21	41	Luis Guillermo Köhler	22|8|86	DICRAN MUREKIAN	95.041
21	42	Carlos Alberto Vásquez	20|8|86	JUAN ARGENTINO AMERICO ADRAGNA	95.376
22	43	Hernán Lorenzo Coda	25|8|86	ADELA GONZALEZ de BELLOLI y ANGEL BELLOLI	95.379
22	44	Carmen N. Ubiedo	4|8|86	JUAN MAQUIT	95.[illegible]
22	44	Carmen N. Ubiedo	20|8|86	LUIS MENOTTI AGOSTINI	95.042
22	45	Ana M. Beneventano	25|8|86	NELIDA DOMINGA SOPRANO de ORMACHEA	95.[illegible]
23	46	Félix G. de Igarzábal	12|8|86	RICARDO JORGE GAY	95.[illegible]
23	46	Félix G. de Igarzábal	15|8|86	ROBERTO FRANCISCO MARZIANO	95.122
23	46	Félix G. de Igarzábal	28|7|86	ANGELA ADELA RIZZUTI de DE VITO	95.144
24	47	Eduardo Antonio Collazo	4|7|86	MOISES RAPAPORT	95.115
24	48	Rubén H. Malatesta	18|8|86	RONALD JAMES BOXALL	95.0[illegible]
25	49	Adriana C. de Frezza	12|8|86	AURELIANO FRANCISCO FERRERAS	95.321
25	49	Adriana C. de Frezza	19|8|86	FERNANDO FRANCISCO CHABAY	95.181
25	50	María Eugenia Giraudy	21|8|86	JUAN JOSE SUAREZ	95.375
25	50	Adriana C. de Frezza	4|8|86	FLORENCIO SOSA	95.1[illegible]
26	51	Julio César Dávolos	21|8|86	TERESA MANTELLI de GAUDINA	95.121
26	51	Julio César Dávolos	13|7|86	RODOLFO HECTOR ZARLENGA	95.206
26	52	Jorge A. Quagliardi	19|8|86	FELISA NELIDA CATAIYA de D'AGROSA	95.[illegible]
26	52	Jorge A. Quagliardi		MARIA KUBICKA de KAPIC	95.390
26	52	Jorge A. Quagliardi	22|8|86	JUAN CARLOS RAMON CARREÑO VILLAFAÑE	95.183
26	52	Jorge A. Quagliardi	15|8|86	MARIA FIDELA YOUENS de MARTINEZ ESTRADA	95.196
27	53	Gustavo Pedro Torrent	19|8|86	DOMINGO CARMELO HUMBERTO SCARFONE	95.063
27	53	Gustavo Pedro Torrent	12|8|86	MARIA TERESA STELLA Vda. de BOSSI	95.092
28	55	Ricardo Li Rosi	13|8|86	HECTOR MARIO COUDEU	95.3[illegible]
28	55	Ricardo Li Rosi	18|8|86	CELIA KUPFERSCHMID de KWASNIEWSKI	95.321
28	55	Ricardo Li Rosi	25|8|86	BERTA GOLDMAN de MINZ	95.3[illegible]
28	56	Carmen Rubén Tachell	21|8|86	CARMEN VIDAL Vda. de COTO	95.336
29	57	Vilma G. Greco	22|8|86	VITO GAROFALO	95.378
29	57	Vilma G. Greco	21|8|86	ADOLFO DIFRANCO	95.338
29	57	Vilma G. Greco	20|8|86	MARGARITA ISABEL LESPADE de BACH	95.396
29	58	Gustavo A. Carvallo	22|8|86	MARIA ESTELA LAVIAGUERRE Vda. de VILLALOBOS	95.365
29	58	Gustavo A. Carvallo	11|8|86	ALFREDO PARENTE	95.405
30	59	Santiago González Balcarce	22|8|86	ESPERANZA DA CONCEPCION DO ROSARIO de DO PILAR y MANUEL DO PILAR	95.387
30	60	Ester Riesel	19|8|86	ILAR ESTEVEZ de ARAUJO	95.400

e. 3|9 Nº 154 v. 5|9|86

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 en autos: "MORENO TRAVERSO Y CIA. S.R.L. s/Quiebra". Expte. número 14.457, comunica por cinco días la quiebra, síndico: Jorge Riveros, con domicilio en Carlos Pellegrini 465, 3º piso, of. 27, Cap. Fed., a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 7 de noviembre de 1986; en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta

se celebrará con los que concurran el día 11.2.87 a las 9 horas; en la Sala del Juzgado. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a los fines de que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, e intímasela con el fin de que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1986. — Matilde E. Ballerini, secretaria.

e. 2|9 Nº 2.271 v. 8|9|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, de la Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados De Filippo, Lydia Susana s|Cancelación de Certificado Transferible, en los que se ha dispuesto la cancelación como título circulatorio del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible, emitido por el Banco de Italia, Casa Matriz, con vencimiento al día 10.6.86, en moneda extranjera, por un importe de dos mil novecientos setenta y seis con 33|100 dólares estadounidenses, equivalentes a Australes dos mil ochocientos cincuenta y seis con setenta centavos (Australes 2.856,60), por todo concepto, Nº 013112, a la orden de DE FILIPPO LYDIA SUSANA y|o DACHARRY CECILIA, autorizándose su pago después de 60 días de la última publicación de edictos si no hubiera oposición de interesado.

Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1986.
Matilde E. Ballerini, secretaria.

₳ 112,50 e. 28|8 Nº 94.214 v. 15|9|86

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza a SUNORY S.R.L., para que dentro del plazo de cinco días comparezca a estar a derecho en autos: Empresa Líneas Marítimas Argentinas S.A. c|Sunory S.R.L. s|Cobro de u$s 6.330,06 en trámite por ante el Juzgado, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente.

Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 1º de agosto de 1986.
Santiago M. Bardi, secretario.

₳ 22,50 e. 2|9 Nº 95.155 v. 8|9|86

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 23, de la Capital Federal, en autos Maggiani, Enrique c|Filippini y otros s|Daños y Perjuicios, cita y emplaza a derecho al codemandado JORGE ANTONIO FILIPPINI para que dentro del término de cinco días a contar de la última publicación, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1986. — Elsa Isabel Miranda, secretaria.

₳ 7.— e. 4|9 Nº 95.557 v. 5|9|86

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 24, cita y emplaza por diez días a MITEL SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES (en formación), CARLOS ALBERTO DEMICHELI, LUIS AGOSTINELLI y CARLOS MARIA PIRO para que comparezcan a estar a derecho y tomar la intervención que les corresponda en el juicio Industrias Delgado S. A. c|Mitel Soc. en Comandita por Acciones s|sumario, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, junio 4 de 1986. — Enea L. Anas de Fratini, secretaria.

₳ 15.— e. 4|9 Nº 95.586 v. 8|9|86

PROVINCIA

JUZGADO FEDERAL

LOMAS DE ZAMORA

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 8 de Lomas de Zamora, a cargo del doctor Manuel Enrique Allo, Secretaría a cargo del doctor Armando Darrieu, sito en la calle Larroque y 10 de Setiembre - Banfield, hace saber que en los autos: "Adrogué Compañía Financiera S.A. s|Quiebra", con fecha 7 de julio de 1986 se decretó la quiebra de ADROGUE COMPAÑIA FINANCIERA S.A., en liquidación, con domicilio social en Esteban Adrogué 1212, Adrogué, Pcia. de Buenos Aires. — Hácese saber la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de su ineficacia. — Asimismo se intima a la fallida y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquélla dentro del plazo de veinticuatro horas. Como así también se intima a quienes tengan libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la Sociedad concursada para que dentro del mismo plazo la pongan a disposición de la Sindicatura (art. 95, i.3 y 4, Ley Nº 19.551). — Se intima a los administradores de la Sociedad concursada para que dentro del plazo de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal (art. 95, i.7, Ley 19.551). — Fíjese plazo hasta el día dos de octubre de 1986 para que los acreedores presenten al Síndico —Banco Central de la República Argentina— con domicilio constituido en Esteban Adrogué 1212, Adrogué, los pedidos de verificación de créditos, acompañando los títulos pertinentes (art. 93, 5, 1, Ley 19.551). — Asimismo se fijan las fechas tres de noviembre de 1986 y tres de diciembre de 1986 para que el Síndico presente respectivamente los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551 (art. 96 i. 2) y las fechas del doce de diciembre de 1986 y doce de febrero de 1987 a los efectos de los artículos 41 y 121 de la Ley 19.551 y a los fines de la revisión contemplada en el art. 38 de la misma ley. — Publíquense edictos durante cinco días en el Boletín Oficial de la Capital Federal (art. 97, Ley 19.551 y art. 54 de la Ley 21.526, modificada por la Ley 22.529).

Lomas de Zamora, 31 de julio de 1986.
Armando Darrieu, secretario.

e. 1º|9 Nº 2.268 v. 5|9|86

REMATES JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, hace saber por tres días, en el juicio: "EL FOGON S.A.C.I.T.F.A. contra DARLOY S.A. s|ejecutivo" (Expediente Nº 49.540), que el martillero Ramiro Sixto Arias rematará el día 11 de setiembre de 1986, a las 13.30 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros, sito en esta Capital Federal, calle Talcahuano 479, sin base, al contado, tres máquinas textiles, a saber: Una máquina denominada Ras-Chell, marca Reeves-Pulley Co., con patente número 1941417 telip HL 93, con su motor eléctrico acoplado, sin marca ni número visible. — Una máquina marca James Jear Meg Co., con Nº 31 H., con sus ejes y poleas y accesorios, pintada de color gris, le falta el motor. — Una máquina textil, circular, sin marca visible, Nº 2650, de procedencia inglesa, con su motor eléctrico acoplado, sin número visible, con su comando en cuya tapa dice: Thomson Huston Co. Ltdo. The Bristich Nº 85443, con diámetro de tejido de 1.40 cm., con carga de 18 agujas por pulgada, pintada de color negro e identificada con el Nº 1, con todos sus accesorios, funcionando. — En el Estado de uso y conservación en que se encuentran. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — Se exhiben en la calle Loyola, con frente al Nº 1230, entre la calle Darwin y vías del Ferrocarril General San Martín, domicilio de la demandada, en el horario de 9 a 12 horas, a partir de la fecha de publicación de edictos. — Más informes, en autos y lugar de remate.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1986. — María Graciela Cirulli, secretaria.

₳ 36 e. 4|9 Nº 95.508 v. 8|9|86

Nº 21

Juzgado en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, 7º piso, comunica por dos días, en el juicio caratulado: "BANCO QUILMES S.A. c|DEIRMENDJIAN, JUAN C. s|ejecución" (Expediente Nº 12.167), que el martillero Carlos Martínez Figueroa rematará el día 11 de setiembre de 1986, a la hora 10, en el Salón de Remates "San Cayetano", de la calle Humberto I 2042, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca BMW, modelo 323 I, año 1981, motor BMW - NWBA 1.831.060, dominio C-1.011.669. El automotor se encuentra chocado en la trompa y el parabrisas delantero se encuentra roto. — El bien se exhibe, de lunes a viernes, de 9 a 12 y de 14 a 17 horas, en la calle Humberto I 2042, Capital Federal, y se entregará en el estado en que se encuentra. — Sin base. — Al contado y al mejor postor, todo en efectivo. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — Sellado de ley: 0,5 por ciento. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. — Entrega inmediata (artículo 574, Código Procesal).

Buenos Aires, 27 de agosto de 1986. — Alfredo A. Kölliker Frers, secretario.

₳ 15 e. 4|9 Nº 95.594 v. 5|9|86

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 21, por la Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, hace saber por tres días, en autos: "CAJA DE CREDITO VILLARREAL SOC. COOP. LTDA. contra EDICIONES ANTONIC TERSOL y otro s|ejecutivo", que el martillero Carlos Olmi rematará al contado y al mejor postor el taller con habitaciones accesorias, ubicado en la esquina de Pilar y Schimidel, con entrada por la ochava, con antigua entrada por el Nº 1206, de Pilar; que mide 10,39 metros por Pilar al S.O. y 17,24 metros en su costado al S.E. — Matrícula 178023. — Catastro: Circunscripción I, sección 74, manzana 93, parcela 18. — Partida Matriz 0.5637. — Deudas municipales (fs. 109 al 1º.10.84): ₳ 4.200,03; O. S. N. (fs. 122, 5|10|84): ₳ 23.670,26. — Deben actualizarse tales certificaciones. — Ocupado por inquilino con contrato vigente. — Base: ₳ 164,28. — Seña: 20 %. — Comisión: 3 %. — Sellado: cinco por mil, en efectivo o cheque certificado. — Visitarse diariamente, de 10 a 13 horas. — El miércoles 10 de setiembre de 1986, a las 13.30 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón (ex-Cangallo) 1233, Capital Federal. — Informes: teléfonos: 392-9054|9369.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1986. — Alfredo A. Kölliker Frers, secretario.

₳ 30 e. 4|9 Nº 95.672 v. 8|9|86

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Juez Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46, comunica por dos días, en el juicio: "BICHUTTE, CARLOS ALBERTO c|FERRETERIA FRANCESA S. A. s|ejecutivo" (Expediente Nº 13.510"), rematará el día 12 de setiembre de 1986, a las 15 horas, en la Asociación de Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital, el martillero Juan Carlos Marsanasco, los siguientes bienes: Tres máquinas registradoras Casio, modelo 4630 (una nueva y dos usadas), completas. — Una máquina registradora Sanyo, modelo ECR 540, usada, completa. — Una máquina registradora CITON, modelo 304, usada, completa. — Un torno para madera marca "Incainjecta", con motor art. 345.9702, sin uso, encajonado, con embalaje original de importación, de estado sin uso. — Se exhiben de lunes a viernes, de 10 a 12 horas y de 16 a 18 horas, en Avenida La Plata 1190, Capital, y se entregarán en dicho lugar dentro de las 48 horas de efectuada la subasta, previo pago del saldo de precio. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Condiciones de venta: Sin base, al contado y mejor postor. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — Sellado ley: 0,5 %.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1986. — Stella M. Timpanelli, secretaria.

₳ 17 e. 4|9 Nº 95.515 v. 5|9|86

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 50, comunica por tres días, en los autos: "KALUNGA S. A. s|quiebra" (Expediente Nº 12.763|85), que el martillero Raúl Oscar Chevillard rematará el día 18 de setiembre de 1986, a las 13 horas, en el Salón de Ventas de la calle Tacuarí 647, teléfono 37-3607, de Capital Federal, los siguientes bienes de la fallida, cuyo rubro era fábrica de mueblería y servicio de radio y televisión, en el estado en que se encuentran y se exhiben, que se detallan a continuación: Motores eléctricos; guardarropa de metal; cajas acústicas para parlantes, distintos tamaños; cafetera y cuchillo eléctrico; antenas para automóvil, distintas marcas, importadas; armarios metálicos; mueble de madera con puertas corredizas (armados, semiarmados, esqueleto); escritorios; muebles camas de 1 y 2 plazas (armados, semiarmados, esqueleto); banqueta para ejercicios; grabadores (Unisex, Mecca Silvania); radio para automóvil B.G.H.; radio grabador "Aiwa"; placas de fórmica, distintos colores y medidas; maderas para enchapar; hojas de Corlok; sillas plegables, fijas, reposeras (esqueletos); asientos y respaldos sueltos; respaldares y pieceras de madera de 1 y 2 plazas; mesa de madera con tapa de fórmica; estantería metálica; tableros enchapados en aglomerado y sin enchapar, distintos tamaños; muebles de madera lustrada y de fórmica; sofá cama de 2 plazas; elástico de madera de 2 y 1 plaza; y cantidad de bienes que dada su extensión se detallan en el catálogo, que puede retirarse en el lugar de la exhibición, sito en la calle Colodrero 2517, de esta Capital, los días 11, 12, 15, 16 y 17 de setiembre, en el horario de 10 a 16 horas, y en el lugar de la subasta, que se efectuará en la calle Tacuarí 647, de lunes a viernes, en el horario de 9 a 12 horas y de 15 a 18 horas, de esta Capital. — Sin base. — Al contado. — Comisión: 10 %. — Todo en efectivo en el acto de la subasta. — Y el retiro de los bienes, únicamente los días 23 y 24 del mismo mes, en la calle Colodrero 2517, de Capital, en el horario de 9 a 15 horas. — El no cumplimiento de lo expuesto precedentemente hará que el comprador pierda las sumas abonadas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1986. — Juan Manuel Ojea, secretario.

₳ 58,50 e. 4|9 Nº 95.507 v. 8|9|86

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 1, comunica por 2 (dos) días, en autos: "RODRIGUEZ, OSCAR y otros contra MORENA, JOSE MIGUEL y otros sobre ejecutivo, cobro de alquileres" (Expediente Nº 188.446|84), que el martillero señor Armando A. Baistrocchi (teléfono 46-7894) rematará el viernes 19 de setiembre de 1986, a las 14.30 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, el siguiente inmueble: Departamento bajo el régimen de la Ley 13.512, designado como Unidad Funcional Nº 19, sita en planta octavo piso, destinada a vivienda, que es parte de la finca sita en la zona Sud de esta Capital, Parroquia de San Cristóbal, circunscripción 8, con frente a la Av. Independencia 3195|3197|3199 esquina 24 de Noviembre 794, cuya unidad tiene una superficie cubierta propia de 34,42 metros, balcón de 3,36 m2 y total de la unidad funcional de 37,78 m2 lindando al Oeste con la unidad funcional Nº 18, y con un porcentual del 3,5 %. — Nomenclatura catastral: Circunscripción 9, sección 28, manzana 35, parcela 26. — Dominio inscripto bajo matrícula 9-4307|19. — Según constancia de fs. 116 la unidad registra deuda por Impuesto Municipal, al 21|10|85, por un total de australes 12,88, más actualizaciones; a fs. 105|106 registra deuda actualizada por O. S. N., al 18|10|85, por un total de ₳ 59,73, y según informe de fs. 113, al 29|10|85, no registra deuda por expensas. — Según surge de fs. 159 el departamento se encuentra ocupado por doña Hilda Adelina Marinelli de Morena en su carácter de propietaria, y consta de un dormitorio, living comedor, baño, cocina azulejada con todos sus artefactos e instalaciones eléctricas. — Visitar los días 16, 17 y 18 de setiembre de 1986, de 12 a 16 horas. — Base: ₳ 3.115,70 (resultante de las 2|3 partes de la valuación fiscal, fs. 145), al contado y al mejor postor. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 %. — Sellado: 0,5 %, todo en efectivo y en el acto del remate y a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en Capital Federal, y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, conforme lo dispuesto por los artículos 579 y 580 del Código Procesal.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1986. — Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

₳ 33 e. 4|9 Nº 87.092 v. 5|9|86

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 20, de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por dos días, en autos: "PLAN OVALO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c| RAMOS, SECUNDINO s|ejecución prendaria" (Expte. Nº 188.417|85), que el martillero Hernán F. Miguens subastará el día 25 de setiembre de 1986 a las 11 horas, en el salón de ventas sito en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el bien que se exhibe, los días días hábiles, de 9 a 12 y 15 a 18 horas, en Bartolomé Mitre 1427, Capital, con las siguientes características: Automotor marca Ford tipo sedán 4 puertas, modelo Falcon, versión 2.3 L, año 1982, motor Ford número BXAW 41769, chasis y|o bastidor Ford Nº KA07BX 34359, dominio C 1.148.599, en el estado en que se encuentra y exhibe. — Al contado y mejor postor. — Base: ₳ 3.851,54. — Comisión: 10 %. — Sellado: 1 %, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. — El bien será entregado una vez aprobada la subasta. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providen-

cias se le darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad que prevé el artículo 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1986. — Carlos M. Dóssola, secretario.

₳ 19 e. 4/9 Nº 95.506 v. 5/9/86

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia, Especial, Civil y Comercial Nº 24, sito en Paraguay 1457, piso 1º, Capital Federal, comunica por tres días, en el juicio: "ESPINDOLA, JUANA ROSA c/PORCEL DE ARGAÑARAZ, RAQUEL ADRIANA s/ejecución prendaria" (Expte. Nº 183.736), que el martillero Emilio Lescano rematará el día 19 de setiembre de 1986, a las 10.30 horas, en el local de Tacuarí 641/47, Capital, el siguiente bien: Un automotor marca Peugeot, tipo sedán, cuatro puertas, modelo 404/77, motor marca Diesel Indenor Nº D-03057 chasis marca Peugeot Nº 3115884, usado, afectado u/o taxi, dominio B-859.267, en el estado en que se encuentra. — Será exhibido en la calle Marcelo T. de Alvear 2655, José Ingenieros, partido Tres de Febrero, provincia de Buenos Aires, los días 16, 17 y 18 del citado mes, de 14 a 17 horas. — Base: ₳ 2.438,50. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 por ciento. — Pagos al contado. — Venta al mejor postor. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital. — Deudas: Rentas Municipalidad: año 1981: ₳ 0,040, mand.: ₳ 0,027; año 1982: ₳ 0,073, mand.: ₳ 0,073; año 1983: ₳ 0,540, mand.: ₳ 0,018; año 1984 ₳ 347; año 1985: ₳ 25; año 1986: 1º cuota: ₳ 9,25; 2º cuota: ₳ 9,25. — Infracciones: un acta pendiente resolución Nº B-306.151, del 2/9/1984. — Sellado de ley.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1986. — Erica L. Anas de Frettini, secretaria.

₳ 28,50 e. 4/9 Nº 95.563 v. 8/9/86

Nº 31

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 31 comunica por tres días en el juicio: I. B. M. ARGENTINA S. A. c/HERMOGENES Y ALBERTO MUÑOZ S. R. L. s/ejecución prendaria, expediente Nº 167.041, que el martillero Héctor E. Furst rematará en Talcahuano 479, Capital Federal, el 12 de setiembre de 1986, a las 10,15 horas: Una Copiel III, marca I.B.M., tipo 6803 modelo 20, Nº 2.713.776, que según acta de fs. 16 se encuentra completa y con todos sus accesorios, en funcionamiento. — Sin base. — Al contado y mejor postor. — Seña de práctica. — Comisión: 10%. — Todo al contado y en efectivo. — Se exhibe en Avda. Paseo Colón 515, Capital Federal, los lunes, miércoles y viernes de 15 a 17 horas (At. Sr. Desmeules). — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1986. Eduardo José Gorris, secretario.

₳ 13.— e. 4/9 Nº 95.511 v. 8/9/86

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 31, comunica por tres días en el juicio: I. B. M. ARGENTINA S. A. c/H. y A. MUÑOZ S. R. L. s/Ejec. Prend. Expediente Nº 168.952, que el martillero Héctor E. Furst rematará en Talcahuano 479, Capital Federal, el 12 de setiembre de 1986, a las 10 horas: Una Copier II, marca I. B. M. tipo 6801 Nº 0024227, que según acta de fs. 18 se encuentra completa con todos sus accesorios, en funcionamiento. — Sin base. — Al contado y mejor postor. — Seña de práctica. — Comisión: 10%, todo al contado y en efectivo. — Se exhibe en Avda. Paseo Colón 515, Capital Federal, los lunes, miércoles y viernes de 15 a 17 horas (At. Sr. Desmeules). — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1986. — Eduardo José Gorris, secretario.

₳ 16,50 e. 4/9 Nº 95.512 v. 8/9/86

Nº 39

Juzgado Nacional de Pra. Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 39, comunica por dos días en autos BANCO DE LONDRES Y AMERICA DEL SUD c/CRUZ DE COPPOLA JOSEFA, MARTINEZ ROBERTO OSCAR Y AGROMARTIN DE MARTINEZ Z. C. s/ejec. hipotecario, exp. Nº 138.737, que el martillero Roberto García Hamilton, rematará el día 11 de setiembre de 1986 a las 13 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la finca sita en la calle Miranda 975 entre Roca y Güemes, Hurlingham, Partido de Morón, ff. C. C. IV. S. C. M. 173, P. 5ª (fs. 3) que tiene una superficie de 201,81 m2. — Adeuda: Rentas fs. 223/4 ₳ 144,695, A. B. L. fs. 226 ₳ 65,574. — Podrá visitarse de 10 a 12 horas, se compone por pasillo descubierto, al fondo, patio descubierto, tres habitaciones, cocina, comedor diario, baño, patio descubierto en el fondo y una habitación pequeña; terraza con una habitación chica, tanque de agua y sobre el mismo un mirador. — Se encuentra ocupada por el señor Alfredo Luján Sánchez y familia, con contrato de locación que vence el 1º de abril de 1987. — Según cláusula cuarta del mutuo se obligan a no arrendar. — La venta se realizará con la base de ₳ 16.221,56. — Seña: 10%. — Comisión: 3%, todo en efectivo. — En caso de no haber postores se realizará la subasta sin base. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el sellado de Ley.

Buenos Aires, agosto 27 de 1986. — Nora C. González de Robbello secretaria.

₳ 25.— e. 4/9 Nº 95.505 v. 5/9/86

Nº 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 50, comunica por dos días en autos MATTICOLI, CARLOS ALBERTO y otra c/DE FILIPPI, RAFAEL s/división de condominio - incidente de subasta (Expediente Nº 13.373/86) que el día 18 de setiembre de 1986, a las 12,30 horas, en el local de ventas de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, se procederá por intermedio del profesional designado en autos, don Bernardo Ostroff, a la pública subasta del inmueble ubicado en esta ciudad calle Tte. Gral. Juan D. Perón —antes Cangallo— números 2561, 2563 y 2565, entre Larrea y Paso, designado como lote 21-o, que mide 17,18 mts. de fte. al SE. sobre calle hoy Tte. Gral. Juan D. Perón. — 60,01 mts. costado NE., lindando con parcela 21-n. — Costado SO línea quebrada, que en su primer tramo mide 42,63 mts. a cuya finalización forma martillo en contra de 8,70 mts., desde allí continúa línea costado NO, que mide 16,50 mts., hasta dar con línea del contrafrente lindando con parcela 21-g. — Contrafrente de parcela 21-b y parte de parcela 19-a. — Nomenclatura catastral: C.XI. — Sección: 9. — Manzana: 18. — Parcela: 21-o. — Según pericia existente en autos principales, la superficie del terreno es de 805,79 mts. cdrs., y la cubierta de 2008,60 mts. cdrs. — Según constatación efectuada existen cuatro líneas de teléfono, se compone de planta baja, planta alta y subsuelo, con fuerza motriz. — El acceso por el Nº 2.561 corresponde a un amplio estacionamiento; el número 2.563 es la entrada a una recepción y oficinas, con baños para ambos sexos y el Nº 2.565 es una entrada de vehículos apta para carga directa de mercaderías provenientes del sótano que abarca casi la totalidad del inmueble. — Todos los pisos y sectores se encuentran interconectados existiendo montacarga desde sótano hasta piso superior. — Se entrega desocupado. — Base: ₳ 400.000. — Seña: 10%. — Comisión: 3%. — Sellado fiscal: 0,5% todo en dinero efectivo. — Se visita: Días 11, 12, 15, 16 y 17 de setiembre de 1986, de 10 a 13 horas. — El comprador, deberá constituir domicilio en Capital Federal. — Venta sujeta a aprobación judicial.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1986. — María Elena Ucar secretaria.

₳ 29.— e. 4/9 Nº 95.509 v. 5/9/86

CONVOCATORIAS ANTERIORES

"A"

AGROMAX
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 23 de setiembre de 1986, a las 10 horas, en Reconquista 468, 3º piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital social de ₳ 77 a ₳ 10.000 por suscripción a integrar en efectivo.

2º Reforma integral del Estatuto para adecuarlo a las normas legales y criterios técnicos vigentes, incluyendo el cambio de la denominación social, nominatividad obligatoria de las acciones y asignación de nuevo valor nominal de las mismas.

3º Emisión de acciones para reemplazar a las actualmente en circulación y cubrir el aumento de capital hasta el monto que sancione esta Asamblea.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. Se recuerda a los señores accionistas que para participar en las Asambleas deberán depositar en la Caja de la Sociedad, con una antelación no menor de tres días a la fecha fijada por la Asamblea, las acciones o un certificado que acredite su depósito en un banco del país o institución autorizada. Los accionistas podrán hacerse representar por carta poder.

El Directorio

₳ 47,50 e. 4/9 Nº 95.541 v. 10/9/86

ARINCO
S.C.A.

CONVOCATORIA

Arinco Soc. Com. por Acc., sito en Paraná 35 de esta Capital Federal convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a los Accionistas para el día 22 de setiembre de 1986, a las 10 horas, en primera convocatoria en Paraná 35 de esta Capital Federal y a las 11 horas la segunda convocatoria.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º Lectura y aprobación de los documentos a los que se refiere el Art. 234, incisos 1º y 3º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1986, y Revalúo Ley 19.742.

3º Distribución de utilidades y consideración honorarios Administradores y Síndicos.

4º Elección de Síndicos Titular y Suplente.

5º Transformación de la Sociedad.

La Apoderada

₳ 32,50 e. 4/9 Nº 95.570 v. 10/9/86

ALORSA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA

Por resolución del directorio de fecha 21 de agosto de 1986 se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 22 de setiembre de 1986 a las 19 horas en la sede social Esmeralda 1066, piso 8º, 1, Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

A. Designar síndicos titular y suplente.

B. Consideración del estado de los recursos financieros de la sociedad.

C. Tratamiento de lo actuado en las dos últimas reuniones de directorio.

D. Designar dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

₳ 35 e. 4/9 Nº 95.417 v. 10/9/86

ASOCIACION ARGENTINA
CRIADORES DE HEREFORD

PRIMERA CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en los artículos 29 y 30 de los estatutos se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria Nº 57 que se realizará en la sede de la Asociación, calle Manuel Obarrio 2948, Capital Federal el martes 10 de setiembre a las 18 hs. para tratar el siguiente tema

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria Nº 56 realizada el martes 10 de octubre de 1985.

2º Designación de dos asociados activos presentes en la Asamblea para firmar el acta de la misma juntamente con los señores Presidente y Secretario de acuerdo con las prescripciones del artículo 30 de los Estatutos.

3º Consideración de la Memoria Anual, Balance General e Inventario del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1986.

4º Homenaje a los socios fallecidos.

El Presidente

₳ 12,00 e. 4/9 Nº 95.462 v. 5/9/86

ASOCIACION ARGENTINA
DE MEDITACION TRASCENDENTAL

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 17 del Estatuto Social se convoca a los Sres. Socios de la Asociación Argentina de Meditación para el Desarrollo de la Personalidad a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 19 de setiembre de 1986, a las 20.30 horas en la Sede Central sita en Thames 2472, de esta Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de Memorias y Balances correspondientes a ejercicios 1985.

2º Información y consideración relativo al extravío de documentación y libros contables correspondientes a la Asociación.

3º Consideración de las pautas para la confección del Balance junio 85, julio 86.

4º Consideración y aprobación en la renuncia de Ernesto González a su cargo de Vicepresidente.

El Presidente

₳ 10,00 e. 4/9 Nº 95.485 v. 5/9/86

ASOCIACION MUTUAL
PARA LA ASOCIACION ARGENTINA
DE TELEGRAFISTAS,
RADIOTELEGRAFISTAS Y AFINES

CONVOCATORIA

Asociados:

Conforme a lo establecido en el artículo Nº 29 del Estatuto Social de la Asociación Mutual para la Asociación Argentina de Telegrafistas, Radiotelegrafistas y Afines, Registro Mutual Nº 200, convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de julio de 1986, a las 21 horas, a realizarse en la calle Chacabuco 140, de esta Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos del período comprendido entre el 1º de abril de 1985 y el 31 de marzo de 1986.

2º) Tratamiento de cuota social.

3º) Tratamiento de intereses ayuda económica.

4º) Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea.

Agustín Díaz Suárez Presidente; Omar A. Schiattino, Secretario; Julio G. Alvarez, Tesorero.

Buenos Aires, 18 de junio de 1986. — Nota: Para poder participar en la Asamblea General Ordinaria, serán condiciones indispensables:

a) Ser socio activo.

b) Estar al día con tesorería.

c) Tener un año de antigüedad como socio.

₳ 21 e. 4/9 Nº 83.359 v. 8/9/86

ANGEL ESTRADA Y CIA.
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de setiembre de 1986, a las 15.30 horas, en nuestra sede social, calle Bolívar 462, Capital para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.

2º Consideración de las razones por las que se convocó fuera de término.

3º Consideración de la Actualización del valor contable de los bienes de uso, leyes 19.742 y 21.525 y su inclusión en el Balance al 30/4/86.

4º Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Cuadro 1 y Notas e Informe de la Comisión Fiscalizadora del 47 ejercicio cerrado el 30/4/86, y gestión del Directorio.

5º Consideración del destino de las utilidades del ejercicio propuesto por el Directorio.

6º Destino del Saldo de actualización contable y propuesta del Directorio de capitalizar la suma de ₳ 1.500.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables Clase A (5 votos) y B (1 voto) según tenencias, elevando el capital social a ₳ 3.000.000 en los términos previstos en el art. 188 de la Ley de Sociedades y 5º de los Estatutos.

7º Fijación del número de directores, titulares y suplentes, elección por el término de dos años de los que reemplazarán a los titulares que cesan en su mandato.

8º Designación de tres síndicos titulares y tres suplentes por el término de un año (art. 284 Ley 19.550).

9º Designación de un contador titular y un suplente para certificar el Balance General y Estado de Resultados y Anexos, generales y trimestrales, y demás documentación del ejercicio iniciado el 1º de mayo de 1986, y su retribución. Fijación de los honorarios del contador certificante de la documentación del ejercicio cerrado el 30/4/86.

El Directorio.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos emitidos por la Caja de Valores, un Banco o institución autorizada en la Caja de la sociedad, en su sede Bolívar 462, hasta el día 4 de setiembre de 1986 inclusive, en el horario de 9 a 12 y de 15 a 17 hs. (art. 238 Ley 19.550). Podrán hacerse representar mediante carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. Al ponerse en consideración el punto 6º todas las acciones en circulación tendrán derecho a 1 voto.

₳ 92,50 e. 2/9 Nº 95.059 v. 8/9/86

ARGENCLUB
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de setiembre de 1986 a las 16 hs. en la Sede Social sita en Bartolomé Mitre 559, 6º piso, oficina 618, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º Consideración del motivo del atraso en la convocatoria.

3º Consideración de los documentos que prescribe el inciso 1º del artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio terminado el 31 de enero de 1986 junto con el saldo de revalúo, aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.

4º Consideración del resultado del ejercicio y remuneración del Directorio y Síndico.

El Vicepresidente.

₳ 35 e. 2/9 Nº 95.146 v. 8/9/86

AGEFA
ASOCIACION GREMIAL EMPRESARIA DE FIDEEROS ARGENTINOS
Florida 274
Córdoba 1492

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de octubre de 1986, a ls 15 horas, en Florida 274, 6º piso, Ofic. 66, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos delegados para firmar el acta.
2) Motivos por los cuales se convoca a Asamblea General Ordinaria fuera de término.
3) Consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al segundo ejercicio social fenecido el 30 de junio de 1985.
4) Elección de nueve Directores Titulares y tres Suplentes por dos años y por terminación de mandato y tres Revisores de Cuentas y por terminación de mandato.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1986.
Mariano Demarchi, secretario; Juan Carlos Crostelli, presidente.
₳ 28 e. 3|9 Nº 95.275 v. 9|9|86

AGEFA
ASOCIACION GREMIAL EMPRESARIA DE FIDEEROS ARGENTINOS

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de octubre de 1986, a las 16.30 horas en Florida 274, 6º piso, Ofic. 66, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos delegados para firmar el acta.
2) Consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al tercer ejercicio social fenecido el 30 de junio de 1986.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1986.
Mariano Demarchi, secretario; Juan Carlos Crostelli, presidente.
₳ 19.25 e. 3|9 Nº 95.277 v. 9|9|86

A LOS GESELINOS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a realizarse el día 23 de setiembre de 1986, a las 9 horas, en primera convocatoria y, en segunda, el mismo día una hora después en Lavalle 1546 2º P. Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración del Revalúo Contable Ley 19.742 al 31|12|1986 y su destino.
3º) Consideración de los docs. art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 al 31|12|1986 y aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Absorción de la pérdida del ejercicio con el saldo del Revalúo Contable de la Ley 19.742.
5º) Aumento del capital social a australes 10.000 y modificación de los arts. 4º y 5º de los Estatutos.
6º) Emisión de acciones ordinarias, nominativas no endosables, por ₳ 9.300 de ₳ 1 cada una y con derecho a un voto por acción en dinero efectivo, al contado y a la par.
7º) Firma del acta.

Nota: Se recuerda a los Sres. accionistas el cumplimiento de lart. 238 de la Ley 19.550 en un plazo no menor de tres días hábiles de anticipación de la fecha de las Asambleas convocadas.

El Presidente.
₳ 40.— e. 3|9 Nº 95.230 v. 9|9|86

ASOCIACION MUTUAL UNIDAD Y FRANQUEZA
Mat. 747 - INAM
J.E. Uriburu 860 Capital Federal

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de la Asociación Mutual "Unidad y Franqueza" del Personal no docente de Dosuba, convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 1º de octubre de 1986, a las 15 horas, en J. E. Uriburu 860, Capital Federal

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) asambleístas para firmar el Acta.
2º) Informe del Consejo Directivo.
3º) Informe de la Junta Fiscalizadora.
4º) Aprobación de la Memoria y Balance del primer período contable comprendido entre el 1º|8|85 al 31|7|86.
5º) Ratificación de las designaciones resueltas por el Consejo Directivo para cubrir los cargos vacantes del Consejo Directivo y la Junta Fiscalizadora respectivamente.
6º) Renovación del mandato de la Junta Fiscalizadora.
7º) Modificación Artículo 16º del Estatuto: Extensión del mandato de los órganos directivos.
8º) De forma.

Ramón Delgado, Presidente; Beatriz Lasnier, Secretaria.
₳ 38,50 e. 4|9 Nº 95.374 v. 10|9|86

ASOCIACION FILANTROPICA ITALIANI "UNION MASSALUBRENSE" DE SOCORROS MUTUOS
Defensa 1575
Capital Federal

CONVOCATORIA

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 29 del Estatuto Social se convoca a los Señores Socios a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 27 de setiembre de 1986 a las 17 horas, en la Sede de nuestra Asociación calle Defensa 1575, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Apertura de la Asamblea General Ordinaria.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos del Inventario General correspondiente al Ejercicio que venció el 30 de abril de 1986.
3º) Consideración del proyecto de reforma de los artículos 14, 16 y 19 del Estatuto Social de la Entidad (Reducción de la cantidad de los miembros del Consejo Directivo, 11 titulares y 7 suplentes, a la cantidad de 7 titulares y 2 suplentes; 1 Presidente, 1 Secretario, 1 Tesorero, 4 Vocales Titulares y 2 Vocales Suplentes). Duración del mandato de los miembros titulares y suplentes del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora a 3 años.
4º) Aprobación de la modificación de los artículos 14, 16 y 19.
5º) Facultar al Consejo Directivo a sesionar con los miembros propuestos en los puntos 3º y 4º mientras se tramita ante el Instituto Nacional de Acción Mutual la mencionada modificación.
6º) Elección de los miembros del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora.
7º) Designación de dos socios para firmar el acta.

Disposiciones Estatutarias: Transcurrida media hora de la fijada en la convocatoria, la Asamblea sesionará con la cantidad de socios presentes (Artículo 35 de los Estatutos de la Asociación).

Rodolfo Di Pace, presidente; Guillermo A. Biscotti, secretario.
₳ 33,60 e. 3|9 Nº 95.279 v. 5|9|86

ARESPO MOTORS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de setiembre de 1986, a las 19 hs., en el domicilio especial de la Avenida Juan Bautista Alberdi 6172 piso 3º oficina 10, de Capital Federal, a los señores accionistas de la firma Arespo Motors S.A., a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación art. 234, Ley 19.550, por el Ejercicio cerrado el 31|5|86.
2º Destino de los resultados del Ejercicio.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

El Directorio.
₳ 30 e. 1º|9 Nº 91.142 v. 5|9|86

AUSTRAL LINEAS AEREAS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Austral Líneas Aéreas, Sociedad Anónima, a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social de Av. Corrientes 485, 9º piso, Capital Federal el día 25 de setiembre de 1986, a las 14.30 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de accionistas para firmar el acta.
2º Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Balance y Estado de Resultados, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1985.
4º Aprobación del saldo de revalúo (Ley 19.742) y su destino.
5º Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
6º Determinación del número de Directores, elección de los mismos y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
7º Consideración de la situación patrimonial expuesta en el Balance correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1985.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1986.
El Directorio
₳ 62,50 e. 1º|9 Nº 94.906 v. 5|9|86

"B"

BALCOMAR
S.A.I.C.F.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 22 de setiembre de 1986, a las diecisiete horas, en la sede legal, calle Bernardo de Irigoyen 190, 7º piso, oficina 48, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos convocatoria y celebración Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550, del Ejercicio Económico Nº 21 cerrado el 31 de marzo de 1986.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un año.
5º) Elección de un Síndico Titular y uno Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.
₳ 32,50 e. 4|9 Nº 95.379 v. 10|9|86

BANCO RIO DE LA PLATA
S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 18 de setiembre de 1986, a las 11 horas en nuestro local de Bartolomé Mitre 480, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar el acta de Asamblea.
2º) Consideración del compromiso previo de fusión suscripto entre Banco Río de la Plata S.A., como incorporante y Banco Ganadero Argentino S.A. como incorporado, con fecha 12|8|86.
3º) Consideración del Balance Especial al 30|6|86, elaborado informe a lo dispuesto por el art. 83, inc. 1º b) y 2º de la Ley Nº 19.550.
4º) Eventual aumento del capital social.

El Directorio.

Nota: De acuerdo a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley Nº 19.550 (modificada por la Ley Nº 22.903) los titulares de acciones para poder participar de la Asamblea, deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.
₳ 45 e. 4|9 Nº 94.481 v. 10|9|86

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 28|8|86 al 3|9|86.

BRENSON DE J. BRENER E HIJOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

A los señores Accionistas de Brenson de J. Brener e Hijos Sociedad Anónima, convocan a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de setiembre de 1986 a las 8 horas, en la Avda. San Juan 2077, C.F., día 9 de setiembre de 1986 a las 8 horas, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

a) Ratificación de la decisión de presentación de la sociedad en concurso preventivo;
b) Continuación del trámite concursal;
c) Nombramiento de dos accionistas para suscribir el acta.

Nota: La empresa se hace responsable por la publicación fuera de término en función de realizarse dicha publicación al solo efecto formal por tratarse la Asamblea a ser convocada de una Asamblea Unánime en los términos del Artículo 237 In Fine de la Ley 19.550.

El Director.
₳ 20 e. 3|9 Nº 95.272 v. 9|9|86

BISAGRAS Y FORNITURAS PARA ANTEOJOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de setiembre de 1986 a las 9 horas, en el domicilio social de la calle Concordia 1827 Capital Federal, y en segunda convocatoria simultánea para una hora más tarde para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º Explicación de los motivos por los cuales se citó a Asamblea fuera del plazo legal.
3º Consideración del Revalúo Contable Ley 19.742 del Ejercicio Nº 3 cerrado el 30|11|85.
4º Consideración de la documentación descripta en el Art. 234º inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Nº 3 cerrado el 30|11|85.
5º Ratificación de las remuneraciones percibidas por los miembros del Directorio y Síndico correspondientes al Ejercicio Nº 3 por tareas específicas y en valores que exceden los establecimientos en el Art. 261º de la Ley 19.550.
6º Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
7º Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
8º Análisis del presente y futuro de la firma, necesidades de inversión.

El Directorio

Los accionistas deberán depositar sus acciones en la calle Siveri 5452, Munro (BA), con tres días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.
₳ 70 e. 2|9 Nº 95.181 v. 8|9|86

"C"

CENTRO MEDICO SAN LUIS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 26 de setiembre de 1986 a las 20.30 horas, en la sede social calle San Martín de Tours 2980, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º Consideración de los documentos del Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550: correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1986.
3º Remuneraciones al Directorio y Síndico.
4º Elección de Directores Titulares y Suplentes. (Artículo 13 de los Estatutos).
5º Elección de Síndicos, Titular y Suplente. (Artículo 15 de los Estatutos).

El Directorio
₳ 40 e. 2|9 Nº 95.213 v. 8|9|86

CLINICA PRIVADA PILAR

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de setiembre de 1986 a las 9 horas en el local de la calle Viamonte 1828 1º piso oficina 12 de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación que prescribe el Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550, referida a los ejercicios económicos cerrados el 28 de febrero de 1980, 28 de febrero de 1981 y 28 de febrero de 1982.
2º Aprobación del Revalúo Contable de la Ley 19.742 y su destino.
3º Consideración del llamado a Asamblea fuera de término.
4º Distribución de utilidades.
5º Honorarios al Directorio (Art. 261 de la Ley 19.550) y a la Sindicatura.
6º Elección de los miembros del Directorio.
7º Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.
8º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

El Presidente
₳ 42,50 e. 2|9 Nº 95.090 v. 8|9|86

CEMS
COMPAÑIA DE EMPRESARIOS DE SERVICIOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de Cems S.A. convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de setiembre de 1986, a las 18 horas, en nuestra sede de la calle Moreno 970, 2º piso, oficina 12, de la Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Informe de las razones por las que se celebra la Asamblea fuera de término del artículo 243 de la ley 19.550.
2º Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1º de la ley número 19.550, por el ejercicio terminado el 30 de junio de 1985.
3º Distribución de honorarios al Directorio por un monto superior al 25 % de la utilidad del ejercicio.
4º Fijación de honorarios síndicos.
5º Fijación del número y elección de Directores y Síndicos, titulares y suplentes, por el plazo de tres años.
6º Aprobación de la gestión del Directorio.
7º Distribución de utilidades del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1985.
8º Designación de contador certificante para el cuarto ejercicio iniciado el 1º de julio de 1985 y determinación de sus honorarios.
9º Designación de dos accionistas para que juntamente con el presidente y el síndico titular suscriban el acta de la Asamblea.

El Directorio
₳ 65 e. 1º|9 Nº 89.050 v. 5|9|86

CEPRIMED
Sociedad Anónima
Registro Nº 40.189

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 19 de setiembre de 1986, a las 11.30 horas, en Laprida 2164, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prevista en el inciso 1º, artículo 234, de la Ley 19.550 al 30 de abril de 1986.
2º Distribución de utilidades.

3º Consideración honorarios Directorio en exceso.
4º Elección de Directores y Síndicos.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
A 32,50 e. 1º|9 Nº 95.014 v. 5|9|86

C.I.N.B.A.
COMPAÑIA INTERNACIONAL DE BEBIDAS Y ALIMENTOS
Sociedad Anónima
(Ex Sociedad Anónima Francesco Cinzano & Cía. Ltda.)
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo que establece el estatuto, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de setiembre de 1986, a las 11 horas, en el Club Cinzano de Relaciones Públicas, Paraguay 610, piso 29, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar juntamente con el Presidente el acta de Asamblea.
2º Consideración de la capitalización del saldo ley 19.742, reformado por ley 21.525, conforme Balance General cerrado al 30 de setiembre de 1985. Aumento de capital y emisión de acciones.
3º Reforma de los artículos 6, 7, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 19, 20 y 23 y derogación del 18 del estatuto social.
4º Anulación de los títulos en circulación. Acreditación en cuenta de su valor y de la capitalización dispuesta en el punto segundo. Delegación en el Directorio para determinar época de su realización.
5º Autorización al Directorio o a las personas que el mismo designe para cumplimentar los trámites correspondientes a la reforma y para aceptar modificaciones, supresiones y agregados que requieran los órganos de control.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1986.
El Directorio

Nota: De acuerdo con las disposiciones legales, estatutarias y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, para participar en la Asamblea de accionistas deberá cumplimentarse con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Sociedades cursando la comunicación correspondiente antes del día 24 de setiembre de 1986, a cuyos efectos la sociedad atenderá en el horario de 9 a 17 horas.
A 80 e. 1º|9 Nº 94.519 v. 5|9|86

COMPAÑIA AZUCARERA DEL NORTE
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de la Compañía Azucarera del Norte S.A. a Asamblea General Ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 29 de setiembre de 1986, a las 11 horas, en la sede social de Belgrano 990, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración de la actualización contable y su inclusión en el balance general al 30 de abril de 1986.
3º Consideración de la documentación a que se refiere el inciso 1º del artículo 234, de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de abril de 1986.
4º Determinación de honorarios a fijar a los señores Directores, considerando la aplicación de los artículos 261 y 292, de la Ley Nº 19.550.
5º Tomar nota de comunicación recibida en concordancia con lo establecido por el artículo 33 de la Ley Nº 19.550.
6º Informe del Directorio sobre el contrato suscripto con Alkaut S.A.
El Presidente

Nota: Los señores accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la sociedad hasta el tercer día anterior a la fecha de la Asamblea.
A 57,50 e. 1º|9 Nº 93.465 v. 5|9|86

CALILEGUA
Sociedad Anónima
Agrícola, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a una asamblea ordinaria y extraordinaria para el día 30 de julio de 1986, a las 16 horas, en el edificio donde funciona la sede social de Calilegua S.A.A.I. y C., Avenida Corrientes 415, Capital Federal. La asamblea se realizará en el piso 12, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la actualización contable ley 19.742 y su inclusión en el balance general al 31|3|86.
3º) Consideración de la memoria, el inventario, el balance general, los estados de resultados del ejercicio, estado de evolución del patrimonio neto, los anexos y notas respectivos, el informe de la comisión fiscalizadora y la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora correspondientes al 32º ejercicio terminado el 31|3|86.
4º) Consideración de los honorarios del directorio, teniendo en cuenta la pérdida que arroja el ejercicio. Fijación de los honorarios de la comisión fiscalizadora. Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio.
5º) Consideración de la capitalización del saldo ley 19.742 y del saldo por actualización contable - participaciones en otras sociedades.
6º) Aumento del capital social y emisión de las acciones respectivas en caso de corresponder. Modificación del artículo 4º del estatuto social para contemplar: a) aumento de capital; b) posibilidad que las acciones sean escriturales; c) que con motivo de la ley 23.299 y decreto P.E.N. Nº 83|86 las acciones emitidas por la sociedad fueron convertidas en nominativas no endosables.
7º) Modificación del artículo 9º del estatuto social para actualizar el monto de la garantía de los directores y expresarla en australes.
8º) Directorio: Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos para el 33º ejercicio social.
9º) Comisión fiscalizadora: Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes, todos para el 33º ejercicio social.
El Directorio
A 122,50 e. 4|9 Nº 89.290 v. 10|9|86

COUNTRY MI REFUGIO
S.A.
Nº de Registro 67.338
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en primera y segunda convocatoria el día 30 de setiembre de 1986, a las 18 y 19 horas, respectivamente, en el local de la calle Fitz Roy 2468, piso 1º, de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de los documentos determinados en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de abril de 1986. Revalúo Ley 19.742.
2) Elección del Directorio.
3) Elección del Consejo de Vigilancia.
4) Reforma del artículo 2º del Estatuto Social. Para el tratamiento de este punto la Asamblea se constituirá en Extraordinaria.
5) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
El Directorio.
A 40 e. 3|9 Nº 95.353 v. 9|9|86

CARILO TENNIS RANCH
Sociedad Anónima
Registro Nº 67.241
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1986, a las 18 horas, en la calle Zenteno 3175, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 1986.
2º) Consideración de la Actualización Contable Ley Nº 19.742, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de abril de 1986.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico, durante el ejercicio finalizado el 30 de abril de 1986.
4º) Remuneración al Directorio y al Síndico.
5º) Distribución de utilidades.
6º) Elección de cuatro directores en reemplazo de los que finalizan su mandato.
7º) Elección del Síndico titular y suplente.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
A 45,— e. 4|9 Nº 95.403 v. 10|9|86

CONFITERIA DANUBIO
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 23 de setiembre de 1986, a las 17.30 horas en primera convocatoria, y a las 18.30 horas en segunda convocatoria en la sede social, Blanco Encalada 1974, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Revalúo Contable Ley 19.742.
2º) Documentación prescripta por el Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550 (Sociedades Comerciales) correspondiente al vigésimo ejercicio social, vencido el 31 de mayo de 1986.
3º) Distribución de utilidades. Previsión Art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Organo de Fiscalización.
5º) Nombrar Organo de Fiscalización.
6º) Autorización al Directorio a fijarse en el transcurso del ejercicio 1986|87, anticipos de honorarios a cuenta de dicho ejercicio.
7º) Designar dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la reunión.
El Síndico.
A 37,50 e. 4|9 Nº 95.377 v. 10|9|86

CUNNINGTON
Sociedad Anónima
Comercial Industrial
Financiera Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 22 de setiembre de 1986 a las 18.30 horas y en segunda una hora después, en Alsina 1495, piso 2º, oficina 1, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2) Ratificación o no del pedido de propia quiebra presentado por la sociedad y que quedó radicado en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47 de esta Capital Federal.
El Presidente del Directorio.
A 27,50 e. 3|9 Nº 95.227 v. 9|9|86

"E"

EL GLORIOSO
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial,
Financiera y de Inversiones
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de julio de 1986, a las 18 horas, en la sede social, Lavoisier 3051, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Revalúo Contable.
2º Consideración de la documentación del artículo 234, de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico número 17, cerrado el 28 de febrero de 1986.
3º Consideración de la elección de Directores, por el término de dos años, y de Síndicos, por el término de un año.
4º Consideración de la remuneración de Directores y Síndicos.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
Buenos Aires, 30 de junio de 1986.
El Directorio
A 37,50 e. 1º|9 Nº 89.558 v. 5|9|86

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS BRUNO
S. A. I. C. F. e I.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 20 de setiembre de 1986 a las 17 horas, en primera convocatoria y en segunda a las 18 horas, en la Sede Social, calle México 722, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de Accionistas para firmar el Acta de Asamblea (dos accionistas).
2) Razón de la convocatoria fuera de término.
3) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234 Inc. 1 de la Ley Nº 19.550, correspondiente al 24º Ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1986.
4) Consideración de los Resultados: Remuneración al Directorio de acuerdo al Art. 261 de la Ley 19.550; Remuneración al Síndico.
5) Elección de Directores titulares y suplentes por el término de un año.
6) Designación del Síndico titular y suplente por el término de un año.
El Directorio.

Nota: Se hace saber a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en México 722, Capital Federal, en el horario de 12 a 16 hs. Los certificados para aquellos que no los hayan retirado se encuentran a disposición de los señores Accionistas a partir de la fecha de publicación de la presente, en el domicilio legal en el horario antes citado.
Nuestra Sociedad no está incluida en el Art. 299 de la Ley Nº 19.550.
El Presidente.
A 67,50 e. 3|9 Nº 95.370 v. 9|9|86

EQUIMAC
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial,
Financiera e Inmobiliaria
Registro Nº 4.714
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1986, a las 18 horas, en las oficinas de la Avda. Corrientes 545, piso 4º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234, Inc. 1, Ley Nº 19.550.
2º) Consideración de la Reserva Revalúo Ley 19.742 y absorción de las pérdidas.
3º) Consideración de los honorarios del Directorio en relación al resultado del Balance.
4º) Consideración de los honorarios del Síndico.
5º) Determinación del número de miembros del Directorio y su designación.
6º) Designación del Síndico titular y suplente o miembros del Consejo de Vigilancia, según se resuelva.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Presidente
A 37,50 e. [illegible] 10|9|86

"G"

GEARVEL
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 25 de setiembre de 1986, en primera convocatoria a las 8 horas, y en segunda convocatoria, a las 9 horas, en Doctor Enrique Finochietto 415, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Razones de la convocatoria fuera de término.
2) Consideración del Revalúo Contable, Ley Nº 19.742.
3) Consideración de los Documentos que prescribe el inciso Nº 1, del Art. 234, de la Ley Nº 19.550|22.903, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1986.
4) Retribución al Directorio con exceso de lo establecido en el artícuo 234, de la Ley Nº 19.550|22.903.
5) Distribución de utilidades.
6) Elección de Síndicos, titular y suplente.
7) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
El Directorio.
A 45 e. 3|9 Nº 95.276 v. 9|9|86

GUILFORD ARGENTINA
S.A.I.C.F.
Expediente Nº 0.472|59
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por disposición del Directorio convócase a los señores accionistas, en primera convocatoria, a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 25 de setiembre de 1986, a las 12 horas, en su sede social, Patagones 2550, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Aumento del capital social. Modificación artículo 4º del estatuto social.
3º Adecuación del estatuto social a las disposiciones de la Ley 22.903 y Decreto 1.096|85.
El Directorio

Conforme el artículo 238, Ley 19.550, los señores accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para que se los inscriba en el libro de asistencias.
A 32,50 e. 1º|9 Nº 93.493 v. 5|9|86

GASTRONOMICOS
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea general Ordinaria para el día 1º de octubre de 1986 a las 18 horas; en Avenida de Mayo 1365; 5º piso; Capital Federal; para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firma el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1) de la ley 19.550; por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1986.
3º) Determinación del número de directorios y su elección por un año.
4º) Elección de síndicos titular y suplente por un año.
El Directorio.
A 25 e. 4|9 Nº 95.425 v. 10|9|86

"I"

INEDITO
S.A.
Inmobiliaria y Editorial
CONVOCATORIA

Se convoca a Asambleas Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Inédito Sociedad Anónima Inmobiliaria y Editorial en pirmera convocatoria, en el local de la calle Montevideo 640, para el día 26|9|86, a las 10 horas, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º Explicación de los motivos por los cuales se realiza la convocatoria fuera del plazo legal.
3º Consideración de los revalúos contables correspondientes a los ejercicios sociales cerrados del 31|12|73 al 31|12|85 inclusive.
4º Consideración de los Estados Contables y demás documentación prescriptas en el Art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios números 11|12|13|14|15|16|17|18|[illegible]|20|21|22|23, cerrados del 31|12|73 al 31|12|85.
5º Aprobación de las gestiones de los señores Directores y Síndicos desempeñadas durante los ejercicios anteriormente considerados.
6º Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
7º Elección de los Síndicos, Titular y Suplente.
8º Aumento del capital social a australes 500 (quinientos australes), modificación del valor nominal de las acciones y emisión de acciones y canje de las actuales en circulación.
9º Modificación integral y adecuación

de los Estatutos Sociales a las normas vigentes.

El Presidente.

Se recuerda a los señores accionistas que para poder participar en la Asamblea deberán previamente nominativizar sus acciones y solicitar con 3 días de anticipación su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas.

A 53,47 e. 1º|9 Nº 86.043 v. 5|9|86

ITUZAINGO
Cía. Financiera
S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de Ituzaingó Compañía Financiera S.A., convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1986, a las 20.30 horas, en Uruguay 766, 1º piso, oficina 12, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Realización de la Asamblea fuera del plazo legal.
2º Consideración del Revalúo de Bienes de Uso Ley 19.74 .
3º Remuneración del Directorio y Consejo de Vigilancia, en exceso de lo dispuesto po rel Art. 261 de la Ley 19.550.
4º Consideración de los documentos contenidos en el Inciso 1º del Art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31|3|86.
5º Consideración de la gestión del Directorio y actuación del Consejo de Vigilancia.
6º Elección de Directores titulares y suplentes y Consejeros de Vigilancia titulares y suplentes que correspondieren.
7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

El Directorio.

Nota: De conformidad con lo dispuesto por los artículos 237 y 243 de la Ley 19.550, esta convocatoria implica el llamado a una segunda convocatoria, una hora después de la primera, en caso de no realizarse ésta.

A 63,50 e. 1º|9 Nº 91.551 v. 5|9|86

ITUZAINGO
Cía. Financiera
S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de Ituzaingó Compañía Financiera S.A., convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de setiembre de 1986, a las 22 horas, en Uruguay 766, 1º piso, oficina 12, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de lo resuelto en los puntos 1º 2º y 3º del Orden del Día tratado por la Asamblea General Extraordinaria de accionistas celebrada el 29 de agosto de 1985.
2º Rectificación de lo resuelto en el punto 4º del Orden del Día tratado por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 29 de agosto de 1985.
3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio.

Nota: De conformidad con lo dispuesto por los artículos 237 y 243 de la Ley 19.550, esta convocatoria implica el llamado a una segunda convocatoria, una hora después de la primera, en caso de no realizarse ésta.

A 52,50 e. 1º|9 Nº 91.552 v. 5|9|86

"J"

JACVAS
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de Jacvas S.A. a Asambleas Ordinaria y Extraordinaria a efectuarse el día 16 de setiembre de 1986 a las 16 horas, en Allende 3428|38, Capital, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Uso de la firma social y actuación creada por utilización de cheques en operaciones ajenas a la empresa.
3º En su caso confirmación, remisión y designación de nuevos directores y su número.

El Presidente.

A 27,50 e. 1º|9 Nº 94.951 v. 5|9|86

"K"

KANPALA
S.A.
Comercial, Industrial,
Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA DE
ASAMBLEA ORDINARIA
EN 1ª Y 2ª CONVOCATORIA

Se acuerda citar a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas el día 18 de julio de 1986, a las 16 horas; Asamblea ésta que se reunirá en la Sede Social Avenida del Libertador 2740, piso 10, Capital, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y resolución acerca del revalúo contable, Ley 19.742, con incidencia en el Balance al 31 de marzo de 1986.
2º Estados contables e informativos a moneda constante del ejercicio económico cerrado al 31 de marzo de 1986.
3º Distribución de utilidades y aplicación en su caso, del Art. 261 de la Ley 19.550|72.
4º Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Buenos Aires, 26 de junio de 1986.

El Directorio.

A 37,50 e. 1º|9 Nº 83.871 v. 5|9|86

"L"

LEDESMA
Sociedad Anónima
Agrícola Industrial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a una Asamblea Ordinaria para el día 30 de julio de 1986 a las 11 horas; en el edificio donde funciona la sede social de Ledesma S.A.A.I.; Avenida Corrientes 415; Capital Federal. La Asamblea se realizará en el piso 13.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la actualización contable ley 19.742 y su inclusión en el balance general al 31|3|86.
3º) Consideración de la Memoria, el Inventario; el Balance General; el Estado de Resultados; el Estado de Evolución del Patrimonio Neto; Anexos y Notas respectivos; los informes del consejo de vigilancia y comisión fiscalizadora y la gestión del directorio del consejo de vigilancia y de la comisión fiscalizadora correspondientes al 72 ejercicio terminado el 31|3|86.
4º) Fijación de los honorarios del consejo de vigilancia y de la comisión fiscalizadora correspondientes 72 ejercicio.
5º) Consideración de utilidades.
6º) Consideración de la Capitalización del saldo ley 19.742 y del saldo por actualización contable participaciones en otras sociedades.
7º) Aumento del capital social de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea al tratar los puntos 5º y 6º.
8º) Elección del directorio.
9º) Elección de tres miembros titulares que constituirán el Consejo de Vigilancia y de la cantidad de suplentes que designe la Asamblea, todos para el 72 ejercicio social.
10) Elección de tres síndicos titulares que constituirán la Comisión Fiscalizadora y tres síndicos suplentes; todos para el 73 ejercicio social.
11) Fijación de la retribución al contador público que certificó la documentación contable correspondiente al 72 ejercicio. Designación de los contadores públicos que certificarán la documentación correspondiente al 73 ejercicio.

El Directorio.

Notas: 1) El libro de registro de acciones nominativas no endosables de Ledesma S.A. no es llevado por la sociedad sino por la Caja de Valores S. A. (Resolución Comisión Nacional de Valores Nº 7.612 del 8|4|86). De conformidad con el art. 238 de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales; para asistir a la Asamblea los accionistas deben depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por un banco; caja de valores u otra institución autorizada; para su registro en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la realización de la Asamblea. La sociedad entregará a los accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.
2º) Conforme a lo dispuesto por el artículo 28 de la ley 20.643 únicamente podrán depositarse acciones que hayan sido previamente convertidas en nominativas no endosables (ley Nº 23.299 y decreto P.E.N. Nº 83|86).
3º) De acuerdo con las disposiciones legales y normas vigentes, el día 24 de julio de 1986 a las 16.30 horas vencerá el plazo para depositar en término las acciones y|o certificados de depósito para asistir a la asamblea. Dichos depósitos deberán efectuarse de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 y de 14 30 a 16.30 horas; en las oficinas de la sociedad; Avenida Corrientes 415; piso 12; Capital Federal.

El Gerente.

A 195.— e. 4|9 Nº 89.292 v. 10|9|86

LAGO ELECTRIC
S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de setiembre de 1986, a las 10 horas en Bouchard 644 piso 1º Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta de Asamblea.
2º Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera del plazo legal.
3º Aprobación del Revalúo Contable Ley Nº 19.742 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1985 y destino del mismo.
4º Consideración de la documentación a que se refiere el Inciso 1º del Artículo 234 de la Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 17 cerrado el 30 de junio de 1985.
5º Consideración de la marcha del estado concursal de la Empresa.
6º Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
7º Honorarios de Directores (Artículo 261 Ley 19.550) y Síndico.
8º Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
9º Designación del Síndico Titular y Suplente.

El Directorio

A 60 e. 2|9 Nº 95.190 v. 8|9|86

LUBRICOM
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial
Registro Nº 87.891
Cno. Gral. Belgrano Km. 15.800
Quilmes

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 1º de setiembre de 1986, a las 18 horas en el local de la calle Olleros 1870, 8º piso D, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Reforma de Estatutos. Ampliación del Objeto Social.

El Directorio.

A 22,50 e. 1º|9 Nº 92.677 v. 5|9|86

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 15|8 al 21|8|86.

"M"

MADERERA LA PAZ
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 20|9|86 a las 10 horas, en Avenida de Mayo 1260 piso 8º H, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración documentos art. 234, inc. 1º Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 30|4|86.
2) Distribución de utilidades.
3) Determinación del número de Directores y su elección. Designación de Síndicos, titular y suplente.
4) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

A 22,50 e. 3|9 Nº 95.350 v. 9|9|86

MADERAS FONTANA
S.A.
Registro Nº 49.620

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de setiembre de 1986, a las 16 horas, en Viamonte 965, 1º piso Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Convocatoria fuera del plazo legal.
2º Consideración de los documentos prescriptos por el Artículo 234, inciso 1 de la Ley Nº 19.550 correspondientes al ejercicio económico Nº 12 finalizado el 31 de enero de 1986.
3º Aprobación de la gestión del Directorio.
4º Determinación del número de directores y su elección por el término de dos años.
5º Designación de síndicos, titular y suplente por un año.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1986.

El Presidente.

A 35.— e. 1º|9 Nº 94.977 v. 5|9|86

MURAROA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de setiembre de 1986, a las 16 horas en la sede social, Avenida Salvador María del Carril 4894, Capital Federal en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, a las 17 horas, en caso de fracasar la primera, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º Resolución sobre el revalúo contable. Ley 19.742, y su destino.
3º Consideración documentos Art. 62|67, Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30|6|86.
4º Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente, por el término de un año.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1986.

El Directorio.

A 32,50 e. 1º|9 Nº 94.891 v. 5|9|86

MALLAS LADY MAR
S.A.C.I. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de julio de 1986, a las 18 horas, en el local social sito en Colombres 532|36, Capital, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración documentos mencionados por el Art. 234 inciso 1) de la Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1986. Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura por dicho período.
3º Consideración revalúo contable Ley 19.742. Su destino.
4º Remuneración al Directorio y Sindicatura.
5º Elección de Directores titulares por el término de un año y designación de Síndicos, titular y suplente por igual término.

El Directorio.

A 35.— e. 1º|9 Nº 88.846 v. 5|9|86

"N"

NORTORF
Sociedad Anónima,
Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a asamblea extraordinaria de accionistas, para el día 19 de setiembre de 1986, a las 9 horas, en la sede social, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de accionistas para suscribir el acta.
2) Cambio de jurisdicción de la sede social.
3) Reforma del artículo 1º de los Estatutos Sociales.

El Directorio

A 20 e. 2|9 Nº 95.050 v. 8|9|86

"O"

ONNUEVE
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 26 de setiembre de 1986, a las 19 horas, en San Pedro 5180, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Modificación del valor nominal de las acciones a australes 1 cada una y su conversión en nominativas no endosables.
2) Capitalización del rubro saldo ley 19.742 (capitalizable).
3) Aumento del Capital Social en relación a lo resuelto en el punto anterior y su emisión.
4) Reforma de estatutos.
5) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente.

A 30 e. 3|9 Nº 95.262 v. 9|9|86

OLIVARES DE FEDERACION
Agrícola, Industrial
y Comercial
S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 8 de setiembre de 1986, a las 9 horas en primera y segunda convocatorias, en la sede de la calle Tucumán 1506 piso 6º oficina 606, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º Fijación del valor nominal de los títulos en pesos argentinos.
3º Aumento del capital social y reforma del Estatuto.

El Directorio.

A 17,50 e. 1º|9 Nº 93.701 v. 5|9|86

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 22 al 28|8|86.

ORGANIZACION MEDE
CENTRO MEDICO DE
MEDICINA DEL TRABAJO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 27 de setiembre de 1986 a las 10 horas; en la calle Carlos Calvo Nº 3670; Capital Federal; para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

Consideración y asignación de un reconocimiento mensual a la esposa del componente del Directorio y accionista doctor Carlos Bernabé Fernández Neira; recientemente fallecido.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1986.

El Directorio.

A 27,50 e. 4|9 Nº 95.473 v. 10|9|86

"P"

PERGAMINO MADERAS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 22 de setiembre de 1936 a las 10 horas en la sede de Paraná 467, piso 1º, Oficina 2 de esta Capital para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2) Gestión del Directorio.
3) Actualización Contable Ley 19.742 y Ley 21.525.
4) Consideración de los Documentos del Artículo 234, Inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio 29 cerrado el 30/6/86.
5) Fijación del número de Directores y su elección por dos años.
6) Elección de Síndicos titular y suplente.

El Directorio.

A 30 e. 3/9 Nº 95.228 v. 9/9/86

PERGAMINO MADERAS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 22 de setiembre de 1986 a las 18 horas en la sede de Paraná 467, piso 1º, Oficina 2 de esta Capital para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2) Cambio del domicilio legal de la Sociedad a la jurisdicción de la provincia de Buenos Aires, Ciudad de Pergamino.
3) Modificación del valor nominal de las acciones a austral 1 cada una, y su pertinente nominatividad.
4) Reforma del Estatuto.

El Directorio.

A 27,50 e. 3/9 Nº 95.229 v. 9/9/86

PROMEDARG
S. A.

CONVOCATORIA

A Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de setiembre de 1986, a las 12 horas, en Virrey Olaguer y Feliú 2488, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma del Estatuto Social.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

A 20 e. 3/9 Nº 95.346 v. 9/9/86

PIGNONE SUD ARGENTINA
S.A.
(En Liquidación)
Nº Reg.: 44.956

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria para el 16/9/86, a las 12 horas, en Reconquista 661, 2º piso, Capital, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Convocatoria a Asamblea fuera del plazo fijado por el Art. 234, Ley 19.550.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º Consideración doc. Art. 234, inc. 1º) Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/85 y balance especial de liquidación al 31/3/86. Aprobación y ratificación de lo actuado por los liquidadores y síndico hasta la Asamblea.
4º Determinación honorarios liquidadores.
5º Designación de o las personas que deberán llevar a cabo todos los actos a realizar para completar la extinción jurídica de la sociedad.
6º Depositario de los libros y documentos de la sociedad.

El Liquidador.

A 35,— e. 1º/9 Nº 94.996 v. 5/9/86

PROCEPRIMED
S.A.
Registro 50.712

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 19 de setiembre de 1986, a las 13.30 horas en primera convocatoria, en Laprida 2164, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 10/12/79.
2º Aumento de Capital Social, emisión y canje de acciones.
3º Reforma del Estatuto Social.
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

A 30,— e. 1º/9 Nº 95.013 v. 5/9/86

PRENDAL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria por celebrarse el 30/9/86 a las 16 horas, en Paraná 768, 10 piso, interno, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas por las cuales no se convocaron en término las asambleas que debieron tratar la documentación a que se refiere el punto 2º).
2º) Consideración de los documentos enunciados en el art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550 relativos a los ejercicios cerrados el 31/12/84 y el 31/12/85.
3º) Aprobación de la gestión del directorio y la sindicatura.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

A 27,50 e. 4/9 Nº 95.498 v. 10/9/86

PAPELERA LA HELICE
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas Asamblea General Ordinaria para el día 22 de setiembre de 1986 a las 20 horas; en Gregorio Pomar Nº 3640; Buenos Aires; para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Revalúo Contable al 30/6/86 Ley Nº 19.742 y su capitalización.
3º) Consideración de la documentación Art. 234 inciso 1º; Ley 19.550; ejercicio cerrado el 30/6/86.
4º) Tratamiento al resultado del ejercicio.
5º) Tratamiento al saldo de acciones a distribuir pendiente.
6º) Elección de directores titulares por dos años y síndico titular y suplente por un año.

El Directorio.

A 25.— e. 4/9 Nº 95.545 v. 10/9/86

PROCEPRIMED
S.A.
Registro 50.712

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 19 de setiembre de 1986, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria en Laprida 2164, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Motivos demora Llamado a Asamblea.
2º Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 al 31 de diciembre de 1985.
3º Distribución de Utilidades.
4º Elección de Directores y Síndicos.
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1986.

El Directorio.

A 32,50 e. 1º/9 Nº 95.015 v. 5/9/86

PANIFICACION ESMERALDA
S.A.C.I.
Esmeralda 959, - 1897 - Capital

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el día 30 de julio de 1986 a las 18 horas en Avenida de Mayo 1365 1º piso, Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1986.
3º Elección de síndico titular y suplente por un año.

El Directorio

A 22,50 e. 2/9 Nº 89.437 v. 8/9/86

"R"

RIO SAR
S.A.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria a realizarse el día 30 de setiembre de 1986 a las 19 horas en Sarmiento 1953, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos a que se refiere el artículo 234, inciso primero de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de abril de 1986.
2º Resolución del resultado del ejercicio y su apropiación.
3º Revalúo Ley Nº 19.742 y su destino.
4º Remuneraciones de directores y síndicos.
5º Fijación del número y elección del Directorio.
6º Elección del síndico titular y suplente.
7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

El Directorio

Nota: Para concurrir a la asamblea los señores accionistas depositarán en la sede social, Sarmiento 1953, Capital Federal en el horario de 11 a 12 horas hasta el 25/9/1986 sus respectivas acciones o certificados de depósito.

A 35 e. 2/9 Nº 95.176 v. 8/9/86

"S"

SANATORIO OTAMENDI Y MIROLI
Sociedad Anónima
I.G.J. Nº 2.501

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de setiembre de 1986, a las 20 horas, en Azcuénaga 870, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la actualización contable, legislada por las Leyes 19.742 y 21.525, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1986.
2º) Consideración de la memoria, estados contables e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1986; aprobación de la gestión del directorio y de la sindicatura y distribución de utilidades.
3º) Honorarios del síndico.
4º) Elección de un (1) director titular y directores suplentes para completar el número fijado por el estatuto social.
5º) Elección de un síndico titular y un suplente por el término de ley.
6º) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.

El Directorio

A 40 e. 4/9 Nº 95.472 v. 10/9/86

SANTA FE 1-2-3-4
Sociedad en Comandita
por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de setiembre de 1986, a las 11 horas, en la sede Avenida Santa Fe 1234, Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de capital y emisión de acciones.
2º) Adecuación del contrato social a las disposiciones de la Ley Nº 19.550 y sus modificatorias.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Escribano.

A 30 e. 3/9 Nº 95.260 v. 9/9/86

SADYE
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de setiembre de 1986, a las 18 horas, en el local de la Avenida Belgrano 355, piso 9º, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de los accionistas para suscribir el Acta.
2º Consideración del Revalúo Contable Ley 19.742. Su destino.
3º Consideración de la memoria Balance General Estado de Resultados. Estados de Evolución del Patrimonio Neto. Cuadros Anexos, Notas e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de abril de 1986.
4º Distribución de las Utilidades del Ejercicio y remuneraciones Directorio y Sindicatura, en exceso de lo dispuesto por el Artículo 261 de la Ley 19.550.
5º Aprobación de la gestión de los Directores y Síndico (Artículos 275 y 298 de la Ley 19.550) por el ejercicio cerrado al 30 de abril de 1986.
6º Determinación del número de Directores y elección de los mismos por un año.
7º Elección de Síndicos Titular y Suplente para el nuevo ejercicio.
8º Autorización a Directores y Síndicos artículo 273 de la Ley 19.550.

El Directorio.

A 62,50 e. 1º/9 Nº 95.000 v. 5/9/86

SOTECO
SOCIEDAD TECNICA
Y CONSTRUCCIONES
METALURGICAS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas de Soteco Sociedad Técnica y de Construcciones Metalúrgicas Sociedad Anónima, para el día 10 de setiembre de 1986, a las 10.30 horas, en el domicilio legal de la sociedad calle Santiago del Estero 315, 6º piso Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º Consideración de la nota del Accionista Sr. Julio César Suárez.
3º Consideración de la remoción del Directorio de la Sociedad si correspondiere.
4º Consideración de la remoción del Síndico Titular si correspondiere.
5º Consideración de la decisión de promover acción de responsabilidad contra los Directores y Síndico, si correspondiere.

El Directorio.

A 32,50 e. 1º/9 Nº 95.036 v. 5/9/86

"T"

TEXTIL ESCALADA
S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de setiembre de 1986 a las 19 horas en Callao 1515, 4º piso, Capital Federal, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados y estados de evolución del patrimonio neto por los ejercicios cerrados al 31/12/82; 31/12/83; 31/12/84 y 31/12/85.
2º) Informe sobre las causas que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la actuación del directorio y gestiones efectuadas durante los períodos 1982, 1983, 1984 y 1985.
4º) Designación de directores y síndicos hasta la finalización del ejercicio 1986.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

A 35 e. 4/9 Nº 95.479 v. 10/9/86

TRANSPORTE VILLA ADELINA
Sociedad Anónima
Legajo IGJ Nº 51.896

CONVOCATORIA

A asamblea ordinaria para el día 26 de setiembre de 1986, en México 628, piso 1º, Capital Federal, a la hora 16.30.

ORDEN DEL DIA:

1º Razones del llamado a asamblea fuera del plazo legal.
2º Documentos artículo 234, inciso 1º, Ley de Sociedad Comercial, ejercicio al 21 de diciembre de 1985.
3º Revalúo contable Ley Nº 19.742, al 31/12/85.
4º Aprobación de la gestión del directorio.
5º Elección de directores.
6º Elección de consejeros del Consejo de Vigilancia.

El Directorio

A 27,50 e. 2/9 Nº 95.210 v. 8/9/86

TERMOPLAST TECNICA
S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 20 de setiembre de 1986, a las 9 horas, en la sede social de Fernández 1910, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Documentación del art. 234 de la Ley Nº 19.550 por el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1986.
2º) Consideración de la actualización de los valores contables del Decreto Ley Nº 19.742/72 correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1986.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de (1) un año, previa fijación de su número.
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
6º) Elección de dos (2) accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

A 42,50 e. 3/9 Nº 95.274 v. 9/9/86

"U"

UNION ISRAELITA BESARABIA
Reg. C. 872 I. G. J.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en nuestra Sede Social Avda. Corrientes 3112, Capital Federal, el día viernes 19 de setiembre de 1986, a las 20.30 horas, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo por el cual se realiza la Asamblea fuera de término.
2º) Acta Asamblea General Ordinaria anterior.
3º) Memoria del Presidente.
4º) Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos Inventario e informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
5º) Nombramiento de una Comisión Escrutadora.
6º) Elecciones para renovar los siguientes cargos:

Por dos años: 1 Vicepresidente 1º; 1 Vicepresidente 2º; 1 Prosecretario; 1 Tesorero; 5 Vocales Titulares; 2 Vocales Suplentes, y 1 Revisor de Cuentas. Por un año: 1 Secretario.

7º) Designación de dos socios presentes para firmar el acta de la Asamblea.

León Cogan, Presidente; Samuel Miller, Secretario.

A 21 e. 3/9 Nº 95.257 v. 5/9/86

"W"

WINDOWAL
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Windowal S.A.I.C.I.F. a la Asamblea Ordinaria que se realizará el 23 de setiembre de 1986, a las 19 horas, en el local sito en la Avda. Corrientes 1250, 6º "D", Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación a que alude el inciso 1) del artículo 234 de la Ley Nº 19.550, correspondiente al vigésimo tercer ejercicio finalizado el 30 de junio de 1986.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Retribución Directorio y Síndico.
5º) Consideración Revalúo Ley número 19.742.
6º) Elección de Directores.
7º) Elección de Síndico titular y suplente.
8º) Atraso en el llamado a Asamblea Ordinaria.

El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a participar en la Asamblea, deberán depositar las acciones o certificados equivalentes en la sede de la sociedad, Avda. Corrientes 1250 6º "D", Capital Federal, hasta tres días antes de la fecha de Asamblea en el horario de 10 a 14 horas.

A 52,50 e. 3/9 Nº 87.376 v. 9/9/86

"Y"

YUNIDA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 17 de setiembre de 1986, a las 20 horas y en segunda convocatoria a las 21 horas, en Jorge Newbery 1611, 9º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Causas por las que la convocatoria se hace fuera de término.

2º Consideración de los documentos prescriptos en el Art. Nº 234 inciso 1º de la Ley 22.903 correspondientes al Ejercicio Económico Nº 3.

3º Distribución del Resultado del Ejercicio.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

A 17,50 e. 1º|9 Nº 94.938 v. 5|9|86

YUNIDA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 17 de setiembre de 1986 a las 18 horas y en segunda convocatoria a las 19 horas, en Jorge Newbery 1611 9º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de Estatuto.

2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

A 12,50 e. 1º|9 Nº 94.939 v. 5|9|86

"Z"

ZYC CONSTRUCTORA S. A. I. C. I. y M.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 23|9|86, a las 19 horas, en Alsina 1609, piso 9º, oficina 58, Capital Federal, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones que motivaron la convocatoria fuera de fecha.

2º) Aprobación revalúo contable Ley Nº 19.742 y su capitalización.

3º) Consideración documentos artículo 234, inc. 1º) Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 19, cerrado el 30|6|85.

4º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.

5º) Honorarios del Directorio y Síndico.

6º) Aprobación de los honorarios al Directorio en exceso de los límites del art. 261 de la Ley Nº 19.550.

7º) Designación de 2 accionistas para firmar la documentación.

El Directorio.

A 32,50 e. 3|9 Nº 89.586 v. 9|9|86

TRANSFERENCIAS ANTERIORES

"A"

José Cochet transfiere su Hotel (SSC) sito en ACUÑA DE FIGUEROA 466, Capital a José Frade. Rec. de ley y domicilio partes: Avda. La Plata 3710, 1º piso, Dpto. 2 Santos Lugares - Bs. Aires.

A 5.— e 1º|9 Nº 95.022 v. 5|9|86

Se comunica que el día 20 del corriente mes de agosto la Sra. Alicia J. Alborés de Lanziotta, transfirió un Fondo de Comercio de su propiedad a la Sra. Patricia Rodríguez de Silva sito en la AVENIDA GAONA 4721, Capital Federal. El cual está habilitado para los rubros de galletitas, cotillón, repostería y afines. Reclamos de ley en el mismo domicilio.

A 17,50 e. 1º|9 Nº 94.941 v. 5|9|86

Casa Guille S.R.L. transfiere su local ubicado en la AVDA. JUAN B. ALBERDI 3802 de esta Capital a Elsa Susana Pejch (D.N.I. 4.752.813), que funciona en el carácter de "Comercio Minorista: Vta. de Artículos para sastre y mercería, perfumería, tocador, regalos y fantasías". Reclamos de ley en dicho domicilio.

A 15.— e. 1º|9 Nº 94.672 v. 5|9|86

Eduardo O. Sánchez & Asociados, Corredores y Martilleros Públicos con oficinas en Bartolomé Mitre 1305, 6º L de Capital Federal, avisan por 5 días que los señores Luis José Alvarez y Julio Ricardo Sol venden al señor Jaime Edgardo Bartrons el negocio de Garaje Comercial sito en la calle ALTE. JUAN FRANCISCO SEGUI 560 de Capital Federal; libre de personal, deudas y|o gravámenes. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

A 20.— e. 1º|9 Nº 94.834 v. 5|9|86

Pemaco Propiedades S.A. representada por Samuel Hermán Kupferberg, Martillero Público con oficinas en Santa Fe 3237 de Capital, comunica por 5 (cinco) días que el Sr. Roberto Eduardo Santiso vendió a los señores José Mario Alvarellos y Vicente Stankevicius la parte que le correspondía del Fondo de Comercio "Doña Josefa" dedicado a la venta por menor de productos de carnicería, despensa, envasados, etc., sito en AYACUCHO 989 de Capital, libre de toda clase de deuda y gravámenes. Reclamos de ley a las oficinas sitas en Avda. Santa Fe 3237 de Capital Federal.

A 20.— e. 1º|9 Nº 94.989 v. 5|9|86

Severino Otero, Martillero Público, oficinas Alsina 1495, piso 3º, Capital, avisa que la razón social "Amancio Alcorta 2536, S.R.L." vende a la señora Amparo Freije Llano, el negocio de café, bar y casa de lunch, sito en la AVENIDA AMANCIO ALCORTA 2536, Capital, libre de toda deuda y gravamen. Domicilio de partes y reclamos de ley en mis oficinas.

A 15.— e. 1º|9 Nº 94.953 v. 5|9|86

Abraham, representada por el martillero público César Alberto Abraham, con oficinas propias en Avenida Rivadavia 3561, 1er. piso 6, de Capital Federal, avisa que: Rogelio Veiga y Luis Veiga venden libre de toda deuda y|o gravamen el Hotel —sin servicio de comidas— 300.023; carpeta 6.595|89. Alojamiento Turístico Nº 259 - Categoría "A", denominado "Piriápolis", sito en Capital Federal, calle AVENIDA CORDOBA Nº 3051, a Hsiao Tzu Yu de Tsai. — Reclamos de ley y domicilio de las partes, dentro del término de ley, en nuestras oficinas.

A 25.— e. 1º|9 Nº 95.017 v. 5|9|86

Isaac Sabaj, Corredor Público Nacional, de la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, con oficinas en Av. Corrientes 848, piso 8, Of. 809, T.E. 394-3876, Cap. Avisa que Jorge A. Orlando, vende a Pedro Celestino González Gianetti su negocio de Hotel Familiar, sito en la calle ALBERTI 1181, Capital, libre de toda deuda o gravamen, reclamos de ley en nuestras oficinas, dentro del término legal.

A 17,50 e. 3|9 Nº 95.225 v. 9|9|86

Al Comercio: Juan Carlos Malvé, vende su negocio de Hotel (sin servicio de comida) sito en la AV. AVELLANEDA 996, Capital a Victoria Valcarce Armada de Quaranta, Mirta Beatriz Calvo y Norberto Daniel Fernández, reclamos de ley y domicilio de las partes en la Av. Avellaneda 996 de Capital.

A 10.— e. 3|9 Nº 95.239 v. 9|9|86

Abraham, representada por César Alberto Abraham, martillero Público, con oficinas propias en Avenida Rivadavia 3561, 1º, "6" de Capital, avisa que: Francisco González, vende libre de toda deuda y|o gravámen el Hotel Familiar (con 18 habitaciones habilitadas), carpeta 2495, denominado Río Tea, sito en Capital Federal, calle AVENIDA DIAZ VELEZ 3417|19, a Pey-Shan Tsai. Reclamos de ley y domicilio de las partes dentro del término de ley, en nuestras oficinas.

A 20.— e. 3|9 Nº 95.246 v. 9|9|86

Abraham, representada por el martillero público César Alberto Abraham, con oficinas propias en Avenida Rivadavia 3561, 1º, "6" de Capital, avisa que: Francisco González vende libre de toda deuda y|o gravámen el Hotel (sin servicio de comidas) expediente Nº 28040|81, denominado Carlos Gardel, sito en Capital Federal, calle AVENIDA DIAZ VELEZ 3425|27, a Pey-Shan Tsai. — Reclamos de ley y domicilio de las partes dentro del término de ley, en nuestras oficinas.

A 20.— e. 3|9 Nº 95.247 v. 9|9|86

Margarita Supap, corredora pública, comunica que Enzo Héctor Pérez vende el fondo de comercio del rubro Comercio minorista, despacho de comestibles envasados, lácteos envasados, venta de galletitas productos dietéticos especias y venta de bebidas en general envasadas, quiosco, venta de cigarrillos y golosinas envasadas sito en la calle AVENIDA ALVAREZ JONTE 5034 P.B. y Entrepiso Capital Federal a Guillermo Pinamonti. — Reclamos de Ley Maza 11, Capital Federal.

A 20.— e. 1º|9 Nº 94.974 v. 5|9|86

José Luis Arribas Esteban transfiere su Hotel (SSC) sito en AVDA. JUAN DE GARAY 1359 Capital, a Intimo Hotel SRL. Reclamos de ley y domicilio de las partes el mismo local.

A 5.— e. 1º|9 Nº 95.024 v. 5|9|86

Eduardo O. Sánchez & Asociados, corredores y martilleros públicos con oficinas en Bartolomé Mitre 1305 6º L de Capital Federal, avisan por cinco días que el señor Jorge Daniel Geldar vende a Sansulagson S.R.L. el negocio de Garaje Comercial sito en AVDA. DIRECTORIO 647|49|53 de esta Capital Federal, libre de personal, deudas y|o gravámenes. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

A 17,50 e. 1º|9 Nº 94.832 v. 5|9|86

Iberia Inmobiliaria representada por el Mart. Público Carlos Pemau c|ofc. en Avda. Nazca 1690, Capital, avisa: Queda nulo y sin efecto el edicto Nº 94.474 a publicarse en el B Of. desde el 28|8 al 3|9|86, referente al negocio de garaje sito en ARAOZ 437, de Capital. Reclamos de ley n|oficinas.

A 12,50 e. 4|9 Nº 95.444 v. 10|9|86

Se comunica que la empresa María Dolores Membrives de Reforzo transfiere el Teatro Lola Membrives, habilitado por Expediente Nº 26.280|945, sito en AVENIDA CORRIENTES 1274|1286 de la ciudad de Buenos Aires, a Produteco Sociedad Anónima. Domicilio de Produteco Sociedad Anónima y reclamos de ley en el mismo teatro. Domicilio del apoderado de la empresa María Dolores Membrives de Reforzo en San Martín 244, 2do. piso, esc. 205, Ciudad de Buenos Aires, quien firma por ella, haciéndolo por Produteco Sociedad Anónima la señora Dora María Ruocco, presidenta de la empresa.

A 30 e. 4|9 Nº 95.399 v. 10|9|86

"B"

Se comunica por el término de ley que el Señor Osvaldo Dieguez, vende el fondo de comercio dedicado a la venta de galletitas, repostería, dietéticos, bombonería y afines, ubicado en la calle BILLINGHURST 2272, Pto. 16, a la Sra. Angela González, libre de deuda y gravamen: — Reclamos de ley y domicilio de las partes en el mismo local.

A 15.— e. 2|9 Nº 95.075 v. 8|9|86

Eduardo O. Sánchez & Asociados, Corredores y Martilleros Públicos, con oficinas en Bartolomé Mitre 1305, 6º, L de Capital Federal, avisan por cinco días que el Sr. Héctor Piturro vende al señor Armindo Valcarce Armada el negocio de Garaje Comercial sito en BOYACA 731 de Capital, libre de personal, deudas y|o gravámenes. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

A 17,50 e. 1º|9 Nº 94.833 v. 5|9|86

"C"

Roberto A. Cabral, escribano, con domicilio en Lavalle 1206, Capital Federal, hace saber que los señores Benjamín Kapustin y Asturia Arenson, integrantes juntamente con el señor Abelardo Cirilo Murúa de la sociedad de hecho denominada "Papelera Alberti", dedicada al ramo de comercialización del papel, con domicilio en CASTRO BARROS 1845, Capital Federal, cedieron la parte del fondo de comercio y la participación total que les corresponde en dicha sociedad a favor del citado Sr. Abelardo Cirilo Murúa. Reclamos de ley en domicilio de la sociedad.

A 20.— e. 3|9 Nº 95.308 v. 9|9|86

Enrique L. Claria, Escribano Público, informa por cinco días que José Seoane Fernández, Manuel Seoane Fernández, Lisardo Seoane Fernández y Argemiro Seoane Fernández, venden el fondo de comercio del rubro Hotel y Garage, sito en CASTRO 1644|1646, Capital Federal, a Alejandro Andruszczuk y Giselda Margarita Chehin. — Reclamos de ley: escribano Enrique L. Claria, Av. Forest 549, primero "B", Capital Federal.

A 17,50 e. 3|9 Nº 95.368 v. 9|9|86

"D"

Dimar Inmobiliaria Diego Alberto Balsa, Martillero Público, oficinas en José E Uriburu 660, piso 5º, Depto. "12" Capital. Avisa: Que Santiago Ramón Espinosa Martínez, vende a Miguel Yancev su negocio de bar, restaurante, parrilla, casa de lunch y despacho de bebidas sito en CARLOS CALVO 3400, Capital. — Domicilio de partes. Reclamos de ley m| ofic.

A 20.— e. 2|9 Nº 95.216 v. 8|9|86

Margarita Suppa Corredora Pública comunica que María Ester Preussler vende el Fondo de Comercio del rubro fiambrería, quesería y venta de bebidas envasadas en general sito en la calle COMBATE DE LOS POZOS 215, P.B., Cap., a Daniel Juan Candela. Reclamos de ley Maza 11, Cap.

A 12,50 e. 4|9 Nº 95.520 v. 10|9|86

"E"

Luis Alberto Ghione vende a Héctor Daniel Scriminaci el negocio de: Actividad Ampliación del rubro - Comercio minorista; venta de bebidas envasadas (jugos de frutas). Rubro habilitado: Elaboración de Infusiones, de té, café, mate cocido, para su distribución y venta en la vía pública: Comercio Minorista; Venta de helados (sin elaboración) con depósito complementario (por carpeta Nº 19.328|84), sito en la calle ECUADOR 613 - Planta Baja y primer piso, Capital Federal, libre de toda deuda, gravámenes y personal. Domicilio de las partes para reclamos de ley, Ecuador 613, planta baja y primer piso, Capital Federal.

A 30.— e. 3|9 Nº 95.282 v. 9|9|86

"F"

Carlos Félix Ricardo Felgueras, Martillero Público avisa que por su intermedio el señor Angel Eusebio Martínez vende a la señora Margarita Baztarrica de García Quinteros el negocio del ramo de café, bar, sandwichería casa de lunch y despacho de bebidas sito en la calle FLORIDA 142 - LOCALES 57|59 de esta ciudad. — Reclamos y oposiciones de ley en Charcas 2869, piso 7, Departamento A.

A 20.— e. 28|8 Nº 94.467 v. 5|9|86

Dimeo y González S.R.L., representada por el Martillero Público, señor Angel Dimeo, con oficinas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1759, Capital Federal, avisan que por su intermedio los señores Carlos Gustavo Pérez Ubiña y Horacio Rodríguez venden libre de deudas a los señores Serafín Lorasque y Bernardino Lorasque Fernández negocio de café bar, casa de lunch (203003 - 203004), sito en FRENCH 2474, P.B., Capital Federal. Domicilio partes y reclamos de ley en n|oficinas.

A 20.— e. 1º|9 Nº 95.004 v. 5|9|86

"G"

Cerisola & Cía., Carlos A. Cerisola, Mart. Públ. Alsina 1760, 6to. piso, Capital avisan que Armando Demarco vende a José Ernesto Mahmud negocio de Comercio Minorista: Despacho de pan, productos alimenticios, lácteos, bebidas envasadas, fiambrería, quesería y galletitas, sito en la calle GENERAL JOSE G. ARTIGAS 1756, Capital Federal; domicilio partes. Reclamos Ley n|oficinas.

A 15.— e. 1º|9 Nº 94.980 v. 5|9|86

Manuel González Mogo e Hijos, representado por José Manuel González, Martillero Público, con oficinas en V. Cevallos 215, 1º, Capital, avisa que el Sr. Celestino Aurelio Naredo vende el Hotel Familiar sito en GODOY CRUZ 2167 de esta Capital Federal al Señor Ming Tui Kuo. Domicilio de las partes m|negocio. Reclamos de ley nuestras oficinas.

A 15.— e. 1º|9 Nº 94.948 v. 5|9|86

Margarita Suppa, Corredora Pública comunica que se rectifica el edicto publicado s|recibo Nº 86537 del 15|7|86 al 21|7|86 del Fondo de Comercio, sito en GODOY CRUZ 2637|43 Capital, donde dice Daniel Devesa, José Gómez Blanco, Josefa Gómez Blanco y Fidel Gómez Blanco debe leerse como vendedores únicamente José Gómez Blanco y Fidel Gómez Blanco. Reclamos de ley Maza 11, Capital Federal.

A 17,50 e. 1º|9 Nº 94.973 v. 5|9|86

Abal S.R.L. (e.f.), representada por el Martillero Público Gerardo Hammer comunica que la Sra. Sonia Rodríguez vende a la Sra. Alicia Ramona García y el Sr. Jorge Katzman su negocio de venta de artículos de limpieza, perfumería, tocador, regalos, bazar, cristalería; sito en GALLO 1487, Cap. Fed. Oposiciones: Sarmiento 1422, 5º, Of. 11, Cap. Fed.

A 12,50 e. 4|9 Nº 95.523 v. 10|9|86

Jorge Toso y Raúl Pérez, con domicilio constituido en la calle Gral Artigas 2508, Capital Federal, comunican que transfieren a Artículos Integrales de Limpieza S.R.L., el negocio de comercio minorista, venta de artículos de limpieza, tocador, perfumería, iluminación del hogar y regalos, ubicado en GRAL. ARTIGAS 2508, Capital Federal; sin existencia de mercaderías libre de toda deuda y gravamen. — Domicilio de las partes y reclamos de ley en Gral. Artigas 2508, Capital Federal.

A 15.— e. 3|9 Nº 95.361 v. 9|9|86

"H"

Alejandro Hammer y Asoc. S.R.L., representado por el martillero público Gerardo Hammer, comunica que Julio Enrique Olsztajn vende a Sergio Alejandro Hiram Fernández su negocio: Venta de golosinas envasadas (Quiosco) sito en HIPOLITO YRIGOYEN 2802 esq. JUJUY, Capital Federal. — Oposiciones: Rivadavia 1559, 8º "B", Capital.

A 10.— e. 3|9 Nº 95.250 v. 9|9|86

"I"

Por cinco días "Ibera Farmacéutica, Soc. Com. Simple", avisa que vende, cede y transfiere a "Ledamo Farmacéutica, Soc. Com. Simple" (en formación), la Farmacia Iberá, sita en IBERA 1809 de esta Capital Federal. Reclamaciones de ley en negocio vendido, domicilio de las partes.

A 12,50 e. 1º|9 Nº 94.997 v. 5|9|86

"T"

El Martillero Corredor, matrícula 373, Ramón Antonio Gallardo Marín, hace saber por el término de cinco días, que el señor Rodolfo Héctor García ha transferido el Fondo de Comercio de carnicería y verdulería, ubicado en la calle JOSE LEON SUAREZ 3756, Capital Federal, a favor del señor Miguel Angel Bachelliere, con domicilio en la calle Cañada de Gómez 5063, Capital Federal. Para las oposiciones de ley dirigirse a Inclán 3259, Capital Federal, T.E. 91-0607.

₳ 22,50 e. 4|9 Nº 95.445 v. 10|9|86

Se avisa al comercio que la sociedad de hecho José García, Ramón Souto, Manuel Expósito, Mariano Sarraseca y Arturo Iglesias, transfieren a "Albergue Jujuy 65 Sociedad de Responsabilidad Limitada", el fondo de comercio de Albergue Transitorio - Veintiséis (26) habitaciones, sito en la calle JUJUY 65, Capital Federal, domicilio ambas partes. Reclamos ley en el negocio.

₳ 15 e. 4|9 Nº 95.468 v. 10|9|86

Se rectifica edicto publicado entre el 11|12|84 y el 17|12|84 bajo Nº 27.213 por error de domicilio y nombres: Se avisa que Victor Daniel Laudari y Liliana Pitkowski de Flesler transfieren el fondo de comercio ubicado en la calle JUAN FELIPE ARANGUREN 3848|50, Capital Federal, habilitado para guardería infantil libre de toda deuda y|o gravamen, a Miriam Stein y Miriam Ruth Portzovsky. Reclamos de ley en el mismo domicilio.

Los firmantes se responsabilizan de la falta de firma de la parte vendedora.

₳ 17,50 e. 4|9 Nº 95.524 v. 10|9|86

Farmacia Nueva Liniers Sociedad en Comandita Simple avisa que vende libre de toda deuda la farmacia de su propiedad ubicada en esta Capital, calle JOSE LEON SUAREZ 200 a Farmacia Suárez 200 S.R.L., domicilio de partes y reclamos de ley en farmacia vendida.

₳ 10 e. 1|9 Nº 94.875 v. 5|9|86

Slaibe y Brigandi, balanceadores (Amado Slaibe Mart. Públ.), avisan: Héctor Páez vende a Monteporo S.R.L. (en formación) neg. de panadería, fábrica de masas y venta de helados (108.001 - 108.003 - 202.009) sito en JERONIMO SALGUERO 2656, Capital, libre de deudas. Dom. y recl. ley Yerbal 2543, Capital.

₳ 12,50 e. 1|9 Nº 94.981 v. 5|9|86

"L"

Se comunica que José Manuel Santiago, vende a Juan Carlos Rojas y Marta Beatriz González, el fondo de negocio, ramo: Bebés - Niños - Lencería, sito en la calle LA RIOJA 1268 - P.B., Capital Federal, libre de toda deuda y|o gravamen, sin personal reclamos ley: La Rioja 1272, 4º piso, Depto. "A", Capital Federal.

₳ 17,50 e. 3|9 Nº 95.324 v. 9|9|86

Graciela Lecumberri de Torres, transfiere su salón de belleza, sito en LOPE DE VEGA 102 P.B. y 1º piso, Cap., a Orlando Antonio Alvarez. Rec. y domicilio partes el mismo local.

₳ 5 e. 1|9 Nº 95.023 v. 5|9|86

Miguel Daniel Morad transfiere su local sito en la calle LAMBARE 1109, A, planta baja, habilitado por carpeta número 10.769|83 del 9|6|83 para el rubro: Comercio minorista: despacho de pan, artículos de repostería, bebidas en general envasadas, galletitas, kiosco, venta de cigarrillos y golosinas envasadas, a Jorge Luis Redaelli. Reclamos de ley en el local.

₳ 17,50 e. 4|9 Nº 95.412 v. 10|9|86

Por 5 días: Buenos Aires: Se comunica que los señores Osvaldo Enrique Filippo, José Luis Regueiro y Fernando Julián Gizzi, venden su negocio de "Lavadero autoservicio", sito en la calle LAMBARE Nº 1034, Capital a Manuel Haberman, Zulema Haydée Albertinsky de Haberman y Gerardo Braúlio Haberman. — Reclamos de ley en el negocio que se vende.

₳ 15 e. 4|9 Nº 95.476 v. 10|9|86

Se avisa que Abraham Charnejovsky e Hijos, transfiere la explotación de su "Depósito y venta de artefactos eléctricos y taller de armado y|o reparación de artefactos eléctricos, ubicado en la calle DR. LUIS BELAUSTEGUI Nº 1638|40, habilitado por expediente 34.740|60 a el señor Angel Jorge San Millán, L.E. número 4.069.558. — Reclamos de ley domicilio de las partes en el mismo local.

₳ 17,50 e. 4|9 Nº 95.442 v. 10|9|86

"M"

Margarita Suppa, corredora pública comunica que Carlos César Soria, Walter Oscar Alexis Eniga y Andrés Pedro Céspedes venden el fondo de comercio del rubro carnicería, verdulería, fiambrería, almacén, rotisería, sito en MORENO 2673, planta baja, Capital, a Edesio Jorge Delfín. — Reclamos de ley, Maza 11, Capital.

₳ 12,50 e. 4|9 Nº 95.521 v. 10|9|86

La señora Rosa Cedrola de Congett, L.C. Nº 0.492.101, avisa que vende, libre de toda deuda y|o gravamen el negocio del ramo venta productos envasados, alimenticios y bebidas envasadas (minorista), al señor Gaetano Depaola, D.N.I. Nº 4.062.219, ubicado en la calle MIRALLA 1372, de esta Capital. — Habilitado por expediende Nº 22.923|79. Reclamos de ley en la misma.

₳ 15.— e. 3|9 Nº 95.239 v. 9|9|86

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292, 1er. piso 6, teléfono 49-4255, avisa que: Dionisio Pose y Edgardo Rodolfo Pose venden a Horacio Sebastián Suardiaz y José Ramón Zárate, el fondo de comercio del rubro: Café, bar (203.003) y casa de lunch (203.002) establecido en esta ciudad, calle MORENO 1453, sus domicilios. Reclamos de ley en mis oficinas.

₳ 15, e. 1|9 Nº 94.894 v. 5|9|86

Rectificación del aviso publicado el 3 de octubre de 1985. Recibo número 58.271. Susana del Blanco; escribana, titular del Registro 834 de Capital Federal, comunica que la sociedad de hecho integrada por Maeyoshimoto Hermanos, Roberto, Jorge y Ernesto transfieren el fondo de comercio sito en MARCELO T. DE ALVEAR 722, que funciona como taller de limpieza y planchado de ropa a Higa María Rosa e Higa Eduardo Jorge. Reclamos de ley y domicilio de partes mismo local.

₳ 22,50 e. 1|9 Nº 94.898 v. 5|9|86

"O"

Arturo Alberto Amado, escribano con oficinas en la calle Maipú Nº 350, 8º piso, Capital Federal, comunica que Concepció Arenal S.R.L., vende a Tonoca S.A. el negocio del rubro alojamiento y garage, sito en ORTEGA Y GASSET, ex CONCEPCION ARENAL Nº 1920|22; habilitado por Expediente Nº 18.973|972. Reclamos de ley en el negocio.

₳ 15,- e. 1|9 Nº 94.874 v. 5|9|86

"P"

Estudio Austria, representado por Bernardo Resnik, martillero público con oficinas en la calle French 2185 de Capital Federal, avisa: Jorge Alberto Martín y Adriana Estela Martín venden a los señores Beatriz Mirta Medina de Otoyza y Fernando Miguel Martini su negocio del ramo de Comercio minorista; venta de artículos de librería; papelería; cartonería; impresos; cotillón; filatelia; bazar; discos; grabaciones; juguetería; perfumería; limpieza; tocador y vta. de golosinas envasadas; quiosco y todo lo comprendido en la Ordenanza 33.266, sito en esta Capital, calle PARAGUAY Nº 2590, Planta Baja. Reclamos de ley y domicilio de partes mi oficina.

₳ 27,50 e. 1|9 Nº 94.917 v. 5|9|86

"R"

Los señores José Peluso, Carmelo Peluso, Antonio Peluso, Cayetano Ruso, trasfieren el taller ubicado en la calle RUIZ HUIDOBRO 3362|64, habilitado para el rubro de taller mecánico, reparación de automotores y de soldadura autógena y eléctrica a los señores José Peluso, Carmelo Peluso, Antonio Peluso. Reclamo de ley, mismo lugar.

₳ 15 e. 4|9 Nº 95.380 v. 10|9|86

"S"

María Iglesias de Valenti comunica que transfiere su negocio de Instituto de Belleza (actual nomenclatura salón de belleza), sito en SERRANO 918 a Teresa Bienvenida Godoy de Morales. — Reclamos de ley en el mismo negocio.

₳ 19.— e. 2|9 Nº 95.204 v. 8|9|86

Se comunica por el término de ley que la señora Graciela Lucrecia Bajar vende el fondo de comercio de la actividad de agencias de viajes y turismo, que opera en la plaza bajo la denominación comercial de "Cultur Internacional", sito en SARMIENTO 643, Capital Federal, a la firma Cultur Internacional S.A., con mismo domicilio, asimismo como las licencias definitivas otorgadas por Resolución Nro. 853|78 del 19|10|1978, legajo Nro. 1.851, Expediente 207|77. — Reclamos de ley en el domicilio de las partes.

₳ 22,50 e. 4|9 Nº 95.373 v. 10|9|86

Ferrería, Sosa & Cía., representado por el martillero público Rubén Omar Sosa, Uruguay 228, oficinas 4 y 5, avisa que Mabel Edna Cormack vende a Carlos David Buffet, el negocio de café y bar y quiosco, sito en la calle SARMIENTO Nº 3509, planta baja, Capital Federal, libre de toda deuda, gravámenes y personal. Domicilio de las partes para reclamos de ley, nuestras oficinas.

₳ 12,50 e. 4|9 Nº 95.471 v. 10|9|86

"T"

El Dr. Carlos Aymar Agostinelli, abogado, avisa que La Poli S.A., transfiere a Matriplast S.A., el local sito en la calle TINOGASTA 5468|70 de esta Capital, que funciona con el rubro de taller de apresto e impregnación de tejidos c|gomas, cola, almidón, PVC, acrílicos, recubrimientos plásticos, adhesivos, taller de estampado y de serigrafías taller mecánico de soldadura y|o eléctrica complementario de la actividad principal, laboratorio de análisis técnico, depósito de materias primas y de productos terminados, oficinas administrativas de la actividad, espacio para carga y descarga. Reclamos de ley en el mismo.

₳ 30.— e. 4|9 Nº 95.118 v. 8|9|86

AVISOS COMERCIALES ANTERIORES

"C"

COOPER METAL
S.A.I.C.

Comunica por quince días el extravío por Alejandro Korsunsky de quince certificados representativos de 12.057.731 acciones ordinarias de cinco votos Clase A y veinte certificados por 17.942.380 acciones Clase B de un voto, todas ellas por valor de un peso Ley 18.188 cada una y correspondientes a Copper Metal S.A.I.C. Reclamos de Ley en el domicilio de la Sociedad, Avda. Córdoba Nº 1530, piso 6º, oficina "24", Capital.

Buenos Aires, julio 31 de 1986.

El Presidente

₳ 52,50 e. 27|8 Nº 94.419 v. 16|9|86

COOPER METAL
S.A.I.C.

Comunica por quince días el extravío por Marcelo Staraselsky de cinco Certificados representativos de 475.963 acciones clase A de cinco votos y cuatro Certificados representativos de 350.626 acciones clase B de un voto, todas ellas por valor de pesos Ley 18.188 uno, cada una, correspondientes a Copper Metal S.A.I.C. Reclamos de ley en el domicilio de la Sociedad, Avda. Córdoba Nº 1530, piso 6, of. "24", Capital.

Buenos Aires, julio 31 de 1986.

El Presidente

₳ 52,50 e. 27|8 Nº 94.199 v. 16|9|86

"E"

EQUIPOS Y CONTROLES
S.A.

Con domicilio en Avda. de Mayo 749, 5º, 31, Capital Federal, hace saber en los términos del artículo 754 del Código de Comercio que se le ha comunicado la pérdida de las acciones ordinarias al portador emitidas por esta sociedad que se detallan al pie, según denuncia librada por acta notarial de fecha 29 de abril de 1986 otorgada por Escritura número 152, folio 489, por ante el escribano Napoleón Paz. — Título Nº 0001: acciones 00001 al 014.000. — Título Nº 0002: acciones 014.001 al 028.000. — Título Nº 0003: acciones 028.001 al 042.000. — Son en total 3 títulos representativos de 42.000 acciones por un valor nominal total de cuarenta y dos millones de pesos moneda nacional.

El Presidente.

₳ 115,50 — e.14|8 Nº 89.393 v.11|9|86

EQYSUR
S.A.

Con domicilio en Avda. de Mayo 749, 5º, 31, Capital Federal, hace saber en los términos del artículo 754 del Código de Comercio que se le ha comunicado la pérdida de las acciones ordinarias al portador emitidas por esta sociedad, que se detallan al pie, según denuncia labrada por acta notarial de fecha 29 de abril de 1986, otorgada por Escritura Nº 152, Folio 489, por ante el escribano Napoleón Paz. — Título Nº 0001: acciones 00000001 al 10.000.000:. — Título Nº 0002: acciones 10.000.001 a 20.000.000. — Título Nº 0003: acciones 20.000.001 al 30.000.000. — Título Nº 0004: acciones 30.000.001 a 40.000.000. — Título Nº 0005: acciones 40.000.001 a 50.000.000. — Son en total 5 títulos representativos de 50.000.000 de acciones por un valor nominal total de cincuenta millones de pesos moneda nacional.

El Presidente.

₳ 136,50 — e.14|8 Nº 89.392 v.11|9|86

"L"

LAVADERO DE LANAS THOMAS
Sociedad Anónima
(En Liquidación)
Registro Nº 5680

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que la Comisión Liquidadora ha resuelto; ad referéndum de la próxima Asamblea General de Accionistas; realizar una distribución parcial en especie consistente en la entrega de U$S 40.000 valor nominal en Bonos Externos de la República Argentina serie 1982 con cupón Nº 10 adherido; de acuerdo con lo previsto en el Art. 107 de la Ley Nº 19.550. El pago correspondiente estará a disposición de los accionistas a partir del 1º de setiembre de 1986 en Bdo. de Irigoyen 330; 4º piso; Of. 22; Capital Federal; de 9 a 12 y 14 a 18 horas.

La Comisión Liquidadora.

₳ 15,— e. 4|9 Nº 95.434 v. 8|9|86

"O"

OLIVARES DE FEDERACION
Agrícola, Industrial
y Comercial
S.A.
Tucumán 1506, P. 6º, Of. 606, Bs. As.

A los efectos del ejercicio del derecho de preferencia, se hace saber que por Asamblea celebrada el 28 de mayo de 1986, de la Sociedad Olivares de Federación A.I. y C.S.A. se resolvió aumentar el capital en la suma de australes once mil quinientos (₳ 11.500) y emitir un millón quinientas mil acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal australes un centavo (₳ 0,01) cada una, con derecho a un (1) voto por acción.

El Directorio.

₳ 13,50 e. 3|9 Nº 95.295 v. 5|9|86

"V"

VUCOTEXTIL
S. A. I. C. y F.
SUSCRIPCION DE ACCIONES
EN EFECTIVO

De acuerdo con las autorizaciones conferidas por la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, se llama a los Señores Accionistas, a partir del 4 de setiembre de 1986 y hasta el 3 de octubre de 1986, a la suscripción de 1.000.000 de acciones ordinarias clase B, nominativas, no endosables, de un voto, a la par, de v|n ₳ 0,001, cada una y por un total de 1.000,00 australes, a integrar en efectivo. — Los accionistas deberán presentarse en el domicilio de Rivadavia 1157, piso 4º, oficina A, Capital Federal, en el horario de 9.30 a 12.30 horas y de 14 a 15.30 horas de lunes a viernes pudiendo suscribir 8,3333 nuevas acciones por cada una de tenencia actual. — El monto mínimo a suscribir es de v|n ₳ 0,001. — Las nuevas acciones a emitir gozarán de dividendos a partir del 1º de enero de 1984 siendo la integración en efectivo y de contado. — A efectos de ejercer el derecho de preferencia deberá presentarse el cupón Nº 1 de los certificados provisorios actualmente en circulación. — Por la suscripción se entregarán certificados provisorios, nominativos, no endosables, de la clase B de 1 voto de v|n ₳ 0,001 con cupones adheridos números 2 y 3, los que serán canjeados dentro de los 180 días. — Los accionistas tendrán derecho a participar del prorrateo en caso de producirse sobrante.

Notas: A solicitud de los interesados e intermediarios se encuentra a disposición la documentación referida en el Art. 2 de la Resolución Nº 92 de Comisión Nacional de Valores.

La referida autorización del primer párrafo sólo significa la comprobación que se ha cumplido con los requisitos establecidos en materia de información.

El Resultado del Ejercicio al 31 de marzo de 1985 fue de ₳ 34.560, Negativo y los Resultados No Asignados en el citado Estado Contable, publicado en el diario "La Bolsa" del 28 de julio de 1986 fue de ₳ 4.865 Positivo.

Durante los últimos seis meses las acciones de la Empresa no tuvieron negociación, siendo la última de fecha 31 de diciembre de 1985 a ₳ 35.000.

El Directorio.

₳ 60.— e. 3|9 Nº 95.271 v. 5|9|86

REMATES COMERCIALES ANTERIORES

Banco Quilmes S.A. hace saber por tres días, en su carácter de acreedor prendario de Caruguay S.A., que de acuerdo al artículo 39 de la Ley 12.962 y al artículo 585 del Código de Comercio, que el martillero Rufino de Elizalde (h.), Pte. J. D. Perón (ex Cangallo) 537, piso 6º, T.E. 392-6561 y 394-5550, rematará un sistema de procesamiento de datos marca Datapoint modelo 1500 de 32 KBytes de memoria Nº 289651 con pantalla de video CRT 1920, caracteres marca Datapoint Nº 289651 modelo 96 - 1502 - 002. — Una unidad de Diskette Dual 5 Mbaytes marca Datapoint modelo 1500 Nº 301019. — Un impresor de Operación Serial Bidireccional marca Datapoint modelo 9621 de 160 CPS 132 posiciones de impresión, Nº 206062. Base ₳ 21.025, al contado y al mejor postor. En caso de no haber ofertas, saldrá a venta media hora después sin base y en las mismas condiciones. — El miércoles 1º de octubre de 1986, a las 13.30 horas, en la Corporación de Rematadores, Pte. J. D. Perón 1233, Cap. Federal. — Exhibición: Jueves 25 y viernes 26 de setiembre de 11 a 14 horas, en calle Unamuno entre Amoedo y Magallanes (depósito del Banco Quilmes S.A.), en Quilmes, Pcia. de Buenos Aires. — El comprador deberá pagar el saldo del precio, dentro de las setenta y dos horas hábiles del remate, en la sede del Banco Quilmes S.A., Pte. J. D. Perón 564, Cap. Federal. — En caso de no cumplir con este requisito se dará por rescindida la venta perdiendo el comprador las sumas abonadas. — Seña 30 %. Comisión 10 %. Ambos pagos en efectivo.

₳ 30 e. 4|9 Nº 95.515 v. 8|9|86